SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PORTADAS NACIONALES

Tumban a mandos de Policía en CDMX

INE investiga a Córdova por 400 mdp; revira: hay intención política

Replantearán seguridad para los candidatos

Revisa INE "criterios" de seguridad y AMLO promueve protección

Declaran en Ecuador non grata a embajadora mexicana

Perfila Banxico enfoque de recortes graduales

Exportaciones a EU en el primer bimestre alcanzan cifra histórica

662 mil agentes, asignados a elección

Se abre frente ahora con Ecuador: declara persona non grata a embajadora

El 80% de la emisión de CO_2 en el mundo, por 57 empresas; Pemex es una de ellas

El peso mexicano toca su mejor nivel en ocho años

¡En la Guerrero!

Discriminación reproductiva

Rumores de quiebra de Banco Azteca provocan pánico, clientes sacan sus ahorros

Debates no cambian elecciones

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DIRECTIVA

Llueven licencias en grupo morenista.- Al otorgar más licencias a legisladores de Morena, diputados de oposición desearon suerte al vicecoordinador de la bancada mayoritaria, Leonel Godoy, quien busca reelegirse por el distrito 1 de Michoacán. José Elías Lixa, vicecoordinador del PAN, reconoció que a pesar de los "encontronazos" con Godoy, el morenista fue puente de diálogo en San Lázaro. La presidenta de la Cámara, la priista Marcela Guerra, también deseó éxito a Godoy, luego de que por la tarde le había negado la palabra durante el apartado de efemérides. Diputados de Morena reconocieron al ex presidente del PRD como un "maestro" que cohesionó a su fracción, pues durante tres años se mantuvo en el pleno la mayoría de las sesiones, ante la ausencia del coordinador, Ignacio Mier. [REFORMA]

Piden sumar esfuerzos para defender a las lenguas indígenas.- En la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados, Oscar Pérez García, hablante de lengua zapoteca, llamó a sus contemporáneos a sentirse orgullosos de donde vienen, sumar esfuerzos para defender su lengua y demás aspectos integrales de su cultura. “Que no mueran las historias de nuestros ancestros”. La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, señaló que Oscar Pérez García actualmente cursa el cuarto semestre en la maestría de la Investigación de la Danza, en el Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información de la Danza José Limón del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. [NUEVO MÉXICO PLURAL]

La Cámara de Diputados externa condolencias por pérdida de vidas humanas y destrucción por el sismo en Taiwán.- La presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra Castillo, a nombre de la Cámara de Diputados, externó sus más sinceras condolencias por la lamentable pérdida de vidas humanas y por la destrucción que hoy padece Taiwán, derivado de un fuerte sismo que afectó severamente a la isla el día 2 de abril. Resaltó que ese sismo afectó particularmente la ciudad de Hualien; se trató de un terremoto el más fuerte que haya azotado a la isla en 25 años, ocasionando hasta el momento nueve fallecimientos, 934 heridos, así como 127 personas atrapadas entre los escombros y 50 desaparecidas, además de daños estructurales a edificios e infraestructura. [NOTICIAS DE CHIAPAS] [ENTERATEVER]

La Cámara de Diputados conmemoró la Lucha del Voto de la Mujer, 6 de abril de 1936 y 1952.- Diputadas de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD participaron en la sesión del Pleno, con motivo de la efeméride para conmemorar la Lucha del Voto de la Mujer, 6 de abril de 1936 y 1952. La diputada morenista Karla Yuritzi Almazán Burgos señaló que el 6 de abril es una fecha que tiene un doble significado en la lucha por la democracia y la igualad. [NUEVO MÉXICO PLURAL] [TALLA POLÍTICA] [LÍNEA POLÍTICA]

Acuerdan grupos parlamentarios trabajar en absoluta unidad para proteger la democracia del país: Jorge Romero.- Jorge Romero Herrera (PAN), presidente de la Jucopo, afirmó que todos los grupos parlamentarios acordaron trabajar en absoluta unidad y en absoluto patriotismo para proteger la democracia del país. En rueda de prensa, tras concluir la reunión el Grupo de Trabajo para el Seguimiento al Proceso Electoral, aseveró que todas las fuerzas políticas están conscientes del riesgo de que el crimen organizado incida cada vez más en los procesos electorales de todos los estados, sin importar el partido. [AL MOMENTO] [ENTERATEVER] [UNOMÁSUNO] [HERALDO]

El Poder Legislativo debe contribuir para que el proceso electoral se desarrolle con tranquilidad: Ignacio Mier.- El Poder Legislativo, como parte del Estado mexicano, debe contribuir para que el proceso electoral se desarrolle con la mayor tranquilidad, afirmó Ignacio Mier Velazco, coordinador de Morena. En declaraciones a representantes de medios de comunicación al concluir la reunión del Grupo de Trabajo para el Seguimiento del Proceso Electoral, que tuvo lugar esta tarde en las oficinas de la Junta de Coordinación Política, detalló que el encuentro fue cordial y productivo. [ENTERATEVER] [DIARIO CAMBIO] [CONTRARÉPLICA] [DIARIO]

Va Morena por plan B en reforma de pensiones.- El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, presentó una iniciativa al sistema de pensiones para crear un fondo que garantice a los trabajadores una pensión de entre 16 y 18 mil pesos mensuales. La reforma prácticamente replica la propuesta del Jefe del Ejecutivo federal, pero no plantea modificaciones constitucionales sino legales, lo que le permite a Morena y a sus aliados aprobarla aun con el rechazo de las bancadas de oposición. La iniciativa, que se inscribió ayer jueves en la Gaceta parlamentaria, plantea reformar diversos artículos de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. [UNIVERSAL]

Insiste Rubén Moreira que Grupo de Trabajo para el Seguimiento del Proceso Electoral se reúna con gobernadores y la secretaria de Seguridad.- Rubén Moreira Valdez, coordinador del PRI, insistirá en que el Grupo de Trabajo para el Seguimiento del Proceso Electoral se reúna con los gobernadores de entidades en conflicto y con la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana. “Que vengan los gobernadores y que venga de nueva cuenta la secretaria de Seguridad. Podemos invitar al diálogo a todas las autoridades”, dijo. [ENTERATEVER] [AL MOMENTO]

Alistan diputados pronunciamiento contra intromisión de crimen organizado.- Los grupos parlamentarios que integran la Cámara de Diputados alistan la emisión de un pronunciamiento para condenar la intromisión del crimen organizado en la democracia, informó el coordinador del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira. Durante la presentación del proyecto de seguridad de la candidata presidencial Xóchitl Gálvez en el Colegio de México, Moreira Valdez explicó que el Grupo de Trabajo para el Seguimiento del Proceso Electoral que se creó en la Cámara de Diputados elaboró además una ruta de diálogo con distintas instituciones, incluyendo al INE. [MVS] [FINANCIERO]

Diputados declinan competir por cargos de elección popular.- Los líderes parlamentarios del PRI, Rubén Moreira, y de Movimiento Ciudadano, Braulio López, dieron a conocer que diputados de todos

los partidos políticos han declinado a competir como aspirantes o candidatos a cargos de elección popular, debido al crimen organizado. [FÓRMULA]

Grupo de Trabajo para el Seguimiento del Proceso Electoral busca generar esquemas que le hagan frente a la violencia: Braulio López.- El coordinador de MC, Braulio López Ochoa, afirmó que el Grupo de Trabajo para el Seguimiento del Proceso Electoral, que emana de la Jucopo, continuará trabajando con los otros órdenes de gobierno para generar esquemas que le hagan frente a la violencia. Afirmó que las facultades del Legislativo para erradicar la violencia en los comicios son limitadas; sin embargo, pueden coadyuvar con los gobiernos Federal y locales. "Entendemos que no depende de este grupo de trabajo que ya no haya violencia político-electoral, pero creo que sí podemos ayudar a que los riesgos se disminuyan, a que haya más información al respecto, a que haya mecanismos de denuncia", aseveró. [NOTICIAS DE CHIAPAS]

Realizan en Michoacán el Foro de Diálogo Estatal "Ferrocarriles para el transporte de pasajeros".- En el marco de los foros de diálogo nacional acordados y convocados por la Cámara de Diputados y la Jucopo para discutir, analizar y debatir las 20 iniciativas de reforma enviadas por el Poder Ejecutivo y otras más, se llevó a cabo en Michoacán el Foro de Diálogo Estatal: "Ferrocarriles para el transporte de pasajeros". El diputado petista Reginaldo Sandoval Flores, presidente de la Comisión de Infraestructura, explicó que este foro reúne a expertos y profesionales del sector ferroviario, a fin de compartir sus conocimientos, experiencias, opiniones e inquietudes respecto a la iniciativa que modifica el artículo 28 constitucional, en materia ferroviaria para el transporte de pasajeros. [NUEVO MÉXICO PLURAL] [LÍNEA] [EXPRESSO]

Intercede diputado priista Roberto Carlos López por pagos y atención médica a jubilados y pensionados de Banrural.- En la Jucopo de la Cámara de Diputados, el legislador Roberto Carlos López García planteó la situación que viven 10 mil 600 jubilados y pensionados del Sistema Banrural, quienes desde octubre del año pasado tienen suspendido el servicio médico integral y su pago por pensión, que se les brinda a través del Fideicomiso Fondo de Pensiones del Sistema Banrural (Fopesiban). En la reunión de trabajo, el integrante del PRI explicó que esto sucede porque la SHCP no está dispersando ese dinero al fideicomiso, del cual son beneficiarios por un decreto que protege su seguridad social y su pensión. [TALLA POLÍTICA] [HOJA DE RUTA]

COMISIONES

Llevan a cabo en la Cámara de Diputados la mesa de trabajo: "El uso del agua en la agricultura".- La Cámara de Diputados fue el escenario de un encuentro crucial: la mesa de trabajo "El uso del agua en la agricultura", organizada por el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA). Este evento, de suma importancia, congregó a legisladores, expertos y actores clave para dialogar sobre el uso sostenible del agua en el sector agrícola, un pilar fundamental para la seguridad alimentaria y el desarrollo rural de México. Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, destacó la necesidad urgente de una Ley General de Agua que priorice la gestión sostenible del recurso sin comprometer su acceso público. [MAYA COMUNICACIÓN]

Avalan informe sobre la declaración de inconstitucionalidad emitida por SCJN.- La Comisión de Asuntos Migratorios, presidida por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez (PAN), avaló por 17 votos a favor y siete en contra, el informe de los trabajos legislativos realizados por la instancia, sobre

la declaración de inconstitucionalidad de las revisiones migratorias emitida por la SCJN. [LA JORNADA VERACRUZ]

Aduanas ha logrado reducir la corrupción por la administración militar: Diputados.- La Comisión de Defensa en la Cámara de Diputados destacó que derivado de la administración militar, las aduanas fronterizas del país han logrado una recaudación histórica y han reducido los índices de corrupción al incrementarse el número de incautaciones. La Comisión, a cargo del diputado panista Ricardo Villarreal García, detalló que las operaciones que se realizaron en las aduanas fronterizas durante enero del 2024 aumentaron 3.1%, respecto al mismo mes de 2023; las aduanas de Ciudad Juárez, Nuevo Laredo y Tijuana, concentraron entre las tres el 59.8% de operaciones. En las 21 aduanas fronterizas se dio un total de un millón 183 mil128 operaciones, mientras que las tres aduanas mencionadas concentraron 707 mil 956. [UNIVERSAL]

Contralor del INE denuncia en San Lázaro irregularidades en gestión de Lorenzo Córdova por más de 400 mdp.- Luis Osvaldo Peralta Rivera, titular del Órgano Interno de Control (OIC) del INE, denunció que en la administración de Lorenzo Córdova Vianello, el órgano a su cargo detectó irregularidades por más de 400 millones de pesos. Durante una reunión con integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, el contralor advirtió que por lo anterior existen diversas denuncias en curso, contra "los más altos funcionarios". [UNIVERSAL] [LISTA] [MILENIO TV] [ÍNDIGO] [SOL DEMÉXICO] [ECONOMISTA] [UNIVERSAL] [RAZÓN] [JORNADA] [OVACIONES]

DIPUTADOS

Avala Cámara de Diputados dictamen que define las sustancias o productos prohibidos en animales para consumo humano.- El Pleno de la Cámara de Diputados avaló por unanimidad, con 460 votos, el dictamen a la minuta que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal, con el propósito de definir las sustancias o productos prohibidos para uso o consumo en animales destinados al abasto. El documento, enviado al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales, considera sustancias o productos prohibidos para uso o consumo en animales destinados al abasto: carbadox (QCA), cloranfenicol, clorhidrato de clenbuterol o clorhidrato de clembuterol o clenbuterol o clembuterol; clorhidrato de fenilefrina, cristal violeta, cumarina en saborizantes artificiales, dienoestrol, dietilestilbestrol (DES), dimetridazol y feniltiouracilo. [PROYECTOS POLÍTICOS] [DOSSIER POLÍTICO] [INFOBAE] [PULSO] [NOTIGRAM]

Autonomía de las mujeres, fundamental para lograr una vida libre de violencia.- La Cámara de Diputados aprobó por 350 votos a favor, cero en contra y 106 abstenciones, reformar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el objetivo de incorporar la autonomía de las mujeres como un principio rector. El dictamen, enviado al Senado de la República, agrega la palabra "autonomía" al inciso IV del artículo 4 de dicho ordenamiento jurídico. Con esta adición queda establecido que la autonomía de las mujeres será uno de los principios rectores para el acceso de todas las mujeres, adolescentes y niñas a una vida libre de violencias, que deberán ser observados en la elaboración y ejecución de las políticas públicas federales y locales. [LA JORNADA]

Cámara de Diputados actualiza la Ley Federal de Protección al Consumidor.- Con la emisión de 456 votos a favor, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, con la intención de actualizarla, al sustituir las referencias de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización por la de Ley de Infraestructura de la Calidad. El

promovente de la iniciativa, Martin Sandoval Soto (Morena), expresó que la Ley de infraestructura de la Calidad tiene importantes implicaciones para asegurar la calidad de los bienes, productos y servicios comercializados en el territorio nacional, e impulsa la competitividad de las empresas mexicanas al adoptar estándares internacionales. [PROYECTOS POLÍTICOS] [MAYA COMUNICACIÓN] [HERALDO]

Aprueban en San Lázaro reforma para garantizar viviendas adecuadas a pcd.- Por unanimidad de 458 votos, el Pleno de diputadas y diputados aprobó, con cambios, el dictamen que reforma la Ley de Vivienda, para establecer que la Sedatu, así como las dependencias de los diferentes órdenes de gobierno, garantizarán el desarrollo de viviendas adecuadas para personas con discapacidad física y sensorial. En comunicado de prensa de la Cámara de Diputados indica que en votación económica se aceptaron las propuestas de modificación presentadas por las diputadas Lilia Aguilar Gil (PT) y Elizabeth Pérez Valdez (PRD). [QUADRATIN] [MAYA COMUNICACIÓN]

Cámara de Diputados prohíbe el cobro de comisiones bancarias en servicios o bienes.- La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad reformas a la Ley Federal de Protección al Consumidor para prohibir a los proveedores de bienes, productos o servicios cobrar comisiones, montos, cargos adicionales o equivalentes a los consumidores cuando éstos utilicen como medio de pago tarjeta de débito, crédito o medio de disposición físico de recursos. [LA JORNADA VERACRUZ[[DIARIO MX]

“Venimos a hacer historia”: Drag Queens "toman" San Lázaro para ser diputadas por un día.- En el marco del Día de la Visibilidad Trans el pasado 31 de marzo, dos drag queens "tomaron" la Cámara de Diputados para ser diputadas por un día, a invitación de la legisladora trans de Morena, Salma Luévano. Las artistas Alexis Mvgler y Ambrose Lugosi Boo fueron recibidas por la diputada Luévano, quien les dio un recorrido por el recinto legislativo y donde “sesionaron” por un día. [UNIVERSAL]

Diputado del PRI impulsan iniciativa para designar comisionados faltantes del INAI por falta de acuerdos en Senado.- El grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados impulsa una iniciativa para que, ante la falta de acuerdos en la Cámara de Senadores para designar los espacios faltantes en el pleno del INAI, sea la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que avale una terna que sería enviada por el órgano de dirección política del Senado. La propuesta de reforma, a cargo del diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy, fue publicada este jueves en la Gaceta Parlamentaria. Se trata de un proyecto por el que se reforma el artículo sexto de la Constitución. [UNIVERSAL]

Exige priista seguridad para las candidatas.- Tras condenar la falta de protección a Gisela Gaytán, quien aspiraba a la alcaldía de Celaya, Guanajuato, la diputada priista Cynthia López Castro exigió una mayor protección para las candidatas de todo el país. En la conmemoración de la aniversario del voto de la mujer en México, aseguró que el de Gaytán fue un asesinato de género y que Morena lo quiere negar. "La muerte de Gisela Gaytán nos restregará todos los días lo que vivimos las mujeres. Esta muerte de Gisela Gaytán representa que las mujeres no importan en este país. [REFORMA]

Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo debe promover el respeto de los derechos humanos de este sector: PT.- Al participar en la efeméride con motivo del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, la diputada petista Margarita García García destacó que esta fecha debe servir para reafirmar y promover el respeto de los derechos humanos de quienes viven con esta condición. [NOTICIAS DE CHIAPAS]

La identidad de género es un derecho humano; indispensable, legislar para su protección más amplia: PT.- Durante la sesión ordinaria, en el marco de la efeméride con motivo del Día Internacional de la Visibilidad Trans, la diputada petista María Rosete aseguró que no hay argumento alguno que pueda negar que la identidad de género es un derecho humano y que el deber, como representantes del pueblo de México, es el de legislar hacia la protección mucho más amplia de este derecho. [NOTICIAS DE CHIAPAS]

Denuncia despidos.- La diputada Susana Prieto denunció ayer que asesores y trabajadores de San Lázaro son presionados para que firmen su renuncia anticipada, con fecha de 30 de abril. "¿Alguien conoce ese acuerdo?", cuestionó la legisladora, quien renunció a la bancada de Morena. Aseguró que en el Senado se está presentando la misma situación, pues dijo que la senadora Ifigenia Martínez pidió que a sus asesores y asistentes se les pague hasta el 31 de agosto de 2024. [REFORMA]

ASF

Hay 100 millones de pesos por aclarar en obras de la Refinería Dos Bocas.- La ASF determinó, en seis auditorías realizadas a Petróleos Mexicanos, que en la construcción de la Refinería Dos Bocas hay observaciones por 110 millones de pesos en obras inconclusas o trabajos no ejecutados, compras a sobreprecio, uso de “trabajadores fantasma”, entre otras irregularidades. Sólo se han recuperado 10 millones de pesos y faltan 100 millones por aclarar en la obra que construyó la exsecretaria de Energía, Rocío Nahle. [EMEEQUIS]

OPINIÓN

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/(…) Billones de pesos que lleguen a tomar prestados para “inversión” en la sucesión presidencial, en campañas de aspirantes a senador y diputado federal, parecería cosa del Karma, pero se hicieron sentir los Pre Criterios de Política Económica para 2025, que envió semana pasada Rogelio Ramírez de la O, a la Cámara de Diputados y que recibió la presidenta en Mesa Directiva, Marcela Guerra Castillo. Las comisiones a las que turnó la representante popular de Nuevo León, alistan llamar a funcionarios de Hacienda, para que expliquen y fundamenten las cifras, estimaciones y proyectos económicos en el próximo año. Cómo lo interpretaron el diputado coordinador del PRI en San Lázaro, Rubén Ignacio Moreira y el ex diputado federal, Mario Di Costanzo, de que a 6 meses de entregar el Presidente deja al país, sin recursos y con graves riesgos de crisis económica, para los primeros meses de gobierno de la sucesora en la Presidencia. [LOS TRES PODERES] Se comenta el tema en **BITÁCORA DEL DIRECTOR/PASCAL BELTRÁN DEL RÍO** [EXCÉLSIOR/p.2]

COLUMNA/RUBÉN MOREIRA VALDEZ/Campeche y la torpeza para gobernar.- (…) Layda Sansores, fiel a su procedencia política y ante la inconformidad, primero minimizó el problema, después amenazó e insultó a los policías y, por último, los descalificó. Es tan legítimo el reclamo de los elementos de seguridad que la sociedad campechana los arropó y ha salido a manifestarse a su favor en las calles. El pasado domingo, 20 mil personas tomaron las principales avenidas. Layda apuesta al desgaste y a las amenazas. Su frívolo gobierno está tocado y debe caer. [PRENSA/p.14]

COLUMNA/VERDE EN SERIO/GABRIEL QUADRI DE LA TORRE/ Agricultura moderna y biodiversidad.- (…) El uso de la tierra por parte de la agricultura y ganadería es el problema ambiental y ecológico más grave. (Que también incide decisivamente en el calentamiento global). Conservar la

biodiversidad implica a fortiori detener y revertir la expansión de la agricultura y la ganadería, y recuperar y restaurar tierras para la conservación. Pero, por otro lado, también requerimos alimentar a 8 mil millones de humanos hoy y a 10 mil millones al 2050, lo que significa producir entre 30% y 50% más alimentos (…) [ECONOMISTA/p.25]

ARTÍCULO/MARÍA ROSETE/Es tiempo de las mujeres, de la Transformación y amor al pueblo.- (…) El capítulo que se está escribiendo en la historia política de México es un cambio de paradigma, no sólo estamos participando en la vida política de nuestro país, también, estamos transformando la forma de hacer política, este es el tiempo de regresarle todo el poder al pueblo, es el tiempo de las mujeres y la historia que se está escribiendo no sólo impactará a generaciones futuras, marca un antes y un después en la construcción de un México más equitativo y justo (…) [CONTRARÉPLICA/p.6]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/ (…) Que 28 diputados federales de Morena, entre ellos su vicecoordinador, Leonel Godoy, solicitaron licencia entre martes y jueves para dejar sus curules y salir a hacer campaña, luego de que el dirigente nacional de su partido, Mario Delgado, envió una carta personalizada a cada uno de ellos para emplazarlos a dejar la comodidad de San Lázaro a más tardar el 4 de abril. [MILENIO/p.2] Del tema escriben: **FRENTES POLÍTICOS** [EXCÉLSIOR/p.11]; **LA RETAGUARDIA/ADRIANA MORENO** [MEXICOINFORMA] [DIARIOIMAGEN/p.15]

COLUMNA/DESDE EL PISO DE REMATES/MARICARMEN CORTÉS/ (…) La reforma a la Ley de Protección al Consumidor que prohíbe el cobro de cargos extra o comisiones en pagos con tarjetas de crédito o débito, en comercios y servicios, fue aprobada en la Cámara de Diputados con 446 votos a favor y ninguno en contra. La reforma pasó al Senado, donde se prevé que también pasará sin problemas, aunque se ha generado una polémica por parte de los pequeños comercios y proveedores de servicios, que se quejan de las elevadas comisiones, entre 3% y 5%, que cobran los bancos en pagos con tarjetas (…) [EXCÉLSIOR/p.4D] El tema se comenta en: **PRISMA EMPRESARIAL/GERARDO FLORES LEDEZMA** [CONTRARÉPLICA/p.6]

COLUMNA/PUNTO DE QUIEBRE/FERNANDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ/ (…) En cuanto a la deuda externa, aun cuando López Obrador no se cansa de decir que su gobierno no ha endeudado al país, lo cierto es que con base en la autorización de la Cámara de Diputados para que el país pudiera adquirir deuda hasta por 1.72 billones de pesos en este 2024, será el año con más adquisición de deuda, por encima de los gobiernos de Peña Nieto, Calderón o Vicente Fox. [INDEPENDIENTE/p.17]

ARTÍCULO/JAIME CHABAUD MAGNUS/ (…) Durante 20 años (antes de que asumiera AMLO la Presidencia) los gobiernos mexicanos obligaron a los agentes culturales, sobre todo colectivos artísticos, a convertirse en asociaciones civiles sin ánimo de lucro. Era una manera de formalizar el trabajo de los mismos si querían acceder a recursos públicos para acrecentar sus actividades o darles un techo financiero que les permitiera sobrevivir y realizar su labor. Claro, solo en el caso de ser beneficiados, generalmente por convocatorias públicas sancionadas por pares o —como en el caso de los "Etiquetados" que provenían de la Cámara de Diputados— a criterio de legisladores (…) [MILENIO/p.27]

COLUMNA/SIGNOS VITALES/ ALBERTO AGUIRRE/ (…) Quedan cuatro semanas de trabajo efectivo a la LXV Legislatura federal y en el Senado de la República ya no esperan al paquete de reformas propuesto por el Ejecutivo federal. El "plan C" se resolvería hasta el próximo sexenio (…) [ECONOMISTA/p.1-p.40] El tema se comenta en: **CAFÉ POLÍTICO/JOSÉ FONSECA** [ECONOMISTA]

ARTÍCULO/PATRICIA AVENDAÑO DURÁN/ (…) De acuerdo con la actual legislación, la reelección aplica de la siguiente manera: Los Senadores podrán elegirse hasta por dos periodos consecutivos, es decir, pueden permanecer en el cargo hasta por 12 años. Diputados al Congreso de la Unión tienen la posibilidad de elección hasta por cuatro periodos (12 años en el cargo) (…) [SOL DE MÉXICO/p.22]

COLUMNA/ARSENAL/FRANCISCO GARFIAS/ (…) La diputada federal del PRI Cynthia López Castro reprochó ayer a Morena no haber hecho candidata a gobernadora del bloque oficialista a Lucy Meza, hoy abanderada de la oposición, "por las amenazas que tenía del gobernador". "Morena (tampoco) dejó ser a mi querida Juanita Guerra, que es de ustedes, de Morena, candidata en Morelos, por las amenazas del gobernador y del crimen organizado", dijo, durante su intervención en la sesión de ayer. [EXCÉLSIOR/p.4]

INFORMACIÓN GENERAL

CRISIS HÍDRICA

Escasez de agua altera actividad en escuelas, dependencias, hospitales...- El día cero, donde no quede agua para nadie y que algunos especialistas auguran que está más cerca que nunca, se ve en cada una de las áreas y servicios de uso cotidiano para la ciudadanía, tales como escuelas, hospitales, mercados, deportivos y hasta oficinas de gobierno, donde han pedido cerrar o bajarle al consumo del líquido. La maestra Flor Contreras, quien da clases a niños de cuarto de primaria en el Estado de México, señaló que en lo que va del 2024 son una docena de veces que los niños han tenido que faltar a clases para que se pueda llenar el depósito de agua con el que cuenta la escuela, ya que no es suficiente para el plantel. [LA RAZÓN / pp-p4]

Con drones buscan prevenir el robo de agua.- Con el apoyo de drones, el gobierno de Michoacán estableció un operativo con 86 elementos de la Guardia Civil, para prevenir la extracción ilegal de agua del Lago de Pátzcuaro, como parte de las acciones de mitigación de la sequía que afecta a la entidad. Se realizan patrullajes permanentes, con los cuales se inhibe el saqueo del agua, a fin de evitar la baja en el nivel de unos de los más emblemáticos lagos michoacanos. El gobierno estatal informó que el miércoles quedó establecido el Comité Interinstitucional para la defensa del lago de Pátzcuaro, con la participación de los tres órdenes de gobierno y de pobladores. [EXCÉLSIOR / p12]

Escasez de agua deja en focos rojos a Michoacán.- El Sistema Nacional de Información del Agua reveló que hay una serie de municipios michoacanos que han comenzado a experimentar escasez de agua y una sequía severa. La disposición de estos reservorios de agua, elementales para el consumo humano, la agricultura y algunos ecosistemas, se encuentran en rojo por no haber más disponibilidad, en municipios del oriente, occidente, costa y centro de la entidad. [24HORAS / p12]

Banxico liga la escasez de agua al tema alta inflación.- La escasez de agua y los efectos del cambio climático no permitirán que la inflación baje, expuso la mayoría de la Junta de Gobierno del Banco de México. De acuerdo con las minutas de la última reunión para definir la política monetaria, un miembro apuntó que los choques relacionados con las altas temperaturas son cada vez más frecuentes y severos, lo que deriva en efectos adversos sobre los precios que siguen aumentando. Otro comentó que la inflación subyacente podría ubicarse por arriba de lo previsto, acercándose más a niveles promedio, por esta situación climática. [MILENIO / pp-p14-p15]

GOBIERNO

Presidente pide cuidar a aspirantes.- El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que el próximo 2 de junio se llevarán a cabo unas elecciones sin violencia, con urbanidad política y respeto, durante su conferencia matutina en Palacio Nacional. “Va a haber elecciones con urbanidad política, con respeto, y más importante, con democracia y todos deseamos, y en eso coincidimos, que no haya agresiones, que no haya violencia”, dijo. Indicó que se está trabajando para garantizar la seguridad de los candidatos a diferentes cargos de elección. Explicó que esta tarea debe ser atendida por los tres niveles de gobierno. [EXCÉLSIOR / pp-p4]

Pide el presidente no meter a los hijos en polémicas.- La polémica es buena, pero no debe involucrarse a los familiares, consideró el presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia de prensa matutina, ayer, en Palacio Nacional. “Y no es mala la polémica, nada más que no mienten madre, que no se metan con familiares, que no se metan con menores; que, si tienen un problema conmigo, pues que sea conmigo, no con mis hijos”, pidió el mandatario. Se le preguntó sobre el video de Juan Pablo Sánchez Gálvez, hijo de Xóchitl Gálvez, sin embargo, evitó pronunciarse al respecto. “No me meto en eso, por lo mismo, para ser respetuoso”, dijo. [FINANCIERO / pp-p37]

Se abre frente ahora con Ecuador: declara persona *non grata* a embajadora.- En un nuevo conflicto diplomático, el gobierno de Ecuador declaró ayer persona *non grata* a la embajadora de México en ese país, Raquel Serur Smeke, debido a las recientes “y muy desafortunadas” declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre las elecciones del 2023 en el país sudamericano y el asesinato del candidato Francisco Villavicencio. Mediante un comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, se informó que la administración ecuatoriana aplicó el artículo 9 de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas. [LA RAZÓN / pp-p3]

JUDICIAL

Gana Murillo y va a prisión domiciliaria.- El exprocurador Jesús Murillo Karam podrá llevar el proceso por el caso Ayotzinapa desde su casa, luego de que un Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito le concediera anoche prisión preventiva domiciliaria de forma definitiva. En la resolución, el tribunal consideró que “el quejoso padece una enfermedad grave y tiene más de setenta y cinco años, lo que el propio fiscal que lo acusa ni cuestiona. Considera que, bajo la apariencia de buen derecho, se puede dar el adelantamiento de los efectos del amparo, pues la medida solo implica la modificación del lugar en que cumplirá la prisión preventiva justificada”. [LA RAZÓN / pp-p5]

CORONAVIRUS (COVID-19)

‘Falló manejo de pandemia’.- Un mejor manejo de la pandemia en México pudo haber salvado 224 mil 244 vidas, concluyó un informe de la Comisión Independiente de Investigación sobre la Pandemia de COVID-19. De acuerdo con el estudio, la gobernanza y gestión de la crisis estuvo caracterizada por un proceso fallido de toma de decisiones, lo cual se vio reflejado en la minimización de la gravedad de la situación, condición que provocó la propagación de los contagios y el incremento de fallecimientos. [HERALDO / p11]

SEGURIDAD

Replantearán seguridad para los candidatos.- Luego del asesinato de Gisela Gaytán, aspirante de Morena a la alcaldía de Celaya, la mesa de seguridad para candidaturas decidió replantear el protocolo de seguridad que ofrece a los abanderados que solicitan protección. La mesa, conformada por representantes del gobierno federal, los gobiernos locales, el INE, las Fuerzas Armadas y secretarías de seguridad locales y federal, incluirá nuevos criterios y ampliación de los niveles de protección para considerar a más candidaturas en los niveles medios y altos. Así lo informó la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei. [EXCÉLSIOR / pp-p4]

***El Güerazo*, expolicía que azotó Celaya.-** El derrumbe de la seguridad pública en Celaya tiene un inicio marcado en documentos del Ejército mexicano: 2014, el año en que un comandante de Los Zetas regresó al estado que lo vio nacer para amasar una fortuna que no logró cosechar en el sur del país. Con su retorno inició la historia de violencia en el municipio donde el lunes fue asesinada Gisela Gaytán, candidata de Morena a alcaldesa. David Rogel Figueroa, un guanajuatense hijo de agricultores de legumbres que quiso huir de la pobreza en su estado incorporándose a la policía estatal de Chiapas. [MILENIO / pp-p4]

GENERAL

Alertan daños si se ve directo al eclipse.- La mejor opción para observar –por unos segundos– el eclipse solar anular, sin ocasionar daños a la vista, es con el uso de lentes especiales certificados con la norma ISO 12312-2:2015, informó a *Excélsior* Itzel Pérez Gudiño, oftalmóloga adscrita al servicio de segmento anterior en APEC Hospital de la Ceguera. Explicó que no existe otro método que reduzca el impacto negativo de los rayos ultravioleta, por lo cual no se puede observar este fenómeno de manera directa porque se corre el riesgo de perder la vista. [EXCÉLSIOR / p15]

Impactan 77 incendios a 17 áreas naturales protegidas.- La Comisión Nacional Forestal reportó 77 incendios forestales que afectan a 19 estados y 17 áreas naturales protegidas a lo largo de 26 mil 410 hectáreas. El organismo detalló que los estados más afectados son Oaxaca, Michoacán y Guerrero, pero que también impactan a Nayarit, Zacatecas, Edomex, Puebla, Querétaro, Veracruz, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán. Se dio a conocer que en el combate de las llamas participan 3 mil 131 brigadistas de los tres niveles de Gobierno, así como elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional. [24HORAS / p12]

Mujeres lideran la UNAM.- Por primera vez en su historia, la UNAM tiene a más mujeres dirigiendo Facultades y Escuelas que hombres. Con las recientes designaciones de Sonia Venegas Álvarez al frente de la Facultad de Derecho, Yunuen Tapia Torres, de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Lorena Rodríguez León, de la Facultad de Economía, y Ana Carolina Sepúlveda, de la Facultad de Medicina, así como de María del Coro Arizmendi para un segundo periodo en la FES Iztacala, en total suman 17 las mujeres en cargos de dirección en la máxima casa de estudios, de acuerdo con datos del archivo histórico del H. Consejo Universitario. [EXCÉLSIOR / pp-p14]

Guerra sube 170% peticiones de residencia de rusos y ucranianos.- La guerra entre Rusia y Ucrania marcó un punto de inflexión para miles de personas de ambos países que tuvieron que dejar su nación para salvaguardad su integridad, y así llegar a lugares lejanos como México, donde las

solicitudes de residencia o asilo se incrementó 170 por ciento desde el inicio del conflicto armado. Desde el 24 de febrero de 2022, cuando las fuerzas rusas atacaron diversas ciudades ucranianas, las autoridades del Instituto Nacional de Migración han aprobado la entrada legal de 4 mil 970 personas que huyeron de la zona de conflicto en busca de una mejor calidad de vida. [MILENIO / p12]

ECONOMÍA

Perfila Banxico enfoque de recortes graduales.- Banxico será cauto y el ajuste de tasas será sin prisas. El tono de las minutas de política monetaria del banco deja ver que la Junta de Gobierno sugiere que debe mantenerse la prudencia y que la evaluación de recortes deberá hacerse reunión tras reunión, en función de la información disponible. Incluso, algunos analistas ajustaron sus apuestas sobre el nivel de la tasa al cierre de año, y los pronósticos para mayo están divididos. Expertos advierten que "preocupa que el mercado no está viendo lo que observa Banxico". [FINANCIERO / pp-p4]

México es el principal proveedor de Estados Unidos.- México y Estados Unidos intercambiaron bienes por un monto de 67 mil 26 millones de dólares durante febrero, lo que significó que el 16.3 por ciento del comercio total que realizó el mercado estadounidense lo llevó a cabo con su vecino del sur, según datos de la Oficina del Censo de aquel país. De esta forma, México afianzó su posición como principal socio comercial de la economía más grande del mundo, superando a Canadá, cuya participación comercial con Estados Unidos fue de 15.1 por ciento, seguido de China (10.7 por ciento), Alemania (4.5), Japón (4.3), Corea del Sur (3.6), Reino Unido (2.8), Vietnam (2.6), Países Bajos (2.5) e India (2.4). [FINANCIERO / pp-p5]

Pone reglas a plataformas como Airbnb; tendrán obligaciones fiscales.- En un esfuerzo por abordar diversas problemáticas urbanas relacionadas con el turismo, la Ciudad de México implementará cambios significativos en la regulación de servicios de alojamiento temporal ofrecidos por plataformas digitales como Airbnb y Booking. Estos cambios, que entraron en vigor ayer, buscan ordenar la oferta turística en la capital y abordar preocupaciones sobre gentrificación, aumento de rentas, inseguridad, competencia desleal y acumulación de basura en áreas turísticas. [FINANCIERO / pp-p18]

INTERNACIONAL

EU sujeta apoyo a Israel a que proteja a civiles en Gaza.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, y el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, sostuvieron ayer una llamada telefónica de aproximadamente 30 minutos para hablar sobre el asesinato de siete trabajadores humanitarios de World Central Kitchen el pasado martes. El mandatario manifestó que el apoyo de Washington a su aliado en el conflicto que mantiene en la Franja de Gaza dependerá de las nuevas medidas para proteger a civiles y trabajadores humanitarios. [LA RAZÓN / pp-p22]

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

ESTALLA CRISIS CON ECUADOR

El gobierno de Ecuador expulsó a la Embajadora mexicana Raquel Serur y desplegó a militares alrededor de la representación diplomática en Quito. El gobierno del Presidente Daniel Noboa exigió a México no proteger al político Jorge Glas, quien está refugiado en la Embajada mexicana. Glas es acusado de corrupción y nexos con el narco. El pasado miércoles, AMLO dijo que en la reciente elección presidencial en Ecuador se estimuló un clima de violencia para impedir el triunfo opositor y favorecer el triunfo de Noboa.

Especial

Mexsport

Va por la gloria

El mexicano Javier Aguirre sale mañana por su primer trofeo como DT en Europa al disputar la Final de la Copa del Rey en España. **CANCHA**

VIERNES 5 / ABRIL / 2024 CIUDAD DE MÉXICO 56 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,048 $ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

PRIMER DEBATE

BITÁCORA

Érika Hernández

Elementos del Ejército recorrieron ayer las instalaciones del INE y a partir del sábado tomarán el resguardo.

Próximo domingo 7 de abril, 2024, 20:00 hrs, en la sede del INE en la CDMX.

El orden de aparición fue sorteado:

INICIA	SIGUE	CIERRA
CLAUDIA SHEINBAUM	JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ	XÓCHITL GÁLVEZ

Luego los turnos se alternan.

El debate se podrá seguir en reforma.com y los canales del Sistema Público de Radiodifusión (Canal 11 y Canal 14).

Los moderadores serán Denise Maerker y Manuel López San Martín.

Las 30 preguntas que los moderadores plantearán fueron hechas por ciudadanos y seleccionadas por Signa Lab, del ITESO.

Temas: Educación y Salud, Transparencia y Combate a Corrupción, y No discriminación, grupos vulnerables y violencia en contra de las mujeres.

Cae director de grupo especial de los 'Zorros'

Tumban a mandos de Policía en CDMX

Especial

REBELIÓN. La salida de los mandos del agrupamiento Fuerza de Tarea Zorros ocurrió tras los bloqueos y protestas de decenas de agentes policiacos.

Se rebela tropa; reclama abusos y hostigamiento de jefes destituidos

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Una protesta de la tropa policial provocó ayer la destitución de dos jefes policiacos del agrupamiento Fuerza de Tarea Zorros.

Los policías reclamaron abusos y hostigamiento laboral y se plantaron frente a las instalaciones de la Unidad de Policía Metropolitana en Avenida Canal de Chalco, en Tláhuac, para exigir la salida de Oscar Mayén Alejandre, director del agrupamiento Fuerza de Tarea Zorros, y del subdirector, Ricardo Ríos Rosales.

A los inconformes se les ofreció establecer una mesa de negociación para discutir los conflictos laborales en la corporación, pero se negaron y advirtieron que sólo levantarían el paro hasta que fueran destituidos Mayén y Ríos.

Es la tercera manifestación de policías capitalinos en las últimas semanas. Las anteriores fueron en el sector Churubusco y Aragón.

El titular de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, decidió destituir a los mandos y la protesta cesó. Instruyó a que la Dirección de Asuntos Internos indague y resuelva las quejas laborales.

Los inconformes querían garantías de que los jefes no regresarían, pues de seguir en el cargo tomarían represalias.

"¿Cuánto tiempo como personas tenemos que aguantar ese trato?", cuestionó uno de los manifestantes a las autoridades que intentaban conciliar.

"Fuera Mayén, fuera Mayén, fuera Mayén", era el grito constante durante la protesta.

El personal del agrupamiento expuso que Mayén ejerce hostigamiento laboral.

Se quejaron de que en caso de faltar, incluso por incapacidad, les descontaba el día y además les cambiaba de horario, con un día de descanso.

También que cuando están en curso los obligan a ir a laborar.

Aún con los riesgos, les pedían ir en la batea de las patrullas y los hacían responsables del funcionamiento de las mismas unidades aunque el mantenimiento no les correspondía, aseguraron.

Los agentes contaron que incluso Mayen ordenó cerrar la puerta de entrada a cuarteles a las 6:20 horas como si fuera la hora máxima para entrar, con lo que los obligaba a ingresar 40 minutos antes de su horario.

También se quejaron de que los dejaba salir hasta dos horas después del horario oficial de término de labores.

Si reclamaban podían cambiarlos de adscripción sin su anuencia.

Carlos Martínez, presidente de la asociación civil Ciudadanos Uniformados, expuso que suman al menos 20 casos de elementos adscritos a ese agrupamiento que denunciaron arbitrariedades de Mayén. De ellos, 15 son de mujeres.

Cuando las mujeres retornaban por incapacidad de maternidad les asignaba un horario de 9:00 horas a 21:00 horas y un día de descanso.

"Las compañeras tienen que trasladarse hasta su domicilio, que en promedio son dos horas de viaje para nada más medio dormir y al otro día párate en la madrugada sin ver a los hijos", dijo.

CON LOS HIJOS NO, PIDEN AMLO Y SHEINBAUM

CLAUDIA GUERRERO Y ANTONIO BARANDA

Tras la polémica por el video del hijo de Xóchitl Gálvez alcoholizado y ofendiendo a personal de seguridad, AMLO y Claudia Sheinbaum salieron en defensa y sentenciaron: Con los hijos, no.

"Si mis hijos están metidos en algo ilícito, que sean castigados como cualquier ciudadano, aquí lo planteo, desde que llegué al Gobierno. ¡Ah!, pero ir a presentar una demanda en contra de mis hijos que porque vendieron balasto en el Tren Maya, casi-casi culpando del descarrilamiento del tren a mis hijos porque el balasto que vendieron no es de buena calidad, y por la corrupción. O sea, eso es una gran falsedad", dijo ayer el Presidente en la mañanera.

Los hijos de AMLO han sido implicados de presunto tráfico de influencias para gestionar a sus amigos contratos de obra pública y abastecer material para la construcción de las vías del Tren Maya.

La declaración de AMLO surge luego de que Juan Pablo Sánchez Gálvez, hijo de la candidata panista, fue exhibido en un video que lo obligó a dejar su cargo en la campaña presidencial.

"Tenemos que estar informando y no es mala la polémica, nada más que no mienten madre. Que no se metan con familiares. Que no se metan con menores que, si tienen un problema conmigo, que sea conmigo, no con mis hijos", dijo.

Aseguró que su hijo Gonzalo no tiene nada que ver con contratos a sus amigos y que sí tienen pruebas que las presenten en el Ministerio Público.

"Mi hijo no tiene nada que ver con esto... no hay elementos, no hay pruebas. Entonces, si esas son pruebas, pues lo que tienen que hacer es presentarlas con una denuncia al Ministerio Público", insistió.

Por su parte, la candidata morenista también lanzó un llamado: "Mi postura es que con los hijos no. Quienes estamos en la contienda somos las candidatas y el candidato. Y la contienda es un asunto de propuestas.

"Con los hijos no. Con los familiares no", insistió.

AMLO

"Si tienen un problema conmigo, pues que sea conmigo, no con mis hijos... y si mis hijos están metidos en un negocio ilícito, que sean castigados como cualquier ciudadano".

Salpica nuevo audio a hijo de AMLO

REFORMA / STAFF

Una nueva grabación de una conversación del empresario Jorge Amílcar Olán Aparicio, proveedor de balasto para el Tren Maya, salpicó otra vez a Gonzalo Alfonso López Beltrán, hijo del Presidente AMLO.

En el audio, dado a conocer por Mexicanos Contra la Corrupción e Impunidad (MCCI), el empresario asegura que una persona referida como "Bobby" y a quien MCCI identifica como el hijo del Presidente, le prometió entregarle contratos para la explotación de unas minas en Oaxaca.

Desde hace algunas semanas Latinus también reveló audios de supuestos beneficios y contratos del Gobierno para presuntos amigos de los hijos de AMLO.

"Bobby me dijo que nos van a dar un frente en unas minas allá por Oaxaca. Me dijo ahí, pero él tampoco sabe bien. Que nosotros las explotemos", le dice Jorge Amílcar a un interlocutor del que se desconoce su identidad.

CON INFORMACIÓN DE EDUARDO BUENDÍA / MCCI

CONTRATOS PARA EL TREN MAYA

Un nuevo audio exhibe supuestos favorecimientos de un hijo de AMLO a empresarios para abastecer de balasto al Tren.

"Bobby (como se identifica a Gonzalo López Beltrán) me dijo que nos van a dar un frente en unas minas allá por Oaxaca. Me dijo ahí, pero él tampoco sabe bien. Que nosotros las explotemos. O sea que yo la explote, pues, porque yo soy el que seguro va a meter todo el dinero".

EL AUDIO

Especial/ MCCI

LA ENTREVISTA

Especial

Candidatos y líderes morenistas protestaron ayer en el Congreso de Guanajuato.

Denuncian amenazas a morenistas en Gto.

BENITO JIMÉNEZ

Alma Alcaraz, la candidata de Morena a la Gubernatura de Guanajuato, acusó que ella y la aspirante a municipio de Villagrán recibieron amenazas de muerte.

De acuerdo con Alcaraz "son las que siguen en la lista", refieren las amenazas.

"No nos van a doblar, tanto ella como yo a través de redes sociales recibimos el mismo mensaje de que éramos las que seguían en la lista, finalmente es un tema de redes sociales que se va a denunciar, porque no podemos dejar pasar nada, obviamente", denunció ayer la morenista sobre los mensajes similares.

La acusación ocurre a tres días del atentado en contra de Gisela Gaytán Gutiérrez, candidata de Morena a la Alcaldía de Celaya, quien fue asesinada a balazos en la comunidad de San Miguel Octopan.

"¡No gozarán de la comodidad de nuestro silencio! No dejaremos de denunciar las omisiones de un Gobierno estatal corrupto, cómplice e indolente que han cobrado vidas. La exigencia de justicia para Gisela y las familias guanajuatenses nada ni nadie la detiene", expresó ayer Alcaraz tras una visita al Congreso del Estado.

610972000016

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx | @ElUniversalOnline | @El_Universal_Mx | $20

Viernes 5 de abril de 2024

ESPECTÁCULOS

Un recorrido punzante por Bellas Artes

Ludwika Paleta y Óscar Martínez participan en una serie que aborda con humor ácido el mundo del arte contemporáneo. | A28 |

STAN

ESTADOS

ECLIPSE 2024

SE ALISTAN PARA EL ECLIPSE

Torreón, Durango y Mazatlán esperan la llegada de miles de turistas, ya que ahí se apreciará el fenómeno en su totalidad; en la CDMX, las escuelas y planetarios ya tienen la mira puesta en el sol. | A14, A21 Y A25 |

JUAN BOITES, EL UNIVERSAL

INE investiga a Córdova por 400 mdp; revira: hay intención política

El contralor del Instituto Electoral señala anomalías en la administración pasada; el extitular de este órgano dice que su gestión fue transparente

REPORTE INE

Recreación digital del escenario en el que los candidatos a la Presidencia debatirán el 7 de abril en instalaciones del INE.

LA SUCESIÓN 2024

ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El contralor en funciones del INE, Luis Osvaldo Peralta, señaló que durante la administración del exconsejero presidente Lorenzo Córdova se registraron probables daños al erario por más de 400 millones de pesos y dijo que hay diversas denuncias en curso contra "los más altos funcionarios".

En reunión con integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, Peralta indicó que si encuentran responsabilidad administrativa para servidores públicos en activo se podría llegar a la destitución e inhabilitación.

En respuesta, Córdova acusó que las declaraciones del contralor son sesgadas y tienen intencionalidad política. "Son por completo especulaciones", aseveró al defender que su administración fue transparente y por más que han buscado "nunca me han encontrado nada ni me van a encontrar".

LORENZO CÓRDOVA
Exconsejero presidente del INE

"Son por completo especulaciones, y esa es una muy mala práctica en la que han incurrido el anterior contralor y el actual"

| NACIÓN | A5

TADDEI LLAMA A CONDUCIR AL INE A UNA EVOLUCIÓN INSTITUCIONAL | NACIÓN | A5

UD

La odisea de Antonio Portales en Europa

El defensa mexicano del Dundee FC escocés comparte con este diario el sufrimiento que vive en pos de hacer realidad un sueño. | B1 |

CLUB DUNDEE FC

Reforma fiscal, clave en promesas de campaña

Expertos ven difícil que el candidato ganador pueda cumplir, con los recursos limitados que heredará

RUBÉN MIGUELES
—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

A la par de sus propuestas de campaña, los candidatos a la Presidencia de la República deberían pronunciarse por una reforma fiscal, ya que el actual gobierno les dejará poco espacio presupuestal para financiar esas iniciativas, dijeron especialistas económicos.

Según los Precriterios Generales de Política Económica entregados la semana pasada al Legislativo por parte de la Secretaría de Hacienda, para 2025 se anticipa un crecimiento de los ingresos de apenas 0.6% y un recorte al gasto programable de 12%, lo que significa que no habrá recursos suficientes, explicó Aníbal Gutiérrez, profesor de la Facultad de Economía de la UNAM.

RODOLFO DE LA TORRE
Director de Movilidad Social del CEEY

"Si sólo se mencionan acciones generales, pero no hay un compromiso de cuánto presupuesto van a dedicar, ahí vamos a tener una debilidad"

"Las dos principales candidatas prometen dar más becas y mejorar los servicios de salud, pero todo eso cuesta en un contexto donde los recursos serán limitados e inciertos, lo que nos lleva de la mano a la necesidad de una reforma fiscal, pero de eso nadie quiere hablar en campaña", destacó.

Así, los candidatos deben precisar de dónde van a salir los recursos para financiar sus compromisos, puntualizó Gutiérrez.

| CARTERA | A23

AFP

La embajada de México en Quito. La embajadora Raquel Serur Smeke deberá abandonar Ecuador.

Ecuador declara no grata a embajadora de México

Reacciona a comentarios de López Obrador sobre asesinato de candidato y las elecciones de octubre

Quito.— El gobierno de Ecuador declaró *persona non grata* a la embajadora de México, Raquel Serur Smeke, en reacción a las declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre las elecciones ecuatorianas de 2023 que ganó el mandatario Daniel Noboa.

La cancillería ecuatoriana denunció lo que llamó "injerencia" de López Obrador, quien el miércoles habló del asesinato, en agosto, del candidato Fernando Villavicencio y de cómo ello habría afectado a la aspirante correísta Luisa González, quien perdió ante Noboa.

La cancillería de Ecuador calificó de "lamentables" los dichos del Presidente mexicano y la familia de Villavicencio, quien fue crítico de los cárteles de la droga, exigió "respeto" a su memoria. **Agencias**

| MUNDO | A16

OPINIÓN

NACIÓN

A10 Eunice Rendón
A11 Marcela Gómez Zalce
A12 Mario Maldonado
A18 Salvador Guerrero Chiprés
A18 Luis Felipe Bravo Mena
A18 Kenia López Rabadán
A18 Raúl Rodríguez Cortés
A19 José Rubinstein
A19 Francisco Valdés Ugalde
A19 Everardo Moreno Cruz
A19 Irene Tello Arista

$17.03
DÓLAR AL MENUDEO

ELECCIONES EU ★ A FONDO

SOLANGE MÁRQUEZ

"Gaza, junto con el panorama político interno y externo de EU, presenta un desafío para la campaña de Biden" |A17|

Año 107, Número 38,845 CDMX 48 págs.

38845

QUIEREN A UCRANIA EN LA OTAN

El país europeo se unirá eventualmente a la organización, asegura el secretario de Estado de EU, Antony Blinken. **Global / Página 21**

VIERNES
5 DE ABRIL DE 2024

AÑO CVIII TOMO II, NO. 38,929
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

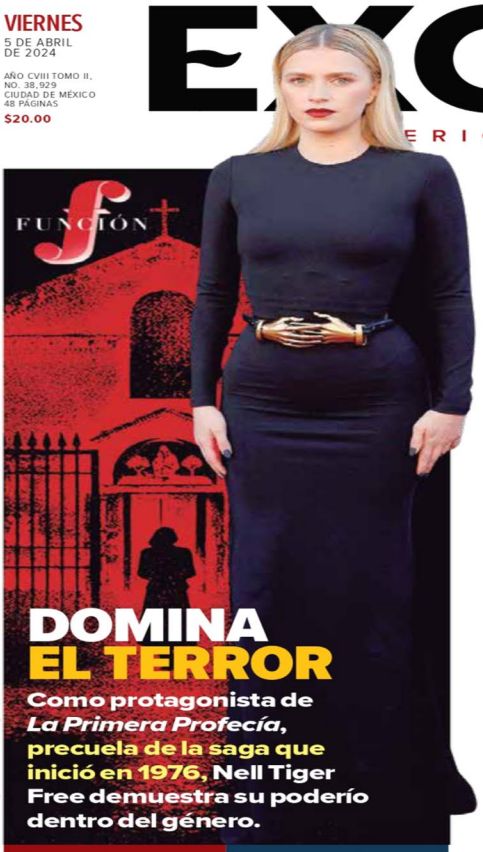

Fotos: AFP y cortesía Searchlight Pictures / Fotoarte: Abraham Cruz

DOMINA EL TERROR

Como protagonista de *La Primera Profecía*, precuela de la saga que inició en 1976, Nell Tiger Free demuestra su poderío dentro del género.

FUNCIÓN

Foto: DPA

LEGADO VIRTUAL

Con la venta de su catálogo a la firma sueca Pophouse, KISS seguirá presente mediante una gira con avatares, una cinta biográfica y una experiencia temática.

ADRENALINA

Foto: Mexsport

NO OLVIDA A LA MÁQUINA

Aunque también jugó para el Monterrey, César Chelito Delgado mantiene un corazón celeste y ve con buenos ojos el actual proyecto de Anselmi al frente del Cruz Azul.

EXPRESIONES

LA PALABRA COMO VIDA Y DESTINO

Para la poeta, traductora y ensayista Pura López Colomé, quien recibirá el Premio Alfonso Reyes en Humanidades 2023, la literatura lo es todo, para ella vive y hacia ella se dirige. / 22

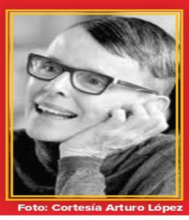

Foto: Cortesía Arturo López

DINERO

Ven difícil recorte en las tasas de interés

Debido a los riesgos al alza de la inflación y por los desafíos de una política fiscal expansiva, hay poco margen para que la política monetaria se relaje, considera Banxico.

PRIMERA

17 MUJERES EN LA UNAM

están al frente de facultades y escuelas. Es la primera vez en la historia que hay más presencia femenina en cargos de dirección. / 14

CONGRESOS LOCALES

Legisladores debilitaron sistema contra la corrupción

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Senadores y diputados estatales debilitaron 75.75% de los sistemas Nacional y Estatales Anticorrupción en México, debido a omisiones en nombramientos para comisiones de selección, comités de participación ciudadana, secretarías y comisiones ejecutivas, fiscalías anticorrupción, institutos de transparencia y magistraturas administrativas, denunciaron 11 organizaciones de la sociedad civil, seis personas defensoras de derechos humanos y 10 integrantes de los sistemas anticorrupción, a través de la plataforma Mexiro, AC.

"La falta de designaciones y la intención de desaparecer los sistemas anticorrupción es una forma de corrupción estructural que propicia la opacidad", aseguraron mediante un pronunciamiento.

PRIMERA | PÁGINA 2

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Jorge Fernández Menéndez 8
Leticia Robles de la Rosa 11

7 503309 929073

COORDINACIÓN FEDERAL Y LOCAL

Replantearán seguridad para los candidatos

LA MESA DE SEGURIDAD modificará el protocolo de protección e incluirá criterios que permitan que más aspirantes estén cubiertos, afirma la presidenta del INE

POR AURORA ZEPEDA

Luego del asesinato de Gisela Gaytán, aspirante de Morena a la alcaldía de Celaya, la mesa de seguridad para candidaturas decidió replantear el protocolo de seguridad que ofrece a los abanderados que solicitan protección.

La mesa, conformada por representantes del gobierno federal, los gobiernos locales, el INE, las Fuerzas Armadas y secretarías de seguridad locales y federal, incluirá nuevos criterios y ampliación de los niveles de protección para considerar a más candidaturas en los niveles medios y altos.

Así lo informó la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, quien participó en la sesión de la mesa de seguridad de ayer.

2024 DESTINO

"Pusimos sobre la mesa ese tema, cómo poder revalorar, y creo que el camino seguirá siendo recibir la información, (tanto) si viene de lo local (como) si viene de lo federal, ponerlo en la mesa y, con las nuevas apreciaciones, las propias instancias de seguridad definirán si presentan protocolos de seguridad, tanto en lo local como en lo federal", indicó.

Por separado, la Coparmex pidió un despliegue "mucho más estratégico de la Guardia Nacional" para proteger a la ciudadanía a fin de que la gente salga a votar en masa.

PRIMERA | PÁGINA 4

Marzo, más letal para políticos

De los primeros meses del año, marzo ha sido el mes más letal para los políticos, con 10 asesinatos, seguido de enero, con nueve, y febrero, con ocho, mientras que en apenas cinco días de abril ya se reporta un caso.

De los 28 homicidios de políticos registrados en lo que va del año, 89% se ha dado en estados gobernados por Morena.

Sólo tres homicidios —dos en Jalisco y el de Gisela Gaytán, ultimada el pasado lunes en Guanajuato— se perpetraron en entidades gobernadas por la oposición.

De acuerdo con un conteo que lleva a cabo **Excélsior** desde el primer día del año, entre los estados más peligrosos para los políticos están Veracruz, Guerrero y Michoacán.

Los militantes de Morena son los que más han padecido por la violencia homicida, con 12 políticos asesinados, seguido del PRI, con cuatro víctimas mortales.

— *Francisco Rosas*

PRIMERA | PÁGINA 5

PRIMERA

Foto: Cuartoscuro

Foto: Especial

Dos abanderadas denuncian amenazas

Alma Edwviges Alcaraz Hernández, candidata morenista al gobierno de Guanajuato, acusó que ella y la aspirante a la alcaldía de Villagrán, Cinthia Teniente, han sido amenazadas de muerte a través de redes. / 5

PRIMERA

Presidente pide cuidar a aspirantes

En la tarea de garantizar la seguridad de los candidatos deben participar los tres niveles de gobierno, consideró Andrés Manuel López Obrador. / 4

GLOBAL

Delegación de la UE vigilará los comicios

Una misión de observadores electorales de la Unión Europea arribará a México para acompañar los comicios presidenciales del próximo 2 de junio. / 20

RAQUEL SERUR SMEKE

Declaran a embajadora de México *persona non grata* en Ecuador

DE LA REDACCIÓN

El gobierno de Ecuador declaró ayer *persona non grata* a la embajadora de México, Raquel Serur Smeke, y le pidió abandonar el país.

A través de un comunicado, la Cancillería del país sudamericano indicó que las autoridades ecuatorianas tomaron la decisión, de conformidad con el artículo 9 de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas.

> El país continúa enfrentando al crimen organizado transnacional, que amenaza al Estado, sus instituciones democráticas y su población."
>
> CANCILLERÍA DE ECUADOR

Ello, luego de las declaraciones hechas por el jefe del Ejecutivo federal respecto a la violencia política que impera en esa nación.

Ecuador aún están viviendo el luto por el asesinato del candidato presidencial Fernando Villavicencio. Dicho acontecimiento provocó conmoción en la sociedad ecuatoriana y atentó contra la democracia, paz y seguridad, aseguró la dependencia ecuatoriana en un documento difundido en redes sociales.

GLOBAL | PÁGINA 20

COMUNIDAD

CDMX

Foto: Eduardo Jiménez

SE PREPARAN PARA VER EL ECLIPSE

Alrededor de 300 personas acudieron a las instalaciones de la SSC de la CDMX para adquirir visores que les permitan observar de forma segura el fenómeno del próximo lunes. Los lentes fueron diseñados y elaborados por reas y reclusos. / 18

MILENIO

DIARIO NACIONAL
Periodismo con carácter

VIERNES 5 DE ABRIL DE 2024
$15.00 - AÑO 25 - NÚMERO 8665
www.milenio.com

Alfredo Campos Villeda
"Todos tuvieron ya su oportunidad... y nadie resolvió" - P. 2

Ligia Urroz
"Español, el segundo idioma más hablado del mundo" - P. 27

Carlos Puig
"La narrativa trumpiana, el triunfo de la xenofobia" - P. 2

META 2024 Se plantea Taddei reconfigurar protocolo de salvaguarda después de ola de violencia contra políticos; se trata de redimensionar niveles de riesgo, asegura

Revisa INE "criterios" de seguridad y AMLO promueve protección

JANNET LÓPEZ PONCE Y PEDRO DOMÍNGUEZ, CIUDAD DE MÉXICO

El asesinato de la candidata de Morena a Celaya detonó el tema de la violencia contra políticos y el Presidente ofreció protección federal para los abanderados locales cuyos partidos la soliciten. En tanto, el INE planteó la posibilidad de reconfigurar el protocolo de salvaguarda de los aspirantes a un cargo. PAG. 6

Prevé más *fake news*
Claudia se suma a "con los hijos no" en Aguascalientes
J. A. BELMONT Y O. HERNÁNDEZ - P. 7

Diana Vega Gálvez
Con mamá, apoyo y hasta *bullying*: hija de Xóchitl
ISRAEL NAVARRO - PAG. 8

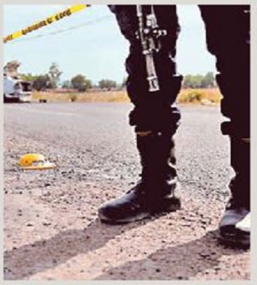

El Güerazo, ex policía que azotó Celaya

Con los métodos de *Los Zetas*, el capo sometió a la ciudad guanajuatense en una espiral homicida
ÓSCAR BALDERAS - PAG. 4

Medio Oriente. Israel deja entrar ayuda a Gaza por presión de EU

El presidente de EU, Joe Biden, condicionó su ayuda tradicional a Israel a cambio de un cese del fuego en la Franja de Gaza, en concordancia con la declaración de la víspera de Gran Bretaña, que llamó al gobierno de Netanyahu a poner alto a su ofensiva. En tanto, el líder supremo de Irán, el ayatolá Ali Jamenei, rindió honores a sus mandos abatidos por las fuerzas militares judías en Damasco. REUTERS PAG. 11

Banxico liga la escasez de agua al tema alta inflación

J. SAUCEDO Y G. SORIANO, CDMX

Sonora, Querétaro, Yucatán y Guanajuato, mejores estados para *nearshoring*: I.P. P. 14 Y 15

Perfil. El chef José Andrés, filántropo: la esperanza de un plato

Egelhaaf: la gente toma partido "sin matices"
"Tiempo de polarización"

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 5 DE ABRIL DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14267 // Precio 10 pesos

Represalia por juicios de AMLO sobre sus elecciones de 2023

Declaran en Ecuador *non grata* a embajadora mexicana

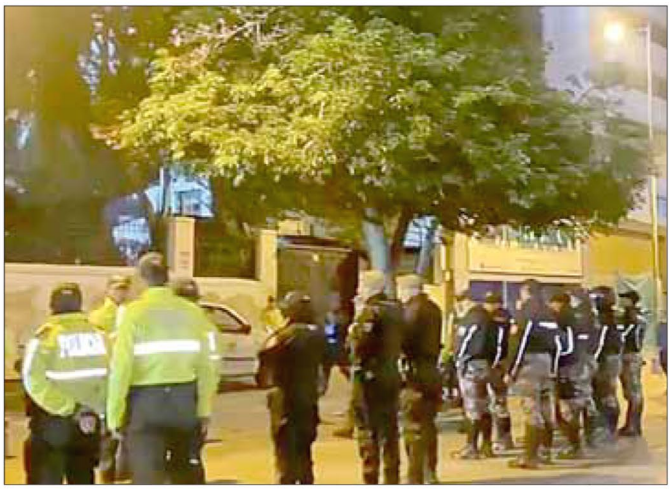

▲▶ La embajada de México en la capital de Ecuador se encontraba ayer por la noche rodeada por fuerzas de seguridad, luego de que el gobierno del presidente conservador, Daniel Noboa, dio un plazo de 72 horas para que Raquel Serur Smeke (a la derecha), quien comenzó su carrera diplomática en la nación sudamericana en 2019, deje el país. Fotos Afp, *La Jornada* y tomada de video

- La nación, aún de luto por el asesinato del ex candidato Villavicencio, dice el gobierno de Noboa
- La relación se tensó desde que se asiló el ex vicepresidente Glas en la representación en Quito

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ Y AGENCIAS / P 3 Y 21

El Presidente acusa a Israel de proteger a Tomás Zerón, "un violador de derechos humanos"

- Se han enviado dos cartas, la última hace casi un año, y la administración de Netanyahu todavía no responde, reprocha
- Tribunal concede a Murillo Karam cambio de medida cautelar; enfrentará proceso penal en prisión domiciliaria

E. OLIVARES, A. SÁNCHEZ, C. ARELLANO Y G. CASTILLO / P 3 Y 10

Primer bimestre

Exportaciones a Estados Unidos alcanzan niveles sin precedente

- Sigue nuestro país como el principal socio comercial

BRAULIO CARBAJAL / P 19

Órgano Interno de Control

No devolvió el INE de Córdova 6.4 mil millones de remanentes

- En sus 9 años de gestión se dio sobrestimación del gasto

ENRIQUE MÉNDEZ Y VÍCTOR BALLINAS / P 6

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 5 DE ABRIL DE 2024

www.jornada.com.mx

Rayuela

Cualquier pretexto era bueno para echar del país a una embajadora que convirtió la sede en territorio de asilo para perseguidos en Ecuador.

OPINIÓN

Raúl Zibechi	15
Alejandro Svarch y Nemer Naim	15
Gabriela Rodríguez	16
Marcos Roitman Rosenmann	16
José Cueli	Cultura

COLUMNAS

Dinero Enrique Galván Ochoa	8
Astillero Julio Hernández López	10
México SA Carlos Fernández-Vega	18
Economía Moral Julio Boltvinik	20

7 502228 390008

Operativo en el lago de Pátzcuaro contra el saqueo de agua

▲ La Secretaría de Seguridad Pública de Michoacán puso en marcha un plan de protección en los alrededores del cuerpo de agua debido a que, según el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, los principales causantes de su desecación son los empresarios aguacateros, quienes se llevan el líquido para sus cultivos. El mandatario morenista explicó que son las propias autoridades de las comunidades indígenas de Pátzcuaro, Erongarícuaro, Tzintzuntzan y Quiroga las que denuncian la depredación. Foto *La Jornada* ERNESTO MARTÍNEZ, CORRESPONSAL / P 25

A 10 años de la creación del INE, Taddei llama a una reforma electoral

- Sugiere "análisis profundo" de cómo votamos y la forma de hacer el conteo
- Las condiciones técnico-operativas para el 2 de junio, "óptimas", afirma
- Seguridad de la sede del instituto, a cargo de Ejército y GN desde mañana
- "Revaloran" que fuerzas federales brinden protección a candidatos locales

FABIOLA MARTÍNEZ Y JESSICA XANTOMILA / P 6 Y 7

"Sistemático", el ataque de Israel a trabajadores humanitarios

- No fue una "situación de mala suerte", acusa fundador de World Central Kitchen
- Apoyo dependerá de medidas para proteger a civiles: Biden a Netanyahu
- Urge el demócrata a lograr un acuerdo de alto el fuego

AGENCIAS / P 23 Y 24

"Seré un dictador", ha dicho el republicano

Enciende alarmas en EU el posible regreso de Trump a la Casa Blanca

- Amaga con deportar a millones de migrantes y tomar venganza de todos los que lo han enfrentado
- Su movimiento "puede gobernar por 100 años", anticipa Steve Bannon, su ex estratega político

JIM CASON Y DAVID BROOKS, CORRESPONSALES / P 22

AMLO: bajará exportación de petróleo para producir más combustibles

- En mayo o junio, Dos Bocas trabajará a su máxima capacidad y procesará 340 mil barriles diarios, asegura
- "Provienen del mercado interno tres cuartas partes de los ingresos de Pemex"

A. SÁNCHEZ Y E. OLIVARES / P 19

FOTO: ENRIQUE ORTIZ

87ª CONVENCIÓN BANCARIA

PÁG. 10

JEAN-MARC MERCIER
Director de INVEX

Deben poder convivir en el sector financiero entidades tradicionales y tecnológicas.

INFOGRAFÍA EF

PÁGS. 22 Y 23

33 AÑOS DESPUÉS.
EL LUNES 8 DE ABRIL SE VERÁ NUEVAMENTE UN ECLIPSE TOTAL DE SOL.

EL FINANCIERO®

AÑO XLIII · Nº. 11591 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 5 DE ABRIL DE 2024 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS Bloomberg

CIUDAD DE MÉXICO

Pone reglas a plataformas como Airbnb; tendrán obligaciones fiscales.

PAG. 18

SAT AERO HOLDINGS

Corrige firma monto de demanda contra Sedena de 838.5 a 9.9 mdd.

PAG. 18

$16.60

TIPO DE CAMBIO. 'Coquetea' con los 16.50 pesos, pero de última hora pierde fuerza ante la incertidumbre sobre las tasas en EU. PÁG. 12

Perfila Banxico enfoque de recortes graduales

Analistas. Minutas sugieren cautela en próximos ajustes a la tasa de referencia

Banxico será cauto y el ajuste de tasas será sin prisas.

El tono de las minutas de política monetaria del banco deja ver que la Junta de Gobierno sugiere que debe mantenerse la prudencia y que la evaluación de recortes deberá hacerse reunión tras reunión, en función de la información disponible.

Incluso, algunos analistas ajustaron sus apuestas sobre el nivel de la tasa al cierre de año, y los pronósticos para mayo están divididos. Expertos advierten que "preocupa que el mercado no está viendo lo que observa Banxico". —*F. Gazcón* / PÁG. 4

"... la política monetaria ha tenido que enfrentar retos adicionales, como las presiones provenientes de incrementos salariales y de una política fiscal expansiva"

IRENE ESPINOSA
Subgobernadora de Banxico

ESCRIBEN *René Delgado* SOBREAVISO / 29 | *Leopoldo Gómez* DESDE EL OTRO LADO / 34 | *María Scherer* RETRATO HABLADO / 32

ENVÍOS ALCANZARON SU MAYOR NIVEL HISTÓRICO

PAG. 5

MÉXICO ES EL PRINCIPAL PROVEEDOR DE ESTADOS UNIDOS

El mercado mexicano exportó bienes a EU por un valor de 40 mil 245 millones de dólares en febrero, cifra sin precedentes para un segundo mes de año, que representó el 16.6 por ciento de las compras externas estadounidenses.

Exportaciones de México a EU

Febrero de cada año en mdd

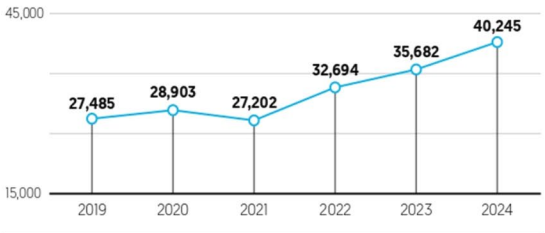

Fuente: Oficina del Censo de EU.

ELECCIONES 2024

PÁG. 37

NICOLÁS TAVIRA

AMLO. Dice que prefiere ser respetuoso sobre el tema del hijo de Gálvez.

Pide el presidente no meter a los hijos en polémicas

Luego del video que se viralizó en el que se ve al hijo de Xóchitl Gálvez en estado de ebriedad insultando, el presidente dijo que no opinaría para ser respetuoso; sin embargo, consideró que la polémica no es mala, pero sin que ésta involucre a los familiares.

Por su parte, Claudia Sheinbaum dijo que "con los hijos no, quienes estamos en la contienda somos las candidatas y el candidato, y la contienda es un asunto de propuestas, de proyecto y de quienes participamos, pero no de los familiares". —*Diana Benítez / Eduardo Ortega*

AGUASCALIENTES

CLAUDIA SHEINBAUM
PROGRAMAS Y OBRAS SEGUIRÁN CON RECURSOS DE LA AUSTERIDAD Y DIGITALIZACIÓN DEL SAT.

CUARTOSCURO

PÁG. 8

XÓCHITL GÁLVEZ
PROMETE PAGAR MÁS A LOS TRABAJADORES DE LA SALUD, TENER MÁS ESPECIALISTAS Y NO ABANDONARLOS.

PÁG. 39

EF MEET POINT VIRTUAL QUINTA EDICIÓN

Camila Solís (UIA)

Natalí Vigil (UNAM)

FORO DE EL FINANCIERO

Los jóvenes dicen sí estar interesados en la política, pero no sentirse representados.

Gerardo Vera (Anáhuac)

Jonathan Ruiz Torre

PÁG. 36

EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

VIERNES 5 de abril del 2024 | Año XXXV • N° 9013 | Fundado en 1988 | $15

Precios de los metales, en *rally* alcista; impulsan a empresas en Bolsa

• Metales preciosos e industriales están enrachados en los mercados. Han elevado el atractivo bursátil de empresas mineras.

• PÁG. 20

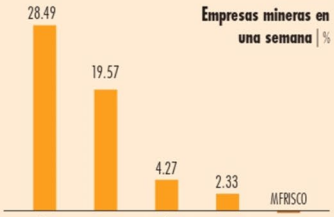

FUENTE: INVESTING

MITOFSKY | EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

Otra vez, abajo de 54%

La aprobación presidencial registra otra ligera disminución esta semana; acumula tres décimas menos. • PÁG. 46

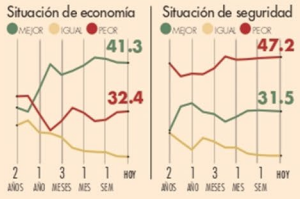

Empresas y Negocios

Crecieron 7.7% en el periodo a 78,287 mdd

Exportaciones a EU en el primer bimestre alcanzan cifra histórica

• Las importaciones desde el país vecino crecieron sólo 2.6%. El superávit comercial para México fue de 25,023 mdd en el periodo.

• El país consolidó liderazgo como proveedor del mercado de EU sobre Canadá y China.

Roberto Morales
• PÁG. 24

Empresas y Negocios

Recortar exportación de crudo implica riesgos: F. Ruiz

• Ventas foráneas bajarán conforme crezca la refinación: AMLO.

• PÁG. 21

"Si se conserva más de lo que se puede procesar, tendrá que vender a precio *spot*".

Fluvio Ruiz,
EXASESOR DE PEMEX.

Fabricantes de chips pierden 133,306 mdd en Wall Street

• Dudas sobre tasas y restricciones a firmas chinas les afectaron.

• PÁG. 16

Empresas de microchips en Bolsa | % INTRADÍA

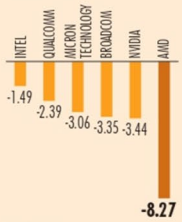

FUENTE: FINVIZ

Delegaciones competitivas

El Imco publicó su *ranking* sobre competitividad de las alcaldías en la CDMX, donde evalúa economía, infraestructura, ambiente, gobernanza y aspectos legales. • PÁGS. 4-5

CDMX | Índice de competitividad de las alcaldías | PUNTOS, ESCALA DE 0 A 100

Nivel de competitividad
- MUY ALTA
- ALTA
- MEDIA ALTA
- MEDIA BAJA
- BAJA
- MUY BAJAS

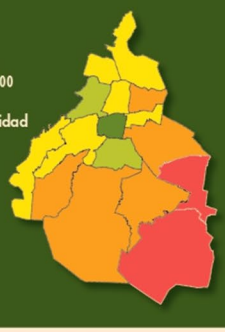

ALCALDÍAS	
Benito Juárez	78.3
Miguel Hidalgo	74.4
Coyoacán	64.7
Azcapotzalco	55.1
Álvaro Obregón	52.7
Cuajimalpa	52.2
Iztacalco	51.0
Cuauhtémoc	50.8

ALCALDÍAS	
Gustavo A. Madero	50.0
Tlalpan	49.3
Iztapalapa	41.5
M. Contreras	41.1
V. Carranza	37.8
Xochimilco	36.4
Tláhuac	33.6
Milpa Alta	30.1

Resultados por subíndice (MEJOR ALCALDÍA)

DERECHO	SISTEMA POLÍTICO Y GOBIERNOS	SOCIEDAD Y MEDIO AMBIENTE	INNOVACIÓN Y ECONOMÍA	INFRAESTRUCTURA
Cuajimalpa	Benito Juárez	Benito Juárez	Miguel Hidalgo	Benito Juárez

FUENTE: IMCO

239,948 MIGRANTES fueron retenidos en México en enero-febrero, casi el cuádruple que en ese lapso del 2022.

• PÁG. 38

Opinión

PS

Enfrentar el problema de la deuda oculta del mundo

• PÁG. 34

Enrique Campos Suárez • PÁG. 7
Antonio Morales • PÁG. 18
Rodrigo Alcázar Silva • PÁG. 22
Alberto Aguirre • PÁG. 40
Demetrio Sodi • PÁG. 41

Política y Sociedad

elecciones 2024

Seguridad, tema de campañas previo al debate

• PÁG. 39

Desde Morelos, reivindica su estrategia para pacificar al país

Jorge Á. Máynez,
MOVIMIENTO CIUDADANO.

"Soy la única opción ante el miedo y el terror en el que nos han sumergido el crimen organizado y los gobiernos cómplices".

Vela armas para preparar el debate presidencial del domingo

Xóchitl Gálvez,
PAN-PRI-PRD.

La abanderada de la alianza PAN-PRI-PRD canceló ayer sus actividades para atender una agenda privada, de cara al debate entre candidatos.

Proyectos para abastecer agua y seguridad, la apuesta en Zacatecas

C. Sheinbaum,
MORENA-PT-PVEM.

"Hay un pendiente que vamos a cumplir: la presa de Milpillas; hay recursos para hacerla y con ella se entregará más agua al campo".

#INFORME INDEPENDIENTE

EVITABLES, 224 MIL MUERTES POR COVID-19 P11

NUEVA ERA / AÑO. 7 / NO. 2487 / VIERNES 5 DE ABRIL DE 2024

HERALDO® MÉXICO $10

#1 HERALDODEMEXICO.COM.MX

GRÁFICO: ARTURO RAMÍREZ

#SEGURIDAD

662 MIL AGENTES, ASIGNADOS A ELECCIÓN

LA TITULAR DE SEGURIDAD, ROSA ICELA RODRÍGUEZ, INFORMÓ A LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE CON ESE DESPLIEGUE SE GARANTIZAN COMICIOS EN PAZ

POR A. GARCÍA, V. ORTEGA Y N. GUTIÉRREZ / P4

RUTA 2024 3 EN 1

#SHEINBAUM/ "CON LOS HIJOS NO", EXIGE ANTE VIDEO DE SÁNCHEZ GÁLVEZ P6

#XÓCHITL/ PROMUEVE ACUERDO PARA LA BÚSQUEDA DE LA PAZ P8

#MÁYNEZ/ ACHACA INSEGURIDAD DE MORELOS A GOBIERNO LOCAL P8

FUROR POR ECLIPSE: HACEN LARGAS FILAS PARA COMPRAR LENTES

Por E. Cruz y C. Arellano

EN MUSEO del Policía decenas buscan visores certificados hechos por presos; ambulantes ofrecen micas a $40, aunque sin certeza de que protejan. **págs. 13 y 16**

LLEGAN a Torreón científicos y equipo de la NASA para transmisión; "será un evento único para esta generación": director del Planetarium; esperan 100 mil turistas.

Foto: Cuartoscuro

ELECCIÓN 2024
RUMBO AL 2 DE JUNIO

"Con los hijos no", dice Sheinbaum tras salir video del de Xóchitl

CONTIENDA es de propuestas y sólo involucra a candidatos, subraya; el Presidente también pide que "no mienten madre" ni se metan con familiares. **pág. 10**

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX | VIERNES 5 DE ABRIL DE 2024 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4613 | PRECIO $10.00

ESCASEZ DE AGUA ALTERA ACTIVIDAD EN ESCUELAS, DEPENDENCIAS, HOSPITALES...

EL DÍA CERO ya se percibe en planteles como en el que da clases Flor Contreras; en este año una docena de veces los niños han tenido que faltar a clases, señala la profesora. **pág. 4**

> **NO ES UNA** responsabilidad con la que no queramos cumplir, pero no hay agua, y en ese sentido, lo que nos queda es regresar a los niños a casa temprano o de plano que no vayan
>
> **Flor Contreras,** docente

LOCATARIOS de mercados dicen que sanitarios huelen mal y clientes se quejan; en clínicas preocupa crisis, pues ya trabajan con lo mínimo, aseguran, en oficinas opera modalidad híbrida.

Gana Murillo y va a prisión domiciliaria

TRIBUNAL COLEGIADO cambia medida cautelar; exprocurador señalado por caso Iguala sí tiene derecho por avanzada edad y enfermedades, determina. **pág. 5**

En vísperas de debate exhiben anomalías por 400 mdp en INE **pág. 6**

Foto: AP

UNA FAMILIA supervisa su casa tras caída de misil en Rafah, ayer.

EU sujeta apoyo a Israel a que proteja a civiles en Gaza pág. 22

SUMAN 3 PAÍSES QUE ECHAN A DIPLOMÁTICOS

Se abre frente ahora con Ecuador: declara persona *non grata* a embajadora

SERGIO RAMÍREZ

Raquel Serur Smeke debe abandonar ese país en breve; el gobierno de Daniel Noboa alude a "recientes y muy desafortunadas declaraciones" de López Obrador sobre elecciones de 2023

> **LA CANCILLERÍA** ecuatoriana recalca firme compromiso con el principio fundamental de no intervención en los asuntos internos de otros Estados"
>
> **Cancillería de Ecuador**
> Comunicado

AMLO dijo que excandidata Luisa González fue ligada injustamente a asesinato de Villavicencio; viuda le exige respeto y silencio; conflicto se suma al diferendo con Argentina, Perú... **pág. 3**

HOY ESCRIBEN

JAVIER SOLÓRZANO
Ver para ir decidiendo **pág. 2**

CARLOS URDIALES
Cuando despertamos el nepotismo estaba ahí **pág. 4**

BERNARDO BOLAÑOS
La salud en el primer debate presidencial **pág. 8**

LA CRÓNICA DE HOY®

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 27 N° 9,928 $10.00 // **VIERNES 5 ABRIL 2024** // WWW.CRONICA.COM.MX

EFE

Arde ferry; salvan a 108 personas

Un ferry con 108 personas a bordo se incendió ayer en el Golfo de Tailandia, provocando una dramática evacuación cuando pasajeros prefirieron saltar al mar para escapar del fuego. La nave partió de la provincia de Surat Thani con destino a la popular isla turística de Koh Tao. Pasajeros y tripulación fueron rescatados y están a salvo.

El 80% de la emisión de CO_2 en el mundo, por 57 empresas; Pemex es una de ellas

Produjeron más combustibles fósiles en los siete años posteriores al Acuerdo de París que en los siete años anteriores, revela estudio de InfluenceMap

Desastre. Petróleos Mexicanos (Pemex) figura entre las empresas que más han contribuido a las emisiones globales de dióxido de carbono (CO_2), según un análisis del centro de estudios InfluenceMap divulgado ayer. Otras seis entidades hispanas, entre ellas la brasileña Petrobras, así como la española Repsol también aparecen entre las petroleras que contaminan.

Según InfluenceMap, el 80% de las emisiones desde el Acuerdo de París (2016) hasta 2022 estuvo vinculado a 57 productores de combustibles fósiles y cemento, y halla igualmente que 88% de las emisiones está vinculado a un total de 117 productores.

Encabezan la lista de empresas más contaminantes la petrolera Saudi Aramco, con 4.8% del total de emisiones globales, seguida por la rusa Gazprom, con 3.3%, el gigante estatal del carbón Coal India, con 3%, y la también estatal National Iranian Oil Company, con 2.8%.

La mexicana Pemex -- "empresa productiva del Estado"-- con 1.0% de las emisiones, figura en el duodécimo lugar de la lista; la brasileña Petrobras, con 0.8%, en el 19; Petróleos de Venezuela, con 0.6%, en el 21, y la colombiana Ecopetrol, con 0.3%, en el 59.

InfluenceMap recuerda que más de 72% de las emisiones de dióxido de carbono de los combustibles fósiles y el cemento desde la Revolución Industrial se puede rastrear en la base de datos conocida como Carbon Majors. **PAG 19**

EN CONTEXTO

AMLO confirma: México reducirá exportación petrolera para dedicar más a la refinación

PAG 19

DIPLOMACIA
Página 15

Ecuador declara persona *non grata* a embajadora de México por comentarios de López Obrador

HISTORIAS SANGRIENTAS
Dertha Hernández - Páginas 16-17

Tortura y castigos inquisitoriales: cuando bailar te llevaba a prisión

ENTREVISTA
Ulises Castañeda - Páginas 26-27

Roberto Musso, de El Cuarteto de Nos, habla sobre el humor en tiempos de corrección política, la música como instrumento de sanación y la IA

En el limbo jurídico, reserva nacional declarada en terrenos rifados por la 4T

Fraude. A ocho meses de la declaratoria como Área Natural Protegida (ANP), la zona de 2,489 hectáreas de Escuinapa carece de un programa de manejo, de plan de actividades y de coordinación con las autoridades. Está en el limbo jurídico, pues el gobierno engañó a ciudadanos con la venta de millones de cachitos de Lotería para ganar terrenos imaginarios frente a la playa. **PAGS 6-7**

LA ESQUINA

En el sueño de regresarle a Pemex el papel central de la economía mexicana, se están cometiendo errores financieros elementales. Al paso que va, la empresa petrolera sí terminará teniendo un papel central, pero como ancla que impide el crecimiento y contamina las finanzas públicas (no nada más la atmósfera).

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 5 DE ABRIL DE 2024 | AÑO LIX | NO. 21,072 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL $10.00

LLEGÓ A COTIZARSE EN 16.49 FRENTE AL DÓLAR

El peso mexicano toca su mejor nivel en ocho años

JUAN LUIS RAMOS

Se fortalece por comentarios de la Fed que apuntan a mantener alta la tasa de interés

Durante la jornada de ayer el peso mexicano llegó a cotizarse en 16.49 frente al dólar, un nivel no visto desde el 1 de diciembre de 2015, de acuerdo con datos del Banco de México (Banxico).

Si bien al final del día, el tipo de cambio cerró en 16.60 pesos por dólar, la fortaleza de la moneda mexicana obedeció a los comentarios del presidente de la Reserva Federal (Fed), Jerome Powell, quien en una conferencia en Washington, esta semana, dijo que se requieren más datos antes de que se recorten las tasas de interés, algo que los mercados financieros esperan que ocurra en junio.

Janneth Quiroz, directora de análisis de Grupo Financiero Monex, comentó a **El Sol de México** que el nuevo precio que alcanzó ayer el peso es resultado de la publicación de minutas por parte de los bancos centrales.

Destacó que, en el caso de Banxico, la Junta de Gobierno parece estar dividida sobre la decisión de política monetaria, por lo que actúa con cautela.

Dijo que el recorte del 21 de marzo, de 25 puntos base para dejar la tasa en 11 por ciento, no implica el inicio de bajas continuas, sino que vendrá una pausa para ver cómo evoluciona la inflación.

James Salazar, subdirector de Análisis de CIBanco, considera que aún hay margen para que el peso se siga apreciando. Pág. 12

PARÍS 2024

NATALIA ESCALERA BUSCA TRASCENDER

La gimnasta ensenadense dice en charla con ESTO que llegará en su mejor para trascender más allá de una simple participación en sus primeros Juegos Olímpicos.

ALDO RENDÓN

EL BUEN GUSTO ES UN DON DE NACIMIENTO

El stylist mexicano, favorito de las celebridades en México, considera que no cualquiera puede hablar de moda si no ha tenido al menos, una blusa original Valentino en su armario. SOY

COMISIÓN CIENTÍFICA

Señalan un manejo fallido de la pandemia

Una de la conclusiones de la Comisión Independiente de Investigación sobre la Pandemia de Covid-19 apunta que en la CdMx el exceso de mortalidad fue de 67%, el más alto del país. Pág. 9

ESCRIBEN

Hiroshi Takahashi Pág. 5
Alberto Aguilar Pág. 13
Javier Orozco Pág. 14

ECUADOR PROTESTA POR DECLARACIONES DE AMLO

Embajadora de México ya no es bienvenida

El gobierno de Ecuador declaró ayer como persona *non grata* a la embajadora de México en aquel país, Raquel Serur Smeke, "por las recientes y muy desafortunadas declaraciones" del presidente Andrés Manuel López Obrador respecto a las elecciones de 2023 en la nación sudamericana y el asesinato de Fernando Villavicencio. En lo que va del sexenio, además de la nación andina, Bolivia y Perú han declarado como indeseables a los representantes diplomáticos de México. Pág. 9

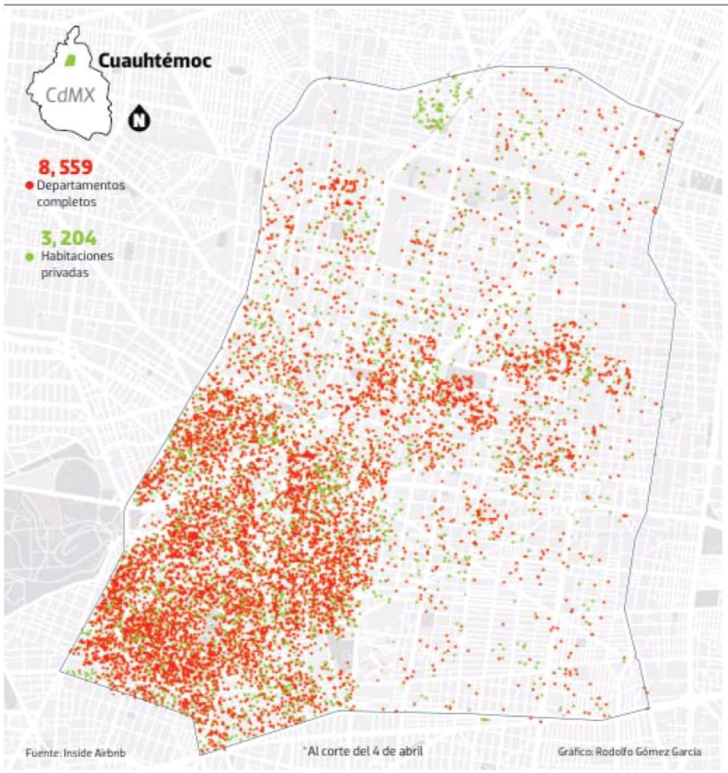

Ponen freno a Airbnb en la CdMX

Hoy entran en vigor reformas a la Ley de Turismo para regular plataformas digitales de renta y alojamiento temporal como Airbnb, Booking y similares.

Con la regulación, un anfitrión solo podrá registrar tres inmuebles para detener el fenómeno de gentrificación.

Actualmente existen 26 mil 760 espacios en la Ciudad de México disponibles para renta a través de la plataforma de Airbnb, de los cuales 12 mil 6 están en la alcaldía Cuauhtémoc.

"Son de esos fenómenos que crecen y en su momento no se puso un límite", dijo el jefe de Gobierno, Martí Batres. Pág. 16

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

El gobierno federal ignoró evidencia científica en el manejo del Covid 19 dice el reporte científico sobre México
Pág. 5

IGNACIO HUITZIL

Blue Panther contra Bryan Danielson, la lucha de ensueño, hoy en la Arena México
MARCADOR

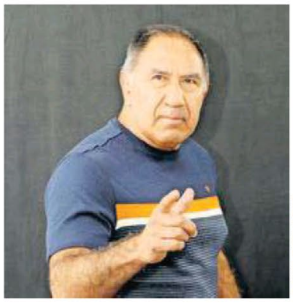
DAVID DEOLARTE

MARCADOR

La Prensa Oficial @laprensaoem www.la-prensa.com.mx VIERNES 5 DE ABRIL DE 2024

LA PRENSA®

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVI | NÚM.34,864 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

¡EN LA GUERRERO!

TRAS UN AMPLIO OPERATIVO POLICIACO EN LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC DETIENEN A UNA PAREJA POR PRESUNTAMENTE DISTRIBUIR DROGA

Pág. 25

FOTOS LUIS BARRERA

Freno a gentrificación con regulación a los Airbnb, dice Batres
Pág. 3

ALEJANDRO AGUILAR

Hospital de Oncología de Ecatepec, inconcluso hace 10 años, será rescatado por IMSS-Bienestar
Pág. 10

GOB EDOMEX

En las próximas dos semanas, Dos Bocas refinará 30 mil barriles de diésel
Pág. 11

REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS
MÉXICO
No.2956: 5 AL 7 DE ABRIL DE 2024
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA
reporteindigo.com

DISCRIMINACIÓN REPRODUCTIVA

A pesar del acceso igualitario a métodos anticonceptivos definitivos, en la práctica mujeres y hombres son tratados de diferentes maneras al momento de acceder a ellos en centros de salud públicos del país

12

7 500326 125430
$10.00

NACIONAL

Consolida Morena ventaja por Puebla

El abanderado de Sigamos Haciendo Historia, Alejandro Armenta Mier, se mantiene adelante sin presión rumbo a la gubernatura del estado de Puebla, de acuerdo con la encuesta de Facto Métrica y Reporte Índigo

06

DESGLOSE

Maravilla astronómica

Este 8 de abril México será anfitrión de un fenómeno astronómico muy poco frecuente. Este sucederá cuando la Luna tape al Sol, creando así la noche en pleno día. Entérate de todos los detalles de este acontecimiento en nuestra infografía

28

Caliente
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA C24

DÍA	HORARIO	PARTIDOS ABRIL			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
5	19:00	MAZATLÁN	VS	PUMAS	+162	+255	+162
5	21:00	TIJUANA	VS	NECAXA	+100	+255	+300
6	17:00	LEÓN	VS	QUERÉTARO	-134	+295	+350

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO.
CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $9,187

Recibe de regalo* $1,000 SIN DEPÓSITO

SPORTS
BAJA LA APP EN caliente.mx

Ken Salazar festeja golpe de EE. UU. y México contra CJNG

P. 3

VIERNES 5 DE ABRIL 2024

unomásuno

10 Pesos CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaui Directora General: Dra. Karina A. Rocha Año XLIV NÚMERO 16126

Rumores de quiebra de Banco Azteca provocan pánico

Clientes sacan sus ahorros

P. 6

Diputados buscan EVITAR que delincuencia organizada incida en elecciones

P. 5

Conade desvía recursos en servicio de limpieza por 17 mdp

P. 8

Acreedores vetarán acuerdo de AHMSA

P. 10

Canal en YouTube @el_independiente @ElIndpendiente /DiarioElIndependiente

EL INDEPENDIENTE

$8.00 Director General: Carlos Ramírez elindependiente.mx Viernes 05 de Abril de 2024 contacto@elindependiente.mx Número 532

DEBATES NO CAMBIAN ELECCIONES

Los debates presidenciales de 1994, 2000, 2006, 2012 y 2018 no modificaron tendencias de votos; un promedio de 15% del padrón ve las confrontaciones y sólo un cuarto de ellos usa los debates para definir su voto

Por José Vilchis Guerrero ► 6 / ANÁLISIS: Rumbo al debate presidencial Por Pablo Cabañas Díaz ► 3

FRAUDES Y DESPILFARROS EN EL INE DE CÓRDOVA POR MÁS DE 400 MDP: CONTRALORÍA INTERNA

► 13

FATIGA CIUDADANA ANTE ELECCIÓN; 65% NO SABE CUÁNDO SE VOTARÁ

Por Rafael Abascal y Macías ► 7

Foto: INE

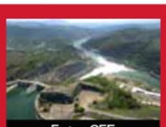
Foto: CFE

DOBLA TECPATÁN A CFE; LE DEBERÁ PAGAR 3,575 MILLONES DE PESOS POR PREDIAL: SCJN

► 13

APOYOS A INICIATIVAS DE LEY SOBRE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y AMNISTÍA POR TESTIFICAR EN CASOS RELEVANTES

► 12

PALACIO NACIONAL 2024

Por Armando Reyes Vigueras ► 9

EL HIJO DE XÓCHITL, EXPERTO EN *ANTRO*-POLOGÍA; METIÓ EN MÁS APRIETOS A GÁLVEZ COMO DELEGADA

► 8

CLAUDIA: PRIORIDAD A LA SEGURIDAD PÚBLICA

► 6

INDICADOR POLÍTICO

Poselecciones: debate mediocre para una competencia mediocre

Por Carlos Ramírez ► 3

FUERA MÁSCARAS

Matar al mensajero

Por Callo de Hacha ► 4

AGENDA CONFIDENCIAL

Descontón a Xóchitl

Por Luis Soto ► 4

ECONOMÍA

Quiebran 75% de empresas en CDMX por corrupción

► 18

DEPORTES

Un peligro llamado Ochoa

Por Álvaro "El Brujo" Morales ► 22

LA JOROBA

JLO dejó en sus ayeres el ser la ¡bomba taquillera!

Por Addis Tuñón ► 24

CASA BLANCA 2024

Biden: el abrazo a Israel, costo electoral

Por Martha Aguilar ► 21

Escriben: Alejandro Lelo, Julián Andrade, Enrique Muñoz, Fernando Martínez, Carlos Ramos y Roberto Vizcaíno

www.24-horas.mx diario24horas @diario24horas EJEMPLAR GRATUITO

OTRA CANCHA

Adrián Chávez, exportero americanista, busca ser alcalde de Xochimilco; asegura tener ventajas sobre sus colegas que también se mudaron del deporte a la política DXTP. 21

CLUB AMÉRICA/NOTIMEX

VIERNES 5 DE ABRIL DE 2024
AÑO XIII Nº 3156 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

EJÉRCITO, GN Y 11 MDP PARA RESGUARDO

Blindan al INE para el debate

Una parte del ejercicio democrático, antes resguardado por el Estado Mayor Presidencial, será asumida por una empresa que recientemente salió de tres meses de inhabilitación del Gobierno federal y que para garantizar la seguridad de los candidatos instalará detectores de metal, rayos x y vallas metálicas, entre otros aditamentos. La producción y transmisión la hará otra firma por contrato abierto que puede alcanzar los 23 millones de pesos MÉXICO P. 3

DECLARAN A EMBAJADORA DE MÉXICO EN ECUADOR COMO *NON GRATA* MÉXICO P. 5

Entre violencia, se apuntan candidatos en Guerrero

El estado gobernado por Salgado es el que más asesinatos de aspirantes registra en este proceso electoral y aún no arrancan campañas; sin embargo, ya hay aspirantes registrados por municipios tan competidos como Acapulco, aunque fundadores de Morena amenazan con dar voto de castigo ESTADOS P. 10

ESPECIAL

CUARTOSCURO

ECLIPSEMANÍA. El interés por observar el eclipse solar del próximo lunes provocó que en minutos se agotaran los lentes especiales que elaboraron reclusos de la capital debido a su costo accesible de 80 pesos PÁGINA 2

LA OTAN CELEBRA 75 AÑOS EN MEDIO DE UNA GUERRA

Ante la preocupación por el posible regreso de Donald Trump a la Presidencia de EU, la Alianza realiza un llamado a la unidad MUNDO P. 16

HOY ESCRIBE

El Problema de los 3 Cuerpos y recuperar la confianza. Los creadores de esta serie, quienes adaptaron Game of Thrones para la televisión, hicieron una nueva serie, ¿merecen otra oportunidad? ¿Se acuerdan de esa serie que estaba basada en una saga literaria de fantasía en donde uno de sus protagonistas fallece en la primera temporada? ¿Una serie con complejos personajes, un mundo sombrío y una trama política fascinante?

SANTIAGO GUERRA PÁGINA 11

EXPORTACIONES A EU ALCANZAN RÉCORD **78,287 MDD** | **16.51** unidades por dólar, la nueva cifra récord del superpeso, a nivel de 2015

DIARIO
ContraRéplica
www.contrareplica.mx
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

No. 1435 / Año 05 / Viernes 5 de abril de 2024. **EJEMPLAR GRATUITO**

GOBIERNO DE ISRAEL PROTEGE A ZERÓN: AMLO

FRANCISCO MENDOZA NAVA

Informó que envió cartas al primer ministro Benjamin Netanyahu y al anterior, pero no hubo respuesta

Comentó que las autoridades israelíes aseguraron que en diciembre habría un fallo, y no pasó nada

Pidió a la SRE hacer una propuesta ante el presumible encubrimiento de un presunto torturador. Pág. 4

▶ ECUADOR DECLARA PERSONA 'NON GRATA' A LA EMBAJADORA DE MÉXICO P. 5

CANDIDATA DE MORENA EN GUANAJUATO DENUNCIA AMENAZAS DE MUERTE

TENSIÓN EN GUANAJUATO. Ayer, la candidata de Morena, PT y PVEM al gobierno de Guanajuato, Alma Alcaraz, denunció que al igual que la aspirante al municipio de Villagrán, Cinthia Teniente, ha recibido amenazas de muerte, a días del asesinato de la también candidata morenista a Celaya, Gisela Gaytán. El presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a las autoridades estatales y municipales a dar la protección debida a los aspirantes locales. La imagen, en una protesta en el Congreso del estado. Foto: Cortesía. Pág. 6

"CON LOS HIJOS NO": SHEINBAUM SOBRE VIDEO

Llamó a no meterse con los asuntos familiares, tras "golpe" al hijo de Xóchitl. Cortesía. P. 4

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México
La polémica no es mala, pero que no mienten madres y no se metan con los menores de edad ni familiares"

SECUESTRO CAYÓ 84% EN CIUDAD DE MÉXICO, REPORTA CONSEJO CIUDADANO P. 3

ESTADOS UNIDOS Y UE CONDICIONAN APOYO A NETANYAHU; EXIGEN "CESE AL FUEGO" P. 13

La situación humanitaria es especialmente crítica en el norte de la Franja. AFP

...Y TRUMP VE QUE ISRAEL YA PERDIÓ LA "GUERRA DE LAS RELACIONES PÚBLICAS"

www.miled.com

MILED
MÉXICO

MiledMxPeriódico
@miledmexico

CIUDAD DE MÉXICO | **VIERNES 5 DE ABRIL DE 2024** | AÑO: XI | NÚMERO: 4389 | PRECIO $ 5.00

DON MILED LIBIEN KAUI | PRESIDENTE EDITOR

Sheinbaum se compromete con seguridad y alza de salarios

La abanderada del oficialismo para conseguir la presidencia de la República, aseguró que el aumento anual al salario mínimo continuará, como ha ocurrido en el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador

12

XÓCHITL GÁLVEZ AFINA DETALLES PARA SU PARTICIPACIÓN EN EL PRIMER DEBATE

Desde temprano se reunió con los integrantes de su equipo de trabajo para revisar los temas que se abordarán en el debate

14

ECUADOR DECLARA "PERSONA NON GRATA" A LA EMBAJADORA DE MÉXICO

La medida responde a las declaraciones controvertidas del Presidente de México sobre las elecciones en Ecuador

16

www.ovaciones.com

ovaciones

VIERNES 5
DE ABRIL DE 2024
NÚMERO 26,745 AÑO LXXVII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

P. 3

ENFRENTA HOY A MAZATLÁN CON LA URGENCIA DE GANAR

Pumas va por su primera final

@PUMASMX

@CRUZ AZUL

P. 5

RODOLFO ROTONDI SACA EL PECHO POR EL CRUZ AZUL

"TENEMOS CON QUÉ"

LA MÁQUINA ATRAVIESA POR UN BACHE, PERO SE MANTIENE EN CALMA, CONFÍA EN LA IDEA DE SU ENTRENADOR Y EN LA CALIDAD DE SUS JUGADORES PARA ENTRAR DIRECTO A LA LIGUILLA

SE CELEBRA EL DOMINGO

El debate, crucial para definir a los indecisos

PATRICIA RAMIREZ

El encuentro que sostendrán las dos candidatas punteras, Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez, junto al representante de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, es una oportunidad de ayudar a los indecisos a definir su voto. Sin embargo, es difícil que estos encuentros le den la vuelta a una elección, según explicó Roy Campos, director de Consulta Mitofsky. "Se busca provocar y aprovechar los errores del contrario, ahí se dan las mayores consecuencias. Si ninguno se equivoca, los efectos serán mínimos o inexistentes", afirmó. Pág. 17

CUARTOSCURO.COM

GESTIÓN DE LORENZO CÓRDOVA

Detectan irregularidades por 400 mdp en el INE

Rentaron camionetas cuando era mucho más barato comprarlas, según el Órgano Interno de Control. Se han presentado denuncias por ese y otros casos no develados. Pág. 19

EXCEPCIÓN PARA MORENA

Guardia Nacional cuidará candidatos en Guanajuato

Los 40 aspirantes de la coalición oficialista recibirán protección federal tras el asesinato de la candidata a edil de Celaya, Gisela Gaytán. Pág. 19

ESCRIBEN

Gerson Hernández Pág. 26
Luis H. Fernández Pág. 26
Shanik Berman Pág. 30

EFE

COPA DEL REY

El Vasco, va por la gloria con Mallorca

Le dicen "efecto tequila" al milagro del mexicano en el equipo balear, que desafía en la final al Athletic de Bilbao.

P. 9

REUTERS

PRUEBAS, DE MADRUGADA

Ya se corre el Gran Premio de Japón

Esta medianoche se disputa la clasificación en Suzuka, tras el anuncio de *Mad Max* de que se queda en Red Bull.

P. 15

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Nuevo México Plural		5/04/2024	LEGISLATIVO

La Cámara de Diputados conmemoró la Lucha del Voto de la Mujer, 6 de abril de 1936 y 1952

Diputadas de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD participaron en la sesión del Pleno, con motivo de la efeméride para conmemorar la Lucha del Voto de la Mujer, 6 de abril de 1936 y 1952.

La diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (Morena) señaló que el 6 de abril es una fecha que tiene un doble significado en la lucha por la democracia y la igualad. Mientras que, en 1936, en el entonces Distrito Federal, más de siete mil ciudadanas pudieron hacer su debut político ejerciendo su derecho a elegir candidatos a gobernadores y a miembros del Senado, en 1962 más de 20 mil mujeres alzaron su voz para reclamar la inclusión en la Constitución de su derecho a votar y ser votadas.

https://www.nuevomexicoplural.com/la-camara-de-diputados-conmemoro-la-lucha-del-voto-de-la-mujer-6-de-abril-de-1936-y-1952/

TALLA POLÍTICA, EDOMEX; LÍNEA POLÍTICA, EDOMEX

Cámara de Diputados conmemoró la Lucha del Voto de la Mujer, 6 de abril de 1936 y 1952

Participan ante la tribuna diputadas de los siete grupos parlamentarios

Diputadas de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD participaron en la sesión del Pleno, con motivo de la efeméride para conmemorar la Lucha del Voto de la Mujer, 6 de abril de 1936 y 1952.

Lucha por la democracia y la igualad

La diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (Morena) señaló que el 6 de abril es una fecha que tiene un doble significado en la lucha por la democracia y la igualad. Mientras que, en 1936, en el entonces Distrito Federal, más de siete mil ciudadanas pudieron hacer su debut político ejerciendo su derecho a elegir candidatos a gobernadores y a miembros del Senado, en 1962 más de 20 mil mujeres alzaron su voz para reclamar la inclusión en la Constitución de su derecho a votar y ser votadas.

https://www.tallapolitica.com.mx/camara-de-diputados-conmemoro-la-lucha-del-voto-de-la-mujer-6-de-abril-de-1936-y-1952/#more-280829

Cámara de Diputados conmemoró la Lucha del Voto de la Mujer, 6 de abril de 1936 y 1952

por Redacción | Abr 4, 2024 | Camara de diputados 2, Línea Legislativa

>> Participan ante la tribuna diputadas de los siete grupos parlamentarios

La diputada de morena, Karla Yuritzi Almazán Burgos señaló que el 6 de abril es una fecha que tiene un doble significado en la lucha por la democracia y la igualad. Mientras que, en 1936, en el entonces Distrito Federal, más de siete mil ciudadanas pudieron hacer su debut político ejerciendo su derecho a elegir candidatos a gobernadores y a miembros del Senado, en 1962 más de 20 mil mujeres alzaron su voz para reclamar la inclusión en la Constitución de su derecho a votar y ser votadas.

Fue así, dijo, como el candidato a la presidencia de la República Adolfo Ruiz Cortines se comprometió a garantizar la ciudadanía de las mujeres, sin restricciones, lo que cumplió una vez electo. Por ello, el 6 de abril es un día histórico en el que las mujeres en México se unieron para plantar los cimientos de la democratización del país. Consideró que estas primeras fases de la larga lucha por ser reconocidas en igualdad de derechos políticos con los hombres representan los cimientos de la paridad que hoy vivimos.

https://lineapolitica.com/camara-de-diputados-conmemoro-la-lucha-del-voto-de-la-mujer-6-de-abril-de-1936-y-1952/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		05/04/2024	LEGISLATIVO

La Cámara de Diputados conmemoró la Lucha del Voto de la Mujer, 6 de abril de 1936 y 1952

Boletín No. 6406

• Participan ante la tribuna diputadas de los siete grupos parlamentarios

Diputadas de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD participaron en la sesión del Pleno, con motivo de la efeméride para conmemorar la Lucha del Voto de la Mujer, 6 de abril de 1936 y 1952.

Lucha por la democracia y la igualad

La diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (Morena) señaló que el 6 de abril es una fecha que tiene un doble significado en la lucha por la democracia y la igualad. Mientras que, en 1936, en el entonces Distrito Federal, más de siete mil ciudadanas pudieron hacer su debut político ejerciendo su derecho a elegir candidatos a gobernadores y a miembros del Senado, en 1962 más de 20 mil mujeres alzaron su voz para reclamar la inclusión en la Constitución de su derecho a votar y ser votadas.

Fue así, dijo, como el candidato a la presidencia de la República Adolfo Ruiz Cortines se comprometió a garantizar la ciudadanía de las mujeres, sin restricciones, lo que cumplió una vez electo. Por ello, el 6 de abril es un día histórico en el que las mujeres en México se unieron para plantar los cimientos de la democratización del país. Consideró que estas primeras fases de la larga lucha por ser reconocidas en igualdad de derechos políticos con los hombres representan los cimientos de la paridad que hoy vivimos.

Las mujeres hemos demostrado gran capacidad

Por el PAN, la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez recordó que las mujeres y los hombres tienen los mismos derechos y son iguales ante la ley, y nadie puede ser excluido por motivos de género para participar en la toma de decisiones del país. Recordó que el derecho al voto de las mujeres se dio paulatinamente, iniciando en lo municipal hasta lograr que fuera a nivel federal.

Indicó que el camino para lograr una igualdad plena de derechos y oportunidades ha sido larga y con obstáculos, pero con los años las mujeres han demostrado gran capacidad para afrontar las demandas y un cargo de elección popular. No obstante, alertó que la participación de las mujeres que aspiran a un cargo de elección popular se ha convertido en una actividad de alto riesgo, por los asesinatos de candidatas.

Las mujeres deben participar en la toma de decisiones

La diputada Cynthia Iliana López Castro, del PRI, consideró que no se puede conmemorar 72 años del voto de la mujer; se tiene que alzar la voz para que se otorguen cargos que les permitan participar en la toma de decisiones ya que, si bien México es de los países en el mundo que tiene paridad en el mundo, esta debe garantizarse plenamente.

Subrayó que en la actualidad las mujeres siguen sin tener puestos como en la coordinación de las bancadas, presidentas de las comisiones más importantes, pues sólo el 11 por ciento son integrantes de los comités de Defensa, Hacienda, Cuenta Pública y el resto se incorporan al ámbito social. Destacó que, por primera vez en la historia, de los 27 mil cargos de elección popular el 50 por ciento son encabezados por candidatas.

Papel crucial de las mujeres en la toma de decisiones

En tanto, la diputada Adriana Guadalupe Esquinca Gómez (PVEM) señaló que hoy se conmemora que el 6 de abril de 1952 más de 20 mil mujeres se reunieron al norte de la Ciudad de México con la consigna de hacer valer la promesa de campaña hecha por Adolfo Ruiz Cortines, de plasmar en la Constitución el derecho de las mexicanas a votar y ser votadas. Esa promesa, hoy convertida en un derecho, se vuelve aún más significativa para el México contemporáneo, ya que subraya el papel crucial de las mujeres en la toma de decisiones.

El propósito de esta conmemoración, dijo, no es solo celebrar y elogiar los logros alcanzados, también reconocer y valorar la lucha que comenzó mucho antes del movimiento por el sufragio femenino en México y que aún persiste en la actualidad. Además, sirve de recordatorio de las deudas pendientes con ciertos sectores de la población femenina que aún luchan para que sus voces sean escuchadas, respetadas e incluidas en la esfera política.

Debemos ser inspiración y apoyo de otras mujeres

Irma Yordana Garay Loredo, diputada del PT, resaltó que la histórica lucha de las mujeres ha estado marcada por la injusticia, el dolor, la minimización y el silencio; fueron años de soportar palabras humillantes, trabajos mal remunerados, ser sumisas, no tener derecho al voto, ni aspirar a una profesión, pero eso cambió cuando mujeres alzaron la voz y salieron a protestar, exigir sus derechos y mejorar las condiciones de sus vidas.

Las mujeres, dijo, debemos ser la inspiración y el apoyo de otras. “Nuestro momento ahora está más vivo y latente que nunca. Por ello, todos los días invito a todas las mujeres desde cualquier trinchera a que sigamos trasformando y luchando por el bienestar de nuestro pueblo y por los que menos tienen y más lo necesitan. Sigamos caminando hombro a hombro”.

Hecho fundamental en la historia democrática

En tanto, la diputada Vania Roxana Ávila García (MC) recordó que el 3 de julio de 1955 por primera vez las mujeres mexicanas acudieron a las urnas, lo que fue fundamental en la historia democrática de nuestro país. A partir de entonces y a pasos lentos, pero consistentes, las mexicanas “hemos ido desempeñando un rol cada vez trascendente en el desarrollo y representatividad de la democracia en México”.

Consideró que reconocer los logros es esencial para destacar el progreso alcanzado, gracias a los diversos acuerdos internacionales signados por nuestro país, pero también al trabajo realizado por las mujeres mexicanas que ha permitido que hoy se pugne por lograr la paridad sustantiva, efectiva y competitiva en todos los frentes de la vida política y pública de México. Se pronunció por la concreción de reformas y políticas públicas que garanticen la paridad.

Mujeres, férreas constructoras del cambio de la humanidad

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) mencionó que esta efeméride permite reconocer la importancia de la coordinación de las mujeres para la conquista plena de sus derechos y la relevancia de construir políticas públicas con perspectiva de género que les permita desempeñarse en el rol que deseen y se les conciba como únicas, capaces, autónomas, inteligentes, perseverantes, férreas constructoras del cambio de la humanidad y agentes de cambio.

Recordó que el presidente Ruiz Cortines cumplió su promesa al enviar una reforma de carácter constitucional, la cual fue publicada el 17 de octubre 1953 y, con ello, se otorgó a las mujeres una ciudadanía plena como sujetas de derechos políticos electorales en su totalidad.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Nuevo México Plural		5/04/2024	LEGISLATIVO

Piden sumar esfuerzos para defender a las lenguas indígenas

En la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados, Oscar Pérez García, hablante de lengua zapoteca, llamó a sus contemporáneos a sentirse orgullosos de donde vienen, sumar esfuerzos para defender su lengua y demás aspectos integrales de su cultura. "Que no mueran las historias de nuestros ancestros".

Dijo ser originario de San Pablo Macuiltianguis, un pueblo zapoteca ubicado en la Sierra de Juárez del estado de Oaxaca, a quienes se les conoce como "los de la frontera", pues a partir de su vecino Santiago Comaltepec comienza "La Chinantla".

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, señaló que Oscar Pérez García actualmente cursa el cuarto semestre en la maestría de la Investigación de la Danza, en el Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información de la Danza José Limón del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

https://www.nuevomexicoplural.com/piden-sumar-esfuerzos-para-defender-a-las-lenguas-indigenas/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		05/04/2024	LEGISLATIVO

Piden sumar esfuerzos para defender a las lenguas indígenas

Boletín No. 6404

• Oscar Pérez García, hablante de lengua zapoteca, participó en tribuna

En la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados, Oscar Pérez García, hablante de lengua zapoteca, llamó a sus contemporáneos a sentirse orgullosos de donde vienen, sumar esfuerzos para defender su lengua y demás aspectos integrales de su cultura. “Que no mueran las historias de nuestros ancestros”.

Dijo ser originario de San Pablo Macuiltianguis, un pueblo zapoteca ubicado en la Sierra de Juárez del estado de Oaxaca, a quienes se les conoce como “los de la frontera”, pues a partir de su vecino Santiago Comaltepec comienza “La Chinantla”.

Al intervenir como parte del impulso que la Cámara de Diputados otorga al uso y conservación de las lenguas indígenas nacionales, señaló que al igual que otras comunidades de la zona, se rigen por un sistema normativo de usos y costumbres, donde la asamblea es el órgano máximo sobre el que descansa la vida comunitaria.

En esa comunidad, los ciudadanos ejercen cargos cívicos y religiosos como parte de su deber ser en la garantía del bienestar comunal y tienen como ejes de apoyo el tequio y la ayuda mutua. Al estar rodeado de un vasto bosque mesófilo de montaña, encuentran su sustento en el manejo responsable de sus zonas forestales.

Pérez García relató que Macuil vino a la vida antes de la invasión española, su antigüedad la confirman sus dos sitios de pinturas rupestres: el primero localizado en Tierra Caliente, en la parte baja de la comunidad, tanto en Cueva España (en la rivera de Río Grande), como “bajo la piedra” (cerca de Río Culebra).

El segundo está más cercano a la zona habitada: en Cueva Escarabajo, Piedra Caracol y Loma Metate, y la tumba descubierta en el año 2021 “atrás de Cerro de Pájaro”, donde se encontró, entre otros valiosos objetos, una vasija efigie de Cozijo (deidad zapoteca de la lluvia, el trueno y el rayo).

El hablante de lengua zapoteca mencionó que con la invasión española se les asignó a San Pablo Apóstol como santo patrón, a quien hasta la fecha celebran el 25 de enero. De esa época data su danza El Torito Serrano, en virtud de que los frailes lo emplearon para ganar adeptos para la Iglesia.

“Si bien son muchas las danzas que abordan la relación ser humano/toro, la versión de Macuiltianguis es una simulación de una corrida de toros, donde la mujer, que demuestra su carácter indomable representando al toro, intenta derribar a su pareja,

el torero, empleando únicamente su cabeza; lo ejecutamos al finalizar nuestras fiestas importantes, cuando fallece un niño, el último día del carnaval y durante la Guelaguetza, en la ciudad de Oaxaca" añadió.

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, señaló que Oscar Pérez García actualmente cursa el cuarto semestre en la maestría de la Investigación de la Danza, en el Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información de la Danza José Limón del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

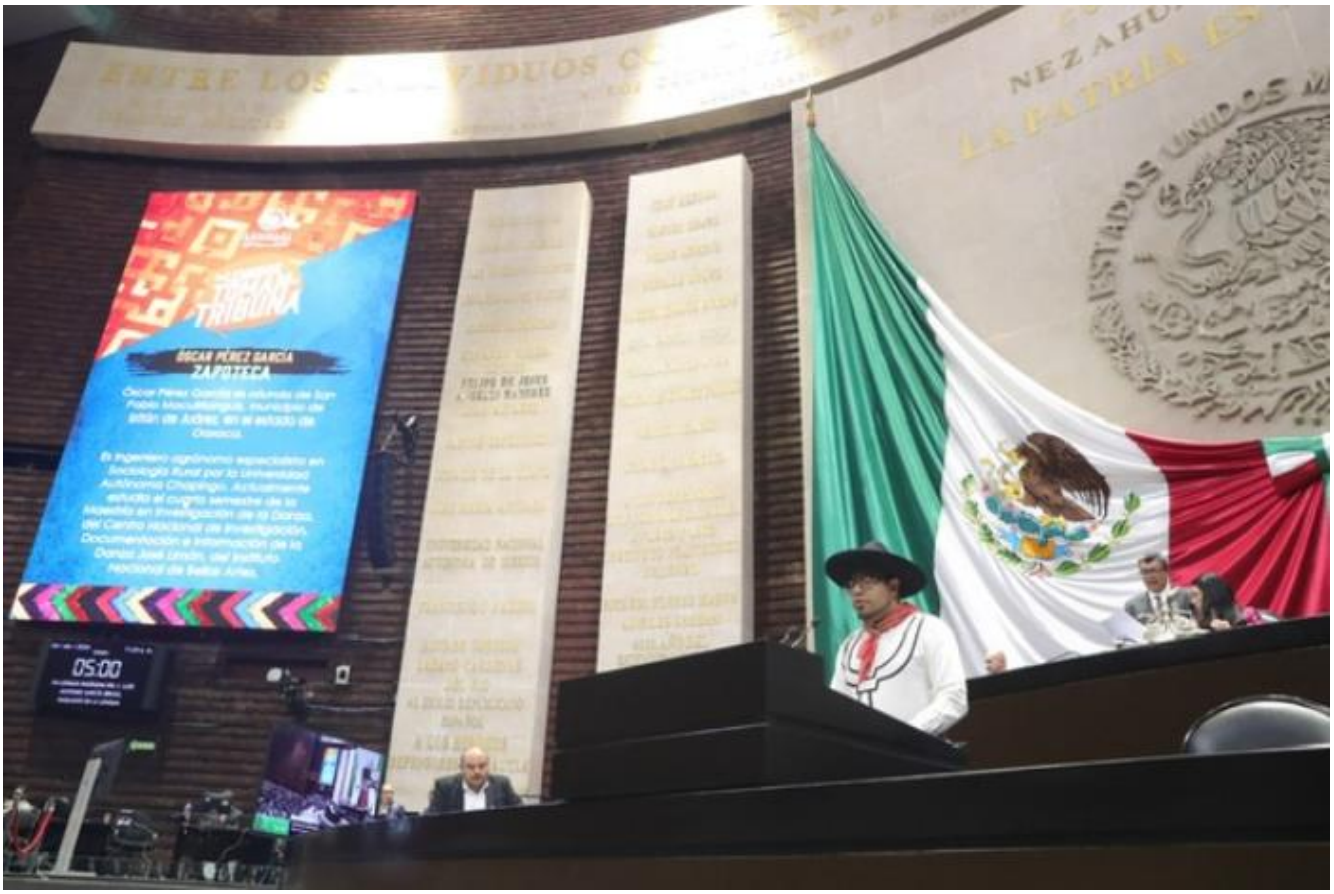

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	10	05/04/2024	LEGISLATIVO

Llueven licencias en grupo morenista

CLAUDIA SALAZAR

Al otorgar más licencias a legisladores de Morena, diputados de Oposición desearon suerte al vicecoordinador de la bancada mayoritaria, Leonel Godoy, quien busca reelegirse por el distrito 1 de Michoacán.

Con ello, Morena llegó a 28 diputados que en los últimos tres días solicitaron licencia para ir a hacer campaña, luego de que la dirigencia de su partido los emplazara a que ayer era el último para hacerlo, sino querían que sus candidaturas fueran reconsideradas.

Los legisladores tienen la instrucción de dedicarse a hacer campaña el 100 por ciento de su tiempo, a fin de garantizar el triunfo en sus distritos.

José Elías Lixa, vicecoordinador del PAN, reconoció que a pesar de los "encontronazos" con Godoy, el morenista fue puente de diálogo en San Lázaro.

El decano de la Cámara, el priista Augusto Gómez Villanueva, resaltó la trayectoria del michoacano, por lo que dio por hecho que le ganará la elección y regresará a su curul.

"Seguramente regresará con el mismo talento y enseñará lo que representa el valor cívico", sostuvo.

La presidenta de la Cámara, la priista Marcela Guerra, también deseó éxito a Godoy, luego de que por la tarde le había negado la palabra durante el apartado de efemérides.

Diputados de Morena reconocieron al ex presidente del PRD como un"maestro" que cohesionó a su fracción, pues durante tres años se mantuvo en el pleno la mayoría de las sesiones, ante la frecuente ausencia del coordinador, Ignacio Mier.

Al medio día se aprobaron 21 licencias de morenistas, y al final de la sesión avalaron siete más.

Además de Godoy, obtuvieron licencia Joaquín Zebadúa, del distrito 4 de Chiapas; Paola Tenorio, distrito 19 de Veracruz; Juanita Guerra, distrito 3 de Morelos; Arturo Roberto Hernández y César Agustín Hernández, distritos 35 y 30 del Estado de México, así como Carol Antonio Altamirano, del distrito 5 de Oaxaca.

Especial

El diputado Morena, Leonel Godoy, fue despedido con elogios de sus compañeros de bancada y de opositores.

Chapulines

De los 500 actuales diputados federales, 467 manifestaron su intención de reelegirse, pero se desconoce la cifra final.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		05/04/2024	LEGISLATIVO

Aprueba Pleno licencias de siete diputadas y diputados del grupo parlamentario de Morena

Boletín No. 6423

• La presidenta de la Mesa Directiva, así como legisladoras y legisladores le desean éxito al diputado Leonel Godoy Rangel

El Pleno de la Cámara de Diputados, en la sesión semipresencial de este jueves, aprobó en votación económica las licencias de dos diputadas y cinco diputados integrantes del grupo parlamentario de Morena.

Por tiempo indefinido y a partir del 9 de abril son las licencias de la diputada Paola Tenorio Adame (Distrito 19-Vearcruz) y de los diputados Joaquín Zebadúa Alva (Distrito 4-Chiapas) y Carol Antonio Altamirano (Distrito 5-Oaxaca).

La licencia de la diputada Juanita Guerra Mena (Distrito 3-Morelos), es por tiempo indefinido, a partir de esta fecha, y de Leonel Godoy Rangel (Distrito 1-Michoacán) por tiempo indefinido, a partir del 5 de abril.

Mientras que la de Arturo Roberto Hernández Tapia (Distrito 35-Estado de México), del 9 de abril al 9 de mayo, y de César Agustín Hernández Pérez (Distrito 30-Estado de México), por tiempo indefinido, a partir del 12 abril.

La presidenta de la Mesa Directiva, diputada Marcela Guerra Castillo, externó el mejor de los éxitos al diputado Leonel Godoy en sus futuras encomiendas y desafíos que seguramente serán muchos.

Agradeció sus aportaciones en la Cámara de Diputados en favor siempre del diálogo y de todos los acuerdos que se lograron por su intervención. “Le deseo suerte siempre en todo lo que emprenda”.

Desde su curul, la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (Morena) le deseó éxito al diputado Godoy Rangel y reconoció su talento, compañerismo y trabajo, mismos que han permitido cohesionar y dar densidad política.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN, afirmó que Leonel Godoy es un demócrata dispuesto siempre a los acuerdos, por lo que pese a las diferencias y encontronazos en los debates, es necesario reconocer su papel como puente esencial para el diálogo en la Legislatura.

Por el PRI, el diputado Augusto Gómez Villanueva resaltó que voces como la de Leonel Godoy han permitido el desarrollo de la vida democrática del país, al ser un gran luchador congruente. “Te deseamos el mayor éxito y sabemos que gozarás de la simpatía y solidaridad de los michoacanos”.

La diputada Adriana Bustamante Castellanos (Morena) consideró a Leonel Godoy como un gran maestro, personaje de la vida pública y representante del movimiento de izquierda y del humanismo mexicano.

También de ese grupo parlamentario, la diputada Erika Vanessa Del Castillo Ibarra se sumó a las felicitaciones y a los buenos deseos para el diputado Leonel Godoy en sus próximas tareas que le han sido encomendadas.

La diputada Claudia Selene Ávila Flores (Morena) señaló que Leonel Godoy tiene vocación y amor por el parlamento, por la causa, por el proyecto, y destacó el apoyo que dio a muchas y muchos legisladores.

Por el mismo grupo parlamentario, la diputada Olimpia Tamara Girón Hernández expresó su agradecimiento a Godoy Rangel "porque ha sido generoso con cada una y uno de las diputadas y diputados. Ha compartido su conocimiento, espacio y valor".

También de Morena, el diputado José Miguel De la Cruz Lima reconoció que Godoy Rangel le tendió la mano, por lo que le manifestó su agradecimiento por sus consejos.

Reincorporación de diputado

En la sesión de ese día se dio cuenta de la comunicación del diputado Eduardo Israel Villaseñor Cícero (PAN) por la que informa de su reincorporación a los trabajos de la LXV Legislatura, a partir del 1 de abril.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		05/04/2024	LEGISLATIVO

El Pleno concede licencia a 9 diputadas y 6 diputados para separarse de sus funciones legislativas

Boletín No. 6405

En votación económica, el Pleno aprobó las licencias de 9 diputadas y 6 diputados del grupo parlamentario de Morena, para separarse del cargo federal en la LXV Legislatura.

Solicitaron licencia por tiempo indefinido, a partir del 9 de abril, las diputadas: Rosa Hernández Espejo (Distrito 4-Veracruz), Irma Juan Carlos (Distrito 2-Oaxaca), Mónica Herrera Villavicencio (Distrito 7-Veracruz), Ana Elizabeth Ayala Leyva (Distrito 2-Sinaloa) y Dulce María Corina Villegas Guarneros (Distrito 15-Veracruz).

Además, del 9 de abril al 9 de mayo, las diputadas Blanca Araceli Narro Panameño (Segunda Circunscripción-Tamaulipas), Sonia Rincón Chanona (Tercera Circunscripción-Chiapas), Olegaria Carrazco Macías (Distrito 6-Sinaloa) y Rocío Natalí Barrera Puc (Tercera Circunscripción-Yucatán).

A partir del 9 de abril y por tiempo indefinido solicitaron licencia los diputados Marcos Rosendo Medina Filigrana (Distrito 1-Tabasco), Armando Corona Arvizu (Distrito 12-Estado de México), Juan Ángel Bautista Bravo (Distrito 31-Estado de México) y Mario Miguel Carrillo Cubillas (Distrito 13-Puebla).

Los diputados Francisco Javier Borrego Adame (Distrito 2-Coahuila) del 4 de abril al 9 de mayo, y Daniel Murguía Lardizábal (Distrito 1-Chihuahua) a partir del 9 de abril al 9 de mayo.

Rinde protesta Rodrigo Manuel Díaz Montero

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, tomó la protesta de ley a Rodrigo Manuel Díaz Montero (Distrito 2-Yucatán) como diputado federal e integrante de la LXV Legislatura.

Comunicaciones

De la diputada Gabriela Sodi, del grupo parlamentario del PRD, se conoció oficio en el que solicita retirar siete iniciativas sobre diversas materias.

La Comisión Nacional Forestal remitió el libro “Estado que guarda el Sector Forestal en México 2022”, el cual da cuenta de las acciones y programas de la política nacional en materia forestal, así como su contribución a la atención de los objetivos de desarrollo nacional. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Noticias de Chiapas El poder de la noticia en tiempo real		5/04/2024	LEGISLATIVO

La Cámara de Diputados externa condolencias por pérdida de vidas humanas y destrucción por el sismo en Taiwán

Las y los mexicanos conocemos las implicaciones de estos desastres naturales: diputada Marcela Guerra.

La presidenta de la Mesa Directiva, diputada Marcela Guerra Castillo, a nombre de la Cámara de Diputados, externó sus más sinceras condolencias por la lamentable pérdida de vidas humanas y por la destrucción que hoy padece Taiwán, derivado de un fuerte sismo que afectó severamente a la isla el día de ayer 2 de abril.

Resaltó que ese sismo afectó particularmente la ciudad de Hualien; se trató de un terremoto el más fuerte que haya azotado a la isla en 25 años, ocasionando hasta el momento nueve fallecimientos, 934 heridos, así como 127 personas atrapadas entre los escombros y 50 desaparecidas, además de daños estructurales a edificios e infraestructura.

https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=42078

ENTERATEVER, VERACRUZ

La Cámara de Diputados externa condolencias por pérdida de vidas humanas y destrucción por el sismo en Taiwán

La presidenta de la Mesa Directiva, diputada Marcela Guerra Castillo, a nombre de la Cámara de Diputados, externó sus más sinceras condolencias por la lamentable pérdida de vidas humanas y por la destrucción que hoy padece Taiwán, derivado de un fuerte sismo que afectó severamente a la isla el día de ayer 2 de abril.

Resaltó que ese sismo afectó particularmente la ciudad de Hualien; se trató de un terremoto el más fuerte que haya azotado a la isla en 25 años, ocasionando hasta el momento nueve fallecimientos, 934 heridos, así como 127 personas atrapadas entre los escombros y 50 desaparecidas, además de daños estructurales a edificios e infraestructura.

Las y los mexicanos, dijo, conocemos las implicaciones de estos desastres naturales, por lo que la Cámara de Diputados expresa sus más sinceras condolencias por la lamentable pérdida de vidas humanas y por la destrucción que hoy padece la isla.

https://www.enteratever.com/2023/la-camara-de-diputados-externa-condolencias-por-perdida-de-vidas-humanas-y-destruccion-por-el-sismo-en-taiwan/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		05/04/2024	LEGISLATIVO

Rememora Cámara de Diputados el aniversario luctuoso de Heberto Castillo Martínez

Boletín No. 6407

• Intervinieron diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

En el marco del 27 aniversario luctuoso de Heberto Castillo Martínez, diputadas y diputados emitieron comentarios en el apartado de efemérides de la sesión semipresencial de este jueves, sobre la trayectoria del ingeniero y político mexicano, quien falleció el 5 de abril de 1997.

Hombre de grandes enseñanzas

El diputado Fernando Marín Díaz (Morena) expuso que mañana 5 de abril se cumplen 27 años del fallecimiento del ingeniero Heberto Castillo Martínez, un gran hombre de quien hay muchas cosas por decir y enseñanzas que impregnó en las y los mexicanos, como fue la organización, cómo hacer un cambio democrático en México y trabajar por la unidad de la izquierda.

También, añadió, por lograr un México más democrático y más soberano y con independencia económica. Aseguró que Castillo Martínez jamás aceptó imposiciones de los modelos económicos ni de las políticas petroleras. “Si algo Heberto tenía era una dignidad de un revolucionario. Seguirá siendo una guía y un referente; su pensamiento nos nutre y fortalece. Honor y gloria a Heberto Castillo”.

Heberto Castillo construyó el camino de la democracia del país

Honoria Mar Vargas, diputada del PAN, reconoció la congruencia, estatura política y claridad de pensamiento de Heberto Castillo Martínez, ya que su participación permitió la construcción hacia el camino de la democracia del país.

Recordó que fue ingeniero civil por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), profesor universitario destacado, dirigente del Movimiento de Liberación Nacional a principios de 1960, participó de forma activa en el movimiento estudiantil de 1968 y formó parte de la Coalición de Maestros de Enseñanza Media y Superior Pro Libertades Democráticas, junto a personajes como José Revueltas.

Luchador social y demócrata

Por el PRI, el diputado Sergio Hernández Ferriño precisó que conmemorar el fallecimiento de un luchador social como Heberto Castillo Martínez, debe ser una oportunidad para recordar su trayectoria que en su juventud inició en acompañamiento del general Lázaro Cárdenas, y la vida política que encontró sentido en el movimiento del 68. Además, dijo, luchó por la democracia hasta conseguir espacios de pluralidad en el Congreso Federal.

La fecha, consideró, debe permitir reflexionar sobre los valores y la lucha de Castillo Martínez, así como su compromiso en contra de la corrupción y el ideal por la dignificación de los pueblos originarios para condenar el despojo de sus tierras. “Que su lucha sea estandarte para fortalecer nuestra democracia y sea un llamado para lograr un México justo e igualitario”.

Homenaje al hombre de ciencia y luchador social

Jean Michel Willars Rubio, diputado del PVEM, mencionó que Heberto Castillo Martínez nació en Ixhuatlán de Madero, pueblo de la Huasteca veracruzana, el 23 de agosto de 1928; desde pequeño fue un defensor de sus posturas, lo cual le hizo ganar respeto y admiración de quienes con él coincidieron e incluso de quienes no compartían sus puntos de vista.

Hoy, dijo, se hace un homenaje a un hombre de ciencia, ingeniero civil, profesor universitario e investigador destacado, de grandes y valiosas contribuciones al desarrollo y engrandecimiento de la arquitectura e ingeniería mexicanas, pero también al luchador social, hombre comprometido con la igualdad, la libertad, la lucha contra la explotación y a favor de un mundo más justo para todas y todos.

Hombre comprometido con la apertura de la democracia

A su vez, el diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT) señaló que Heberto Castillo fue un hombre íntegro, profesionista de la ingeniería civil y comprometido con las causas para la apertura de la democracia en el país.

Resaltó que su legado de buscar siempre la mejora económica, educativa, política y social del pueblo, es parte importante de la consolidación del país, y es un activo invaluable de la historia política para participar en la construcción del sistema democrático en donde el poder sirva a la gente.

Luchó por un México libertario, democrático y con justicia

Amalia Dolores García Medina, diputada de MC, señaló que el legado de Heberto Castillo Martínez es su determinación de luchar incasablemente por un México libertario, democrático y con justicia, y lo vivió de manera intensa no solo desde el ámbito intelectual, sino en su actividad cotidiana.

Recordó que Castillo Martínez formó organizaciones políticas y luchó por el cambio en el país. No solamente fue un demócrata, también un gran ingeniero pionero en la construcción del sistema tridilosa, maestro, luchador social y un demócrata que soñó que México podía ser un nuevo país. “Heberto Castillo sigue vivo con su ejemplo”.

Formador político y demócrata inalcanzable

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) afirmó que hoy se conmemora un aniversario luctuoso de una de las más grandes figuras de izquierda de la política mexicana, Heberto Castillo Martínez, quien demostró amor por la educación como instrumento para una sociedad intelectualmente comprometida con la patria; fue cofundador del PRD, figura titánica en la protesta política frente a la represión y el autoritarismo, y también fue perseguido y preso político.

Indicó que hacen falta hombres y mujeres de la ralea de Heberto Castillo Martínez, mismo que enseñó el pensamiento crítico y el oficio político como una acción rebelde para mejorar la vida pública y el activismo como forma de ser contra el dogmatismo. “Hacemos un homenaje con respeto y admiración al formador político y demócrata inalcanzable. Compañero demócrata y constructor de ideologías”.

En la sesión, la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Marcela Guerra Castillo, saludó la presencia de Laura Itzel Castillo Juárez, hija del ingeniero Heberto Castillo Martínez, y quien fuera diputada federal por el Partido del Trabajo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		05/04/2024	LEGISLATIVO

Rinde protesta como diputado de la LXV Legislatura Cristian Exequiel Suárez Heredia

Boletín No. 6411

En la sesión semipresencial de este jueves, Cristian Exequiel Suárez Heredia (Distrito 1-Colima), suplente del diputado con licencia Riult Rivera Gutiérrez (PAN), rindió protesta de ley como diputado federal e integrante de la LXV Legislatura.

La presidenta de la Mesa Directiva, diputada Marcela Guerra Castillo, dijo: ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputado que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		05/04/2024	OPINIÓN

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

RUBÉN MOREIRA: A AMLO, SE LE ACABÓ EL DINERO, AUMENTÓ DEUDA Y ALIMENTA CRISIS ECONÓMICA 2025; XÓCHITL, SE ALISTA PARA EL DEBATE

En tiempo y forma, ponderamos en este espacio, cuantioso gasto público que autorizó Cámara de Diputados -durante sesiones del 6 a 9 de noviembre anterior- al presidente Andrés Manuel López Obrador, para actual ejercicio fiscal que inició el pasado 1 de enero: 9 billones de pesos 66 mil mdp.

Casualidad o coincidencia, que en política no existe, reiteramos, son 9 bdp para los últimos 9 meses de gobierno del controversial político de Tabasco.

Termina su gestión el 30 de septiembre próximo, el noveno mes del año, y ni cómo saber en este país, si para entonces, dejó algunos billones de pesos en caja para la sucesora en la Presidencia o se gastó hasta el último centavo de esos recursos que aprobó la representación popular de San Lázaro.

Transcurrieron tres meses de este año y no dudamos que, en los tiempos de sucesión presidencial, donde a toda costa y costo, desea imponer a Claudia Sheinbaum Pardo como su heredera en la silla de Palacio Nacional, parte de esos recursos, presuntamente, los ejerció, de facto, en la campaña para su camarada; ganar mayoría de curules y escaños en el Congreso de la Unión.

Y mayoría de 9 gobiernos en los estados, incluye el capitalino, su otrora bastión, donde elecciones intermedias 2021, la oposición, ganó alcaldías.

9 billones de pesos, son una gran tentación para un Presidente saliente, cuya ambición, avaricia y codicia por el poder, lo llevarían a tomar algunos millones de pesos, si no es que uno o dos billones, para relanzar a candidatos que postuló el partido político que fundó, y no perder espacios de poder en la Presidencia, Cámara de Senadores y Diputados.

En espectaculares, en presuntos y vergonzantes “acuerdos” en materia de publicidad o propaganda, disfrazados o no; en apoyos a programas sociales, tarjetas rosas como las que repartió el traidor

Alfredo del Mazo Maza y alcanzó a repartir su sucesora, la maestra de Texcoco, Delfina Gómez Álvarez.

En campañas de guerras sucia, fuego amigo, periodicazos, politiquería y politiporquería, en apoyo a las células de Morena, para emplearse en Call Center o modernas y sofisticados centros digitales, para promover el voto casa por casa, o promover esos flagelos desde modernas instalaciones.

Para "movilidad" de militancia, simpatizantes y ciudadanos a mítines de candidatos de Morena, para trasladar cientos de ellos, desde todos los puntos del país, para apoyar a Claudia Sheinbaum en Zócalo CDMX…

Muchos, los motivos, los gastos que obligarían a un Presidente de la República, disponer de esos 9 billones de pesos, para el proyecto político-personal, e iniciar perpetuidad de Morena y Andrés Manuel López Obrador, por los siglos de los siglos, a partir del 2018, con relanzamiento del ambicioso plan, en este 2024, con la camarada Claudia.

Reiteramos, en la virtual dictadura en que "transformó" un régimen de Estado, republicano, en este país, Andrés Manuel López Obrador, ¡nadie!, osaría atreverse a pedirle un informe de cómo ejerció parte de esos 9 billones de pesos, en los tres primeros meses de este año.

El primer trimestre de los tres, que tiene para terminar su gestión.

En 6 años, ocupa y preocupa que un solo hombre en este país, ejerció el poder, al mejor estilo de los dictadores en Cuba, Venezuela, Nicaragua, Rusia, China, donde la camarilla que detenta el poder, son los únicos que saben cómo, cuándo y en qué, se gastan los recursos públicos.

No es casualidad ni coincidencia que, en múltiples ocasiones, durante sus recorridos por el país, la candidata presidencial del PAN-PRI-PRD, Xóchitl Gálvez Ruiz, reitere que Amlo-Morena-Claudia Sheinbaum, tienen millones de pesos para su proyecto dictatorial en el país.

Que ella, tiene millones de corazones que la apoyan y que se enfrenta al candidato Presidente y su candidata a la Presidencia.

Dispendio mayor, seguramente vendrá en los próximos días, previos a los cierres de campaña, 72 horas antes de la elección del 2 de junio. Y cómo no.

Si lo que ambicionan en Palacio Nacional, es que su candidata, "arrase" en la votación para Presidenta; que alcancen mayoría calificada en la Cámara de Diputados y de Senadores y ganar mayor número de gubernaturas.

Reiteramos, 9 billones de pesos, son mucha tentación para no incurrir en el pecado de tomar una pizca, y hacer caja chica, para apoyar a la candidata presidencial de tribu palaciega y hacer ganar a como dé lugar, a los aspirantes de Morena, a una curul o escaño y el otrora bastión de ellos, CDMX, donde Clara Brugada no levanta ni el polvo de las calles por donde hace campaña y Santiago, Taboada, todo indica, arrasará con los votos.

Billones de pesos que lleguen a tomar prestados para "inversión" en la sucesión presidencial, en campañas de aspirantes a senador y diputado federal, parecería cosa del Karma, pero se hicieron sentir en un documento que envió semana pasada Rogelio Ramírez de la O, a Cámara de Diputados.

Que recibió la presidenta en mesa directiva, Marcela Guerra Castillo.

Los Pre Criterios de Política Económica para 2025, para lo cual, las comisiones a las que turnó la representante popular de Nuevo León, alistan llamar a funcionarios de Hacienda, para que expliquen y fundamenten las cifras, estimaciones y proyectos económicos en el próximo año.

O cómo interpretar lo que, en tiempo y forma, acusan el diputado coordinador del PRI en San Lázaro, Rubén Ignacio Moreira Valdez y su gurú en materia económica, ex diputado federal, Mario Alberto Di Costanzo.

Ellos, el sábado pasado, en programa que transmiten en redes sociales, luego de analizar aquel documento, advierten a la nación que, a 6 meses de entregar el Poder Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador, deja al país, sin recursos y con graves riesgos de crisis económica, para los primeros meses de gobierno de la sucesora en la Presidencia.

Ayer, ponderamos lo esencial de la grave crisis económica, a futuro, deja para el país, un Presidente como López Obrador, único responsable, hay que decirlo, del manejo, a modo, de cuantioso Presupuesto de 9 bdp.

Adquirió deuda por 6.5 bdp, para financiar política social, la cual, tendrá resonancia e impacto, apenas deje el poder y la sucesora, reciba el corte de caja que dejó el ex jefe de gobierno en CDMX.

En tiempo y forma, cuando no era demasiado "institucional", cual aquí reproducimos, el senador Ricardo Monreal Ávila, advirtió del costo económico de la política social del régimen.

"Y cuando se acabe el fondeo", resaltó palabras más, palabras menos.

Presagio que el país, resentirá con la crisis económica que deja el jefe máximo del político de Zacatecas, como denotan las formas ocultas de los Pre Criterios de Política Económica para el ejercicio fiscal 2025.

Al gobierno de Morena, afirma el diputado Rubén Moreira, ya se le acabó el dinero y deja graves problemas para 2025, como es una deuda sexenal que dobla la que se tenía en 2018.

Reiteramos, documento que envió SHCP a San Lázaro, señala que el saldo de la deuda para este año, alcanzará 17 billones de pesos, luego que, en el 2018, cerró en 10.5 billones. O sea, Andrés Manuel López Obrador, la hizo crecer en un 62 por ciento, con 6.5 bdp que adquirió en deuda.

Cuando en maratónico discurso de victoria presidencial la noche del primer domingo de julio de ese año, ofreció y prometió no contratar deuda.

El diputado y el ex diputado, señalaron que el documento que recibieron, para 2025, proyecta crecimiento económico (puntual), en 2.5 por ciento, menor al 3.5 por ciento que se estimó para este año.

Cuestionan excedentes petroleros en por lo menos, 200 mil millones de pesos, ya que, para este ejercicio fiscal, el titular de la SHCP, estimó un precio de 58 dólares por barril, al crudo mexicano de exportación.

Ahora, corrigen a 71 dólares, es decir, 14 dólares más, y el gobierno federal, no dice en que se gastarán.

Rubén Moreira y Di Costanzo, reclaman que el Gasto Neto Total del sector público para el próximo año, sea de 8.66 billones de pesos, lo que significa una disminución de 480 mil mdp, respecto a lo que se estimó para este año, lo cual, implica disminución real de 8.8 por ciento.

En el rubro, Gasto Programado Devengado, que es el gasto que se destina para financiar los principales programas del sector público, el diputado y ex diputado federal, indica que tendrá reducción importante al proyectar 6.08 bdp, lo que significa una disminución de 580 mil mdp.

En rubro de política social, donde Andrés Manuel López Obrador-Morena-Claudia Sheinbaum, fincan esperanzas de continuar la destrucción del país, el ex gobernador en Coahuila y el ex diputado federal del PT -LXI Legislatura, donde hizo camaradería con la diputada Laura Itzel Castillo Juárez-, perfilan grave crisis en materia de pensiones.

Apoyo social a nuestros adultos mayores, exponen, los incrementos anuales fueron en más de 100 mil mdp, entre 2021 y 2024. Empero, próximo año, solo aumentan 17 mil mdp, lo cual, complica incorporar nuevos beneficiarios y que haya aumento en el monto de la pensión, que este año es 3 mil pesos al mes o 6 mil, cada dos meses, como los reparten.

Pensión a personas con discapacidad -Inegi reporta que este grupo vulnerable lo integran 6.1 millones de ciudadanos-, lo reciben 1.7 millones, lo que muestra déficit. "Se requerirán cuando menos, 5 mil 310 millones de pesos adicionales, para cubrir dicho déficit (sin incrementar el apoyo) y el programa para el 2025, proyecta solo 1,073 millones más".

En el análisis al documento que hicieron el coordinador parlamentario del PRI y el economista que en el pasado sexenio fue presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, también presagian virtual caída de otros programas sociales.

Sembrando Vida, Madres Trabajadoras y Jóvenes Construyendo el Futuro.

De igual manera, el documento que entregó la SHCP a la presidenta de los diputados, Marcela Guerra Castillo, apunta disminución de recursos para el mantenimiento de infraestructura hídrica, para agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como para construir, reconstruir y dar mantenimiento a las carreteras del país.

Asimismo, advierten que el Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos a la población que no cuenta con seguridad social y laboral, apenas tendrá incremento de 3.8%, insuficiente para atender a más de 50 millones de mexicanos sin acceso a servicios de salud.

Contexto en el cual, el diputado del PRI, alista impulsar con sus homólogos del PAN, Jorge Romero Herrera y del PRD, Francisco Javier Huacus Esquivel, acuda ante el pleno en Junta de Coordinación Política, el señor Rogelio Ramírez de la O, para que explique el documento que envió semana pasada a Cámara de Diputados.

Que explique el volumen de la deuda que hereda al país el gobierno de Andrés Manuel López Obrador; a qué rubros o segmentos, destinarán excedentes petroleros; por qué el bajo incremento en recursos a programas sociales y decremento en el crecimiento económico que estiman en 2025.

Y seguramente también exigirán indique en qué o cómo gasta 9 billones de pesos, Andrés Manuel López Obrador, en sus últimos 9 meses en el poder.

Con anticipación, en este espacio, advertimos que el peculiar estilo personal de gobernar del Presidente, le acarrearía problemas a él, en lo personal y al país; que su régimen, terminaría de

manera cruenta, como el de Carlos Salinas de Gortari y que su confrontación con los empresarios, sería presagio de terminar su gobierno como el de Luis Echeverría Álvarez.

Devaluación, crisis económica, violencia, delincuencia, brutal, criminal inflación, enorme deuda pública, corrupción, impunidad, cobro de piso, entre otros flagelos que señalamos de manera continua, son la herencia de un gobierno cuyo Presidente, ofrecía su tesis del "no somos iguales".

¡Resultaron peores!

EN EL CHACALEO

Desde ayer y todo este fin de semana, seguramente, Xóchitl Gálvez Ruiz, suspendió actividad de proselitismo para dedicarse por completo a prepararse para el primer debate que tendrá el próximo domingo, 20:00 horas, en las instalaciones del Instituto Nacional Electoral -Viaducto Tlalpan 100-, con sus adversarios de Morena-PT-Verde, Claudia Sheinbaum Pardo y del MC, Jorge Álvarez Máynez… En el INE, titulan este primer debate, "La sociedad que queremos", con 6 rubros temáticos: educación, salud, transparencia, combate a corrupción, no discriminación y grupos vulnerables, violencia contra las mujeres… Preguntas que hacen los ciudadanos en redes sociales… Se espera que por dos horas aproximadamente, se prolongue el primer debate presidencial… La pregunta incómoda será la del asunto, combate a corrupción y transparencia… ¡para Claudia Sheinbaum!... En Veracruz, Sofía Yunes Gamboa, renuncia al MC, tras buscar por este partido, una candidatura por el XVII distrito electoral local… En redes sociales, publicó video en el que expone que tomo la decisión porque el MC, ya no tiene movimiento propio y se puso al servicio de un gobierno y se volvió partido esquirol de Morena "y yo no me pienso prestar a ello". Afirma que creyó en sus dirigentes y la decepcionaron… El MC, acusa, no representa ni a las juventudes, ni a las mujeres y mucho menos representa una nueva política… ¡Zas!... Como estará en picada el MC que, hasta las paisanas y paisanos de su dirigente, el senador Dante Delgado Rannauro, renuncian a participar en ese partido, "de sana cercanía", con Andrés Manuel López Obrador y Morena, como acusan en diversas partes de país… Cómo registrarán en los Estados Unidos y aquí, la DEA, el FBI, la CIA y los órganos de seguridad nacional del gobierno de Joe Biden, la narcopolítica que prevalece en México, cual señala Vox Populi en redes sociales y la clase política de oposición… ¡Caramba!... De hoy en adelante, la clase política de este país, deberá tener más precaución con su familia, pues tienen prohibido hacer escándalo en la vía pública o antros, toda vez que los pueden grabar con el aparato celular y, días, semanas o meses después, cuando la ocasión exige, sacar ese video para hacer guerra sucia, fuego amigo, al adversario que también va por un encargo de elección popular… Así que ya saben: ¡nada! De emborracharse de manera pública, discutir con la pareja o escenificar

cualquier anomalía que luego resulte perjudicial… Seguramente el Cisen capitalino y nacional, ya tiene instrucciones de estar al tanto de cómo se comportan los contrarios y enemigos del régimen saliente… ¡Cuidado!... Seguramente luego del primer debate entre presidenciables, Xóchitl Gálvez Ruiz, abordará en su tradicional conferencia de prensa, los puyantes y candentes asuntos de la deuda externa que adquirió el gobierno de Andrés Manuel López Obrador y el tema de los excedentes petroleros… Tiene razón la abanderada presidencial del PAN-PRI-PRD, al reiterar que se enfrenta al candidato-Presidente: ahora resulta que, en los tiempos de campaña electoral, el mandatario, apremia asuntos de seguridad para candidatos a un cargo de elección popular, reclamos de la combativa CNTE o la papa caliente del asunto Ayotzinapa… En 6 años, poco o nada le importaban los reclamos populares y, hoy, cuando el Vox Populi se manifiesta en favor de la candidatura de Xóchitl Gálvez y los aspirantes del PAN-PRI-PRD para gobernador, alcaldes o diputados locales, López Obrador, aparece con esos asuntos a resolver, cuando no pudo hacer realidad su oferta de paz y seguridad pública para el país… El Presidente, hay que decirlo, acordó con el gabinete de seguridad, ofrecer seguridad federal a los candidatos a Presidencia, senadores y diputados y uno que otro aspirante a gobernador que lo solicite. Así lo anunció Rosa Icela Rodríguez… Dejaron para la autoridad estatal y municipal, seguridad para candidatos a alcaldes, diputados locales, síndicos y regidores… Tras el cobarde ataque que terminó con la vida de la candidata a la alcaldía de Celaya, Guanajuato, Gisela Gaytán Gutiérrez, ahora resulta que siempre sí, otorgarán seguridad federal a candidatos que lo soliciten… ¡Viva México! ¡Viva!... En redes sociales, descubrieron el origen de la guerra sucia contra Xóchitl Gálvez, por el video que circuló en la información y comunicación alterna que tiene este país, donde aparece el hijo de la candidata presidencial, en estado inconveniente… Se trata de un antro polanqueño, cuyo dueño, es de “sana cercanía”, con uno de los hijos del presidente López Obrador… En respuesta, ayer, Vox Populi, difundió otro, en el que aparece el hijo menor del Presidente, en el miso estado inconveniente, en el interior de un antro, seguramente, londinense… ¡Caray!, a donde llegó la nación, cuando desde el mismo gobierno alimentan odio, rencor, venganza… Ahora con el gobierno de Ecuador, fallida e inexperta política exterior que ejerce el Presidente de México, propició otro escándalo diplomático: ese país, declara persona non grata a la embajadora que nos representa en esa nación, Raquel Serur Smeke… ¡Y le quedan 6 meses más para entregar el poder!... ¡Cuidado!... Los mexicanos repudian otro fin de sexenio como el de Carlos Salinas de Gortari… En el marco del Día Mundial de la Salud, el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, A. C., alista conferencia de prensa virtual “Necesidades presupuestarias para Salud rumbo a 2030”, próximo martes, a las 10:00 horas. La conferencia, está abierta a los medios de comunicación, en la plataforma Zoom, en el siguiente

enlace: https://us02web.zoom.us/j/84624585159?pwd=R0tjOVpTRXBoWIZjcGVBdTVsQitdz09 ID de reunión: 846 2458 5159 Código de acceso: 297236… El programa, es el siguiente: contexto del presupuesto para la salud, presentación del documento "Salud rumbo a 2030", observaciones de las propuestas en la materia para la próximo administración federal, preguntas y respuestas… Seguramente, el equipo de campaña de Xóchitl Gálvez, estará al tanto de la conferencia de prensa que alista el CIEP, próximo martes… Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... ¡Visítanos!... https://los3poderes.com/... ¡Síguenos! Redes sociales… YouTube: juanlopezmiguel59… Instagram: juan3poderes… Twitter: @JuanLopezMiguel…

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-4	05/04/2024	LEGISLATIVO

#SEGURIDAD

662 MIL AGENTES, ASIGNADOS A ELECCIÓN

LA TITULAR DE SEGURIDAD, ROSA ICELA RODRÍGUEZ, INFORMÓ A LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE CON ESE DESPLIEGUE SE GARANTIZAN COMICIOS EN PAZ

POR A. GARCÍA, V. ORTEGA Y N. GUTIÉRREZ / P4

#PARACUIDARCOMICIOS

DESPLIEGAN A 662 MIL ELEMENTOS EN EL PAÍS

INE ALISTA AJUSTES EN EL PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA CANDIDATOS. AMLO ABRE PROTECCIÓN A TODOS

RUTA 2024

A. GARCÍA, V. ORTEGA Y N. GUTIÉRREZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Estado mexicano cuenta con una fuerza de seguridad y vigilancia de 662 mil 220 elementos, entre policía municipal, estatal, Guardia Nacional y Fuerzas Armadas que se desplegará para garantizar la tranquilidad, antes, durante y después de la elección del 2 de junio.

En un informe presentado por la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, a los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, como parte del seguimiento a la seguridad del proceso electoral, se notificó que hay 168 mil 689 policías estatales, 125 mil 188 municipales, 146 mil 951 efectivos de la Guardia Nacional y 221 mil 396 integrantes del Ejército, desplegados en el territorio nacional.

La Ciudad de México es la entidad que cuenta con el mayor estado de fuerza, con 78 mil 697 elementos policiacos, seguido por el Estado de México, con 42 mil 102, 17 mil 996 efectivos estatales y 24 mil 110 municipales; Jalisco con 17 mil 507 elementos, 4 mil 365 estatales y 13 mil 142 municipales; Nuevo León con 12 mil 479, 5 mil 757 estatales y 6 mil 722 municipales.

156

AGRESIONES EN EL CONTEXTO ELECTORAL HAN REGISTRADO.

Para la protección de los aspirantes a los más de 20 mil puestos de elección popular, principalmente en regiones en las que se considera que hay focos rojos de inseguridad, el Presidente de la Jucopo en San Lázaro, Jorge Romero, ha solicitado que sean las fuerzas federales las que se encarguen de la seguridad de los candidatos.

En tanto, la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, afirmó que se preparan ajustes en los protocolos de seguridad para los candidatos, debido a la violencia que se ha registrado contra los apsirantes.

28

ASESINATOS DE CANDIDATOS, REPORTADOS EN EL PROCESO.

Taddei adelantó, incluso, que se plantea una reconfiguración de los tres niveles de riesgo alto medio y bajo, "para tener más en el nivel medio y en el nivel alto", dijo.

Por su parte, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que la seguridad por parte de la Federación para candidatos locales se otorgará a petición de los gobiernos estatales y del INE, cuando no puedan o no tengan elementos.

"Donde los estados nos digan, por ejemplo, que no pueden o no tienen los elementos o nos lo soliciten los partidos, que nadie quede sin protección", afirmó.

MORENA SUMA 92

1. Delgado pidió protección para otros 52 candidatos.

2. En dos días suman 92 las solicitudes para tener seguridad.

3. Delgado dijo que no cambiarán su estrategia electoral.

4. Afirmó que harán ajustes quienes tengan protección.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1,5	05/04/2024	LEGISLATIVO

Diputados buscan EVITAR que delincuencia organizada incida en elecciones

P. 5

Rubén Moreira Valdez

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1,5	05/04/2024	LEGISLATIVO

Diputados buscan EVITAR *que delincuencia organizada* incida en elecciones

Líderes parlamentarios de la Cámara de Diputados dieron a conocer que tras los actos violentos que se han registrado durante este proceso electoral, todos los grupos parlamentarios acordaron trabajar en unidad, sin sesgos partidistas, en acciones de protección para los candidatos.

Luego de acudir a una reunión de emergencia del ***Grupo de Trabajo para el Seguimiento del Proceso Electoral,*** los siete coordinadores parlamentarios en San Lázaro indicaron que los puntos acordados en este encuentro se darán a conocer a través de un comunicado.

Sobre dicho tema el diputado Jorge Romero Herrera (PAN), presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), señaló que todas las fuerzas políticas están conscientes del riesgo de que el crimen organizado incida cada vez más en los procesos electorales de todos los estados, sin importar el partido.

Por ello, reconoció que en absoluta unidad, *"en absoluto patriotismo todos vamos a trabajar en conjunto para proteger nuestra democracia, empezando por nuestras elecciones y la integridad de las personas que habrán de participar".*

Por su parte, el coordinador parlamentario de Morena, ***Ignacio Mier Velazco, consideró que la reunión del Grupo de Trabajo para el Seguimiento del Proceso Electoral fue muy productiva, al tiempo que sostuvo que lo que se busca es contribuir para que los comicios se desarrollen con la mayor tranquilidad.***

"Las propuestas que se estuvieron discutiendo durante esta larga reunión, productiva, cordial, muy a la voluntad de que debemos de contribuir como uno de los Poderes del Estado mexicano para que se desarrolle el proceso electoral con tranquilidad, y que las y los mexicanos puedan ejercer libremente su voto", dijo.

Precisó que será el coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, ***Rubén Moreira Valdez,*** quien dará a conocer los pormenores de la citada reunión.

Previamente, el diputado ***Rubén Moreira*** insistió en que dicho grupo de trabajo debe reunirse con gobernadores y la Secretaría de Seguridad, ante la magnitud de la violencia que hay en este proceso electoral.

Antes de que se reuniera a puerta cerrada el ***Grupo de Seguimiento Electoral de la Cámara de Diputados,*** el coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), ***Rubén Moreira,*** alertó sobre la gravedad de la violencia electoral.

"Mucha gente no quiere ser candidato porque tiene miedo que lo maten. No se registran y prefieren ser candidatos a diputados. Hay una gran cantidad de compañeros que dicen, yo no quiero jugar, de todos los partidos, yo no quiero para alcalde, hay algunos que, me reservo el nombre, no los dejaron que se registraran, hay compañeras y compañeros que fueron retenidos por el crimen organizado en días pasados, esto se está generalizado", alertó ***Moreira.***

Los diputados acordaron sumar esfuerzos ante la violencia electoral, informó el coordinador de Morena, ***Ignacio Mier Velasco.***

"Debemos de contribuir como uno de los poderes del Estado mexicano para que se desarrolle el proceso electoral con la mayor tranquilidad, y que las mexicanas y mexicanos puedan elegir libremente de entre las opciones que se presentan para los diferentes cargos y se pueda fortalecer con ello la democracia", abundó el legislador de Morena.

El coordinador de Movimiento Ciudadano, ***Braulio López,*** coincidió en que este tema deber ser apartidista.

"La violencia política, la violencia en general, no es un tema ahorita de colores, es algo que está sufriendo muchísimo el país y por eso es tan terrible negarlo, hay que ver cómo hacerle frente", destacó el legislador del partido naranja.

MORENA PIDE PROTECCIÓN PARA 52 CANDIDATOS A DIPUTADOS FEDERALES, SENADORES Y GOBERNADORES

El presidente nacional de Morena, ***Mario Delgado Carrillo***, reveló que ***la Coalición Sigamos Haciendo Historia (Morena, PT y PVEM) ha solicitado la protección para 52 candidatas y candidatos a diputaciones federales, senadurías y gubernaturas durante el proceso electoral federal 2024.***

El líder morenista dijo que estas solicitudes se suman a las 40 que ya se pidieron para los candidatos a puestos de elección popular en Guanajuato.

"En el caso Federal te puedo decir que con respecto a Morena y a la coalición se ha solicitado para 47 diputados federales, para dos senadores y tres gubernaturas. Es la petición que ha hecho Morena al Gobierno Federal, más evidentemente los 40 que solicitamos ayer", aclaró.

Mario Delgado coincidió con el Presidente Andrés Manuel López Obrador de que los tres órdenes de gobierno asuman su responsabilidad a partir de la coordinación que se estableció con el Instituto Nacional Electoral (INE).

"El presidente invitó a que los tres niveles de gobierno asuman su responsabilidad en lo que les toca a partir de la coordinación que se está establecido con el INE, donde el gobierno federal, la Guardia Nacional se encarga del cuidado de candidatos a cargos federales, senado y de gobernadores, también el acuerdo fue que los gobiernos de los estados se hacían cargo de los candidatos a algún cargo de elección popular entre el nivel local", reconoció.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO MEDIA GROUP		05/04/2024	LEGISLATIVO

Diputados confirman total unidad contra intromisión de crimen organizado en elecciones

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Jorge Romero, confirmó la participación de todos los grupos parlamentarios para trabajar en unidad y proteger la democracia del país. Durante la reunión, todas las fuerzas políticas coincidieron en que el riesgo de que el crimen organizado incida cada vez más en los procesos electorales de todos los estados está latente y es una realidad en este proceso electoral del 2024.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4250?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4250&authkey=!ACfZf5-Uat5g-00&ithint=video&e=OPEPNe

El Estado mexicano, en riesgo

CIUDAD DE MÉXICO (El Universal).— El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), de la Cámara de Diputados, Jorge Romero, afirmó que permitir que el crimen organizado incida en el proceso electoral que se lleva al cabo en el país, equivaldría a perder el Estado mexicano.

Al término de la reunión de trabajo del Grupo de trabajo especial para el seguimiento de procesos electorales, no dio detalles de los acuerdos o propuestas que propondrán para garantizar la seguridad de los candidatos que participan en el proceso electoral. Y dijo que se darán a conocer hoy en un comunicado.

"Todas las fuerzas políticas estamos conscientes del riesgo que existe en que el crimen organizado, cada vez más, quiera incidir en todos los estados, más allá de colores, como un fenómeno en todo el país, y que nosotros no vamos a permitir, porque eso equivaldría a perder el Estado mexicano", expresó.

Refirió que las propuestas que presentará el grupo especial involucrará a diversas dependencias, con las cuales también buscarán reunirse.

https://www.yucatan.com.mx/mexico/2024/04/04/el-estado-mexicano-en-riesgo.html

Acuerdan grupos parlamentarios trabajar en absoluta unidad para proteger la democracia del país: Jorge Romero

Por: **Redacción FM** 4 Abril, 2024

8 0

Facebook Twitter Pinterest WhatsApp

CIUDAD DE MÉXICO.- El diputado Jorge Romero Herrera (PAN), presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), afirmó que todos los grupos parlamentarios acordaron trabajar en absoluta unidad y en absoluto patriotismo para proteger la democracia del país.

En rueda de prensa, tras concluir la reunión el Grupo de Trabajo para el Seguimiento al Proceso Electoral, aseveró que todas las fuerzas políticas están conscientes del riesgo de que el crimen organizado incida cada vez más en los procesos electorales de todos los estados, sin importar el partido.

"Nosotros no lo vamos a permitir, porque eso equivaldría a perder el Estado mexicano", advirtió.

"Así es que, en este tema – ojalá y sea el punto de partida para muchos otros más – en absoluta unidad, en absoluto patriotismo todos vamos a trabajar en conjunto para proteger nuestra democracia, empezando por nuestras elecciones y la integridad de las personas que habrán de participar", abundó.

https://almomento.mx/acuerdan-grupos-parlamentarios-trabajar-en-absoluta-unidad-para-proteger-la-democracia-del-pais-jorge-romero/

ENTERATEVER, VERACRUZ; DIARIOS DE YUCATÁN

Acuerdan grupos parlamentarios trabajar en absoluta unidad para proteger la democracia del país: Jorge Romero

El diputado Jorge Romero Herrera (PAN), presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), afirmó que todos los grupos parlamentarios acordaron trabajar en absoluta unidad y en absoluto patriotismo para proteger la democracia del país.

En rueda de prensa, tras concluir la reunión el Grupo de Trabajo para el Seguimiento al Proceso Electoral, aseveró que todas las fuerzas políticas están conscientes del riesgo de que el crimen organizado incida cada vez más en los procesos electorales de todos los estados, sin importar el partido.

"Nosotros no lo vamos a permitir, porque eso equivaldría a perder el Estado mexicano", advirtió.

"Así es que, en este tema – ojalá y sea el punto de partida para muchos otros más – en absoluta unidad, en absoluto patriotismo todos vamos a trabajar en conjunto para proteger nuestra democracia, empezando por nuestras elecciones y la integridad de las personas que habrán de participar", abundó.

https://www.enteratever.com/2023/acuerdan-grupos-parlamentarios-trabajar-en-absoluta-unidad-para-proteger-la-democracia-del-pais-jorge-romero/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula		05/04/2024	LEGISLATIVO

Comentario en Telefórmula del periodista Eduardo Ruiz-Healy

“Ayer, los insignes diputados se reunieron para pedir a la autoridad determine dónde es peligroso que un candidato haga campaña bajo riesgo de que lo maten. Lo que demuestra esto es que nuestros preclaros senadores y diputados, los líderes, los que pertenecen a la Junta de Coordinación Política, no tienen la menor idea de lo que está pasando en el país. Si se fijaran y prestaran un poco de atención, verían que cada día veintitantos de mes, el Presidente y su Secretaria de Seguridad Pública, presentan un reporte de cómo va la incidencia criminal. Hay una lista de los municipios más peligrosos para que estos diputados y senadores no estén haciendo declaraciones como para tratar de convencernos de que están muy preocupados, porque no lo están, la verdad”.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4271?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4271&authkey=!ANPofnX9Mk-I4bQ&ithint=video&e=t5TWcc

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	10	05/04/2024	LEGISLATIVO

Va Morena por plan B en reforma de pensiones

El diputado Ignacio Mier presenta iniciativa para crear **un fondo que garantice esa suma para el retiro** de los trabajadores

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, presentó una iniciativa al sistema de pensiones para crear un fondo que garantice a los trabajadores una pensión de entre 16 y 18 mil pesos mensuales.

La reforma prácticamente replica la propuesta del Jefe del Ejecutivo federal, pero no plantea modificaciones constitucionales sino legales, lo que le permite a Morena y a sus aliados aprobarla aun con el rechazo de las bancadas de oposición.

La iniciativa, que se inscribió ayer jueves en la *Gaceta parlamentaria*, plantea reformar diversos artículos de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

También, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, y del Decreto por el que se Extingue el Organismo Público Descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 29 de mayo de 2023, para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar.

En su exposición de motivos, Mier Velazco argumentó que actualmente sólo 30% de las personas mayores de 65 años reciben una pensión, lo que deja a una gran cantidad de personas en vulnerabilidad económica durante su vejez.

"Es fundamental garantizar que toda la ciudadanía tenga acceso a una pensión digna que le permita disfrutar de una vejez tranquila y sin preocupaciones económicas", detalla el proyecto.

Mier Velazco agregó que su propuesta busca incrementar la suficiencia del esquema pensionario de 1997: "Lo anterior, debido a que una evaluación realizada por el Instituto Mexicano del Seguro Social en la que se consideraron 43 millones 670 mil 436 personas que cotizaron a partir de 1998, demostró que más de 5 millones de personas con 45 años o más no alcanzarán pensión, incluso trabajando por encima de los 64 años, y que más de 21 millones de personas menores a 45 años no alcanzarán pensión, aun trabajando hasta los 60 años".

La iniciativa plantea modificar el artículo 302 de la Ley del Seguro Social para establecer la creación de un fideicomiso público, el cual será constituido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Banco de México, al que se transferirán recursos para la creación y administración de un fondo de pensiones.

"La creación del fondo de pensiones servirá como un vehículo de coordinación para que el IMSS y las Administradoras de Fondo para el Retiro (Afores) puedan consolidar e invertir los recursos, así como establecer una reserva con el objeto de respetar el derecho imprescriptible de los trabajadores a obtener una pensión o, en su caso, la devolución de los recursos que ahorraron en su subcuenta de retiro", establece el proyecto.

Dicho fondo de pensiones contará con un comité técnico que deberá emitir las reglas de operación sobre la recepción, administración, inversión, entregas y rendimientos de recursos al IMSS. También se puntualiza que los recursos del fondo serán reinvertidos permanentemente, a fin de que generen intereses.

Se ordena que dentro del año previo a que el trabajador cumpla 65 años se le informará que puede acudir a reclamar los recursos que le correspondan y podrá optar por la devolución del total de su ahorro o acceder al mecanismo de pensión. ●

21
MILLONES
de personas menores de 45 años no alcanzarán pensión aun trabajando hasta los 60 años.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

La iniciativa argumenta que sólo 30% de personas mayores de 65 años reciben una pensión, lo que deja a gran cantidad de trabajadores en vulnerabilidad económica durante su vejez.

Poder Legislativo debe contribuir para que el proceso electoral se desarrolle con tranquilidad: Ignacio Mier

El Poder Legislativo, como parte del Estado mexicano, debe contribuir para que el proceso electoral se desarrolle con la mayor tranquilidad, afirmó el diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación al concluir la reunión del Grupo de Trabajo para el Seguimiento del Proceso Electoral, que tuvo lugar esta tarde en las oficinas de la Junta de Coordinación Política, detalló que el encuentro fue cordial y productivo.

"Las propuestas que se estuvieron discutiendo durante esta larga reunión, productiva, cordial, muy a la voluntad de que debemos de contribuir como uno de los Poderes del Estado mexicano para que se desarrolle el proceso electoral con tranquilidad, y que las y los mexicanos puedan ejercer libremente su voto", dijo.

Precisó que el día de mañana el coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Rubén Moreira Valdez, dará a conocer los pormenores de la citada reunión.

https://puebla.contrareplica.mx/nota-Poder-Legislativo-debe-contribuir-para-que-el-proceso-electoral-se-desarrolle-con-tranquilidad-Ignacio-Mier20244438

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CAMBIO		05/04/2024	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados contribuirá para generar un proceso electoral en paz, asegura Nacho Mier

El coordinador de Morena en San Lázaro dijo que se necesita la colaboración de todas las instituciones electorales y autoridades de los tres poderes para garantizarla

El coordinador de los diputados federales de Morena, **Ignacio Mier Velazco dejó claro que desde el Poder Legislativo contribuirán para que el proceso electoral** se desarrolle en tranquilidad y sin incidencia delictiva para los mexicanos.

Este 3 de abril después de la reunión de la **Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ignacio Mier informó que se abordó el tema de la seguridad en el actual proceso electoral**, destacando del encuentro que fue productivo y cordial en el que se expresó la voluntad de que el Poder Legislativo pueda contribuir a garantizar que esta fase se desarrolle en paz.

Agregó que el propósito es **construir un ambiente en donde en el país se lleven a cabo unas elecciones pacíficas**, sin incidencia delictiva, ni mucho menos los robos de urnas y asesinatos a candidatos, lo que ya ha sucedido.

https://www.diariocambio.com.mx/2024/reporte-2024/camara-de-diputados-contribuira-para-generar-un-proceso-electoral-en-paz-asegura-nacho-mier/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Enteratever		5/04/2024	LEGISLATIVO

El Poder Legislativo debe contribuir para que el proceso electoral se desarrolle con tranquilidad: Ignacio Mier

El Poder Legislativo, como parte del Estado mexicano, debe contribuir para que el proceso electoral se desarrolle con la mayor tranquilidad, afirmó el diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación al concluir la reunión del Grupo de Trabajo para el Seguimiento del Proceso Electoral, que tuvo lugar esta tarde en las oficinas de la Junta de Coordinación Política, detalló que el encuentro fue cordial y productivo.

"Las propuestas que se estuvieron discutiendo durante esta larga reunión, productiva, cordial, muy a la voluntad de que debemos de contribuir como uno de los Poderes del Estado mexicano para que se desarrolle el proceso electoral con tranquilidad, y que las y los mexicanos puedan ejercer libremente su voto", dijo.

Precisó que el día de mañana el coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Rubén Moreira Valdez, dará a conocer los pormenores de la citada reunión.

https://www.enteratever.com/2023/el-poder-legislativo-debe-contribuir-para-que-el-proceso-electoral-se-desarrolle-con-tranquilidad-ignacio-mier/

CONTRA RÉPLICA, PUEBLA; DIARIO CAMBIO PUEBLA

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	5	05/04/2024	LEGISLATIVO

DEJAN 15 DIPUTADOS SU CARGO; APOYAN A SHEINBAUM

La dirigencia de Morena les solicitó licencia antes del jueves, para dedicarse por completo a sus candidaturas

CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

Este jueves, el Pleno concedió licencia a 9 diputadas y 6 diputados para separarse de sus funciones legislativas como integrantes del grupo parlamentario de Morena, para separarse del cargo federal en la LXV Legislatura.

Luego de que la dirigencia de Morena les solicitara licencia antes del jueves, para dedicarse por completo a sus candidaturas o la campaña presidencial, pues de lo contrario les iniciaría un un proceso interno, hicieron caso.

Varios de ellos harán trabajo territorial a favor de su candidata presidencial Claudia Sheinbaum.

Solicitaron licencia por tiempo indefinido, a partir del 9 de abril, las diputadas: Rosa Hernández Espejo (Distrito 4-Veracruz), Irma Juan Carlos (Distrito 2-Oaxaca), Mónica Herrera Villavicencio (Distrito 7-Veracruz), Ana Elizabeth Ayala Leyva (Distrito 2-Sinaloa) y Dulce María Corina Villegas Guarneros (Distrito 15-Veracruz).

Además, del 9 de abril al 9 de mayo, las diputadas Blanca Araceli Narro Panameño (Segunda Circunscripción-Tamaulipas), Sonia Rincón Chanona (Tercera Circunscripción-Chiapas), Olegaria Carrazco Macías (Distrito 6-Sinaloa) y Rocío Natalí Barrera Puc (Tercera Circunscripción-Yucatán).

A partir del 9 de abril y por tiempo indefinido solicitaron licencia los diputados Marcos Rosendo Medina Filigrana (Distrito 1-Tabasco), Armando Corona Arvizu (Distrito 12-Estado de México), Juan Ángel Bautista Bravo (Distrito 31-Estado de México) y Mario Miguel Carrillo Cubillas (Distrito 13-Puebla).

Los diputados Francisco Javier Borrego Adame (Distrito 2-Coahuila) del 4 de abril al 9 de mayo, y Daniel Murguía Lardizábal (Distrito 1-Chihuahua) a partir del 9 de abril al 9 de mayo.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	8	05/04/2024	LEGISLATIVO

Continúa la desbandada de 'chapulines' #SanLázaro

POR YVONNE REYES

Solicitan licencia otros 15 legisladores que buscan algún cargo de elección popular en los próximos comicios

Durante la sesión de ayer, nueve diputadas y seis diputados solicitaron licencia para separarse de sus funciones legislativas, con el propósito de contender por otros cargos de elección popular en las elecciones del 2 de junio próximo.

Las diputadas que solicitaron licencia por tiempo indefinido, a partir del 9 de abril, son: Rosa Hernández Espejo, Irma Juan Carlos, Mónica Herrera Villavicencio, Ana Elizabeth Ayala Leyva y Dulce María Corina Villegas Guarneros.

Todos los partidos

Así como las diputadas Blanca Araceli Narro Panameño, Sonia Rincón Chanona, Olegaria Carrazco Macías y Rocío Natalí Barrera Puc, quienes forman parte de los distintos grupos parlamentarios.

También solicitaron licencia los diputados Marcos Rosendo Medina Filigrana, Armando Corona Arvizu, Juan Ángel Bautista Bravo y Mario Miguel Carrillo Cubillas, este último, sobrino del dirigente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo.

Además del coahuilense Francisco Javier Borrego Adame y el legislador por Chihuahua, Daniel Murguía Lardizábal, que dieron a conocer la decisión de separarse de sus funciones por tiempo indefinido.

FOTO: CUARTOSCURO

Al igual que la morenista Sonia Rincón Chanona, diputadas de todos los grupos parlamentarios solicitaron licencia por tiempo indefinido.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Diario NOROESTE		5/04/2024	LEGISLATIVO

Nacional 04 Abr, 2024

Llueven licencias de Morena en Diputados por elecciones

La Cámara aprobó licencias a 15 diputados de Morena, luego que ese partido emplazó a sus candidatos al Congreso a dedicarse a la campaña

Claudia Salazar | Agencia Reforma

Cd. de México.- La Cámara de Diputados aprobó dar licencia a un grupo de 15 legisladores de Morena, luego de que la dirigencia de ese partido emplazó a los candidatos al Congreso federal a que dediquen sus esfuerzos a la campaña territorial.

Con ello, en tres días, 21 diputados de Morena han pedido licencia, la mayoría por solo un mes.

El coordinador Ignacio Mier, candidato al Senado por Puebla, se prevé que se mantenga en el cargo.

https://eldiariodelnoroeste.mx/nacional/2024/apr/04/llueven-licencias-de-morena-en-diputados-por-elecciones-616146.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO RADIO		05/04/2024	LEGISLATIVO

Lupita Juárez y Sergio Sarmiento en El Heraldo Radio entrevistan a Rubén Moreira Valdez, diputado federal del PRI

“En la Cámara de las y los Diputados, desde hace un mes, dos, instalamos una comisión para dar seguimiento al proceso electoral a propuesta del PRI, ayer tuvimos una reunión importante y creo que lo fundamental es que todas las fuerzas políticas dijimos que tenemos que cerrar filas, tenemos que mandar un mensaje que el crimen no puede estar en las elecciones y salimos juntos. En las próximas horas, días, vamos a hacer un pronunciamiento conjunto y tenemos una ruta de reunión con autoridades para hablar de este tema”.

https://drive.google.com/file/d/1CFHf1SG6cONOkaSp6GOCCAHo2wgNKi4I/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias		05/04/2024	LEGISLATIVO

Adrián Jiménez en MVS Radio entrevista a Rubén Moreira, diputado federal del PRI

“El país tiene un clima de violencia importante, el crimen organizado está tratando de apropiarse de los procesos electorales, tenemos una gran cantidad de personas asesinadas y cerca de 200 ataques a candidatos, familiares de candidatos y equipos de campaña. Los partidos -todos- estamos padeciendo que hay gente que ya no desea ser candidato, otros habían aceptado una candidatura y luego se retiran. En la misma Cámara de Diputados he contabilizado cerca de 20 compañeras y compañeros que nos han señalado que prefieren ir a candidaturas de diputados que de alcaldes; prefieren estar en la lista plurinominal que ir a un territorio, o que definitivamente mejor no participan. ¿Por qué?, porque tienen miedo a las amenazas y a los ejemplos que se han dado de la actuación del crimen organizado. Estamos en un momento complicado en nuestro país”.

https://drive.google.com/file/d/14T5vPocPXxvsQi-RSoGTTlXbeoF2DbxY/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias		05/04/2024	LEGISLATIVO

Alistan diputados pronunciamiento contra intromisión de crimen organizado

Los grupos parlamentarios que integran la Cámara de Diputados alistan la emisión de un pronunciamiento para condenar la intromisión del crimen organizado en la democracia, informó el coordinador del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira.

Durante la presentación del proyecto de seguridad de la candidata presidencial Xóchitl Gálvez en el Colegio de México, Moreira Valdez explicó que el Grupo de Trabajo para el Seguimiento del Proceso Electoral que se creó en la Cámara de Diputados elaboró además una ruta de diálogo con distintas instituciones, incluyendo al Instituto Nacional Electoral.

Destacó que el INE tiene un mapa de riesgo que no lo ha hecho público para no desalentar la participación ciudadana, sin embargo, consideró importante que lo conozcan los gobernadores y alcaldes.

Criticó el protocolo que se aplica para resguardar a candidatos y candidatas.

“Me parece muy burocratizado y que parte de una cosa muy surrealista, es decir, la excepción es que te cuiden, cuando te deberían de cuidar siempre”, señaló.

El diputado del PRI y asesor del equipo de Xóchitl Gálvez en materia de seguridad dijo que este sistema es el que se aplicó en el caso de la candidata por Morena a la alcaldía de Celaya, Gisela Gaytán.

https://mvsnoticias.com/nacional/2024/4/4/alistan-diputados-pronunciamiento-contra-intromision-de-crimen-organizado-633624.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Radio Fórmula.mx		05/04/2024	LEGISLATIVO

Diputados declinan competir por cargos de elección popular

Los líderes parlamentarios del PRI, Rubén Moreira, y de Movimiento Ciudadano, Braulio López, dieron a conocer que diputados de todos los partidos políticos han declinado a competir como aspirantes o candidatos a cargos de elección popular, debido al crimen organizado.

https://drive.google.com/file/d/1ZlW2ZbuXkEogvZxH4k-EkUv6Sz0E1N-E/view

Insiste Rubén Moreira que Grupo de Trabajo para el Seguimiento del Proceso Electoral se reúna con gobernadores y la secretaria de Seguridad

CIUDAD DE MÉXICO.– El diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, insistirá en que el Grupo de Trabajo para el Seguimiento del Proceso Electoral se reúna con los gobernadores de entidades en conflicto y con la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana.

"Que vengan los gobernadores y que venga de nueva cuenta la secretaria de Seguridad. Podemos invitar al diálogo a todas las autoridades", dijo en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

También, "podemos pedir a la Auditoría Superior de la Federación que haga auditorías de desempeño (...) y echar a andar a la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional", porque la violencia en el contexto electoral ya es un problema de tal magnitud, agregó.

Por otro lado, adelantó que solicitará a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) llame a una reunión al secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, "para que explique por qué los Pre-Criterios 2025 vienen con esos números.

https://almomento.mx/insiste-ruben-moreira-que-grupo-de-trabajo-para-el-seguimiento-del-proceso-electoral-se-reuna-con-gobernadores-y-la-secretaria-de-seguridad/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Enteratever		5/04/2024	LEGISLATIVO

Insiste Rubén Moreira que Grupo de Trabajo para el Seguimiento del Proceso Electoral se reúna con gobernadores y la secretaria de Seguridad

El diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, insistirá en que el Grupo de Trabajo para el Seguimiento del Proceso Electoral se reúna con los gobernadores de entidades en conflicto y con la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana.

"Que vengan los gobernadores y que venga de nueva cuenta la secretaria de Seguridad. Podemos invitar al diálogo a todas las autoridades", dijo en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

También, "podemos pedir a la Auditoría Superior de la Federación que haga auditorías de desempeño (...) y echar a andar a la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional", porque la violencia en el contexto electoral ya es un problema de tal magnitud, agregó.

Por otro lado, adelantó que solicitará a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) llame a una reunión al secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, "para que explique por qué los Pre-Criterios 2025 vienen con esos números.

https://www.enteratever.com/2023/insiste-ruben-moreira-que-grupo-de-trabajo-para-el-seguimiento-del-proceso-electoral-se-reuna-con-gobernadores-y-la-secretaria-de-seguridad/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	39	05/04/2024	LEGISLATIVO

SE DEBE ACTUAR EN CONJUNTO, DICE

Los soldados ya no quieren ejercer funciones de policía, asegura Moreira

Gobernadores, el Legislativo y el Ejecutivo han abdicado, sostiene

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

Para acabar con el crimen organizado en el país, el Presidente, gobernadores y el Congreso tienen que actuar en conjunto, aseguró el coordinador de los Foros de Seguridad de Xóchitl Gálvez, Rubén Moreira.

Al presentar el Proyecto de Seguridad de la candidata de oposición en el Colmex, el encargado de la propuesta en esta materia soltó que hay gobernadores que han renunciado a su labor de combatir a los criminales.

"Lo que pasa es que muchos gobernadores abdican de su responsabilidad de enfrentar al crimen, y si no vean esta discusión, creo que estéril, de quién es el responsable de la muerte de la candidata (Gisela Gaytán)", sentenció.

Asimismo, el diputado priista acusó al Poder Legislativo de haber "abdicado" en sus atribuciones en esta materia.

"Desde las cámaras se pueden hacer muchas cosas. Alguna vez se votó una ley para la prevención de la delincuencia y luego eso se agarró, por cierto, como un requisito para presupuestos", recordó.

CRÍTICA. Comisiones del Congreso se han convertido en un espacio de relaciones públicas, dice.

En este sentido, agregó que "tiene dos años que no funciona la (comisión) bicameral de Seguridad Nacional. La de seguimiento a las Fuerzas Armadas se ha convertido en un espacio de relaciones públicas. Hay que recuperar el Congreso", sentenció.

A esto también se le tiene que sumar la voluntad del jefe del Ejecutivo, algo que dejó ver que no ha sucedido, ya que cuestionó: "¿Hay instrucción de actuar o no la hay? Yo creo que no la hay en términos generales, porque fue un discurso".

Con esta idea, Moreira Valdez sostuvo que dentro de su plan de seguridad, Gálvez Ruiz está enfocada, primero, en hacer lo que se sabe que se tiene que hacer.

"El primer punto es que hay que actuar. Se tiene que tomar la decisión de actuar en muchas vertientes, pero hay que actuar. Una de ellas es combatir al crimen. Hay que empezar a construir otra vez las policías", insistió.

El coordinador de la alianza en materia de seguridad recordó que Gálvez Ruiz ha hecho hincapié en la necesidad de tener una policía civil, algo que, según Moreira Valdez, también quieren los soldados.

"Yo me entrevisto con muchos integrantes del Ejército mexicano y la gran mayoría no quiere asumir funciones de policía, pero además lo hace por otra razón, porque corren el riesgo de que un día desaparezca el Ejército y hacer una Guardia Nacional que alguna vez se dijo", indicó.

CUARTOSCURO

MENSAJE. Sergio Aguayo y Rubén Moreira, ayer, en el Colmex.

Intercede Diputado Priista Roberto Carlos López Por Pagos Y Atención Médica A Jubilados Y Pensionados De Banrural

- **El legislador expuso que esta irregularidad, que viven los extrabajadores desde octubre del año pasado, es porque la Secretaría de Hacienda no está dispersando los recursos al fideicomiso que los protege por decreto.**
- **Exige que se reasignen esos recursos para garantizar el pago de su pensión y la atención del Servicio Médico.**

En la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, el legislador Roberto Carlos López García planteó la situación que viven 10 mil 600 jubilados y pensionados del Sistema Banrural, quienes desde octubre del año pasado tienen suspendido el servicio médico integral y su pago por pensión, que se les brinda a través del Fideicomiso Fondo de Pensiones del Sistema Banrural (Fopesiban)

https://hojaderutadigital.mx/intercede-diputado-priista-roberto-carlos-lopez-por-pagos-y-atencion-medica-a-jubilados-y-pensionados-de-banrural-2/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
TallaPolítica		5/04/2024	LEGISLATIVO

Intercede diputado priista Roberto Carlos López por pagos y atención médica a jubilados y pensionados de Banrural

Ciudad de México, 4 de abril de 2024

El legislador expuso que esta irregularidad, que viven los extrabajadores desde octubre del año pasado, es porque la Secretaría de Hacienda no está dispersando los recursos al fideicomiso que los protege por decreto.

Exige que se reasignen esos recursos para garantizar el pago de su pensión y la atención del Servicio Médico.

En la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, el legislador Roberto Carlos López García planteó la situación que viven 10 mil 600 jubilados y pensionados del Sistema Banrural, quienes desde octubre del año pasado tienen suspendido el servicio médico integral y su pago por pensión, que se les brinda a través del Fideicomiso Fondo de Pensiones del Sistema Banrural (Fopesiban)

https://www.tallapolitica.com.mx/intercede-diputado-priista-roberto-carlos-lopez-por-pagos-y-atencion-medica-a-jubilados-y-pensionados-de-banrural/#more-280766

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Noticias de Chiapas El poder de la noticia en tiempo real		5/04/2024	LEGISLATIVO

Grupo de Trabajo para el Seguimiento del Proceso Electoral busca generar esquemas que le hagan frente a la violencia: Braulio López

Necesario, hacer mesas de trabajo a nivel local en esta materia, destaca el coordinador del Grupo Parlamentario de MC.

Palacio Legislativo, (Notilegis).- El coordinador del Grupo Parlamentario de MC, Braulio López Ochoa, afirmó que el Grupo de Trabajo para el Seguimiento del Proceso Electoral, que emana de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), continuará trabajando con los otros órdenes de gobierno para generar esquemas que le hagan frente a la violencia.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, afirmó que las facultades del Legislativo para erradicar la violencia en los comicios son limitadas; sin embargo, pueden coadyuvar con los gobiernos Federal y locales.

https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=42077

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Nuevo México Plural		05/04/2024	LEGISLATIVO

Realizan en Michoacán el Foro de Diálogo Estatal "Ferrocarriles para el transporte de pasajeros"

En el marco de los foros de diálogo nacional acordados y convocados por la Cámara de Diputados y la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para discutir, analizar y debatir las 20 iniciativas de reforma enviadas por el Poder Ejecutivo y otras más, se llevó a cabo en Michoacán el Foro de Diálogo Estatal: "Ferrocarriles para el transporte de pasajeros".

En el evento, realizado en las instalaciones del congreso local, funcionarios, expertos y legisladores, expusieron las potencialidades que tendría este transporte para el desarrollo nacional, así como las desventajas que podría implicar y las condiciones de las vías en el país.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT), presidente de la Comisión de Infraestructura, explicó que este foro reúne a expertos y profesionales del sector ferroviario, a fin de compartir sus conocimientos, experiencias, opiniones e inquietudes respecto a la iniciativa que modifica el artículo 28 constitucional, en materia ferroviaria para el transporte de pasajeros.

https://www.nuevomexicoplural.com/realizan-en-michoacan-el-foro-de-dialogo-estatal-ferrocarriles-para-el-transporte-de-pasajeros/

Impulsar nuevamente al ferrocarril como un medio de transporte de pasajeros: Dip. Reginaldo

por Redacción | Abr 4, 2024 | Camara de diputados 2, Línea Legislativa

>> Esta alternativa presenta una serie de ventajas que lo hacen atractivo, tanto desde el punto de vista económico como ambiental: dip. Reginaldo Sandoval

>> En el actual sexenio se ha promovido el ferrocarril como una opción, con la construcción y rehabilitación de obras como el Tren Maya, Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec o el Tren México-Toluca, señaló

En el marco del Foro de Diálogo Estatal: Ferrocarriles para el Transporte de Pasajeros, el diputado federal, Reginaldo Sandoval Flores, destacó la iniciativa propuesta por el titular del Ejecutivo Federal, en materia ferroviaria, toda vez que es preciso impulsar nuevamente al ferrocarril, como un medio de transporte de pasajeros, aprovechando la infraestructura existente para ponerla al servicio del pueblo y de la nación.

Al tomar la palabra para inaugurar este ejercicio de Parlamento Abierto, el legislador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT), aseveró que el transporte de pasajeros por ferrocarril presenta una serie de grandes ventajas que lo hacen atractivo, tanto desde el punto de vista económico, como ambiental, contribuyendo a una movilidad más eficiente, sostenible y segura para la población.

https://lineapolitica.com/impulsar-nuevamente-al-ferrocarril-como-un-medio-de-transporte-de-pasajeros-dip-reginaldo/

#Michoacán PT Quiere Versión Del «Tren Purépecha» Pero Se Contradicen Y No Tienen Datos

El dirigente nacional del PT no negó el hecho de poder llamar "Tren Purepecha" a la nueva iniciativa de reactivar las vías férreas.

La mañana de este jueves, el dirigente nacional del Partido del Trabajo (PT) Reginaldo Sandoval, en compañía de los diputados locales del Congreso del Estado de Michoacán, **presentaron la idea de una iniciativa para revivir las vías férreas en la entidad.**

Por su parte, el líder petista refirió que la reactivación de las vías férreas, deberían hacerse por dentro de las ciudades, **buscando que fuera un transporte cotidiano para los citadinos.**

https://www.changoonga.com/2024/04/04/michoacan-pt-quiere-version-del-tren-purepecha-pero-se-contradicen-y-no-tienen-datos/

Congreso del Estado apuesta por un nuevo diseño de trenes de pasajeros en México

por Dalay Soto — 4 abril, 2024 en Sin categoría

Morelia, Michoacán. – El día de hoy en la sede del Poder Legislativo, el Congreso del estado de Michoacán, diputados federales y locales del Partido del Trabajo se dieron cita en pro de lo que autodenominan "una legislación estratégica para devolverle al pueblo de México la soberanía de ferrocarriles y los trenes de pasajeros", en cuestión de movilidad y desplazamiento.

Con la presencia de servidores públicos de nivel local como J. Reyes Galindo Pedraza, Brenda Fabiola Marín Fraga y Ana Belinda Hurtado Marin, y las diputadas federales Dip. Marisela Garduño y Dip. Rosalinda Domínguez, así como el coordinador de los diputados del Partido del Trabajo, Reginaldo Sandoval Flores, se dio a conocer que el 05 de febrero del 2024 el presidente de la nación, Andrés Manuel López Obrador envió a la cámara de diputados un paquete de 20 iniciativas donde 18 de ellas responden a un carácter de Reforma Institucional.

https://www.monitorexpresso.com/congreso-del-estado-apuesta-por-un-nuevo-diseno-de-trenes-de-pasajeros-en-mexico/

LÍNEA POLÍTICA, EDOMEX; NUEVO MÉXICO PLURAL, EDOMEX; CHANGOONGA, MICHOACÁN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		05/04/2024	LEGISLATIVO

Realizan en Michoacán el Foro de Diálogo Estatal “Ferrocarriles para el transporte de pasajeros”

Boletín No. 6409

En el marco de los foros de diálogo nacional acordados y convocados por la Cámara de Diputados y la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para discutir, analizar y debatir las 20 iniciativas de reforma enviadas por el Poder Ejecutivo y otras más, se llevó a cabo en Michoacán el Foro de Diálogo Estatal: “Ferrocarriles para el transporte de pasajeros”.

En el evento, realizado en las instalaciones del congreso local, funcionarios, expertos y legisladores, expusieron las potencialidades que tendría este transporte para el desarrollo nacional, así como las desventajas que podría implicar y las condiciones de las vías en el país.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT), presidente de la Comisión de Infraestructura, explicó que este foro reúne a expertos y profesionales del sector ferroviario, a fin de compartir sus conocimientos, experiencias, opiniones e inquietudes respecto a la iniciativa que modifica el artículo 28 constitucional, en materia ferroviaria para el transporte de pasajeros.

Precisó que el objetivo del encuentro es para que el Estado mexicano recupere el derecho de utilizar las vías ferroviarias para ofrecer el servicio de transporte de pasajeros; además, de declarar dichos servicios como áreas prioritarias para el desarrollo nacional a través de concesiones o asignaciones.

La diputada Rosalinda Domínguez Flores (Morena) manifestó que es momento de crear una red ferroviaria que fortalecerá las comunidades de todo el país.

“Hagamos las cosas bien y con transparencia como legisladores, para que nadie se baje del tren del desarrollo. Ésta es una iniciativa y una oportunidad para impulsar una mayor conectividad y, por ende, de fomentar el desarrollo de las comunidades”, comentó.

La diputada Marisela Garduño Garduño (PT) indicó que es necesario trabajar desde el Legislativo para consolidar este modelo de desarrollo ferroviario que, gradualmente, interconectará gran parte de nuestro país y ayudará a un nuevo diseño de transporte de pasajeros para los mexicanos.

“Es necesario impulsar un sistema ferroviario moderno, eficiente, que empuje nuestro desarrollo como nación, mejore la calidad de vida y el transporte, pues es una forma económica y ecológica de viajar, además que dará una salida a la carga vehicular de las carreteras y descongestionará los aeropuertos”, acotó.

Por su parte, la diputada Laura Ivonne Pantoja Abascal, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de Michoacán, dijo que se trata de hablar de comunicación, facilitar el traslado, abaratar los costos, garantizar la seguridad y aminorar el impacto al medio ambiente, por lo que esta es una oportunidad de abordar un escenario que permia revitalizar este transporte, pero con mejores tecnologías y con cuidado al medio ambiente.

Iker de Luisa Plazas, director general de la Asociación Mexicana de Ferrocarriles A.C, señaló que los ferrocarriles mexicanos mueven el 26 por ciento de la carga terrestre, transportan insumos para sectores como el acerero, agroindustrial, químico y cementero, así como múltiples productos de consumo como lo son celulares, ropa, bebidas, entre otros. “El sistema ferroviario de carga en México ocupa el lugar número 11 a nivel mundial en volumen de mercancía transportada”.

Rafael Zárate Flores, gerente de Estudios Ferroviarios y de Movilidad de Ecourba, afirmó que se requiere de un control preciso de horarios de viaje, infraestructura adecuada, operación y mantenimiento del material rodante. Agregó que se necesita tener el cambio constitucional que obligue a mejoras legales y reglas claras, pues es fundamental para el desarrollo del sector con un enfoque de bienestar social, eficiencia en el servicio, y mitigación del impacto ambiental.

El consultor ferroviario, Rubén Pablo López Reyes, aseguró que a nivel mundial solo existen dos trenes de pasajeros que son rentables, pues casi en su totalidad requieren de subsidios para su funcionamiento; no obstante, este medio de transporte es mucho menos contaminante que el carretero. Consideró necesario transitar hacia un incremento de la movilización de carga por ferrocarril.

César Rivera Trujillo, director general de estudios, estadística y registro ferroviario mexicano de la Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario, indicó que se tienen alrededor de 20 mil kilómetros de vías que están asignadas o concesionadas, de las cuales, aproximadamente 18 mil no se utilizan, por lo que todavía hay mucho margen e infraestructura para el transporte de pasajeros.

Jaime Saúl Gorostiola Martínez, coordinador Técnico de Proyectos y Estudios Ferroviarios en Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), dijo que, si no se mejora la política pública y no se genera una regulación adecuada, la ley ferroviaria seguirá dejando en manos de privados y particulares la explotación de la vía férrea.

Por su parte, la diputada local Ana Belinda Hurtado Marín (PT) destacó que presentó una iniciativa para exhortar a la reactivación del tren de pasajeros “El Purépecha”.

MICHOACÁN
FOROS DE DIÁLOGO ESTATAL
FERROCARRILES
LEGISLATURA DE MICHOACÁN

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA		05/04/2024	OPINIÓN

OPINIÓN POR RUBÉN MOREIRA VALDEZ | Campeche y la torpeza para gobernar

Tarde o temprano, llega la crisis. Un gobierno no puede terminar bien si en su día a día predominan tres actitudes constantes: frivolidad, ocurrencia y polarización. Campeche vive momentos inusitados, donde la habitual tranquilidad se ha roto. Una manifestación de policías domina la preocupación y la plática de toda la comunidad.

El pasado viernes 15 de marzo, por la noche se ordenó la sustracción de 11 reos del pen al de San Francisco Kobén; un tipo de operativo que, si bien no e s sencillo, sucede a menudo en las prisiones del país. Las cosas terminaron muy mal y el saldo es el paro laboral de los elementos de seguridad pública del estado y de algunos municipios.

El operativo estaba destinado al fracaso y delata lo que muchos advertimos: la llegada de Layda Sansores al gobierno ha tenido como efecto el debilitamiento de las instituciones y la ruptura de la paz. Campeche, como sucede en casi todo el país, se encuentra polarizado y con demasiados enconos. La gobernadora decidió politizar la justicia y emprendió acciones contra todos sus opositores.

Antes de avanzar, hay que aclarar que Sansores llegó al cargo con tan solo la tercera parte de los votos, es decir, que la mayoría de los electores apoyar con otra opción política. Lejos del buen oficio de gobernar, la controvertida morenista arremetió contra quienes piensan distinto que ella; imitando al Ejecutivo Federal y a lo que gustaba hacer Hugo Chávez, la hija del experimentado *Negro* Sansores lanzó un programa de televisión denominado *La Hora del Jaguar*.

En e se espacio carnavalesco, el televidente puede observar, desde grotescas coreografías dancísticas, hasta ofensivas llenas de misoginia contra diputadas opositoras. El problema es que, mientras la señora se divierte con ese programa que evoca a uno muy antiguo y famoso, protagonizado por Héctor Lechuga, Alejandro Suárez y Manuel *Loco* Valdez, su estado se despedaza.

La titular de la Secretaria de Seguridad no cuidó el operativo, veamos: uno, semanas antes se debió realizar una revisión de las instalaciones, los reos tenían en su poder armas blancas, bombas molotov y objetos que usaron como proyectiles; dos, no se guardó la secrecía del operativo, en el interior del penal todos tenían la información; tres, el contingente que se utilizó para la fallida sustracción de internos no contaba ni con la preparación ni con el equipo adecuado; cuatro, es inexplicable que en la primera línea del operativo colocaran a mujeres, los prisioneros capturaron a v arias de ellas y las violentaron, y cinco, no había al exterior suficientes fuerzas de apoyo, ni un plan p ara enfrentar una posible crisis en el operativo de sustracción de los reos.

Layda Sansores, fiel a su procedencia política y ante la inconformidad, primero minimizó el problema, después amenazó e insultó a los policías y, por último, los descalificó. Es tan legítimo el reclamo de los elementos de seguridad que la sociedad campechana los arropó y ha salido a manifestarse a su favor en las calles. El pasado domingo, 20 mil personas tomaron las principales avenidas. Layda apuesta al desgaste y a las amenazas. Su frívolo gobierno está tocado y debe caer.

Opinión por Rubén Moreira Valdez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	-	05/04/2024	OPINIÓN

La más atroz ruta para movilidad social

Por **José Fonseca**

Jueves 04 de Abril de 2024 - 19:25

Por las discusiones de la violencia en México, tan cerca del fin del sexenio, que prueban que el saldo de la política sexenal de seguridad desbrozó senderos para las bandas del crimen organizado, pasó inadvertida una entrevista que apunta a una posibilidad atroz.

El diario "El País" publicó una entrevista en la que Diego Castañeda, doctor en historia económica que ha abordado temas de la desigualdad en México, afirmó: "la violencia se ha vuelto en México un mecanismo de movilidad social".

No han pasado dos generaciones desde que la sociedad mexicana era una sociedad de oportunidades y, por ende, ofrecía muchas vías para la movilidad social. Imperdonable cerrarlas por mezquinas riñas ideológicas y políticas y hacer realidad que la atroz opción de que el crimen organizado llegara a ser ruta de movilidad social.

Seguridad asunto del Gobierno, no del INE

Imperdonable que nadie cuestione al líder de los diputados de la mayoría morenista Ignacio Mier Velasco porque prepara reunión con el INE para pedirle un mapa de riesgos que facilite la tarea de proteger a los candidatos.

Para empezar, el mecanismo ideado por el diputado Mier se parece mucho al jefe de bomberos que antes de ordenar que arrojen agua para extinguir el fuego que consume a un edificio, realiza "consultas" para determinar cómo se inició la conflagración.

Sabe bien que no es tarea del INE evaluar los riesgos para los candidatos. En principio es tarea del Gobierno de la República y sus organismos de inteligencia hacer una versión pública del mapa de riesgos. La comisión legislativa es sólo un montaje publicitario.

Concentración del Poder, ¿mejor opción?

El origen de muchos de los males de la República, dicen los que saben, se encuentra en una crónica concentración del Poder, la ruta más atractiva para los quienes no aceptan que gobernar en democracia implica permanente negociación.

Esos que, desde una bien disimulada socialdemocracia o un conveniente barniz progresista, en las filas de "la revolución de las conciencias" de la 4T enmascaran sus pulsiones autoritarias.

Salvo la mejor opinión de analistas y politólogos, la impresión que dejan hasta hoy los programas, las promesas y proyectos del oficialismo es que su objetivo es simple y llanamente aumentar la concentración del Poder en manos del Ejecutivo.

NOTAS EN REMOLINO

No es por intrigar, pero revivir órdenes de aprehensión contra Carlos Ahumada -¿remember las ligas de Bejarano? -, y la "denuncia" de presuntas irregularidades presupuestales del INE que encabezó Lorenzo Córdova, parece un apresurado atar de cabos sueltos antes del 30 de septiembre... Se le agotó el tiempo a la Cámara de Diputados para procesar bien las 20 iniciativas enviadas por el Presidente López Obrador. Todo indica que, como tantos opinaron, el envío de las iniciativas fue parte de la reborujada estrategia electoral diseñada por el Ejecutivo... Al extitular de Gobernación, Adán Augusto López, lo enviaron a coordinar la campaña de Morena en Morelos y a tratar de rescatar lo que se

pueda en una plaza que Mario Delgado y el equipo de campaña de la Candidata consideran perdida... A los expertos en eso que llaman "lenguaje corporal" les recomendamos un proverbio árabe: "Quien no comprende una mirada tampoco comprenderá una larga explicación" ...

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO RADIO		05/04/2024	LEGISLATIVO

Adriana Delgado en El Heraldo Radio entrevista a Brígido Ramiro Moreno Hernández, diputado federal del PT

“Oyendo las voces y comentarios de los ciudadanos, nos empeñamos en tener esta iniciativa que el día de ayer, los compañeros y compañeras de la Cámara de Diputados, hicieron el favor de aprobar y, en ese sentido, sabemos cuál es el camino legislativo, va a Cámara de Senadores y esperamos que los senadores también estén de acuerdo con nosotros. Obviamente, vamos a hacer el cabildeo necesario en el Senado como lo hicimos en la Cámara baja para que procediera la iniciativa”.

https://drive.google.com/file/d/10TFk1-K-nGX8GztTNyO3REVQ52OLZ3El/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO RADIO		05/04/2024	LEGISLATIVO

Javier Alatorre en El Heraldo Radio entrevista a Patricia Terrazas Baca, diputada federal del PAN

“Lo que se votó ayer fue básicamente, fue la prohibición a los proveedores de bienes, productos o servicios, para cobrar comisiones, montos o cualquier cargo a los consumidores cuando estos utilicen como medio el pago de tarjeta de débito, crédito o modo de disposición físico de recursos. ¿Qué es esto? Que ya quedan prohibidas las comisiones, pero además de que ya quedan prohibidas el cobro de comisiones en el uso de tarjeta, también se aprueba el mecanismo sancionador, que el mecanismo sancionador va desde 700 pesos hasta 2 millones 200 mil pesos. Es muy importante lo que el día de ayer se aprobó porque también tenemos que actualizar nuestras leyes”.

https://drive.google.com/file/d/1lUW2D4pTqUC6xQ0XTi7LS2ZSKJZzHV8I/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO MEDIA GROUP		05/04/2024	LEGISLATIVO

Mario Maldonado en El Heraldo Televisión entrevista a Hamlet Almaguer, diputado federal de Morena

"El dictamen que reúne cuatro iniciativas, tres de Morena y una del PAN, lo que queremos es que haya una plena disposición de los recursos al 100% en lo que la gente necesite gastar, productos bienes o servicios. Lo que ocurre en muchos establecimientos e incluso instituciones educativas, es que cobran un porcentaje extra por hacer el pago con una tarjeta de débito o crédito y por estos millones de usuarios de tarjetas, significa una sangría de recursos, particularmente a las clases medias. Con esta iniciativa aprobada en comisiones y ayer en el Pleno de la Cámara de Diputados, ya se generaría un ahorro para las familias, jóvenes y adultos mayores".

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4265?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4265&authkey=!ANaPRISdnP2ujBM&ithint=video&e=caaPHl

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	19	05/04/2024	LEGISLATIVO

#DÉBITOYCRÉDITO

No ven efectos en consumidor

LO QUE VIENE

1. Falta la aprobación en el Senado para hacer efectiva la eliminación de dicho cobro.
2. Las tarjetas de crédito y débito han ayudado a la bancarización de las personas.

SE PROHIBIÓ EL COBRO DE COMISIONES POR USO DE LAS TARJETAS

POR VERÓNICA REYNOLD
MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

El cobro de la comisión por recibir pagos con tarjetas de débito y crédito no podrá ser cobrado ni por el banco que otorgó la terminal punto de venta (TPV) al comercio, ni por este comercio al consumidor final, dueño del plástico, aclaró Patricia Terrazas Baca, presidenta de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

Ello, derivado de la aprobación por unanimidad de una reforma a la Ley Federal de Protección al Consumidor que prohíbe a los proveedores de bienes, productos y servicios cobrar una comisión a las personas por pagar con la tarjeta de crédito o débito.

6
BANCOS, LOS QUE CONCENTRAN TPV.

1.4
MILLONES DE TPV DE BANCOS, A NOVIEMBRE.

"Lo que se votó ayer (miércoles), fue básicamente que se prohíbe, así literal, se prohíbe a los proveedores de bienes, productos o servicios, para cobrar comisiones, montos o cualquier cargo, o sea no se le puede cambiar de nombre a los consumidores cuando éstos utilicen como medio el pago con tarjeta de débito, crédito o modo de disposición físico de recursos", detalló la legisladora.

En entrevista con **Heraldo Radio**, en el espacio de Javier Alatorre, Patricia Terrazas Baca reiteró que el que cobra la comisión de origen es el banco por la utilización de la TPV, por lo que al eliminar este costo desde la institución financiara se evitará que los comercios lo transfieran al consumidor final a través del alza de sus precios.

• **DIPUTADA.** La presidenta de la Comisión de Hacienda espera la aprobación en el Senado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula		05/04/2024	LEGISLATIVO

Comentario de la periodista Maricarmen Cortés con Ciro Gómez Leyva

“Sí es una buena noticia, si tú quieres pagar con una tarjeta de crédito o de débito no te cobren una comisión, sobre todo, en pequeños comercios, porque en ninguna de las grandes tiendas comerciales te cobran, pero sí te cobran muchos proveedores de servicios, doctores, dentistas, muchas agencias de viajes, muchos te cobran si quieres pagar con tarjeta y esto ya va a estar prohibido y las sanciones van a ir de 700, hasta 2 millones de pesos; se aprobó por mayoría aplastante, 446 votos (Cámara de Diputados), yo creo que sí es una buena medida. Sí me parece una buena noticia que no te quieran cobrar una comisión extra”.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4254?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4254&authkey=!AB3se0EfzdSAc4Y&ithint=video&e=LwEkKr

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula		05/04/2024	LEGISLATIVO

Jaime Núñez en Telefórmula entrevista a Jeanette Leyva Reus, columnista de El Financiero

La Cámara de Diputados aprobaron cambios a la Ley de Protección al Consumidor para prohibir comisiones y cargos al uso de tarjetas de crédito, por 446 votos en pro, cero en contra y cero abstenciones, una vez aprobado, la diputada Marcela Guerra, dio trámite para enviarlo al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

“Se hace un cobro diferenciado si quieres pagar con tarjeta de crédito y te dicen, yo le voy a cobrar el 3, el 4 o el 5 por ciento por aceptarle el pago con la tarjeta de crédito. Esta reforma va dirigida a esos establecimientos que están en el centro de la Ciudad de México, lugares turísticos, o incluso estas grandes cadenas en las que te tienes que afiliar, por eso están con la ley de Profeco, porque son a los establecimientos comerciales que se les cobran esta comisión por pagar con una tarjeta de crédito, que esto es algo muy positivo, pero vamos a ver si Profeco tiene los suficientes dientes, justo para poder aplicar las multas a estos comercios”.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4274?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4274&authkey=!ANwMYFF5zc6dT8Q&ithint=video&e=V8VX3B

Nacional

Prohíben cobro de comisiones por uso de tarjetas

Contemplan sanciones que oscilan entre los 701.15 pesos hasta los 2 millones 243 mil 671 pesos

Ciudad de México.- El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas para prohibir y sancionar el cobro de comisiones por el uso de tarjetas de crédito o de débito en el pago de diversos servicios y artículos.

Con 446 votos a favor, se aprobó una reforma a la Ley Federal de Protección al Consumidor. La reforma pasó al Senado para su revisión y eventual aprobación.

"Queda prohibido que los proveedores de bienes, productos o servicios cobren comisiones, montos, cargos adicionales o equivalentes a los consumidores cuando éstos utilicen como medio de pago tarjeta de débito, crédito o medio de disposición físico de recursos", indica la adición de un nuevo artículo 7 Ter.

https://diario.mx/nacional/prohiben-cobro-de-comisiones-por-uso-de-tarjetas-20240404-2168660.html

Diputadas y diputados avalan dictamen que prohíbe el cobro de comisión por pago con tarjeta de crédito o débito

La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 446 votos, modificaciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor, para prohibir a los proveedores de bienes, productos o servicios, cobrar comisiones, montos, cargos adicionales o equivalentes a los consumidores cuando estos utilicen como medio de pago tarjeta de débito, crédito o medio de disposición físico de recursos.

Establece que el incumplimiento de dicha disposición será sancionado con multa que va de los 701.15 pesos a los dos millones 243 mil 671.49 pesos.

El dictamen, que adiciona un artículo 7 Ter y reforma el artículo 127, se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

https://www.enteratever.com/2023/diputadas-y-diputados-avalan-dictamen-que-prohibe-el-cobro-de-comision-por-pago-con-tarjeta-de-credito-o-debito/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada Veracruz		5/04/2024	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados prohíbe el cobro de comisiones bancarias en servicios o bienes

4 abril, 2024

Por **La Jornada Veracruz**

Comparte

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad reformas a la Ley Federal de Protección al Consumidor para prohibir a los proveedores de bienes, productos o servicios cobrar comisiones, montos, cargos adicionales o equivalentes a los consumidores cuando éstos utilicen como medio de pago tarjeta de débito, crédito o medio de disposición físico de recursos.

Asimismo, establece que el incumplimiento de dicha disposición será sancionado con una multa que va de los 701.15 pesos a los dos millones 243 mil 671.49 pesos: Se turnó al Senado para continuar con el proceso legislativo.

En el dictamen avalado en el pleno, se expone que, de acuerdo a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), se ha detectado que algunos establecimientos comerciales realizan el cobro de una "comisión" o "recargo" que puede ir del 3 al 5 por ciento sobre el valor total de la compra o servicio, cuando el pago es realizado mediante una tarjeta de crédito o de débito.

https://jornadaveracruz.com.mx/nacional/camara-de-diputados-prohibe-el-cobro-de-comisiones-bancarias-en-servicios-o-bienes/

ENTERATEVER, VERACRUZ; DIARIO MX, CHIHUAHUA; NOTIGRAM, DURANGO; PULSO SAN LUIS POTOSÍ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
PULSO DIARIO DE SAN LUIS		05/04/2024	LEGISLATIVO

Prohíben diputados comisiones por pago con tarjeta

Quienes incurran en esta práctica serían acreedores a una multa de hasta dos millones de pesos

Ciudad de México.- El pleno de la Cámara de Diputados aprobó una reforma para prohibir el cobro de comisiones por el pago con tarjetas bancarias.

La reforma que adiciona un artículo 7 Ter y reforma el artículo 127 de la Ley Federal de Protección al Consumidor establece que "queda prohibido que los proveedores de bienes, productos o servicios cobren comisiones, montos, cargos adicionales o equivalentes a los consumidores cuando utilicen como medio de pago tarjeta de débito, crédito o medio de disposición físico de recursos".

https://pulsoslp.com.mx/nacional/prohiben-comision-por-pago-con-tarjeta/1775240

Cámara de Diputados avala prohibir y sancionar el cobro por el uso de tarjetas

Nacional | 04/04/2024 - Hace 8 horas

En una sesión histórica, el Pleno de la Cámara de Diputados ha dado su aval para prohibir y sancionar el cobro de comisiones por el uso de tarjetas de débito o crédito como método de pago en México. **Con 466 votos a favor,** los legisladores aprobaron las modificaciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor, una medida que busca proteger los derechos de los consumidores y promover una mayor inclusión financiera en el país.

Según el dictamen aprobado, los proveedores de bienes, productos o servicios estarán sujetos a sanciones que van desde los 701.15 pesos hasta los dos millones 243 mil 671.49 pesos en caso de incumplir con la prohibición de cobrar comisiones adicionales por el uso de tarjetas. Esta medida tiene como objetivo **eliminar la práctica abusiva** de algunos establecimientos que pretenden trasladar el costo de las transacciones a sus clientes, afectando su economía y su acceso a servicios financieros.

La propuesta, presentada por la Comisión de Economía, recibió el respaldo de diversos sectores de la sociedad, incluido el Diputado panista René Figueroa Reyes, quien celebró la reforma como un paso importante en la **protección de los consumidores mexicanos**. Según el legislador, esta medida permitirá a las familias mexicanas ahorrar dinero y acceder de manera más equitativa a los servicios financieros, contribuyendo así al bienestar económico de la población.

https://notigram.com/mexico/nacional/camara-de-diputados-avala-prohibir-y-sancionar-el-cobro-por-el-uso-de-tarjetas-20240404-1210075

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		05/04/2024	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados aprobó que las solicitudes de información bancaria requerirán de autorización previa del juez de control

Boletín No. 6420

• Reformó el Código Nacional de Procedimientos Penales y la Ley de Instituciones de Crédito

La Cámara de Diputados aprobó, por 424 votos a favor, el dictamen que adiciona el artículo 252 del Código Nacional de Procedimientos Penales, y reforma el artículo 142 de la Ley de Instituciones de Crédito, en materia de control judicial para solicitar información de operaciones y servicios de instituciones de crédito.

El documento, remitido al Senado, precisa que la solicitud de noticias, información o documentación relativa a las operaciones y servicios de instituciones de crédito requerirá autorización previa del juez de control.

Además, el Fiscal General de la República o el servidor público en quien se deleguen facultades para requerir información, para la comprobación del hecho que la ley señale como delito y de la probable responsabilidad del imputado, sólo podrán realizarlo cuando cuenten con autorización previa del juez de control.

Subraya que, en todo caso, los servidores públicos de la Fiscalía General de la República o el servidor público en quien se deleguen facultades deberán formular la solicitud con la autorización previa del juez.

Sin privacidad no hay libertad

La diputada Janeth Yareli Sánchez Cruz (Morena) destacó que el derecho humano a la privacidad es el último bastión de la autonomía y dignidad, y sin privacidad no hay libertad y sin libertad no hay verdadera democracia ni justicia. “El derecho a la privacidad e intimidad está reconocido en la Constitución”.

Argumentó que con el dictamen se busca un control judicial obligatorio por parte de la Fiscalía General de la República para requerir información a instituciones bancarias y financieras sobre personas sujetas a investigación criminal. “Es nuestro deber proteger los derechos de las y los ciudadanos; la información bancaria de las personas no puede ser transgredida solo en casos que conlleve una autorización judicial”.

Se vulneraba el principio de privacidad

Por el PAN, la diputada Paulina Rubio Fernández expresó que la iniciativa surgió de la determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para declarar inconstitucionales ambos artículos, ya que contravienen el derecho humano a la privacidad; de ahí, dijo, la necesidad de que medie una orden judicial para que la Fiscalía pueda solicitar cualquier información bancaria.

Recordó que se había quitado el candado en el Código Nacional de Procedimientos Penales y en la Ley de Instituciones de Crédito, para que las fiscalías requirieran información bancaria y que no mediera una orden judicial de por medio. “Eso vulnera el principio de privacidad de las y los ciudadanos. Aplaudo que se restituya esta protección”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		05/04/2024	LEGISLATIVO

Contralor del INE denuncia en San Lázaro irregularidades en gestión de Lorenzo Córdova por más de 400 mdp

Luis Osvaldo Peralta Rivera, titular del Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto Nacional Electoral (INE), denunció que en la administración de Lorenzo Córdova Vianello, el órgano a su cargo detectó irregularidades por más de 400 millones de pesos.

Durante una reunión con integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, el contralor advirtió que por lo anterior existen diversas denuncias en curso, contra “los más altos funcionarios”.

“Hay denuncias en curso, no puedo dar detalles por el sigilo de la investigación, lo que sí les puedo decir es que si derivado de las investigaciones y del desarrollo del procedimiento y de su garantía de audiencia, se encontrara que efectivamente hay responsabilidad administrativa para servidores públicos que aún estuvieran trabajando en el Instituto, pues pudiera llegar a la destitución directa y la inhabilitación, son las sanciones que marca la ley”, expuso.

Aclaró que en el caso de los servidores públicos del INE que ya no están en funciones, como sería el caso de excomisionados, “ya no podemos más que amonestar para efectos de registro, ya no podemos destituir”.

Las investigaciones, explicó, se derivan de una “memoria”, que el INE mandó a realizar al concluir la gestión del anterior presidente del INE, Córdova Vianello.

Al respecto, Pablo Angulo (PRI), puntualizó que se trató de una memoria del trabajo del expresidente del órgano electoral: “Hizo una memoria de todo su trabajo por 11 millones de pesos lo que no solo demuestra opacidad a quienes contrató sino también que era un gasto innecesario”.

El diputado priista puntualizó que además de la memoria por 11 millones, en la reunión con el contralor también se habló de otras irregularidades que en su conjunto suman 400 millones de pesos.

“En un aproximado se estiman 400 millones de pesos de la gestión anterior del INE que no solo no está transparente y opaco sino que ya se está resolviendo en los tribunales respectivos. Las sanciones …

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/contralor-del-ine-denuncia-en-san-lazaro-irregularidades-en-gestion-de-lorenzo-cordova-por-mas-de-400-mdp/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	05/04/2024	LEGISLATIVO

Contraloría del INE detecta irregularidades por 400 millones de pesos en gestión de Lorenzo Córdova

Por **Maritza Pérez**

Jueves 04 de Abril de 2024 - 19:20

ReadSpeaker

Aunque las irregularidades detectadas son de la administración de Lorenzo Córdova Vianello, también se están realizando las auditorías correspondientes para la actual administración encabezada por Guadalupe Taddei Zavala.

El Órgano Interno de Control del **Instituto Nacional Electoral** (INE) dio a conocer que durante la gestión del exconsejero presidente **Lorenzo Córdova** se detectaron irregularidades por más de 400 millones de pesos en el manejo de los recursos de este organismo electoral.

De acuerdo con el presidente de la Comisión de Vigilancia de la **Auditoría Superior de la Federación** (ASF) de la Cámara de Diputados, el diputado Pablo Angulo Briceño (PRI), durante una reunión de trabajo, el encargado del Órgano Interno de Control del INE, Luis Oswaldo Peralta Rivera, habló sobre "irregularidades muy claras, muy contundentes, donde ya hay las sanciones respectivas y donde también están los juicios ante el Tribunal de Justicia Administrativa".

En este sentido, Angulo Briceño aclaró que, aunque las irregularidades detectadas son de la administración anterior, es decir, la del entonces consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, también se están realizando **las auditorías correspondientes** para la actual administración encabezada por Guadalupe Taddei Zavala, ya que, dijo, se debe cuidar el buen desempeño del Instituto Nacional Electoral, sin ningún tipo de sesgo político.

"Se habla, en un aproximado se habló de 400 millones de pesos de la gestión anterior del **INE**, que no solo no está transparente y opaco, sino que ya se está resolviendo en los tribunales respectivos", subrayó el presidente de la **Comisión de Vigilancia**.

Asimismo, indicó que las sanciones respectivas por estas irregularidades pueden llegar a una inhabilitación de los funcionarios hasta por 10 años, si es una sanción administrativa grave.

Incluso adelantó que la Comisión que encabeza ya tiene conocimiento, porque así se los expresó la propia titular del INE, que este instituto ha presentado denuncias contra exfuncionarios del INE ante la **Fiscalía General Anticorrupción**.

En tanto, durante su reunión con la Junta Directiva de la **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación** (CVASF), el encargado del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral (INE), Luis Oswaldo Peralta Rivera, explicó que el informe de resultados 2023, aprobado por el Consejo General del INE en enero pasado, se divide en tres bloques: prevención, fiscalización, investigación y sanción, y además contiene información sobre los últimos 10 años en estas materias.

En este sentido, destacó que tras la revisión de procedimientos que se hace previo a la firma de **contratos con empresas** se logró que no se ejerciera un gasto de 245 millones 126 mil pesos para renta de parque vehicular, ya que esa

erogación no era lo más conveniente para el Instituto, toda vez que resultaba más cara la renta que la compra.

Asimismo, detalló que en 2019 se encontró una **licitación para rentar** más de 1,000 vehículos por cerca de tres años. El pago que el Instituto debería realizar era de 1,100 millones de pesos.

"Aquí tuvimos problemas con el Instituto porque estando emanada la función del Instituto con la función del Órgano Interno de Control, diversos servidores públicos del propio Instituto pugnaron, incluso presentaron juicios ante tribunales para atacar y derribar las decisiones del Órgano, se iniciaron los procedimientos correspondientes y actualmente uno en particular está ante el **Tribunal Federal de Justicia Administrativa**", expuso.

Ante ello, puntualizó que la actual administración optó por establecer un mecanismo híbrido, es decir comprar 513 vehículos y rentar otros 500, lo que generó ahorros por 243 millones.

En el bloque de fiscalización, Peralta Rivera comentó que el **Órgano Interno de Control** ha solicitado desde 2019 que se establezcan las formas necesarias para determinar un Presupuesto Base Cero, es decir "solicitar sólo lo que estricta y genuinamente se necesite".

En el tema de investigación y sanción, dio a conocer que a través del portal **Denuncia INE** en 2023 se recibieron 2,407 denuncias. Agregó que no todas las denuncias tienen que ver con responsabilidades administrativas, además de que "tenemos en marcha 38 informes de presunta responsabilidad".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	1,13	05/04/2024	LEGISLATIVO

FRAUDES Y DESPILFARROS EN EL INE DE CÓRDOVA POR MÁS DE 400 MDP: CONTRALORÍA INTERNA

► 13

DESPILFARRO Y LUJOS EN EL INE

Por Redacción / *El Independiente*

El titular del Órgano Interno de Control (OIC), Luis Oswaldo Peralta Rivera del Instituto Nacional Electoral (INE), denunció que en la administración de Lorenzo Córdova Vianello expresidente y consejero de este órgano electoral, se detectaron irregularidades por más de 400 millones de pesos.

Tras sostener una reunión de trabajo con diputados de la Comisión de Vigilancia en San Lázaro, el funcionario advirtió que derivado de esta situación existen diversas denuncias en curso en contra de los más altos funcionarios.

Según una investigación de Capital 21, señala el pago de consultas sicológicas para los consejeros del INE durante la pasada pandemia por Covid 19, que habrían sido pagadas como los nuevos gastos para sus consejeros.

Al respecto, el analista político Hernán Gómez Bruera apunta en su texto Nuevos casos de despilfarro y lujos en el INE (https://hernangomez.com.mx/nuevos-casos-de-despilfarro-y-lujos-en-el-ine/) que los consejeros del INE, encabezados por Lorenzo Córdova Vianello, tendrían más autoridad moral para respaldar su reclamos si sus gastos fueran mesurados, haciendo a un lado despilfarros en lujos y cuestiones personales, que ellos debieran pagar con su sueldo y no como parte de un presupuesto que sale del Instituto y en consecuencia del erario público.

Entre los despilfarros y lujos que señala Hernán Gómez figura que cada uno de los 11 consejeros del órgano electoral recibe una bolsa mensual de 722 mil pesos para asesores; tan sólo Lorenzo Córdova cuenta con 11, cinco de los cuales ganan más que el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador. En total hay 117 asesores para los consejeros.

Asimismo, reitera que los consejeros también cuentan con un fondo de 143 mil pesos al año para comer fuera de las instalaciones del Instituto.

Menciona que entre los nuevos gastos que el INE debe pagar a sus consejeros, figura el pago de consultas psicológicas en caso de contraer COVID-19, privilegio que todos los mexicanos y mexicanos no podrían darse.

Peralta Rivera dijo que en el caso de los servidores públicos del INE que ya no están en funciones, como sería el caso de excomisionados, y que pudieran estar involucrados: "ya no podemos más que amonestar para efectos de registro, ya no podemos destituir".

Las investigaciones, explicó, se derivan de una "memoria", que el INE mandó a realizar al concluir la gestión del anterior presidente del INE, Córdova Vianello (2014-2023).

Fuentes de la Cámara de Diputados indicaron que de momento no se tiene la precisión de quienes estarían involucrados por el tema de la secrecía, aunque sí se habló de los más altos funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE).

También cita una investigación de la periodista de Contralínea, Nancy Flores, (https://bit.ly/3HYWz6f) en la que enlista otros gastos: apunta que en 2021 el INE erogó mil 228 millones de pesos en arrendamiento de edificios y locales, vehículos, bienes informáticos, maquinaria, equipos de comunicaciones e inmobiliario.

Fuente: Órgano Interno de Control (OIC) del INE.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	3	05/04/2024	LEGISLATIVO

#Corrupción

Opacidad en el INE

POR YVONNE REYES

Denuncian irregularidades en el Instituto Nacional Electoral por 400 mdp durante la gestión de Lorenzo Córdova

El titular del órgano interno de control del Instituto Nacional Electoral (INE), Luis Osvaldo Rivera, denunció que durante la administración del ahora extitular del INE, Lorenzo Córdova, se detectaron irregularidades por más de 400 millones de pesos.

En una reunión con diputados de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, el contralor informó que ya existen varias denuncias en curso en contra de altos funcionarios que aún están en funciones en el INE, y que en caso de comprobarse las irregularidades se le aplicarán las sanciones conforme a la ley.

Dijo que la investigación se hizo una vez que concluyó la gestión del ahora expresidente del INE, Lorenzo Córdova.

"Hay denuncias en curso, no puedo dar detalles por sigilo de la investigación, lo que sí les puedo decir es que derivado de las investigaciones y del desarrollo del procedimiento y de su garantía de audiencia, se encontrará que efectivamente hay responsabilidad administrativa para varios servidores públicos que aún estuvieran trabajando en el instituto, pues pudiera llegar a la destitución directa y a la inhabilitación, son las sanciones que marca la ley".

Reconoció, sin embargo, que a los funcionarios que ya no están en activo solo procede la amonestación.

Irregularidades

Por su parte, el diputado Pablo Angulo, presidente de la Comisión de Vigilancia, dijo que el contralor del INE les informó que entre las presuntas irregularidades se encuentran un arrendamiento por más de mil millones de pesos en vehículos durante la administración pasada, "en la que se detectaron irregularidades muy claras, contundentes y ya hay las sanciones respectivas, y que también ya están los juicios ante el Tribunal de Justicia Administrativa.

"Y habló de varias irregularidades de la administración anterior", indicó el legislador del Partido Revolucionario Institucional en entrevista.

Indicó que el contralor les informó que determinó que al concluir la gestión del anterior presidente del INE, solicitó e hizo una memoria de todo su trabajo por 11 millones de pesos, "no solo demuestra opacidad a quienes contrató, lo que demuestra un gasto innecesario cuando en México hay muchas demandas y muchas necesidades", expresó el legislador del tricolor.

Manifestó que durante el encuentro se habló de un aproximado de 400 millones de pesos de presuntas irregularidades de la gestión anterior, lo que ya se está resolviendo en los tribunales respectivos.

Indicó que el contralor habló de "los más altos funcionarios del Instituto Federal Electoral" que son los que están siendo investigados, por lo que no se refirió en concreto sobre Lorenzo Córdova.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	15	05/04/2024	LEGISLATIVO

EN LA GESTIÓN DE LORENZO CÓRDOVA

Hallan irregularidades por 400 mdp en el INE

El titular del Órgano Interno de Control del instituto dijo que exfuncionarios buscaron frenarlo

JAVIER DIVANY

El titular de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, diputado Pablo Angulo, informó que se detectaron irregularidades por alrededor de 400 millones de pesos en el Instituto Nacional Electoral (INE) durante la gestión de Lorenzo Córdova.

Las irregularidades fueron reportadas por el titular del Órgano Interno de Control del INE, Luis Oswaldo Peralta Rivera ayer a la Comisión de Vigilancia.

"En un aproximado, se habló de 400 millones de pesos de la gestión anterior del INE que no solo no está transparente y opaco, sino que ya se está resolviendo en los tribunales respectivos (...) Las sanciones respectivas en los tribunales pueden ser inhabilitación de los funcionarios hasta por diez años, si es una sanción administrativa grave", dijo Pablo Angulo.

Entre las irregularidades reportadas por el contralor del INE, está el gasto de 11.6 millones de pesos en una Memoria de Gestión Institucional 2014-2023 que no se entregó.

"Este proyecto tenía como finalidad hacer un informe de toda la gestión del anterior titular de la presidencia del Consejo General, pero terminó no siendo eso, terminó en tres contratos, con una inversión de más de 11 millones de pesos, para que dieran asesoría a los servidores públicos del INE, como si no hubiese el personal necesario y capacitado para hacer esto. Esto causa una terrible duplicidad de funciones", explicó Peralta Rivera.

Este y otros casos ya fueron denunciados por el contralor del INE, dijo el diputado Pablo Angulo, pero no se dieron detalles de los involucrados.

"Tenemos conocimiento que el contralor ha presentado denuncias contra exfuncionarios del INE, pero no sabemos (quién) porque se mantuvo un tema de la secrecía, pero habló de los más altos funcionarios del INE", dijo el titular de la Comisión de Vigilancia.

El informe del contralor también reveló que hay 16 millones de pesos no justificados en obras por más de 120 millones en el edificio de la Junta Local del INE en Zacatecas y que que a través del portal Denuncia INE en 2023 se recibieron dos mil 407 denuncias, pero no todas tienen que ver con responsabilidades administrativas.

Peralta Rivera también reclamó que funcionarios del INE interpusieron juicios para frenar decisiones del Órgano Interno de Control.

"Aquí tuvimos problemas con el Instituto (...) Diversos servidores públicos del propio Instituto pugnaron, incluso presentaron juicios ante tribunales para atacar y derribar las decisiones del Órgano, se iniciaron los procedimientos correspondientes y actualmente uno en particular está ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa", expuso.

Puntualizó que el Órgano Interno de Control tiene una adscripción administrativa a la presidencia del Consejo General del INE, pero no lo supedita.

"Vamos a seguir luchando por mantener la autonomía, pero tenemos una

función dual; tenemos esta adscripción y fiscalizamos al Instituto. De alguna manera estamos dentro, pero también pertenecemos al Sistema Nacional Anticorrupción. Es esa dualidad la que me lleva a trabajar en conjunto", indicó.

Solicitó que los diputados trabajen una iniciativa para facultar al Órgano Interno de Control del INE pueda aprobar por sí mismo su programa anual de trabajo.

Pablo Angulo hizo votos para que se sancionen las conductas irregulares de los servidores públicos que no observaron la ley o que hayan hecho mal uso del recurso público.

"El trabajo es defender la autonomía de los órganos fiscalizadores", dijo.

PABLO ANGULO
TITULAR DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE DIPUTADOS

"El contralor ha presentado denuncias contra exfuncionarios del INE"

GESTIÓN

LORENZO CÓRDOVA
fue consejero presidente del INE de 2014 a 2023

CORTESÍA: X @PABLOANGULO8

El Contralor del INE compareció ante diputados

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	10	05/04/2024	LEGISLATIVO

Instituto cumple 10 años y oposición ofrece defenderlo

Por Enrique Martínez
mexico@razon.com.com.mx

EL ÁRBITRO ELECTORAL conmemoró sus primeros 10 años como Instituto Nacional Electoral (INE) y el primer año de gestión de su presidenta, la consejera Guadalupe Taddei, quien hizo un reconocimiento a la sociedad mexicana por confiar en la autoridad.

Sobre su gestión, la cual ha atravesado por distintos momentos de polémica, principalmente por la designación directa sin consenso, de personas cercanas a ella en los puestos de mayor relevancia en el instituto, dijo que siempre actuó pensando en beneficio del INE.

Posteriormente, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos hablaron de autocrítica y de defender al INE ante las intenciones de transformarlo o debilitarlo.

"Creo que esta institución debe sobrevivir por el bien de México, por el bien de nuestra democracia. Creo que podrá evolucionar. Pero que este proceso de décadas de consolidación tiene que ser entendido como un gran producto social y tiene que seguir siendo la base de todo lo que se construye a futuro", declaró el consejero Uuc-kib Espadas. El representante del PAN, Víctor Hugo Sondón, dijo: "Es altamente alarmante que aún haya embates que atenten contra el desarrollo de nuestra democracia, pues hemos visto la intención evidente de concentración del poder, buscado el debilitamiento de los controles y contrapesos indispensables en cualquier democracia".

Hiram Hernández, representante del PRI en el Consejo General, respaldó al PAN en su defensa del INE y recordó que el tricolor es pionero en proteger la democracia institucional.

En su oportunidad, el representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, pidió al instituto que fuera autocrítico y escuchara las voces de todos los partidos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	4	05/04/2024	LEGISLATIVO

EN LA GESTIÓN DE LORENZO CÓRDOVA

Hallan irregularidades por 400 mdp en el INE

JAVIER DIVANY

El titular del Órgano Interno de Control del instituto dijo que exfuncionarios buscaron frenarlo

El titular de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, diputado Pablo Angulo, informó que se detectaron irregularidades por alrededor de 400 millones de pesos en el Instituto Nacional Electoral (INE) durante la gestión de Lorenzo Córdova.

Las irregularidades fueron reportadas por el titular del Órgano Interno de Control del INE, Luis Oswaldo Peralta Rivera ayer a la Comisión de Vigilancia.

"En un aproximado, se habló de 400 millones de pesos de la gestión anterior del INE que no solo no está transparente y opaco, sino que ya se está resolviendo en los tribunales respectivos (...) Las sanciones respectivas en los tribunales pueden ser inhabilitación de los funcionarios hasta por diez años, si es una sanción administrativa grave", dijo Pablo Angulo.

Entre las irregularidades reportadas por el contralor del INE, está el gasto de 11.6 millones de pesos en una Memoria de Gestión Institucional 2014-2023 que no se entregó.

"Este proyecto tenía como finalidad hacer un informe de toda la gestión del anterior titular de la presidencia del Consejo General, pero terminó no siendo eso, terminó en tres contratos, con una inversión de más de 11 millones de pesos, para que dieran asesoría a los servidores públicos del INE, como si no hubiese el personal necesario y capacitado para hacer esto. Esto causa una terrible duplicidad de funciones", explicó Peralta Rivera.

Este y otros casos ya fueron denunciados por el contralor del INE, dijo el diputado Pablo Angulo, pero no se dieron detalles de los involucrados.

"Tenemos conocimiento que el contralor ha presentado denuncias contra exfuncionarios del INE, pero no sabemos (quién) porque se mantuvo un tema de la secrecía, pero habló de los más altos funcionarios del INE", dijo el titular de la Comisión de Vigilancia.

El informe del contralor también reveló que hay 16 millones de pesos no justificados en obras por más de 120 millones en el edificio de la Junta Local del INE en Zacatecas y que que a través del portal Denuncia INE en 2023 se recibieron dos mil 407 denuncias, pero no todas tienen que ver con responsabilidades administrativas.

Peralta Rivera también reclamó que funcionarios del INE interpusieron juicios para frenar decisiones del Órgano Interno de Control.

"Aquí tuvimos problemas con el Instituto (...) Diversos servidores públicos del propio Instituto pugnaron, incluso presentaron juicios ante tribunales para atacar y derribar las decisiones del Órgano, se iniciaron los procedimientos correspondientes y actualmente uno en particular está ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa", expuso.

Puntualizó que el Órgano Interno de Control tiene una adscripción administrativa a la presidencia del Consejo General del INE, pero no lo supedita.

"Vamos a seguir luchando por mantener la autonomía, pero tenemos una función dual; tenemos esta adscripción y fiscalizamos al Instituto. De alguna manera estamos dentro, pero también pertenecemos al Sistema Nacional Anticorrupción. Es esa dualidad la que me lleva a trabajar en conjunto", indicó.

Solicitó que los diputados trabajen una iniciativa para facultar al Órgano Interno de Control del INE pueda aprobar por sí mismo su programa anual de trabajo.

Pablo Angulo hizo votos para que se sancionen las conductas irregulares de los servidores públicos que no observaron la ley o que hayan hecho mal uso del recurso público.

"El trabajo es defender la autonomía de los órganos fiscalizadores", dijo.

GESTIÓN

LORENZO CÓRDOVA
fue consejero presidente del INE de 2014 a 2023

PABLO ANGULO
TITULAR DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE DIPUTADOS

"El contralor ha presentado denuncias contra exfuncionarios del INE"

CORTESÍA: X @PABLOANGULOB

El Contralor del INE compareció ante diputados

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-5	05/04/2024	LEGISLATIVO

INE investiga a Córdova por 400 mdp; revira: hay intención política

El contralor del Instituto Electoral señala anomalías en la administración pasada; el extitular de este órgano dice que su gestión fue transparente

LA SUCESIÓN 2024

ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El contralor en funciones del INE, Luis Osvaldo Peralta, señaló que durante la administración del exconsejero presidente Lorenzo Córdova se registraron probables daños al erario por más de 400 millones de pesos y dijo que hay diversas denuncias en curso contra "los más altos funcionarios".

En reunión con integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, Peralta indicó que si encuentran responsabilidad administrativa para servidores públicos en activo se podría llegar a la destitución e inhabilitación.

En respuesta, Córdova acusó que las declaraciones del contralor son sesgadas y tienen intencionalidad política. "Son por completo especulaciones", aseveró al defender que su administración fue transparente y por más que han buscado "nunca me han encontrado nada ni me van a encontrar".

Recreación digital del escenario en el que los candidatos a la Presidencia debatirán el 7 de abril en instalaciones del INE.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-5	05/04/2024	LEGISLATIVO

"Contraloría del INE, con intencionalidad política y sesgada"

Ante denuncias de la actual administración por presuntas irregularidades, **Lorenzo Córdova afirma que su gestión fue transparente**

ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El exconsejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, aseguró que las declaraciones de Luis Osvaldo Peralta Rivera, contralor en funciones del INE, quien señaló probables daños al erario por más de 400 millones en la administración pasada del INE, son sesgadas y con intencionalidad política.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Córdova Vianello sostuvo que su administración fue transparente, y que si hay un exfuncionario a quien le han buscado hasta por debajo de las piedras, es a él: "Y nunca me han encontrado nada ni me van a encontrar".

"Llama la atención dos cosas, la primera que no hay nada concreto, son procesos que están en curso, es decir, no hay ningún asunto que se haya cerrado, y segundo, que el señor que fue a comparecer no es el contralor, es el contralor en funciones, es decir, un funcionario nombrado porque el contralor hoy despacha como director jurídico del Estado de México, en Morena", expuso.

Este jueves, durante una reunión con integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, el contralor en funciones, Peralta Rivera denunció presuntas irregularidades en la pasada administración del INE por más de 400 millones de pesos, advirtió que por eso existen varias denuncias contra "los más altos funcionarios".

"Hay denuncias en curso, no puedo dar detalles por el sigilo de la investigación, lo que sí les puedo decir es que si derivado de las investigaciones y del desarrollo del procedimiento y de su garantía de audiencia, se encontrara que hay responsabilidad administrativa para servidores públicos que aún estuvieran trabajando en el instituto, pues pudiera llegar a la destitución directa y la inhabilitación, son las sanciones que marca la ley", expuso.

Las investigaciones, explicó, se derivan de una "memoria", que el INE mandó a realizar al concluir la gestión del anterior presidente del INE, Córdova Vianello.

Al respecto, Pablo Angulo (PRI), puntualizó que se trató de una me-

LORENZO CÓRDOVA
Exconsejero presidente del INE

"Son por completo especulaciones, y esa es una muy mala práctica en la que han incurrido el anterior contralor y el actual"

moria del trabajo del expresidente del órgano electoral: "Hizo una memoria de todo su trabajo por 11 millones de pesos lo que no solo demuestra opacidad a quienes contrató sino que era un gasto innecesario".

El diputado priista puntualizó que además de la memoria por 11 millones, en la reunión con el contralor también se habló de otras irregularidades que en su conjunto suman 400 millones de pesos.

"En un aproximado se estiman 400 millones de pesos de la gestión anterior del INE que no solo no está transparente y opaco sino que ya se está resolviendo en los tribunales respectivos. Las sanciones respectivas en los tribunales pueden ser inhabilitaciones definitivas de los funcionarios hasta por 10 años, lo que es una sanción administrativa grave, y también tenemos conocimiento que el contralor ha presentado denuncias contra ex funcionarios del INE, aunque no sabemos contra quienes porque se mantiene el tema de la secrecía, pero sí habló de los más altos funcionarios del Instituto Nacional Electoral", expresó.

Al respecto, Córdova Vianello dijo que la memoria señalada por el contralor en funciones, sí se realizó y hay registros de la misma.

"Se entregó esta memoria, yo la tengo, y se presentó al Consejo General antes de que dejara el cargo", puntualizó, y aclaró que en la reunión de trabajo de este jueves en la Cámara de Diputados, el contralor en funciones habló de indagatorias en curso y no conclusiones, por lo que "son por completo especulaciones, y esa es una muy mala práctica en la que ha incurrido el anterior contralor y el actual".

El extitular del INE insistió en que quien emitió los comentarios "es un personaje que había sido director y que está encargado del despacho del órgano de control", toda vez que desde hace más 7 meses la Cámara de Diputados, no designa al contralor, "quien abandonó el cargo para irse al gobierno del Estado de México con Morena".

"Desde que llegó el licenciado George (excontralor) que hoy despacha como director jurídico del Estado de México, la contraloría ha venido tomando posturas francamente políticas, George hacía comentarios políticos y entonces claramente hay una intencionalidad política detrás de todo esto", insistió.

"Vemos a un Órgano Interno de Control del INE cercano a una orientación política desde hace años, y la mejor prueba de que el Órgano Interno de Control está sesgado desde que entró el licenciado Jesús George, es que hoy está en el gobierno morenista, y no es una especulación, es realidad", concluyó. ●

11
MILLONES DE PESOS
el gasto que se hizo por una memoria del trabajo de Córdova en el INE, denuncian.

> "Son por completo especulaciones, y esa es una muy mala práctica en la que ha incurrido el anterior contralor y el actual"
>
> **LORENZO CÓRDOVA VIANELLO**
> Expresidente del INE

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Córdova Vianello dijo que si hay un exfuncionario a quien le han buscado hasta por debajo de las piedras, es a él "y nunca me han encontrado nada".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		05/04/24	LEGISLATIVO

PRI anuncia “irregularidades millonarias” al interior del INE durante administración de Lorenzo Córdova

El diputado Pablo Angulo dio a conocer los resultados de la más reciente sesión de la Comisión de Vigilancia de la Auditoria Superior de la Federación

Por **Ximena Ochoa**

El presidente de Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la Cámara de Diputados, **Pablo Angulo** Briseño, dio a conocer que se detectaron “**irregularidades contundentes**” en el Instituto Nacional Electoral (INE) durante la administración del exconsejero presidente Lorenzo Córdova Vianello.

Al concluir la vigésima novena reunión de la Junta Directiva, el diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) detalló que se mantuvo un encuentro con Luis Oswaldo Peralta Rivera, titular del Órgano Interno de Control de la autoridad electoral, y es ahí donde **se informó acerca de lo que se descubrió**.

Sin mencionar el nombre del exconsejero presidente, para poner un ejemplo de la situación hallada, el priista detalló que “en la administración pasada” se dieron algunos arrendamientos de vehículos por **más de mil millones de pesos**.

PRI anuncia “irregularidades millonarias” al interior del INE durante administración de Lorenzo Córdova - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La-Lista		05/04/24	LEGISLATIVO

PODER

Contralor del INE: irregularidades por más de 400 mdp durante gestión de Lorenzo Córdova

Se podría sancionar con destitución o inhabilitación, advierte contralor, quien detalló irregularidades durante gestión de Lorenzo Córdova.

Redacción La-Lista | *4 abril, 2024* | *Tiempo de lectura: 2 min*

Luis Osvaldo Peralta Rivera, titular del Órgano Interno de Control (OIC) del **Instituto Nacional Electoral** (INE), insistió que en la administración de **Lorenzo Córdova Vianello**, se detectaron **irregularidades por más de 400 millones de pesos**.

Desde el año pasado, en el informe que presentó a la Cámara de Diputados, Peralta Rivera indicó que existían anomalías en el gasto **por 417 millones 634 mil pesos**, que representan el 21 por ciento de los **2 mil millones de pesos ejercidos en 2022**. Entre estos señalamientos no solventados, se enlistan las adquisiciones realizadas por adjudicaciones directas, en lugar de licitaciones públicas.

Este jueves, durante una reunión con integrantes de la **Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados**, el contralor advirtió que existen diversas **denuncias** en curso.

Irregularidades por más de 400 mdp con Lorenzo Córdova en INE (la-lista.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		05/04/2024	LEGISLATIVO

El Órgano Interno de Control del INE presenta a la Comisión de Vigilancia su informe de resultados 2023

Boletín No. 6413

La Junta Directiva de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF) se reunió con el encargado del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral (INE), Luis Oswaldo Peralta Rivera, quien presentó el informe de resultados 2023.

El diputado presidente de la Comisión, Pablo Guillermo Angulo Briceño (PRI), hizo votos para que se sancionen las conductas irregulares de los servidores públicos que no observaron la ley o que hayan hecho mal uso del recurso público. “El trabajo es defender la autonomía de los órganos fiscalizadores, pero más importante el combate a la corrupción”.

Destacó la relevancia de conocer el informe sobre el INE en este momento en que se desarrolla el proceso electoral más grande de la historia.

Puntualizó que, aunque los consejeros del INE tienen la facultad de hacer reuniones o citar a comparecer al titular del Órgano Interno de Control, es la Cámara de Diputados la que tiene la facultad constitucional exclusiva de la fiscalización, y es por eso que los órganos internos de control envían semestralmente sus informes a la Cámara, mismos que son remitidos a la Comisión de Vigilancia.

Vía plataforma digital, el diputado José Juan Barrientos Maya (PRD) solicitó información sobre si el INE contrata despachos jurídicos externos para realizar sus litigios frente a la los tribunales u órganos de justicia.

Vía zoom, el diputado Azael Santiago Chepi (Morena) solicitó que en los módulos de atención se brinde ayuda eficaz, ética y profesional a quienes acuden a tramitar su credencial para votar. Destacó la importancia de fortalecer la cultura de la denuncia, con el fin de fortalecer la democracia.

A su vez, el diputado Hiram Hernández Zetina (PRI) comentó que en el tema del parque vehicular es importante la transparencia, y pidió información sobre el ahorro en ese rubro.

De Morena, el diputado Hamlet García Almaguer preguntó a qué velocidad se darán los cambios en el Instituto. Dijo que la exposición del funcionario fue clara, lo que revierte un patrón de conductas de la anterior administración. “Desde mi

perspectiva se corona con la absurda contratación de personal para elaborar un informe de gestión de ese tiempo en la dirigencia del INE".

Presentación del informe anual

El funcionario del INE, Luis Oswaldo Peralta Rivera, explicó que el informe de resultados 2023, aprobado por el Consejo General del INE en enero pasado, se divide en tres bloques: prevención, fiscalización, investigación y sanción, y además contiene información sobre los últimos 10 años en estas materias.

Al hablar sobre la prevención, relató que con la revisión de procedimientos que se hace previo a la firma de contratos con empresas se logró que no se ejerciera un gasto de 245 millones 126 mil pesos para renta de parque vehicular, porque esa erogación no era lo más conveniente para el Instituto, toda vez que resultaba más cara la renta que la compra.

Detalló que en 2019 se encontró una licitación para rentar más de mil vehículos por cerca de tres años. El pago que el Instituto debería realizar era de mil 100 millones de pesos.

"Aquí tuvimos problemas con el Instituto porque estando emanada la función del Instituto con la función del Órgano Interno de Control, diversos servidores públicos del propio Instituto pugnaron, incluso presentaron juicios ante tribunales para atacar y derribar las decisiones del Órgano, se iniciaron los procedimientos correspondientes y actualmente uno en particular está ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa", expuso.

Ante ello, puntualizó que la actual administración optó por establecer un mecanismo híbrido, es decir comprar 513 vehículos y rentar otros 500. "Si hubiéramos rentado 513 unidades hubiésemos pagado 527 millones, pero como los compramos, a pesar de cargar con el mantenimiento y la aseguranza por tres años, estaríamos pagando 243 millones y nos quedamos con nuestras 513 camionetas".

En el bloque de fiscalización se refirió al tema de la elaboración del presupuesto del Instituto, donde apuntó que para la determinación de los presupuestos de 2015 a 2018 y en un solo ejercicio se aplicaron los criterios de presupuesto aprobado y el modificado.

Detalló que para el ejercicio 2022 y 2023 los montos de referencia se calcularon con base en el presupuesto modificado, y el actual ejercicio se hizo con el presupuesto ejercido. Para 2024, agregó, los montos de referencia del presupuesto se calcularon con base en el presupuesto ejercido en 2018, 2020, 2021 y 2022, agregándosele el factor inflacionario de 2023.

Ante este panorama, Peralta Rivera comentó que el Órgano Interno de Control ha solicitado desde 2019 que se establezcan las formas necesarias para determinar un Presupuesto Base Cero, es decir "solicitar sólo lo que estricta y genuinamente se necesite".

En el tema de investigación y sanción, dio a conocer que a través del portal Denuncia INE en 2023 se recibieron 2 mil 407 denuncias. Agregó que no todas las denuncias tienen que ver con responsabilidades administrativas.

Mencionó que dentro de las áreas del Instituto reenvían mil 182 denuncias, a agentes externos del INE enviamos 69 denuncias y así avanzamos hasta ver que hicimos 556 investigaciones en 2023. “Tenemos en marcha 38 informes de presunta responsabilidad”.

Puntualizó que el Órgano Interno de Control tiene una adscripción administrativa a la presidencia, pero no lo supedita. “Vamos a seguir luchando por mantener la autonomía, pero tenemos una función dual; tenemos esta adscripción y fiscalizamos al Instituto. De alguna manera estamos dentro, pero también pertenecemos al Sistema Nacional Anticorrupción. Es esa dualidad la que me lleva a trabajar en conjunto”, indicó.

Solicitó que las y los diputados trabajen una iniciativa para facultar al Órgano Interno de Control a aprobar por sí mismo su programa anual de trabajo.

Aprueban acuerdo para promoción de funcionarios de la UEC

Con 11 votos a favor, uno en contra y una abstención las y los diputados aprobaron el acuerdo de su Junta Directiva para la promoción de servidores públicos de confianza en la Unidad de Evaluación y Control (UEC) de la Comisión de Vigilancia de la ASF.

Vía zoom, la diputada Inés Parra Juárez (Morena) dijo que su voto sería en contra porque en la selección de candidatos hubo influyentismo, amiguismo y nepotismo; también, porque no se sabe cuáles son sus antecedentes.

A través de la plataforma digital, el diputado René Figueroa Reyes (PAN) destacó la importancia de conocer con anticipación nombres y currículums porque, aunque es facultad de la UEC armar su equipo de trabajo, las y los diputados tenemos la responsabilidad de considerar la idoneidad de cada uno de los perfiles.

De Morena, el diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez comentó que este tema es más de confianza. “Pido a las y los diputados demos un voto de confianza, un voto que queremos se refleje en resultados para esta Comisión”.

Vía digital, el diputado Juan José Barrientos Maya (PRD) expresó que la UEC realiza tareas importantes y relevantes, por lo que “tenemos que contar con la mayor información sobre quiénes son los candidatos”.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR
DE LA FEDERACIÓN
VIGÉSIMA NOVENA REUNIÓN
DE JUNTA
ABRIL 04 DE 2024.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		05/04/24	LEGISLATIVO

Tipifican el odio racial como delito, infractores pasarán hasta cuatro años en prisión

Las penas van desde multas económicas hasta trabajos comunitarios y prisión

Por **Omar Tinoco Morales**

La Cámara de Diputados aprobó por amplia mayoría la reforma al **Código Penal Federal**, a fin de **tipificar el odio racial como delito y establecer penas de uno a cuatro años de prisión** y multa de setenta a doscientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) o de 150 a 300 días de trabajo a favor de la comunidad.

Estas sanciones se aplicarán a las personas, quienes por cualquier medio, incluidos los electrónicos, difunda, publique, propague o transmita **ideas basadas en la superioridad o el odio raciales**, o por motivos racistas incite a cometer cualquier acto de violencia en contra de una persona determinada o algún grupo de personas.

La reforma añade un nuevo capítulo al Código Penal, específicamente dedicado a **combatir el "Odio Racial".**

Tipifican el odio racial como delito, infractores pasarán hasta cuatro años en prisión - Infobae

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Nuevo México Plural		5/04/2024	LEGISLATIVO

Diputadas y diputados conmemoran el Día Mundial de la Salud

Diputadas y diputados de los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD formularon comentarios con motivo del Día Mundial de la Salud, el cual se conmemorará el próximo domingo 7 de abril, a fin de concientizar a la población de todo el orbe sobre su importancia.

El diputado de Morena, Esteban Rafael Constantino Magaña, mencionó que el tema del Día Mundial de la Salud 2024 se enfocará al tema "Mi salud, mi derecho", con la finalidad de defender que todas y todos tengan acceso a servicios de salud.

Indicó que es importante sumarse a la solicitud de Organización Mundial de la Salud (OMS), ya que si bien hay 140 países que han reconocido a la salud como un derecho fundamental no todos han legislado para garantizar que el sistema de salud sea universal, público y gratuito.

https://www.nuevomexicoplural.com/diputadas-y-diputados-conmemoran-el-dia-mundial-de-la-salud/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		05/04/2024	LEGISLATIVO

Diputadas y diputados conmemoran el Día Mundial de la Salud

Boletín No. 6408

• Resaltan que este año la OMS se enfocará en el tema "Mi salud, mi derecho"

Diputadas y diputados de los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD formularon comentarios con motivo del Día Mundial de la Salud, el cual se conmemorará el próximo domingo 7 de abril, a fin de concientizar a la población de todo el orbe sobre su importancia.

Defender que todas y todos accedan a servicios de salud

El diputado de Morena, Esteban Rafael Constantino Magaña, mencionó que el tema del Día Mundial de la Salud 2024 se enfocará al tema "Mi salud, mi derecho", con la finalidad de defender que todas y todos tengan acceso a servicios de salud.

Indicó que es importante sumarse a la solicitud de Organización Mundial de la Salud (OMS), ya que si bien hay 140 países que han reconocido a la salud como un derecho fundamental no todos han legislado para garantizar que el sistema de salud sea universal, público y gratuito.

Una de las peores crisis en esa materia en nuestro país

Del PAN, la diputada Martha Estela Romo Cuéllar señaló que hablar hoy del Día Mundial de la Salud en la tribuna de la Cámara de Diputados “es totalmente lamentable”, ya que se está ante “una de las peores crisis en dicha materia en nuestro país”.

Recordó que se desapareció el Seguro Popular para crear el extinto Insabi, dejando así al 40 por ciento de la población sin su derecho real a la salud como la Constitución lo mandata. Mencionó que 45 millones de recetas no se han surtido, por lo que millones de personas con enfermedades crónicas degenerativas, como cáncer y diabetes, están sin tratamiento.

Garantizar salud a las y los mexicanos

El diputado del PRI, Raúl Jiménez Rodríguez, hizo notar que la salud como derecho humano se encuentra amenazado, pues si bien 140 países lo reconocen así “no hay políticas públicas que permitan garantizarlo. Lamentablemente este es el caso de México, ya que a pesar de que el artículo 4º constitucional garantiza ese derecho, en estos últimos años vivimos una triste realidad”.

Precisó que hombres y mujeres en el país siguen perdiendo la vida por falta de recursos suficientes en los centros hospitalarios. La efeméride, afirmó, debe ser la oportunidad para sensibilizar y garantizar la salud de las y los mexicanos, resolver los problemas que amenazan y atentan contra la población, y que en cada rincón del país se garantice un sistema de calidad y digno.

En 1983 se elevó a rango constitucional

Laura Catalina Reyes Romero, diputada del PVEM, dijo que el Día Mundial de la Salud es un recordatorio para refrendar el compromiso de emprender acciones encaminadas a concientizar a la población respecto a la importancia de la salud, promover hábitos saludables y poner énfasis para garantizar la atención médica accesible y un enfoque preventivo.

Detalló que cada año la Organización Mundial de la Salud selecciona un tema específico con el objetivo de promover la conciencia y la acción a un problema en particular; para 2024 se eligió el tema “Mi salud, mi derecho”. Además, recordó que el derecho a la salud es reconocido desde 1983 cuando se elevó a rango constitucional y desde entonces se han realizado esfuerzos para que la ciudadanía acceda a servicios de calidad.

Salud, derecho humano fundamental

Francisco Favela Peñuñuri, diputado del PT, subrayó que el Día Mundial de la Salud, que se celebra el 7 de abril, es de suma importancia para la humanidad, pero también para México, por lo que se debe reflexionar y recordar que no se debe ver como un privilegio sino como un derecho humano fundamental que hay que proteger y promover en todo momento, y para que en todos los rincones del país la sociedad pueda gozar de ella.

En México, continuó, a través de la historia, nos hemos enfrentado a diversos desafíos en el ámbito de la salud y aunque se han registrado avances significativos en los servicios y atención médica, aún hay mucho trabajo para que la salud pueda ser universal. Por ello, se pronunció por trabajar juntos para fortalecer el sistema de salud, aumentar el acceso a la atención médica y abordar las causas subyacentes de las disparidades en la salud.

Consolidar un sistema de salud universal

De MC, la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío expresó que la conmemoración del Día Mundial de la Salud es oportunidad para destacar la participación de la salud pública en el mundo; por ello, hablar del estado en que se encuentra el Sistema de Salud en México es elemental, así como los retos que enfrenta y la urgencia de que se establezcan políticas que permitan avanzar.

Llamó a consolidar un sistema de salud universal para todas y todos los mexicanos incluyendo a los residentes en el exterior, políticas públicas que prioricen la prevención y la salud, así como la atención oportuna con tratamientos y medicamentos. “La efeméride nos recuerda que falta mucho para lograr que el Estado otorgue salud a las y los mexicanos, ya que sin presupuesto no hay salud y sin salud no hay nada”.

Redoblar esfuerzos para que la salud sea derecho universal

Por el PRD, la diputada Elizabeth Pérez Valdez estimó que la conmemoración de este Día Mundial de la Salud debe ser un grito desesperado, pues apenas un tercio de la población del país tiene servicios de salud pública.

Apuntó que para promover la salud y garantizar que todas y todos puedan alcanzar el más alto nivel de salud y bienestar es necesario redoblar esfuerzos para que sea un derecho universal, recomponer el servicio médico y atender el desabasto de medicamentos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	12	05/04/2024	LEGISLATIVO

Aprueban diputados atención al suicidio en niños y adolescentes

▲ **La Cámara de Diputados también avaló cambios en el Código Penal para castigar el odio racial.** Foto Cristina Rodríguez

VÍCTOR BALLINAS
Y ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados aprobó, con modificaciones, la minuta del Senado que tipifica como delito el odio racial y lo sanciona en el Código Penal Federal hasta con cuatro años de prisión, multa de 70 a 200 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización(UMA) o de 150 a 300 días de trabajo a favor de la comunidad.

El artículo 149 *quater* del CPF detalla que esa sanción se aplicará a quien "por cualquier medio, incluidos los electrónicos, difunda, publique, propague o transmita ideas basadas en la superioridad o el odio racial o por motivos racistas incite a cometer cualquier acto de violencia en contra de una persona determinada o algún grupo de personas". La minuta se regresó al Senado con cambios para continuar el trabajo legislativo.

También se sanciona penalmente de uno a tres años y con multa de 100 a 300 veces el valor de la UMA a quien "asista o apoye cualquier forma, inclusive el financiamiento, a esas actividades". De igual forma, se sancionará con multa de 150 a 100 veces el valor de la UMA y de 100 a 200 días de trabajo a favor de la comunidad a "quien participe en organizaciones que promuevan ideas basadas en la superioridad o el odio raciales o inciten a cometer cualquier tipo de violencia racial".

A los funcionarios públicos que cometan alguna de las conductas referidas se les incrementará la sanción penal hasta en una mitad (esto es, dos años más para quedar en seis), se le destituirá e inhabilitará.

El dictamen de la minuta comprende tres iniciativas de senadores y una del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Asimismo, el pleno aprobó reformas a diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en materia de salud mental. Las modificaciones señalan que dentro de los servicios de salud, las autoridades federales, estatales, municipales y de las alcaldías de la Ciudad de México deberán definir medidas para prevenir y atender el suicidio de niños y adolescentes.

Por otra parte, en la tribuna, Susana Prieto, diputada ex morenista ahora independiente, exigió a los coordinadores parlamentarios que "no despidan a casi 3 mil 400 trabajadores (por honorarios) el próximo 30 de abril", pues sus salarios están previstos hasta el 31 de agosto de este año.

Prieto manifestó en el pleno que ella y Elvia Yolanda Martínez Cosío, de Movimiento Ciudadano, presentaron un punto de acuerdo para exhortar a los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados a pagar a los asesores, enlaces legislativos, asistentes parlamentarios y a todos los trabajadores, "que ilegalmente contratan por prestación de servicios profesionales, sus salarios hasta el 31 de agosto de 2024, porque ese recurso está etiquetado".

Recordó a los legisladores: "Así votamos el Presupuesto de Egresos y ahorita están, por diversas fuentes, muchos de ellos por conducto de su diputado, amenazándolos, hostigándolos, con que si no firman su renuncia con fecha de 30 de abril de 2024 no volverán a ser contratados en la Cámara de Diputados".

Agregó que los asesores le comentaron antecedentes de no permitir el ingreso de seis trabajadores que una vez encabezaron un movimiento para que se les pagara sus salarios conforme estaban etiquetados. "Y no sólo no los dejaron conseguir trabajo con los diputados y diputadas de la siguiente legislatura, sino que además les impidieron el acceso a la Cámara de Diputados", relató.

Este jueves continuó la presentación de solicitudes de licencia de diputados de Morena que buscan la relección como legisladores federales, locales o ediles, en acatamiento a la orden de la dirigencia nacional para que "se retiren del cargo y hagan campaña en sus distritos o municipios". Ayer, 22 legisladores solicitaron separarse del cargo, a los que se suman nueve que lo hicieron el miércoles pasado.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	13	05/04/2024	LEGISLATIVO

DIPUTADOS

Aprueban reforma para prevención de suicidios

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

La Cámara de Diputados aprobó una reforma que obliga al Estado mexicano a atender la salud mental de niñas, niños y adolescentes como una de las acciones de prevención del suicidio.

"Esta reforma beneficiará a más de 18 mil niñas, niños y jóvenes que viven en 765 centros de atención de asistencia social distribuidos a lo largo y ancho de todo el país, así como aquellos que son vulnerables y tienen riesgo que podrían llevarlos al suicidio", precisó el diputado Enrique Godínez del Río.

En la presentación del dictamen que todas las fuerzas parlamentarias apoyaron se indicó que más de 20% de los adolescentes del mundo sufren trastornos mentales y 15 por ciento se ha planteado el suicidio.

Se argumenta en el decreto que se necesitan estrategias para tratar de manera temprana las situaciones que conducen a esa situación.

Dijo que la mitad de los trastornos mentales empiezan antes de los 14 años. Deben diseñarse estrategias innovadoras para prevenirlos, detectarlos, y en un caso necesario, tratarlos de manera temprana.

El dictamen de reforma a la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de salud mental, turnada al Senado para continuar con el proceso parlamentario, precisa que en los hogares, escuelas, centros de asistencia social y cualquier lugar en donde las personas desarrollen su infancia y adolescencia, debe contar de forma permanente con atención psicológica brindada por profesionales como una medida de prevención de riesgos diversos como el delito y el suicidio y la violencia familiar.

Foto: Especial

El diputado Enrique Godínez del Río dijo que se beneficiará a más de 18 mil menores.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		05/04/2024	LEGISLATIVO

La Cámara de Diputados aprobó medidas para prevenir el suicidio de niñas, niños y adolescentes

Boletín No. 6418

• Se reformó la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

En la sesión semipresencial de este jueves, diputadas y diputados avalaron por 426 votos a favor, el dictamen que reforman diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de salud mental.

Las modificaciones establecen que las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales, y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, dentro de los servicios de salud, deberán establecer medidas para prevenir y atender el suicidio de niñas, niños y adolescentes.

Además, precisan que el derecho a una educación de calidad tendrá que considerar el enfoque de bienestar socioemocional; los centros de asistencia social deben contar con personal especializado en proporcionar atención de la salud física y mental.

Incorpora en las obligaciones de los titulares o responsables legales de los centros de asistencia social, el proporcionar a niñas, niños y adolescentes bajo su custodia, a través del personal capacitado, atención médica y psicológica.

También, añade a las atribuciones de las autoridades federales y locales de manera concurrente, el promover el desarrollo del bienestar socioemocional y la gestión eficaz de las emociones en niñas, niños y adolescentes.

El dictamen, remitido al Senado de la República para efectos constitucionales, señala que es fundamental la promoción de la salud mental de niñas, niños y adolescentes, al establecer diferentes medidas de atención y difusión que prevengan de diversos trastornos mentales.

De acuerdo con el Censo Poblacional 2020 del Inegi, había 504 mil niñas, niños y adolescentes con alguna condición mental en México, es decir el 1.3 por ciento de la población nacional de entre 0 y 17 años.

Medidas para prevenir, detectar y atender la salud mental

El diputado Steve Esteban del Razo Montiel (Morena) llamó a eliminar estigmas y prejuicios respecto a la salud mental de niñas, niños y adolescentes, y favorecer su cuidado integral en los entornos educativos, familiar y social, para procurar su integridad psicológica y física.

Indicó que la atención de la salud en todos los niveles, así como la prevención oportuna de los trastornos mentales resulta fundamental para evitar la depresión, el aislamiento, deserción escolar, alcoholismo, incidencia delictiva, drogadicción y, en el peor de los casos, el suicidio.

La reforma beneficiará a más de 18 mil niñas, niños y jóvenes

Por el PAN, el diputado Enrique Godínez del Rio señaló que el dictamen aborda la salud mental en los centros de asistencia y la importancia de acciones para prevención del suicidio, ya que desde 2019 el Fondo las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) comunicó que más del 20 por ciento de los adolescentes de todo el mundo sufren trastornos mentales; por ello, se necesitan estrategias innovadoras para prevenirlos, detectarlos, en un caso necesario, tratarlos de manera temprana.

Consideró urgente que en cualquiera lugar donde desarrollen su infancia y adolescencia cuenten de forma permanente con atención psicológica brindada por profesionales de la salud mental, como una medida para el beneficio y bienestar de los menores. La reforma beneficiará a más de 18 mil niñas, niños y jóvenes que viven en 765 centros de atención de asistencia social, así como aquellos que corren riesgo de suicidio.

Actuar de manera temprana, efectiva y oportuna

Gabriel Escobedo Muñoz, diputado del PVEM, consideró de suma importancia promover las acciones necesarias para proteger la salud mental de niñas, niños y adolescentes en el país; de ahí la necesidad de exhortar a las autoridades en la materia a que se dediquen a la capacitación también del personal.

Consideró necesario promover y proteger el bienestar emocional y psicológico de niñas, niños y adolescentes, pues la salud mental es tan necesaria como la física en el desarrollo integral de la juventud y sus efectos no solo se limitan al individuo, sino que impacta en el entorno familiar, social y educativo.

LA PATRIA ES PRIMERO
420
421

REPORT

POR YVONNE REYES

#DerechosDelaNiñez

Combate a la violencia digital contra menores

Avalan en la Cámara de Diputados reformas en materia de violencia digital contra niñas, niños y adolescentes

Con 430 votos a favor, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en materia de violencia digital, con el fin de proteger a los menores contra el ciberacoso y contenidos lesivos para su sano desarrollo.

La minuta reafirma el derecho de niñas, niños y adolescentes a la intimidad y a la protección de sus datos personales, además de prohibir injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, divulgaciones o difusiones ilícitas de información o datos personales que permitan identificarlos y atenten contra su honra, imagen, reputación o vayan contra el interés superior de la niñez.

Protección a la infancia

"Quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia deberán orientar, supervisar y, en su caso, restringir, las conductas y hábitos de niñas, niños y adolescentes, siempre que atiendan al interés superior de la niñez. Asimismo, supervisarán el respeto a su intimidad dentro del uso de medios digitales que puedan afectar, impedir o menoscabar su desarrollo integral", se establece en el documento enviado al Senado de la República para su análisis y ratificación.

Al respecto, la legisladora Paulina Rubio, del Partido Acción Nacional, comentó que la reforma significa la protección a la infancia en un momento en el que las redes sociales son parte de la vida cotidiana.

"Lo que puse a consideración en esta iniciativa es el peligro en el que se encuentran los niños hoy en día; este peligro que representa el que los padres, los tutores o quien tiene la custodia, hace uso de ellos para fines de comercialización en las redes sociales y para fines de monetización", dijo.

Salvaguardar los riesgos

En tanto, la perredista Iliana Guadalupe Rodríguez comentó que con estas reformas se busca salvaguardar los riesgos como el ciberacoso y el acceso de la niñez a contenidos que pueden dañar su desarrollo mental, psicológico y, en general, su salud mental, por medio de quienes ejercen la tutela, patria potestad o guardia.

"Al Partido de la Revolución Democrática nos preocupa y ocupa que cada vez más infantiles se encuentran navegando en la red de internet sin control, pues, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la disponibilidad y el uso de tecnología de la información en los hogares, en 2022 había 93.1 millones de personas usuarias de internet en México, lo que representó el 78.6 por ciento de la población de seis años o más", expresó.

Obliga a padres y tutores a orientar, supervisar y, en su caso, restringir, las conductas y hábitos de niñas, niños y adolescentes, atendiendo el interés superior de la niñez

FOTO: CÁMARA DE DIPUTADOS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		05/04/2024	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados avaló reforma que propone supervisar el respeto a la intimidad de menores en el uso de medios digitales

Boletín No. 6416

• Por unanimidad de 430 votos modificó la Ley General de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes

Por unanimidad de 430 votos, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma la Ley General de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes, a fin de que quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia de los menores deberán supervisar el respeto de su intimidad dentro del uso de medios digitales, que puedan afectar, impedir o menoscabar su desarrollo integral.

El dictamen, remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales y que modifica el artículo 76 de dicha norma legal, establece que las niñas, niños y adolescentes no podrán ser objeto de actos que vayan en contra del interés superior de la niñez.

Refiere que durante la pandemia por Covid-19, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) alertó que en nuestro país las niños, niñas y adolescentes pasaron más tiempo en casa conectados a Internet; se registró el 50 por ciento de menores de edad de 6 a 11 años como usuarios activos y en el caso de adolescentes de 12 a 17 años, entre el 80 y 94 por ciento.

Esto, añade, muestra la realidad de cuántos menores de edad se encuentran expuestos al uso de medios digitales, los cuales ponen en peligro su intimidad.

Además, indica, en la pandemia se registró que el 25 por ciento de las y los adolescentes de entre 12 y 17 años vivieron alguna forma de ciberacoso y se observó un incremento de crímenes digitales, violencia en Internet, reconociendo que las niñas, niños y adolescentes están particularmente expuestos a la violencia en la web, la cual puede tener consecuencias graves en su desarrollo, salud mental e integridad personal.

En 2021, señala, la problemática que ocasionó el uso y difusión de imágenes de niñas y niños fue tal que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales aconsejó a madres y padres de familia, así como a tutores, evitar la publicación de información que pueda vulnerar la privacidad de menores o ponerlos en riesgo de violencia, toda vez que el compartir datos personales de niñas y niños en redes sociales, como fotografías, nombre o edad, los expone a grandes peligros.

Derecho a la intimidad personal y familiar

La diputada Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna (PRD) anunció su voto a favor porque se trata de un derecho a la intimidad personal y familiar, así como a la protección de datos personales de niñas, niños y adolescentes. Resaltó que la niñez tiene derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud y sano esparcimiento

Con esta reforma, añadió, se busca salvaguardar los riesgos como el ciberacoso y el acceso de la niñez a contenidos que pueden dañar su desarrollo mental, psicológico y, en general, a su salud mental, por medio de quienes ejercen la tutela, patria potestad o guardia, supervisa en el uso de estos medios digitales.

Evitar que tecnologías afecten el desarrollo de los menores

En tanto, la diputada María De Lourdes Macías Martínez (PVEM) indicó que en razón de la alta exposición de la infancia a las tecnologías de información y, en específico, a las redes sociales, es nuestro deber como legisladoras y legisladores tomar las medidas necesarias para evitar que el uso de estas nuevas herramientas afecte, impida o menoscabe el desarrollo integral de los menores.

La reforma, aseguró, responde a una situación de urgente atención; es decir, los crecientes riesgos que enfrentan las niñas, niños y adolescentes por los posibles impactos provocados por la constante exposición de las redes sociales.

La reforma, un gran avance que se debe reconocer

Del PAN, la diputada Paulina Rubio Fernández (PAN) resaltó el peligro que enfrentan niñas, niños y adolescentes y que representa el que los padres, madres o tutores hagan uso de ellos para fines de comercialización en redes sociales. Consideró que el primer derecho que se debe salvaguardar en la infancia es el de la intimidad personal, a la familia y a los datos personales.

La reforma, afirmó, es un gran avance que se debe reconocer porque las niñas, niños y adolescentes están siendo violentados a través de las redes sociales con el uso de su identidad, de sus datos personales y poniendo en entredicho el principio del interés superior de la niñez.

El Pleno desechó la propuesta de modificación presentada por la diputada sin partido Susana Prieto Terrazas.

LA PATRIA ES PRIMERO

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	17	05/04/2024	LEGISLATIVO

LUZ VERDE EN CÁMARA DE DIPUTADOS

Avalan ley sobre cunas vacías

Impulsan medidas para quienes pierden a sus hijos antes, durante o inmediatamente después del parto

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

La Cámara de Diputados aprobó la denominada Ley Olivia también conocida como la reforma de cunas vacías destinadas a impulsar diversas medidas para las personas que pierden prematuramente a sus hijos antes, durante o inmediatamente después del parto.

La proponente Mariana Erandi Nassar Piñeyro (PRI) afirmó que es importante considerar el proceso de duelo que viven las familias por muertes fetales, prenatales, perinatales o neonatales.

Habló en tribuna de su historia al respecto y de la necesidad de establecer derechos mínimos para los padres y madres que pasar por la pérdida de sus hijos a edad temprana.

Foto: Especial

La diputada Mariana Erandi Nassar propuso la ley.

La reforma ya fue enviada al Senado para que continúe el proceso parlamentario.

La diputada priista Nassar afirmó que la ley pertenece a todas las personas que deben mirar al cielo por la tristeza de afrontar la muerte cuando iban a los servicios hospitalarios a recibir la vida.

LOS DATOS

Alcances

La Ley Olivia establece derechos mínimos para los padres:

1.- Recibir una atención digna, humana y respetuosa por parte del personal de salud en todo momento en la estancia hospitalaria.

2. Información veraz, clara, oportuna y comprensible sobre el estado de salud de su hija o hijo, así como las causas del fallecimiento.

3. Tener atención emocional y psicosocial durante el proceso de duelo.

4. Poder despedirse de su hija o hijo, porque, aunque no lo crean, en muchas ocasiones esto no se permite.

5. Obtener asesoría legal para la obtención del certificado por muerte fetal, cuando sea el caso, o el certificado de defunción.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	10	05/04/2024	LEGISLATIVO

Denuncia despidos

La diputada Susana Prieto denunció ayer que asesores y trabajadores de San Lázaro son presionados para que firmen su renuncia anticipada, con fecha de 30 de abril.

"¿Alguien conoce ese acuerdo?", cuestionó la legisladora, quien renunció a la bancada de Morena.

Aseguró que en el Senado se está presentando la misma situación, pues dijo que la senadora Ifigenia Martínez pidió que a sus asesores y asistentes se les pague hasta el 31 de agosto de 2024.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	05/04/2024	LEGISLATIVO

POLÍTICA NACIONAL

Acusan despidos en San Lázaro

La ahora diputada independiente Susana Prieto Terrazas subió a tribuna para exhortar a los órganos de gobierno de la Cámara que paguen hasta el 31 de agosto los salarios de asesores, enlaces legislativos, asistentes parlamentarios y todos los trabajadores "ilegalmente" contratados por prestación de servicios profesionales.

Alegó la legisladora -que en marzo renunció a la bancada de Morena- recriminó que los pagos de los empleados de San Lázaro se encuentran etiquetados hasta el último día de la actual 65 legislatura y que quedó plasmado en el Presupuesto de Egresos de 2024.

— *Ivonne Melgar*

Foto: Especial

Susana Prieto, diputada independiente.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	05/04/2024	LEGISLATIVO

DIPUTADA FEDERAL

Denuncian anomalías en Tren Maya

La diputada María Elena Pérez-Jaén (PAN) presentó en la Fiscalía General de la República una denuncia penal por irregularidades en las obras de construcción del Tramo 3 del Tren Maya.

La legisladora también acudió a la Secretaría de la Función Pública para solicitar una copia de las acciones de esta dependencia durante el proceso de seguimiento a la adjudicación del contrato, así como de las acciones en la obra efectuadas por Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V.

–Ivonne Melgar

Foto: Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
adn40 SIEMPRE CONMIGO		05/04/2024	LEGISLATIVO

Gastos de megaobras no son transparentes: Oposición

Un hecho incontrovertible es que no ha habido ninguna transparencia con respecto al dinero que se ha gastado en las Megaobras del Gobierno Federal, no ha sido así en la refinería de Dos Bocas, en el AIFA, ni con el Tren Maya. Desde la oposición acusan el uso de la Secretaria de la Defensa Nacional para ocultar información so pretexto de la seguridad nacional. En la Cámara de Diputados, Morena y aliados han autorizado cada año en el presupuesto más dinero para las obras del gobierno, recursos bajo el pretexto de Seguridad Nacional, son un barril sin fondo, tienen destinatario, pero no saben en qué manos termina.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4267?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4267&authkey=!AK28SHDBauYMO_0&ithint=video&e=o2tusZ

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada Veracruz		5/04/2024	LEGISLATIVO

Autonomía de las mujeres, fundamental para lograr una vida libre de violencia

4 abril, 2024

Por **La Jornada Veracruz**

De la Redacción

Comparte

La Cámara de Diputados aprobó por 350 votos a favor, cero en contra y 106 abstenciones, reformar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el objetivo de incorporar la autonomía de las mujeres como un principio rector.

El dictamen, enviado al Senado de la República, agrega la palabra "autonomía" al inciso IV del artículo 4 de dicho ordenamiento jurídico. Con esta adición queda establecido que la autonomía de las mujeres será uno de los principios rectores para el acceso de todas las mujeres, adolescentes y niñas a una vida libre de violencias, que deberán ser observados en la elaboración y ejecución de las políticas públicas federales y locales.

El dictamen señala, en sus considerandos, que "la autonomía es un factor fundamental para garantizar el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres en un contexto de plena igualdad, y, en ese sentido, una condición para la superación de las injusticias de género, convirtiéndose en un elemento central para alcanzar la igualdad como un derecho fundamental y una precondición para que las mujeres actúen como sujetos plenos del desarrollo".

https://jornadaveracruz.com.mx/politica/autonomia-de-las-mujeres-fundamental-para-lograr-una-vida-libre-de-violencia/

Diputados aprueban prohibición de 32 sustancias en animales para consumo humano

Entre ellas, se encuentra el clembuterol, una sustancia usada para aumentar la masa muscular en ganado bovino y porcino.

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad, con 460 votos, el proyecto de reformas y adiciones a la Ley Federal de Sanidad Animal con el fin de prohibir el uso de 32 sustancias, incluido el clembuterol, para alimentar animales destinados al consumo humano.

Las modificaciones a la ley prevén una pena de cuatro a ocho años de prisión por importar, transportar o comerciar animales vivos, sus productos, que hayan sido alimentados con una sustancia de uso prohibido.

Al fundamentar el dictamen, el legislador morenista Antolín Guerrero sostuvo que la finalidad es proteger la salud humana, el bienestar de los animales y la inocuidad de los productos cárnicos que llegan a la mesa de miles de familias mexicanas.

Precisó que entre las sustancias prohibidas destacan el clembuterol y los pigmentantes sintéticos del grupo de los sudanes, así como el carbadox en el caso de los porcinos adultos y todas las demás especies destinadas al consumo humano.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Periódico Proyectos Políticos Semanal		5/04/2024	LEGISLATIVO

Avala Cámara de Diputados dictamen que define las sustancias o productos prohibidos en animales para consumo humano

ABR 4, 2024

• El documento que modifica la Ley Federal de Sanidad Animal se canalizó al Ejecutivo Federal

El Pleno de la Cámara de Diputados avaló por unanimidad, con 460 votos, el dictamen a la minuta que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal, con el propósito de definir las sustancias o productos prohibidos para uso o consumo en animales destinados al abasto.

El documento, enviado al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales, considera sustancias o productos prohibidos para uso o consumo en animales destinados al abasto: carbadox (QCA), cloranfenicol, clorhidrato de clenbuterol o clorhidrato de clembuterol o clenbuterol o clembuterol; clorhidrato de fenilefrina, cristal violeta, cumarina en saborizantes artificiales, dienoestrol, dietilestilbestrol (DES), dimetridazol y feniltiouracilo.

Asimismo, furaltadona (AMOZ), furazolidona (AOZ), hexoestrol, lindano, metiltiouracilo, metronidazol, nifupirazina, nifuraldezona, nitrofurantoina (AHD), nitrofurazona, nitrovin (Nitrovina), olaquindox (MQCA), orciprenaline, oxazolidona, pigmentantes sintéticos del grupo de los sudanes, propiltiouracilo, rodinazol o ronidazol, roxarsona (3-Nitro), salbutamol, tapasol, tinidazol y tiouracil.

https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/avala-camara-de-diputados-dictamen-que-define-las-sustancias-o-productos-prohibidos-en-animales-para-consumo-humano/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		05/04/24	LEGISLATIVO

Diputados avalan prohibición de ingesta de 32 sustancias en animales utilizados para consumo humano

Entre las que destacan se encuentran varias utilizadas para hacer crecer a la especie de forma mucho más rápida que su proceso natural

Por **Mariana Campos**

Con 460 votos a favor la propuesta presentada en la **Cámara de Diputados** para adherir reformas y anexos a la **Ley Federal de Sanidad Animal** en donde destaca la **prohibición del uso de 32 sustancias que se incluyen en la alimentación de animales utilizados para el consumo humano**, entre la que destaca el clembuterol.

De acuerdo con lo pactado por los legisladores federales, cualquier ganadero o persona dedicada a la crianza, distribución y venta de animales vivos que sean descubierto alimentando a éstos con alguna sustancia de uso prohibido podrá hacerse acreedor a una pena que va desde los cuatro hasta los ocho años de prisión.

Lo anterior, según el diputado de Morena, Antolín Guerrero, con el objetivo de que se garantice la seguridad de la salud humana, además del bienestar de los propios animales y el correcto cuidado de los productos que llegan a las mesas de los mexicanos.

Diputados avalan prohibición de ingesta de 32 sustancias en animales utilizados para consumo humano - Infobae

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-4	05/04/2024	LEGISLATIVO

ESCASEZ DE AGUA ALTERA ACTIVIDAD EN ESCUELAS, DEPENDENCIAS, HOSPITALES...

EL DÍA CERO ya se percibe en planteles como en el que da clases Flor Contreras; en este año una docena de veces los niños han tenido que faltar a clases, señala la profesora. **pág. 4**

> **NO ES UNA** responsabilidad con la que no queramos cumplir, pero no hay agua, y en ese sentido, lo que nos queda es regresar a los niños a casa temprano o de plano que no vayan
>
> **Flor Contreras,** docente

LOCATARIOS de mercados dicen que sanitarios huelen mal y clientes se quejan; en clínicas preocupa crisis, pues ya trabajan con lo mínimo, aseguran, en oficinas opera modalidad híbrida.

Ciudadanos adoptan nuevas medidas

Crisis por agua restringe clases y altera sectores

TRABAJADORES de educación, mercados, salud y bomberos ven preocupante la situación; para limpiar cuentan hasta las cubetas que se usarán, cuando antes era un "desperdicio"

CRISIS DEL AGUA
¿SEQUÍA... TOTAL?

Por C. Arellano, J. Butrón y Y. Bonilla

El día cero, donde no quede agua para nadie y que algunos especialistas auguran que está más cerca que nunca, se ve en cada una de las áreas y servicios de uso cotidiano para la ciudadanía, tales como escuelas, hospitales, mercados, deportivos y hasta oficinas de gobierno, donde han pedido cerrar o bajarle al consumo del líquido.

Foto: Cuartoscuro

LA LAGUNA de Zumpango, en el Estado de México, se encuentra en sequía total desde hace meses; se pueden observar algunas lanchas varadas ante el secamiento de la zona.

Eldato

La maestra Flor Contreras, quien da clases a niños de cuarto de primaria en el Estado de México, señaló que en lo que va del 2024 son una docena de veces que los niños han tenido que faltar a clases para que se pueda llenar el depósito de agua con el que cuenta la escuela, ya que no es suficiente para el plantel y padres de familia se han quejado porque los baños están sucios.

"Es todo un tema, no es una responsabilidad con la que no queramos cumplir, pero no hay agua, y en ese sentido, lo que nos queda es regresar a los niños a casa temprano o de plano que no vayan, porque ellos deben lavarse las manos antes y después del baño, ya que son personitas vulnerables a cualquier enfermedad, pero si no llega el agua, ¿cómo?", dijo la profesora.

Con una plantilla de casi 780 alumnos en su escuela, la maestra advierte que algo que en lo personal no le gusta es que la autoridad educativa no quiere que se denuncie este tipo de situaciones y por ello prefiere no revelar el plantel público para el cual trabaja.

"Hace poco incluso nos dijeron que, si queremos agua, hay que apoyar al partido, pero no nos dijeron cuál; quieren que deduzcamos y ponen en riesgo a los niños. Los mismos padres están comprando las pipas de agua para la escuela", reveló.

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) ha desarrollado una plataforma llamada "Agua en tu colonia", que avisa a los vecinos cuándo y a qué hora habrá cortes y cuándo regresará el servicio.

Magdalena Ruiz, locataria del mercado Vicente Guerrero en la alcaldía Gustavo A. Madero, denunció que a pesar de ello "no hay agua en los baños de aquí del mercado; cada vez es más poco, nos han puesto en un letrero que cuando vayamos a hacer nuestras necesidades usemos media cubeta o menos y eso causa un olor feo en el baño".

Magdalena mencionó que, incluso, "los marchantes se quejan del olor; hay días en que no hay agua para trapear, sólo se barre y el administrador del mercado nos dice constantemente que cuidemos el agua. Yo siento que llegará un punto en el que tengamos que venir menos o no sé cómo van a arreglar este problema".

Otro de los servicios afectados es el de salud. En una clínica del IMSS en el municipio de Ecatepec, Estado de México, los encargados de la limpieza se quejan de los "de por sí" ya precarios recursos para mantener todo limpio ante los derechohabientes.

"De por sí no hay jabón ni papel para poner en los baños; no tenemos ni botes diseñados para baños, andamos reciclando cubetas o botes viejos... Ahora, sin mucha agua, pues eso es algo que siempre tenemos que cuidar, de lavar con lo mínimo, pero ahorita sí preocupa que un día no vayamos a tener porque en un hospital es bien necesario tener agua.

"Acá andamos reciclando y usamos mucho, muchísimo cloro para limpiar, porque no podemos entrar a lavar con

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-4	05/04/2024	LEGISLATIVO

mucha agua y jabón a cada rato los baños, como se tendría que hacer, porque entra demasiada gente. Yo me encargo de acá abajo, pero imagínate en donde hacen las operaciones o curaciones a pacientes", relató una persona que labora en el área.

La escasez de agua comienza a pasar factura también en las sedes de entes de la administración pública, donde se han tenido que adoptar nuevas dinámicas para intentar mantener la higiene de espacios que a diario son visitados por miles de personas.

Una situación similar a la de los hospitales ocurre en la Cámara de Diputados, donde, a pesar de que la mayoría de legisladores ha preferido ya laborar a distancia, la rutina presencial permanece para la gran mayoría de trabajadores. La afluencia de visitas al recinto no ha disminuido, por lo que la necesidad de mantener la limpieza de las áreas, tampoco.

Personal de limpieza contó que, por ejemplo, ahora tienen la instrucción de no utilizar más de tres cubetas de agua para el lavado de pasillos, cuando antes se tenía la costumbre de lavar con una cantidad mayor que llevaba al "desperdicio".

"Antes de que tomaran esa decisión agarraban y echaban agua a diestra y siniestra y eso se repetía en basamento, y quiero pensar que en los demás pasillos...Ya no se lava el piso, lo que hacen es mojarlo y tallar y luego recoger; o sea, ya no tiran la misma cantidad de agua que antes. Se daban gusto con las cubetas", platicó el personal.

También en las áreas como parques o deportivos públicos se ha agudizado el problema. Tal es el caso del Deportivo Morelos, en el estado de Puebla, donde, niños que asistían como parte de un programa público a clases de natación han debido suspender las clases porque no hay el vital líquido para una adecuada limpieza del lugar.

El grave problema lo enfrentan también los bomberos de la Ciudad de México, quienes aseguraron que el abasto de agua para alguna emergencia podría afectar en mayor medida a las alcaldías que se encuentran al oriente y poniente de la capital, ya que en esos lugares hay menor abasto.

Al acudir a la estación de Insurgentes Norte, los tragahumo dijeron a este diario que "les cae" agua, "aunque sea un chorrito", pero es constante, por lo que sus carros tanque pueden estar varias horas llenándose de manera preventiva ante una emergencia.

"Acá tenemos agua todo el día, aunque sea un chorrito, y los carros se llenan por varias horas, pero sí tenemos; en cambio, alcaldías como Magdalena Contreras, Tlalpan o Iztapalapa, entre otras, sí tienen menor agua que nosotros que estamos en el centro", dijo uno de los bomberos.

LA AGENCIA HR Ratings señaló el miércoles pasado que en la primera quincena de marzo, 163 municipios observaron una sequía extraordinaria.

Eltip

Sufren estragos

Ciudadanos de diversos grupos de la sociedad se quejan por la falta del recurso hídrico.

"**NO ES UNA** responsabilidad con la que no queramos cumplir, pero no hay agua, y en ese sentido, lo que nos queda es regresar a los niños a casa temprano o de plano que no vayan"

Flor Contreras
Docente

"**LOS MARCHANTES** se quejan del olor; hay días en que no hay agua para trapear, sólo se barre (...) llegará un punto en el que tengamos que venir menos o no sé"

Magdalena Ruiz
Locataria de un mercado en la GAM

"**DE POR SÍ** no hay jabón ni papel para poner en los baños (...) Ahora (...) preocupa que un día no vayamos a tener porque en un hospital es bien necesario"

Personal de limpieza del IMSS en Ecatepec
Ánonimo

"**ANTES (...) AGARRABAN** y echaban agua a diestra y siniestra (...) (ahora) ya no tiran la misma cantidad de agua que antes. Se daban gusto con las cubetas"

Personal de limpieza de la Cámara baja
Ánonimo

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HOY Tamaulipas		5/04/2024	LEGISLATIVO

Crisis del agua en México es asunto de seguridad nacional: Diputado por Tamaulipas

Por lo que el Partido Verde promueve la instalación de sistemas de captación de lluvia para consumo humano, toda vez que México enfrenta una situación crítica con 210 presas, de las cuales al menos cuatro están completamente secas

Por: Josué Escamilla El Día Jueves 04 de Abril del 2024 a las 11:43

Ciudad Victoria, Tamaulipas. - El diputado federal por **Tamaulipas**, **Juan González Lima**, advirtió que México enfrenta una situación crítica por la falta de agua en las 210 presas que hay en el país, de las cuales al menos cuatro están completamente secas, y otras 12 tienen menos del cinco por ciento de su capacidad.

Es por ello, dijo, que su partido, el Verde Ecologista, en la **Cámara de Diputados** instó a las autoridades gubernamentales y al Poder Legislativo a tomar medidas inmediatas para abordar esta emergencia como un asunto de seguridad nacional.

Pidió a las autoridades implementar acciones y programas especiales para atender las localidades afectadas por la sequía extrema, y brindar apoyo a los productores agrícolas.

Destacó la necesidad de abordar el problema del agua con seriedad y urgencia, señalando que la falta de acción podría llevar a conflictos sociales.

https://www.hoytamaulipas.net/notas/557621/Tamaulipas-Crisis-del-agua-en-Mexico-es-asunto-de-seguridad-nacional-Diputado-por-Tamaulipas.html

Llevan a cabo en la Cámara de Diputados la mesa de trabajo: “El uso del agua en la agricultura”

En la #CámaraDeDiputados, expertos y legisladores dialogan sobre el futuro del agua en la agricultura mexicana.

Editor web Maya Comunicación 4 de abril de 2024 2 min de lectura

CDMX a 4 de abril, 2024.- La Cámara de Diputados fue el escenario de un encuentro crucial: la mesa de trabajo “El uso del agua en la agricultura”, organizada por el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA). Este evento, de suma importancia, congregó a legisladores, expertos y actores clave para dialogar sobre el uso sostenible del agua en el sector agrícola, un pilar fundamental para la seguridad alimentaria y el desarrollo rural de México.

https://mayacomunicacion.com.mx/llevan-a-cabo-en-la-camara-de-diputados-la-mesa-de-trabajo-el-uso-del-agua-en-la-agricultura/

TALLA POLÍTICA, EDOMEX

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TallaPolítica		05/04/2024	LEGISLATIVO

El agua debe estar en el centro de la agenda nacional y política: Rubén Gregorio Muñoz

Una de las prioridades de la nueva Ley General de Aguas es un nuevo modelo de la gestión del vital líquido en la agricultura, refirió.

El diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento manifestó que la actualización de la legislación en materia del agua ya no puede esperar y tiene que estar en el centro de la agenda nacional, dado que el desafío se ha agudizado tanto en México como a nivel mundial debido al estrés hídrico.

"El asunto del agua tiene que estar en el centro de la agenda nacional y no ser un asunto de interés de la clase política solamente cuando hay un conflicto social; no necesitamos que pueda advenir una crisis social para atender la planeación que necesitamos en materia de agua", apuntó.

En el marco de la Mesa de Trabajo El Uso del Agua en la Agricultura encabezada por Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA), el legislador por Morena señaló que México necesita una Ley General de Aguas donde se establezcan las prioridades nacionales, sin embargo, sigue pendiente de aprobarse en el Congreso.

https://www.tallapolitica.com.mx/el-agua-debe-estar-en-el-centro-de-la-agenda-nacional-y-politica-ruben-gregorio-munoz/#more-280825

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		05/04/2024	LEGISLATIVO

Expertos internacionales piden al Congreso aprobar reforma en materia indígena

Como parte del Seminario Latinoamericano “Avances y desafíos en la implementación de la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas”, expertos realizaron un llamado al Congreso de la Unión para que se apruebe una reforma constitucional en materia indígena.

Los especialistas recomendaron al Foro Permanente, promover que en las constituciones nacionales se reconozcan a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público y armonizar sus contenidos con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y otros tratados internacionales en la materia.

Adicional a esto, solicitaron al Gobierno de México mediante la SRE y del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas hacer llegar el informe de los resultados del Seminario al Foro que tendrá lugar en la sede de la ONU en Nueva York en abril.

Las y los expertos sugieren fortalecer procesos organizativos en cada uno de los países de la región. En el caso de México, la creación del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas, como una instancia de interlocución con el Estado mexicano y los pueblos indígenas del país, puede convertirse en una buena práctica a ser replicada en otros países de la región.

Por su parte, el director general del INPI, Adelfo Regino Montes, planteó que atendiendo el principio del desarrollo progresivo de los derechos humanos y el carácter evolutivo de las normas jurídicas es necesario iniciar el proceso para la elaboración de una convención internacional sobre derechos indígenas en el contexto universal.

Habló sobre la responsabilidad en el contexto de los respectivos estados nacionales. “En el caso de México ya se señaló esta iniciativa que ha enviado el presidente Andrés Manuel López Obrador de reformar la Constitución mexicana y de que en la Constitución de nuestro país se reconozcan los principios y las normas de esta Declaración”, afirmó.

Destacó que hay que analizar y abrir el debate sobre la creación de un instrumento jurídico que sea vinculante desde la perspectiva de derecho internacional.

https://www.24-horas.mx/2024/04/04/expertos-internacionales-piden-al-congreso-aprobar-reforma-en-materia-indigena/#google_vignette

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	05/04/2024	LEGISLATIVO

SANCIONAN ODIO RACIAL. Durante la sesión de ayer jueves, la Cámara de Diputados aprobó, por 406 votos a favor, cero en contra y una abstención, el dictamen a la minuta que adiciona el Código Penal Federal, a fin de tipificar el odio racial como delito. Se establece que se aplicará sanción de uno a cuatro años de prisión por el delito. — *De la Redacción*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		05/04/2024	LEGISLATIVO

“Venimos a hacer historia”: Drag Queens "toman" San Lázaro para ser diputadas por un día

En el marco del Día de la Visibilidad Trans el pasado 31 de marzo, dos drag queens "tomaron" la Cámara de Diputados para ser diputadas por un día, a invitación de la legisladora trans de Morena, Salma Luévano.

Las artistas Alexis Mvgler y Ambrose Lugosi Boo fueron recibidas por la diputada Luévano, quien les dio un recorrido por el recinto legislativo y donde “sesionaron” por un día.

Mencionaron que asistieron vestidas de negro porque “estamos de luto porque hoy se murieron los privilegios”.

“Nunca más un Poder Legislativo omiso y discriminatorio. ¡Tomemos los espacios, son nuestros!”, expresó Salma Luévano.

“Les niñes y los borrachos dicen la verdad y mi veldad hermanas es decirles que me dio mucho gusto que vinieran a visitarme”, agregó.

“Venimos a hacer historia porque hoy venimos y no nos vamos a ir, aquí estamos presentes y hacia el futuro porque el futuro es drag”, expresaron las artistas.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/venimos-a-hacer-historia-drag-queens-toman-san-lazaro-para-ser-diputadas-por-un-dia/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada Veracruz		5/04/2024	LEGISLATIVO

Avalan informe sobre la declaración de inconstitucionalidad emitida por SCJN

4 abril, 2024

Por **La Jornada Veracruz**

De la Redacción

Comparte

La Comisión de Asuntos Migratorios, presidida por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez (PAN), avaló por 17 votos a favor y siete en contra, el informe de los trabajos legislativos realizados por la instancia, sobre la declaración de inconstitucionalidad de las revisiones migratorias emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El documento señala que la resolución de la primera sala de la SCJN que declara inconstitucionales los artículos 97 y 98 de la Ley de Migración tiene implicaciones significativas en términos de derechos humanos y discriminación étnica. "Esta decisión responde a la preocupación por la libertad de tránsito y circulación de personas, así como por la posibilidad de actos discriminatorios contra de personas mexicanas indígenas y afromexicanas durante las revisiones migratorias".

https://jornadaveracruz.com.mx/politica/avalan-informe-sobre-la-declaracion-de-inconstitucionalidad-emitida-por-scjn/

Cámara de Diputados actualiza la Ley Federal de Protección al Consumidor

Con 456 votos a favor, la Cámara de Diputados da luz verde a la actualización de la Ley de Protección al Consumidor, alineando México con estándares internacionales de calidad y comercio.

CDMX a 4 de abril, 2024.- En un movimiento legislativo ampliamente celebrado, la Cámara de Diputados ha aprobado con una mayoría abrumadora de 456 votos a favor, una reforma crucial a la Ley Federal de Protección al Consumidor. Esta actualización, ahora en espera de ratificación por el Senado de la República, representa un paso significativo hacia la modernización del marco legal que rige la protección de los consumidores en México. La reforma sustituye las referencias obsoletas a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización por las de la más reciente Ley de Infraestructura de la Calidad, promulgada el 1 de julio de 2020.

https://mayacomunicacion.com.mx/camara-de-diputados-actualiza-la-ley-federal-de-proteccion-al-consumidor/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Conemed Periódico PROYECTOS POLÍTICOS SEMANAL		5/04/2024	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados actualiza la Ley Federal de Protección al Consumidor

ABR 4, 2024

• Sustituye las referencias de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización por la de Ley de Infraestructura de la Calidad

• El dictamen fue remitido al Senado

Con la emisión de 456 votos a favor, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, con la intención de actualizarla, al sustituir las referencias de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización por la de Ley de Infraestructura de la Calidad.

El documento, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, garantiza la coherencia y alineación de las leyes, lo que contribuye a un marco jurídico más claro y eficiente para el funcionamiento de los procesos de calidad y protección al consumidor.

Hace mención que el 1 de julio de 2020 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Ley de infraestructura de la Calidad y con la expedición de este nuevo ordenamiento se contempló la abrogación de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publicada en el DOF el 1 de julio de 1992.

https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/camara-de-diputados-actualiza-la-ley-federal-de-proteccion-al-consumidor/

MAYA COMUNICACIÓN, YUCATÁN

Cámara de Diputados aprobó dictamen para garantizar vivienda adecuada a personas con discapacidad física y sensorial

> ¡Gran avance hacia una #sociedadInclusiva! La Cámara de Diputados aprobó una reforma para garantizar #ViviendaAccesible para personas con discapacidad.

CDMX a 4 de abril, 2024.- En un movimiento sin precedentes, la Cámara de Diputados de México ha dado un paso gigantesco hacia la inclusión y la justicia social con la aprobación unánime de un dictamen que reforma la Ley de Vivienda. Con 458 votos a favor, este dictamen promete transformar el panorama de la vivienda en el país, garantizando que las personas con discapacidad física y sensorial tengan acceso a hogares adecuados y accesibles.

Esta decisión histórica modifica varios artículos de la Ley de Vivienda, encomendando a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), junto con dependencias de diferentes órdenes de gobierno, la misión de asegurar el desarrollo de viviendas que atiendan las necesidades de accesibilidad de esta población. Las propuestas de modificación presentadas por las diputadas Lilia Aguilar Gil (PT) y Elizabeth Pérez Valdez (PRD) fueron acogidas con entusiasmo, marcando un avance en la legislación mexicana hacia una sociedad más inclusiva.

https://mayacomunicacion.com.mx/camara-de-diputados-aprobo-dictamen-para-garantizar-vivienda-adecuada-a-personas-con-discapacidad-fisica-y-sensorial/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Noticias de Chiapas El poder de la noticia en tiempo real		5/04/2024	LEGISLATIVO

Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo debe promover el respeto de los derechos humanos de este sector: PT

Necesario, legislar para lograr su total inclusión: Margarita García.

Vicente Guerrero luchó por la libertad y la democracia: Lilia Aguilar.

Palacio Legislativo, (Notilegis).- Al participar en la efeméride con motivo del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, la diputada Margarita García García (PT) destacó que esta fecha debe servir para reafirmar y promover el respeto de los derechos humanos de quienes viven con esta condición.

En tribuna, la parlamentaria oaxaqueña indicó que se requiere garantizar el acceso a la igualdad de condiciones con el resto de la población y exhortó a sus pares a no politizar sobre este tema.

La congresista externó en un comunicado que su bancada seguirá orientando esfuerzos para lograr la total inclusión de este sector. "Hay que seguir legislando para concientizar a la gente, a fin de promover su aceptación e integración, porque ellos tienen mucho por enseñarnos y aportar, sobre todo, valores sociales".

https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=42076

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PULSO DIARIO DE SAN LUIS		5/04/2024	LEGISLATIVO

Drag Queens en la Cámara de Diputados

Celebración del Día de la Visibilidad Trans en la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO, abril 4 (EL UNIVERSAL).- En el marco del **Día de la Visibilidad Trans** el pasado 31 de marzo, dos **drag queens** "tomaron" la **Cámara de Diputados** para ser **diputadas por un día**, a invitación de la legisladora trans de Morena, **Salma Luévano**.

Las artistas Alexis Mvgler y Ambrose Lugosi Boo fueron recibidas por la diputada Luévano, quien les dio un recorrido por el recinto legislativo y donde "sesionaron" por un día.

Mencionaron que asistieron vestidas de negro porque "estamos de luto porque hoy se murieron los privilegios".

"Nunca más un Poder Legislativo omiso y discriminatorio. ¡Tomemos los espacios, son nuestros!", expresó **Salma Luévano**.

https://pulsoslp.com.mx/nacional/drag-queens-en-la-camara-de-diputados/1775432

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
QUADRATIN Sinaloa		5/04/2024	LEGISLATIVO

Aprueban en San Lázaro reforma para garantizar viviendas adecuadas a pcd

04 de abril de 2024 , 12:01

CIUDAD DE MÉXICO, 4 de abril de 2024.- Por unanimidad de 458 votos, el Pleno de diputadas y diputados aprobó, con cambios, el dictamen que reforma la Ley de Vivienda, para establecer que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), así como las dependencias de los diferentes órdenes de gobierno, garantizarán el desarrollo de viviendas adecuadas para personas con discapacidad física y sensorial.

En comunicado de prensa de la Cámara de Diputados indica que en votación económica se aceptaron las propuestas de modificación presentadas por las diputadas Lilia Aguilar Gil (PT) y Elizabeth Pérez Valdez (PRD).

El dictamen, remitido al Senado de la República, reforma los artículos 16, 19, 42 y 71 del citado ordenamiento, para determinar que corresponde al Gobierno Federal, por conducto de la Sedatu, expedir Normas Oficiales Mexicanas en materia de vivienda adecuada considerando los procesos de diseño en los términos de la Ley de Infraestructura de la Calidad.

https://sinaloa.quadratin.com.mx/nacionales/aprueban-en-san-lazaro-reforma-para-garantizar-viviendas-adecuadas-a-pcd/

MAYA COMUNICACIÓN, YACATÁN

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Puebla		5/04/2024	LEGISLATIVO

Natale llama a Antonio López a denunciar la presunta entrega irregular de tinacos en San Ramón

La dirigencia estatal de Morena, actuará contra el gobierno municipal por la posible entrega de los tinacos azules de forma irregular

Por responsabilidad, el candidato a diputado federal, **Antonio López Ruiz**, debe **denunciar** la presunta entrega irregular de **tinacos azules** en **San Ramón**, consideró el aspirante a una curul por la vía plurinominal, **Juan Carlos Natale**: *"Si se tiene una anomalía y alguien la detecta, hay que ir a denunciar, porque dejarlo en una red social se me hace poco responsable"*.

Expuso que, cualquier **ciudadano** que detecte alguna **anomalía** con algún **programa**, debe proceder, sobre todo cuando ocurre en medio del **proceso electoral**.

https://www.elsoldepuebla.com.mx/elecciones-2024/natale-llama-a-antonio-lopez-a-denunciar-la-presunta-entrega-irregular-de-tinacos-en-san-ramon-11704404.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		05/04/2024	LEGISLATIVO

Aduanas ha logrado reducir la corrupción por la administración militar: Diputados

La Comisión de Defensa en la Cámara de Diputados destacó que derivado de la administración militar, las aduanas fronterizas del país han logrado una recaudación histórica y han reducido los índices de corrupción al incrementarse el número de incautaciones.

Los integrantes de la Comisión explicaron que a seis meses de que termine esta administración Federal, uno de los cambios más radicales en materia de recaudación se dio en enero de 2022, cuando comenzó a operar la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), en lugar de la Administración General de Aduanas (AGA).

Puntualizaron que la ANAM trabaja como una institución administrativa desconcentrada de la Secretaría de Hacienda, a cargo de personal militar, "esto con el fin de fortalecer el sistema aduanero mexicano y de rescatar a las aduanas de la mala administración ejercida, principalmente por la corrupción y la entrada ilegal de mercancía".

La Comisión, a cargo del diputado panista Ricardo Villarreal García, detalló que las operaciones que se realizaron en las aduanas fronterizas durante enero del 2024 aumentaron 3.1%, respecto al mismo mes de 2023; las aduanas de Ciudad Juárez, Nuevo Laredo y Tijuana, concentraron entre las tres el 59.8% de operaciones. En las 21 aduanas fronterizas se dio un total de un millón 183 mil128 operaciones, mientras que las tres aduanas mencionadas concentraron 707 mil 956.

En enero de este 2024, el intercambio comercial con los Estados Unidos superó los 67 millones de dólares, de los cuales nuestro país obtuvo 12.7 mil mdd en ganancias, lo que posiciona a México como el principal socio comercial con los vecinos del norte, superando a China y Canadá.

También destacaron que la Aduana de Ciudad Juárez, posicionada como la segunda a nivel nacional con mayor recaudación a cargo del Teniente Arturo Sánchez, ha logrado reducir de manera considerable los actos de corrupción y tráfico de mercancía ilegal "gracias a la infraestructura tecnológica con que se ha ido dotando a las aduanas, en la última semana ha logrado importantes incautaciones".

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/aduanas-ha-logrado-reducir-la-corrupcion-por-la-administracion-militar-diputados/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	14	05/04/2024	LEGISLATIVO

RESPONDE A QUEJA DE EMPLEADA DE QUERÉTARO

Es constitucional el tope de tres meses al reparto de utilidades, indica la Corte

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró constitucional el tope de tres meses a la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) de las empresas o el promedio de los montos recibidos en los últimos tres años.

Por unanimidad, a propuesta del ministro Alberto Pérez Dayán, la segunda sala aclaró que el límite no es absoluto, ya que admite la posibilidad de que se tome en cuenta el promedio de la cantidad entregada a la categoría, plaza, cargo, nivel o puesto del trabajador durante los últimos tres años, siempre favoreciendo la mejor opción para éste.

"Sin que tampoco ello afecte de manera retroactiva los derechos de los trabajadores, pues la Constitución federal no prevé un límite mínimo para tales efectos, de modo que esa variable siempre pueda ser modificada", concluyó la SCJN.

Esto, luego de que una trabajadora de Querétaro argumentó que el artículo 127, fracción VIII, de la Ley Federal del Trabajo es inconstitucional porque establece un tope de tres meses al reparto de utilidades.

Argumentó que el límite es violatorio de lo previsto en el artículo 14 constitucional, por ser una norma retroactiva que restringe los derechos adquiridos por los trabajadores y que además existe una contradicción entre la norma laboral y la Constitución, porque el tope de tres meses no tiene sustento en el artículo 123 de la Carta Magna.

"La Constitución sólo facultó a la Comisión Nacional a establecer el porcentaje y, en su caso, a modificarlo si existen estudios o investigaciones que lo justifiquen; por tanto, no existe justificación para que el Congreso haya topado el reparto de utilidades", señaló la quejosa.

Sin embargo, para el máximo tribunal del país, si el Congreso está facultado para legislar en la materia, "puede emitir las medidas necesarias para cumplir con lo establecido constitucionalmente en cuanto a que las participaciones de los trabajadores en las utilidades de sus empleadores siempre deberán fijarse considerando el impacto en la economía nacional".

Juan Pablo Reyes

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula		05/04/2024	LEGISLATIVO

Comentario de Joaquín López-Dóriga en Telefórmula

“Tiempo perdido ha sido el anuncio que hizo el Presidente el lunes 5 de febrero de las 20 iniciativas de reforma, de las cuales 18 son constitucionales. ¿Qué pasó? Quedaron en el olvido, en el archivo del olvido del Congreso, porque hoy es 4 de abril y termina el periodo ordinario y último periodo de esta legislatura el día 30. ¡Ni siquiera se ha dictaminado uno solo! Antes se decía que cuando un Presidente no quería resolver alguna cosa se formaba una comisión tripartita; hoy, cuando no quiere que se resuelva algo, les dice a sus legisladores que hagan un Parlamento Abierto, es el modo de no llegar a ningún lado”.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4270?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4270&authkey=!ANht3XeFddCKjIg&ithint=video&e=7jslmy

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	10	05/04/2024	LEGISLATIVO

Inai: buscan que la Corte nombre a comisionados

Impulsan diputados del PRI propuesta de reforma para lograrlo

ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El grupo legislativo del PRI en la Cámara de Diputados impulsa una iniciativa para que, ante la falta de acuerdos en el Senado para designar a los consejeros faltantes en el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), sea la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la que avale una terna que sería enviada por el órgano de dirección política del Senado.

La propuesta de reforma, a cargo del diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy, fue publicada este jueves en la *Gaceta parlamentaria*. Se trata de un proyecto por el que se reforma el artículo sexto de la Constitución.

En su exposición de motivos, el legislador priista señaló que la rendición de cuentas, la transparencia y el acceso a la información son elementos importantes de los Estados democráticos, por lo que la falta de integrantes representa una "falta grave".

"Es grave la falta en la integración de un órgano constitucional autónomo, como es el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, provocando la imposibilidad para funcionar conforme al mandato establecido en la norma suprema por no reunir el quorum necesario para que sus decisiones tengan una validez jurídica plena, y con ello se socavan principios básicos del Estado de derecho, lo que, más grave aun, afecta la esfera jurídica de derechos humanos de la ciudadanía", puntualiza la iniciativa.

Por lo anterior, la propuesta tiene por objeto que en el procedimiento de designación de los comisionados del pleno del Inai, ante la falta de acuerdos para su proceso de selección y nombramiento, sea la Suprema Corte de Justicia de la Nación la que realice la elección y designación de dichos comisionados.

Plantea que sea mediante una terna que envíe el órgano colegiado de Dirección Política de la Cámara de Senadores y se elija entre los ciudadanos que participen en el proceso respectivo a los que obtengan las calificaciones más altas en las evaluaciones.

La reforma señala que el Inai se integra por siete comisionados. Para su nombramiento, la Cámara de Senadores, previa realización de una amplia consulta a la sociedad a propuesta de los grupos parlamentarios, y con el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes, nombrará al comisionado que deba cubrir la vacante. ●

7

conforman el pleno del Inai, pero actualmente sólo hay cuatro.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	10	05/04/2024	LEGISLATIVO

HUMBERTO HUERTA, EL UNIVERSAL

La iniciativa considera como una falta grave la ausencia de comisionados en el pleno del Inai.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		05/04/2024	LEGISLATIVO

Diputado del PRI impulsan iniciativa para designar comisionados faltantes del INAI por falta de acuerdos en Senado

El grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados impulsa una iniciativa para que, ante la falta de acuerdos en la Cámara de Senadores para designar los espacios faltantes en el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), sea la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que avale una terna que sería enviada por el órgano de dirección política del Senado.

La propuesta de reforma, a cargo del diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy, fue publicada este jueves en la Gaceta Parlamentaria. Se trata de un proyecto por el que se reforma el artículo sexto de la Constitución.

En su exposición de motivos, el legislador priista señaló que la rendición de cuentas, la transparencia y el acceso a la información son elementos importantes de los estados democráticos, por lo que la falta de integrantes representa una “falta grave”.

“Es grave la falta en la integración de un órgano constitucional autónomo, como es el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, provocando la imposibilidad para funcionar conforme al mandato establecido en la Norma Suprema, por no reunir el quorum necesario para que sus decisiones tengan una validez jurídica plena y con ello socavando principios básicos del estado de derecho, pero más grave aún afectando la esfera jurídica de derechos humanos de la ciudadanía”, se puntualiza en el texto de la iniciativa.

La propuesta tiene por objeto que en el procedimiento de designación de los comisionados del pleno del INAI, ante la falta de acuerdos para su proceso de selección y nombramiento y atendiendo al principio de equilibrio entre poderes, sea la Suprema Corte de Justicia de la Nación quien realice la elección y designación de dichos comisionados.

Plantea que sea mediante una terna que envíe el órgano colegiado de dirección política de la Cámara de Senadores, entre las ciudadanas y los ciudadanos que participen en el proceso respectivo, que obtengan las calificaciones más altas en las evaluaciones, “así mismo cuenten con las trayectorias …

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputado-del-pri-impulsan-iniciativa-para-designar-comisionados-faltantes-del-inai-por-falta-de-acuerdos-en-senado/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	27	05/04/2024	LEGISLATIVO

La renuncia a la vigilancia al presupuesto cultural (Parte 1)

Teatro

JAIME CHABAUD MAGNUS
CIUDAD DE MÉXICO

Durante 20 años (antes de que asumiera AMLO la Presidencia) los gobiernos mexicanos obligaron a los agentes culturales, sobre todo colectivos artísticos, a convertirse en asociaciones civiles sin ánimo de lucro. Era una manera de formalizar el trabajo de los mismos si querían acceder a recursos públicos para acrecentar sus actividades o darles un techo financiero que les permitiera sobrevivir y realizar su labor. Claro, solo en el caso de ser beneficiados, generalmente por convocatorias públicas sancionadas por pares o —como en el caso de los "Etiquetados" que provenían de la Cámara de Diputados— a criterio de legisladores. Aún hoy perviven dentro del Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales (antes Fonca) convocatorias donde se exige a las agrupaciones estar constituidas legalmente para poder acceder a los estímulos. Aunque engorroso, era una manera en que el Gobierno nos ponía en orden para transparentar la asignación de dineros públicos.

La sorpresa fue que desde la primera investidura del país se ordenó, mediante el memorándum 0001 del 14 de febrero de 2019, "no transferir recursos del presupuesto a ninguna organización de la sociedad civil". Esto con la convicción de "terminar en definitiva con la intermediación que ha originado discrecionalidad, opacidad y corrupción" en todos los ámbitos. Esto desbarató un ecosistema que ya existía —no solo en cultura— de organizaciones de la sociedad civil (OSC) que iban desde lo artístico hasta el apoyo a migrantes, víctimas del delito, madres solteras, lucha contra el cáncer y mil y un otros objetivos que cubrían necesidades —muchas de ellas urgentes— de la sociedad mexicana. El memorándum no solo pretendía acabar con actos corruptos —que por supuesto había— sino instaurar al Estado como único posible proveedor de tales servicios o acciones para la ciudadanía (tampoco ocurrió). Lo cierto es que con el pretexto de fenómenos existentes de opacidad se decidió pasar la aplanadora sobre todas las OSC y se les criminalizó y declaró prácticamente enemigas de la 4T.

TRASPUNTE

Un argumento para justificar

En el caso de Cultura, en más de una ocasión, he oído a la secretaria Frausto justificar la desaparición o reducción hasta el raquitismo de más de un presupuesto de la institución con el argumento de "es que era una robadera". ¿Y que no están ahí y se les paga para vigilar que no ocurra?

CONTINUARÁ...

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		05/04/2024	LEGISLATIVO

La Cámara de Diputados elimina el requisito de la escritura para entregar la posesión de bienes rematados

Boletín No. 6412

• Para ello, derogó el artículo 496 del Código Federal de Procedimientos Civiles

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por 435 votos a favor y una abstención, el dictamen que deroga el artículo 496 del Código Federal de Procedimientos Civiles, relativo a la posesión de bienes rematados.

El texto, remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales, elimina dicho artículo que actualmente establece que: “Otorgada la escritura, pondrá el tribunal, al comprador, en posesión de los bienes rematados, si lo pidiere, con citación de los colindantes, arrendatarios, aparceros, colonos y demás interesados de que se tenga noticia”.

Asegura que la derogación del artículo 496 permite que el adjudicatario pueda tomar posesión de los bienes rematados sin el requisito de la escritura, para la cual se prevén, además, diversas facilidades como la suscripción por parte de la autoridad jurisdiccional y poder otorgarla sin requerir para ello al ejecutado. Destaca la importancia de dar mayor eficiencia al procedimiento de entrega de los bienes rematados.

Refiere que el resolutivo es consecuencia de una sentencia de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de febrero de 2023, con relación a la inconstitucionalidad del artículo 496.

Ello, agrega, derivado de una demanda de juicio de amparo de la Financiera Rural donde argumentó que dicho artículo debe declararse inconstitucional y violatorio del derecho de propiedad debido a que el requisito de escrituración como una formalidad previa para la entrega del bien adjudicado impide injustificadamente que se pueda disponer, usar y gozar de la cosa de la que ya se es propietario.

Bajo esta premisa, la formalización en escritura pública es un aspecto secundario que no constituye el derecho, sino que tiene efectos declarativos y permite que surta efectos ante terceros.

Mayor eficiencia al procedimiento

La diputada promovente de la reforma, Elizabeth Pérez Valdez (PRD), indicó que el dictamen refleja la importancia de dar mayor eficiencia al procedimiento de entrega de los bienes rematados. “Nadie podrá ser privado ni molestado en sus bienes sino en virtud de un juicio que cumpla con las formalidades esenciales del procedimiento”, por lo que la solicitud de otorgamiento de escritura pública a un adjudicatario o comprador resulta una carga innecesaria cuando ya existe una determinación judicial al respecto.

Lo planteado en el dictamen, precisó, no solo se ajusta a derecho, sino que representa la indiscutible labor legislativa de analizar, modificar, derogar o abrogar leyes de manera que éstas evolucionen con las necesidades sociales y de no ser así se ajusten para convertirse no solo en derecho positivo sino también aplicable y congruente con lo que se demanda en la realidad.

Hacer leyes con perfección técnica en su ejecución

En tanto, el diputado Álvaro Jiménez Canale (MC) celebró la aprobación del dictamen y anunció su voto a favor; sin embargo, consideró que se debe realizar bien el trabajo legislativo, con profesionalidad para los temas que generan un bien público.

Recalcó que “tenemos el deber de hacer las leyes con profesionalidad, con perfección técnica en su ejecución” y resaltó que hay muchos temas y modificaciones que siguen pendientes y todo está dispuesto en recursos materiales, económicos y capital humano para discutir las reformas que necesita el país.

Garantizar el derecho a la propiedad

Del PAN, la diputada Lizbeth Mata Lozano enfatizó que se deroga el artículo 496 de dicho Código para garantizar el derecho a la propiedad.

Sostuvo que México requiere justicia pronta y expedita que trascienda la vida de las personas. Estimó que el letargo de los expedientes empolvados no puede ser el destino de la vida de ninguna persona y, por ello, el Congreso de la Unión debe seguir legislando para que la justicia mejore de verdad la vida de las y los mexicanos.

Reforma necesaria que tendrá un impacto importante

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez (Morena) subrayó que se deroga el articulo 496 porque estaba instituida la escritura pública para dar certeza jurídica a la propiedad y ya en la práctica esto, en lugar de dar certeza, genera una afectación al propietario porque no le permitía la disposición de su bien.

Es una reforma, dijo, necesaria que tendrá un impacto importante en la realidad y dará verdadera disposición al propietario de sus bienes en caso de que los haya recibido vía una subasta.

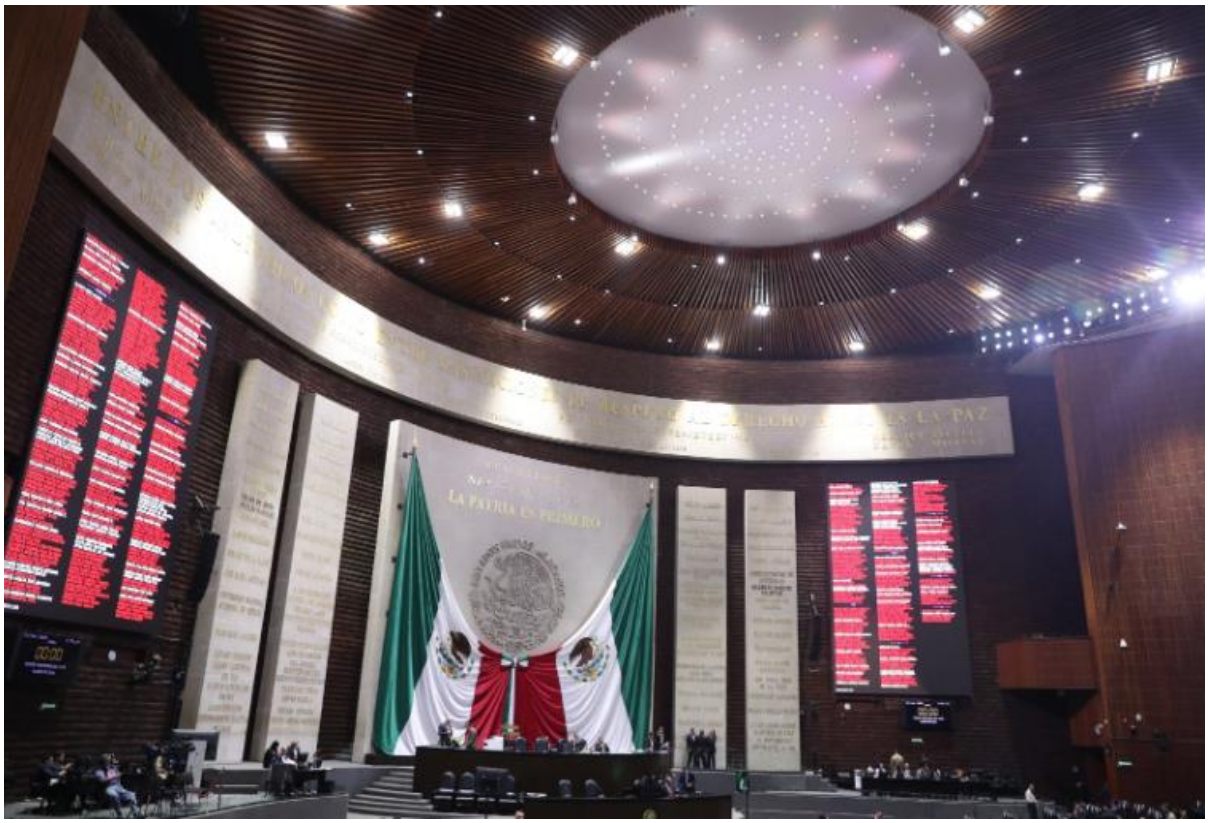

morena

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		05/04/2024	LEGISLATIVO

El Pleno de la Cámara de Diputados tipifica como delito el odio racial

Boletín No. 6421

• El dictamen a la minuta se devolvió al Senado

Durante la sesión de este jueves, la Cámara de Diputados aprobó, por 406 votos a favor, cero en contra y una abstención, el dictamen a la minuta que adiciona el Código Penal Federal, a fin de tipificar el odio racial como delito.

Se establece que se aplicará sanción de uno a cuatro años de prisión y multa de setenta a doscientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) o de 150 a 300 días de trabajo a favor de la comunidad, a quien por cualquier medio, incluidos los electrónicos, difunda, publique, propague o transmita ideas basadas en la superioridad o el odio raciales, o por motivos racistas incite a cometer cualquier acto de violencia en contra de una persona determinada o algún grupo de personas.

Señala que se aplicará multa de cincuenta a cien veces el valor diario de la UMA, y de cien a doscientos días de trabajo en favor de la comunidad, a quien pertenezca o participe en organizaciones que promuevan ideas basadas en la superioridad o el odio raciales o inciten a cometer cualquier tipo de violencia racial.

Se aplicará pena de uno a tres años de prisión y multa de 100 a 300 veces el valor diario de la UMA, a quien asista o apoye de cualquier forma, inclusive el financiamiento, las actividades de las organizaciones a que hace referencia el artículo anterior.

Al servidor público que cometa alguna de las conductas previstas en los artículos anteriores, se le incrementará la pena hasta en una mitad, se le impondrá la destitución del empleo, cargo o comisión y se le inhabilitará para desempeñar cargo o comisión públicos, hasta por un plazo igual al de la pena impuesta, mismo que comenzará a correr a partir de la fecha en que quede en libertad.

El dictamen, devuelto al Senado para efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional, agrega un Capítulo II al Título Tercero Bis, titulado “Odio Racial”, a dicho Código, con los artículos 149 Quáter, 149 Quintus, 149 Sextus y 149 Septies.

Tolerancia cero a los prejuicios basados en el origen étnico racial

El diputado Manuel Vázquez Arellano (Morena) enfatizó que penalizar la discriminación racial representa un claro mensaje de tolerancia cero a los prejuicios basados en el origen étnico racial, así como de congruencia y respeto a los derechos humanos de igualdad y dignidad de todas las personas.

Explicó que el dictamen busca condenar toda propaganda u organización que se inspire en ideas basadas en la superioridad de una raza o de un grupo de personas de determinado color de piel u origen étnico o que pretenda promover el odio o la discriminación desde su difusión o incitación, hasta su ejecución.

Asimismo, se penalizará la asistencia, financiamiento y participación en eventos u organizaciones que promuevan la discriminación racial, subrayó.

Con la aprobación del dictamen, dijo, se armoniza el ordenamiento jurídico en materia penal con los tratados internacionales, específicamente la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, misma que fue suscrita y ratificada por el Estado mexicano en 1975 y los gobiernos han sido omisos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		05/04/2024	LEGISLATIVO

Avala Cámara de Diputados reformas para proteger, preservar y restaurar los ecosistemas acuáticos

Boletín No. 6419

• Por unanimidad de 437 votos modificó la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

En la sesión semipresencial de este jueves, el Pleno de la Cámara de Diputados avaló, por unanimidad de 437 votos, el dictamen que reforma la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para establecer que corresponde al Estado y a la sociedad proteger, preservar y restaurar los ecosistemas acuáticos.

Los cambios a los artículos 88 y 97 también estipulan que los viveros, criaderos y reservas de especies de flora y fauna acuáticas que determine la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales serán para contribuir a garantizar la protección, preservación y restauración de los ecosistemas acuáticos.

El documento, canalizado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, señala que los ecosistemas acuáticos son fundamentales para el funcionamiento de nuestro planeta, ya que suministran casi la mitad del oxígeno que respiramos y absorben el 26 por ciento de las emisiones antropogénicas de dióxido de carbono a la atmósfera.

En México, indica, existe una gran variedad de ecosistemas acuáticos, como manglares y arrecifes, que albergan una gran biodiversidad y reducen el impacto de los gases de efecto invernadero, pero requieren atención para su conservación.

Los ecosistemas acuáticos, afirma, enfrentan fuertes amenazas que dificultan su conservación, por lo que es necesario fortalecer las acciones para su restauración.

Son una de las principales reservas de biodiversidad

La diputada Beatriz Rojas Martínez (Morena) explicó que los ecosistemas acuáticos son una de las principales reservas de biodiversidad de nuestro planeta, pues representan el 90 por ciento de la superficie terrestre y albergan aproximadamente 150 mil especies conocidas. Su existencia es fundamental para el funcionamiento de la tierra, ya que ofrecen servicios ambientales que la protegen de los efectos nocivos del calentamiento global.

Además, absorben el 26 por ciento de las emisiones de bióxido de carbono a la atmósfera y coadyuvan a enfrentar las altas temperaturas. Ante ello, consideró necesario reforzar las estrategias, a fin de asegurar que todos los sectores se involucren en el cuidado de la biodiversidad del país.

Aseguró que las reformas fortalecen el marco normativo nacional en materia ambiental con la protección, preservación y restauración de los ecosistemas marinos o acuáticos, además de que coadyuvan a las acciones de adaptación y mitigación de los efectos adversos al cambio climático.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		05/04/2024	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados deroga disposición que impide interponer recurso de queja en más de una ocasión

Boletín No. 6410

• Elimina el último párrafo del artículo 58 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo

• El dictamen a la minuta fue enviado al Ejecutivo Federal

Por 440 votos a favor, la Cámara de Diputados avaló el dictamen a la minuta que reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, a fin de derogar la disposición que impide la interposición del recurso de queja en más de una ocasión ante un juicio contencioso administrativo

El documento, enviado al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales, deroga el último párrafo del mencionado artículo, fracción II inciso a), el cual dice: “La queja sólo podrá hacerse valer por una sola vez, con excepción de los supuestos contemplados en el subinciso 3, caso en el que se podrá interponer en contra de las resoluciones dictadas el cumplimiento a esta instancia”.

Menciona que el texto normativo vigente restringe a la persona gobernada interponer por una sola vez el recurso de queja por cada supuesto normativo, ya sea por repetición, exceso o defecto, sin que exista una justificación constitucional para ello.

Esto convierte al recurso en un medio de defensa eficaz que genera dilación en la administración de justicia, ya que deja al titular del derecho sin la posibilidad de obtener la reparación del daño basado sólo en el número de ocasiones en que la autoridad sentenciada decida si cumple o no con la sentencia.

La modificación de la porción normativa logrará dar certeza y seguridad jurídica a los ciudadanos, al mismo tiempo que cumple con el principia de progresividad, al incrementar el grado de promoción, respeto, garantía y protección de un derecho.

El recurso de queja es esencial

La diputada María Isabel Alfaro Morales (Morena) expresó que esta reforma es de vital importancia, ya que busca fortalecer la justicia administrativa y garantizar la plena efectividad de las decisiones juridiciales.

Se deroga, dijo, el último párrafo del artículo 58 fracción II inciso a) de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, en materia de recurso de queja, mismo que representa el instrumento jurídico que da voz a aquellos que se ven agraviados por decisiones judiciales que atentan contra sus derechos.

Recordó que el recurso de queja es esencial y un mecanismo que permite corregir fallas o abusos graves cometidos cuando se dictan resoluciones de carácter jurisdiccional; sin embargo, “nos encontramos con una limitación que coarta la efectividad y pone en riesgo el principio de acceso a la justicia efectiva”.

Con el dictamen a la minuta, expuso, se deroga la disposición que impide ocurrir en queja en más de una ocasión cuando persiste el incumplimiento de sentencia, como lo ha señalado la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ya que eso permite que las autoridades puedan actuar de manera arbitraria respecto al cumplimiento de las decisiones juridiciales y una justicia a medias que no brinda protección ni seguridad jurídica a la ciudadanía.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		05/04/2024	LEGISLATIVO

Diputadas y diputados aprobaron un dictamen para impulsar la productividad rural de grupos vulnerables

Boletín No. 6417

• Se reforma el artículo 86 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable

• La modificación normativa busca cerrar brechas de desigualdad y hacer eficientes y competitivas las actividades productivas del campo

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con 429 votos a favor, el dictamen que reforma el artículo 86 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, con el propósito garantizar que se les dé prioridad a los grupos vulnerables en las políticas públicas y los programas sociales.

El documento, remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales, busca cerrar las brechas de desigualdad y hacer más eficientes, competitivas y sustentables las actividades productivas del campo.

Para ello, estipula que el Gobierno Federal, en coordinación con los estatales y municipales, dará prioridad a los grupos vulnerables en las medidas para impulsar la productividad de las unidades económicas, capitalizar las explotaciones y el mejoramiento tecnológico.

El promovente de la esta modificación normativa, diputado Otoniel García Montiel (Morena), manifestó la necesidad de crear adecuaciones legislativas orientadas a reforzar al sector rural, impulsar la soberanía alimentaria y disminuir la dependencia con el extranjero.

Subrayó que la adición de un apartado en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para garantizar la prioridad de los grupos vulnerables en las políticas públicas y los programas sociales, permitirá promover la igualdad de oportunidades y fomentar la superación y el crecimiento de las personas con discapacidad, indígenas, afromexicanas, adultos mayores y madres solteras.

Indicó que los medianos y pequeños productores representan una parte importante del mercado nacional, ya que promueven productos para el abasto familiar y comunitario de las regiones a las que pertenecen.

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		05/04/2024	LEGISLATIVO

Aprueba Cámara de Diputados reformas que promueven atención digna durante muertes prenatales, perinatales y neonatales

Boletín No. 6422

• Modifican y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud

Diputadas y diputados aprobaron, con 412 votos a favor y uno en contra, el dictamen que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a fin de promover una atención con sentido humano, ético, digno y profesional, de las muertes fetales, prenatales, perinatales y neonatales.

El documento, turnado al Senado para sus efectos constitucionales, establece que, en caso de muerte fetal, prenatal, perinatal o neonatal, la atención se sujetará a principios éticos, profesionales, de respeto a los derechos humanos, la dignidad de la persona y el libre desarrollo de la personalidad.

Estipula que son derechos de las madres y padres que atraviesan por la pérdida de una hija o hijo por muerte fetal, prenatal, perinatal y neonatal, de manera enunciativa más no limitativa: recibir una atención digna, humana, profesional y respetuosa por parte del personal de salud, incluido el auxiliar, técnico y administrativo, en todo momento de la estancia hospitalaria.

Instituye que los progenitores deberán recibir información veraz, clara, oportuna y comprensible sobre el estado de salud de su hija o hijo, las causas de la muerte, y los derechos que se tienen en caso de muerte fetal, prenatal, perinatal y neonatal.

Asimismo, deberán contar con atención de contención emocional y orientación psicosocial durante el proceso de duelo por este tipo de fallecimientos, durante su estancia hospitalaria y se le permitirá a la madre y al padre despedirse de él o ella cuando se encuentra en situación de gravedad.

También, recibirán asesoría sobre los aspectos legales y trámites correspondientes para la obtención del certificado de defunción.

La promovente de esta reforma, diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro (PRI), expuso que esta reforma tiene como propósito impulsar la atención multidisciplinaria de las muertes fetales, prenatales, perinatales y neonatales.

Añadió que las adecuaciones normativas permitirán establecer cinco derechos: recibir una atención digna, humana y respetuosa por parte del personal de salud en todo momento de la estancia hospitalaria; otórgales información veraz, clara y oportuna y comprensible sobre el estado de salud de su hija o hijo, así como las causas del fallecimiento.

Asimismo, se garantizará que reciban atención emocional y psicosocial durante el proceso de duelo, se puedan despedir de su hija e hijo, y otorgarles asesoría legal para la obtención del certificado de defunción.

Subrayó que estos derechos son la primera piedra para visibilizar y concientizar sobre las muertes tempranas y atender una demanda de las mamás y los papás al personal médico de los hospitales donde se brinda atención materna-infantil.

“Sabemos lo que significa salir del hospital con los brazos vacíos y enfrentarse a la muerte, por lo que la ‘Ley Olivia’ es para los padres, madres y familias que han perdido a sus hijas e hijos durante el embarazo, durante el parto y en el primer mes de vida”, concluyó.

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Noticias de Chiapas El poder de la noticia en tiempo real		5/04/2024	LEGISLATIVO

La identidad de género es un derecho humano; indispensable, legislar para su protección más amplia: PT

La visibilidad trans es el resultado de la lucha de las, les y los que fueron silenciados por décadas; la vida se manifiesta en amor, en la libertad y en las personas trans, señala la diputada María Rosete.

Se ha atentado contra su dignidad, desde la cobardía y siguen justificando, desde su discurso de odio, su crueldad en el nombre de la moral machista, denuncia.

Palacio Legislativo, (Notilegis).- Durante la sesión ordinaria, en el marco de la efeméride con motivo del Día Internacional de la Visibilidad Trans, la diputada federal María Rosete (PT) aseguró que no hay argumento alguno que pueda negar que la identidad de género es un derecho humano y que el deber, como representantes del pueblo de México, es el de legislar hacia la protección mucho más amplia de este derecho.

Al hacer uso de la tribuna, la legisladora sostuvo que la visibilidad trans es el resultado de la lucha de las, les y los que fueron silenciados por décadas, debido a sociedades y gobiernos que callaron sus voces; sin embargo, agregó, no pudieron silenciar el curso de la naturaleza y la vida misma porque, aunque la derecha se oponga, la vida se manifiesta en amor, libertad y en las personas trans.

https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=42079

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		05/04/2024	LEGISLATIVO

Diputadas y diputados aprueban dictamen que obliga a expedir constancias de capacitación a trabajadores

Boletín No. 6414

• Por 443 votos reforman y adicionan los artículos 153-F y 153-T de la Ley Federal del Trabajo

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por 443 votos a favor, el dictamen por el que se reforman y adicionan los artículos 153-F y 153-T de la Ley Federal del Trabajo, a fin de establecer la obligatoriedad de la entidad instructora de expedir a las y los trabajadores constancias de las capacitaciones que tomen y cuyos exámenes hayan sido aprobados.

El documento, enviado al Senado para sus efectos constitucionales, también estipula que los integrantes de las Comisiones Mixtas de Capacitación, Adiestramiento y Productividad deberán estar certificados en el Estándar de Competencia referente a dicha función, ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales de la Secretaría de Educación Pública.

Además, estipula que cuando la capacitación esté alineada a los estándares de competencia inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia, los trabajadores tendrán el derecho de acceder a un proceso de evaluación con fines de certificación.

Al hacer el uso de la palabra, la diputada proponente, Margarita García García (PT), indicó que la capacitación es parte fundamental para las y los trabajadores; por ello, es fundamental establecer la obligatoriedad de expedir las constancias respectivas por capacitación, así como instituir que esta capacitación estará alineada a los estándares inscritos en el Registro Nacional de Competencia.

Argumentó que la capacitación para las y los trabajadores es un derecho plasmado en la Constitución que además forma parte del Convenio C-142 que México signó con la Organización Internacional del Trabajo que habla sobre el desarrollo de los recursos y la recomendación R-195 relativa al desarrollo de los recursos humanos, educación, formación y aprendizaje.

Reiteró que ambos textos reconocen que el aprendizaje permanente es básico para el desarrollo humano, la creación de empleos y el crecimiento económico, ya que al estar mejor capacitados a los individuos les será más fácil su inserción laboral.

Enfatizó que con esta reforma se alinea la Ley laboral, con tratados internacionales y constituye un paso a favor de las y los trabajadores, pues se promueve la adopción de programas para la formación y orientación profesional y técnica de los trabajadores en diversas áreas.

MOVIMIENTO CIUDADANO

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		05/04/2024	LEGISLATIVO

Aprueba Cámara de Diputados dictamen que otorga mayores facultades al Consejo de Vigilancia del ejido

Boletín No. 6415

• Reforman los artículos 36, 37 y 39 de la Ley Agraria

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 452 votos a favor, el dictamen que reforma y adiciona los artículos 36, 37 y 39 de la Ley Agraria, para dotar de mayores facultades al Consejo de Vigilancia del ejido y asignar obligaciones al comisionado ejidal, a fin de brindar certeza sobre la legalidad de sus operaciones.

El documento, remitido al Senado de la República para efectos constitucionales, faculta al Consejo de Vigilancia a informar a la autoridad competente los actos u omisiones cometidos por el comisariado que puedan constituir una violación a su Reglamento Interno y a las leyes agrarias, convocar a la asamblea cuando no lo haga el comisariado y las demás que señalen la ley y el ordenamiento interno del ejido.

Establece que las personas que integren las candidaturas a los puestos de elección que conforman el Consejo de Vigilancia no deberán tener parentesco de consanguinidad con las candidaturas que integran el comisariado ejidal. El Consejo de Vigilancia deberá convocar a elecciones en un plazo no mayor de 30 días contados a partir de la fecha en que concluyan las funciones de los miembros propietarios.

También, considera que el comisariado ejidal deberá presentar un informe anual sobre el estado territorial y financiero que guarda el núcleo agrario, en los primeros 15 días del mes de enero de cada año.

Señala que el comisariado ejidal y el Consejo de Vigilancia promoverán la regularización de los predios y asentamientos humanos con los que cuente el ejido, previa autorización de la asamblea y con auxilio de las autoridades agrarias.

Se busca fortalecer a los ejidos

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC) expresó que el dictamen busca fortalecer los ejidos en cuanto a su administración y organización, al otorgarle facultades al Consejo de Vigilancia como son de convocatoria y vigilar su buen desempeño.

Con estas reformas, mencionó, se dan elementos de fortalecimiento, principalmente al comisariado ejidal, así como de transparencia y rendición de cuentas, al prever que haya un informe anual como lo hacen los organismos internos de control en las dependencias públicas.

“Es fundamental este proceso de modernización, ya que con ello le damos tránsito a las voces que los comisariados ejidales habían manifestado, porque no se desarrollará o se les convocará a reuniones periódicas; esa mejora da una salida para que el Consejo de Vigilancia pueda pedir que se realicen y materializarlas, sin que pierda fuerza la asamblea”, añadió.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-6	05/04/2024	LEGISLATIVO

Hallan fallas por más de 6 mil mdp en gestión de Córdova frente al INE

ENRIQUE MÉNDEZ
Y VÍCTOR BALLINAS

En los nueve años de la presidencia de Lorenzo Córdova en el Instituto Nacional Electoral (INE) se aplicó una política de sobrestimación del gasto para generar remanentes, que de 2014 a 2023 ascendieron a 10 mil 515 millones de pesos, de los cuales sólo se reintegraron a la Tesorería 4 mil 79 millones, explicó ayer a diputados Luis Oswaldo Peralta Rivera, encargado del Órgano Interno de Control (OIC) del organismo electoral.

No obstante, destacó que los problemas administrativos detectados "definitivamente no ponen en riesgo la elección en marcha" y que el INE "es administrativamente estable para enfrentarla".

"Resistencia a la devolución"

Había "gran resistencia" a la devolución del gasto no ejercido, expresó en reunión con la junta directiva de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para desglosar el informe 2023 del OIC.

Explicó que continúa la investigación por el desembolso de 11.6 millones para la "memoria de gestión" de Córdova, y que a partir de 2015 se documentó cómo de enero a octubre de cada año se contenía la erogación en el INE, pero entre diciembre y enero se ejercía lo más posible para no devolver a la Tesorería.

Puso de ejemplo que en 2020 se vivió "uno de los gastos más complicados: en enero se usaron 33 millones, pero en diciembre mil 348 millones, y también había mil 344 millones de remanente. Sin embargo, el instituto sólo reintegró 698; el resto se usó para adecuaciones presupuestales y enviar el dinero particularmente a dos fideicomisos y no devolver el grueso" de la disponibilidad.

Peralta Rivera presentó a los diputados un cuadro con el presupuesto aprobado para el INE de 2014 a 2023, que ascendió a 239 mil 379 millones 345 mil 339 pesos.

En ese lapso, la mayoría de remanentes se destinó a los dos fideicomisos del instituto: 3 mil 116 millones 562 mil 759 pesos al de pasivo laboral y 3 mil 168 millones 879 mil 505 al de infraestructura, atención ciudadana y mejoramiento de módulos.

El contralor presentó como caso emblemático de las presuntas irregularidades el gasto para un supuesto informe de la gestión de Córdova.

"Antes de la salida de la presidencia anterior se llevó a la Junta General Ejecutiva ese proyecto, que tenía como finalidad hacer un informe, una memoria de toda su gestión, pero terminó no siendo eso, sino el pago de tres contratos por 11 millones 614 mil pesos para asesoría a funcionarios del INE."

A pregunta expresa de Hamlet García Almaguer (Morena) respecto a una eventual sanción a Córdova, dijo que si derivado de la investigación se encuentran responsabilidades administrativas de funcionarios del INE, serán destituidos, y en el caso de ex funcionarios, serán inhabilitados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	7	05/04/2024	LEGISLATIVO

Contraloría. Detectan *boquete* de 400 mdp en gestión de Córdova

El titular del Órgano Interno de Control del INE, Luis Oswaldo Peralta, documentó probables irregularidades por alrededor de 400 millones de pesos durante la gestión de Lorenzo Córdova como presidente del Consejo General del organismo.

En una reunión de trabajo con la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, Peralta informó que tan solo en 2023 recibió 2 mil 407 denuncias, de las que derivaron 715 investigaciones, y 38 informes de responsabilidad administrativa, así como la litigación de 35 faltas no graves y tres graves.

Entre las desviaciones, enumeró el gasto de 11 millones de pesos en una Memoria de Gestión Institucional 2014-2023, correspondiente al ejercicio de Córdova, que jamás se entregó, así como 16 millones de pesos no justificados en obras por más de 120 millones en el edificio de la Junta Local del INE en Zacatecas.

Las sanciones, explicó el funcionario, pueden ir desde la amonestación hasta la inhabilitación de los señalados.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-6	05/04/2024	LEGISLATIVO

En vísperas de debate exhiben anomalías por 400 mdp en INE pág. 6

Diputado señala que hay denuncias penales

En INE de Córdova ven anomalías por 400 mdp

ÓRGANO Interno de Control del instituto reporta que se programaron 31 foros, en los que gastaron 25 mdp, y sólo hicieron 9; hubo deterioro en sede recién construida en Zacatecas, dice

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

En pleno proceso electoral presidencial, tres días antes del primer debate entre candidatos y a una década de la conformación del Instituto Nacional Electoral (INE), como hoy se conoce, el Órgano Interno de Control (OIC) del organismo reportó que halló irregularidades por más de 400 millones de pesos durante la gestión del exconsejero presidente Lorenzo Córdova, quien concluyó su encargo hace un año.

El presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de la Cámara de Diputados, Pablo Angulo Briceño, expuso lo anterior en reunión que legisladores tuvieron con el titular del OIC, Luis Oswaldo Peralta.

LORENZO CÓRDOVA fue el último presidente del extinto IFE, en 2014, y ese mismo año fue electo presidente del naciente INE, cargo en el que duró hasta abril de 2023.

Eldato

Explicó que dicho monto se mantiene opaco y que las sanciones que deriven de este caso podrían llegar a una inhabilitación de funcionarios hasta por 10 años.

"En un aproximado se habló de 400 millones de pesos de la gestión anterior del INE, que no sólo no está transparente y opaco, sino que ya se está resolviendo en los tribunales respectivos... Y también tenemos conocimiento, porque lo expresó (la) titular del INE, que ha presentado denuncias contra exfuncionarios del INE ante la Fiscalía General Anticorrupción", comentó el priista.

No obstante, dijo desconocer si las denuncias que se han presentado incluyen a Córdova, por cuestión de secrecía en la investigación, pero apuntó que "se habló de los más altos funcionarios del INE".

Peralta Rivera, titular del OIC, expuso que desde el 2015 se identificó una tendencia "inercial" para que el gasto de cada ejercicio presupuestal tuviera una carga hacia los dos últimos meses.

"Tenemos años con unos gastos muy complicados... ¿A qué consideramos que se debe esta conducta inercial? Consideramos que la tendencia ha sido de esa manera, porque sabemos que si llega el 31 de diciembre, los entes no pueden ya disponer de ese dinero; entonces, lo que quieren hacer es gastarlo rápido, porque de lo contrario, tendrían que devolverlo a la Tesorería de la Federación, lo que es una gran resistencia y aquí no ha sido la excepción", explicó.

Agregó que, derivado de auditorías en adquisiciones de bienes y servicios, hay cinco hallazgos principales: se establecen limitaciones a posibles ofertantes para contrataciones, no se verifica la autenticidad de la información que proporcionan, se contratan bienes y servicios que terminan por no utilizarse, y hay resistencia a

las compras consolidadas, además de que en muchos casos no se acredita la exhaustividad de las investigaciones de mercado.

Uno de los hallazgos data del 2021, cuando se ordenó la realización de 31 foros de distritación pero sólo se hicieron nueve, con un gasto de 25 millones de pesos. Otro caso emblemático, como el funcionario lo llamó, es relativo a obra pública y es "más triste", porque se trató de la sede de la junta local en Zacatecas, en condiciones de deterioro, cuya construcción fue por más de 120 millones de pesos.

En otro punto, habló sobre un proyecto que la administración anterior del INE pidió y nombró "Proyecto memoria de gestión institucional 2014-2023", con el que se solicitó hacer una "memoria" de toda la gestión de Córdova Vianello y que tuvo un costo de 11 millones de pesos.

Pese a esta situación, descartó un riesgo para el proceso electoral como consecuencia de lo que definió como las "dificultades administrativas".

EN UN APROXIMADO se habló de 400 millones de pesos de la gestión anterior del INE, que ya se está resolviendo en los tribunales respectivos... ha presentado denuncias contra exfuncionarios

Pablo Angulo Briceño
Diputado del PRI

CREEMOS QUE NO, que no existe ningún riesgo. Como en cualquier ente, va a haber problemas administrativos aquí y allá... De cara a la elección, el INE es administrativamente estable

Luis Oswaldo Peralta
Titular del OIC del INE

SI NO SE HAN concluido las investigaciones, ¿cómo se puede hablar de algo como si ya se hubiera concretado? Porque él habla de un posible daño por 400 mdp, pero lo da como algo concluido

Marco Antonio Baños
Exconsejero del INE

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	6	05/04/2024	LEGISLATIVO

Exconsejero pide aclarar si concluyeron auditorías

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

MARCO ANTONIO Baños, exconsejero del Instituto Nacional Electoral (INE),demandó al Órgano Interno de Control (OIC) aclarar si las presuntas irregularidades por 400 millones de pesos cometidas por el expresidente del órgano, Lorenzo Córdova, forman parte de auditorías en curso o ya concluidas, pues sería lamentable que se ventile información confidencial.

En entrevista con *La Razón* no descartó que la información que presentó el titular del OIC del INE, Luis Oswaldo Peralta, ante la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de la Cámara de Diputados, se da en el marco del proceso electoral en curso.

"Al final de cuentas, todo esto debe desahogarse en el marco de los procesos de investigación y debe de establecerse la mayor transparencia posible con relación a estos temas en los momentos procesales oportunos. Pero como bien lo mencionó el contralor, si no se han concluido las investigaciones cómo se puede hablar de algo como si ya se hubiera concretado.

"Porque él habla de un posible daño por 400 millones de pesos, pero lo da como algo concluido, y me da la impresión de que en el fondo está hablando de auditorías en curso. Hay una regulación de cierta confidencialidad que no deberían de hacerse públicas", afirmó.

Opinó que en política no hay coincidencias, luego de que se da a conocer esta información sobre el exconsejero presidente Lorenzo Córdova.

"Estamos en un proceso electoral, aquí todo suma, todo juega, pero no encuentro en las notas que se publicaron hoy para aclarar lo que está diciendo el contralor", dijo.

EL TITULAR del OIC del INE, Oswaldo Peralta, fue registrado por Morena como candidato plurinominal para diputado federal en el proceso 2015.

Eltip

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	1,19	05/04/2024	LEGISLATIVO

CUARTOSCURO.COM

GESTIÓN DE LORENZO CÓRDOVA

Detectan irregularidades por 400 mdp en el INE

Rentaron camionetas cuando era mucho más barato comprarlas, según el Órgano Interno de Control. Se han presentado denuncias por ese y otros casos no develados. Pág. 19

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	1,19	05/04/2024	LEGISLATIVO

DENUNCIA CONTRALOR DEL INE

Faltan 400 mpd en gestión de Lorenzo Córdova

oem#suscripciones@efi.com

PATRICIA RAMÍREZ

Ante diputados, Luis Peralta, explicó que ese monto está relacionado con la renta de vehículos

El órgano interno de control del Instituto Nacional Electoral (INE) denunció que se detectaron irregularidades por más de 400 millones de pesos durante la gestión del ex presidente del organismo electoral, Lorenzo Córdova, relacionados principalmente con la renta de vehículos.

Ante diputados federales, el encargado de despacho de esa área, Luis Oswaldo Peralta Rivera, explicó que existen varias denuncias en curso contra altos funcionarios que aún están en funciones en el INE y que en caso de comprobarse las irregularidades se le aplicarán las sanciones establecidas en las leyes vigentes.

Ante los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, acotó que la investigación se hizo una vez que concluyó la gestión del ahora ex presidente del INE, Lorenzo Córdova.

"Hay denuncias en cuso, no puedo dar detalles por sigilo de la investigación, lo que sí les puedo decir es que derivado de las investigaciones y del desarrollo del procedimiento y de su garantía de audiencia, se encontrara que efectivamente hay responsabilidad administrativa para varios servidores público que aún estuvieran trabajando en el instituto, pues pudiera llegar a la destitución directa y a la inhabilitación, son las sanciones que marca la ley", insistió.

Al presentar el informe de resultados 2023, acusó que diversos servidores públicos del propio Instituto presentaron juicios ante tribunales para atacar y derribar las decisiones del órgano, se iniciaron los procedimientos correspondientes y actualmente uno en particular está ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Al hablar sobre la prevención, relató que con la revisión de procedimientos que se hace

previo a la firma de contratos con empresas se logró que no se ejerciera un gasto de 245 millones 126 mil pesos para renta de parque vehicular, porque esa erogación no era lo más conveniente para el Instituto, toda vez que resultaba más cara la renta que la compra.

Detalló que en 2019 se encontró una licitación para rentar más de mil vehículos por cerca de tres años. El pago que el Instituto debería realizar era de mil 100 millones de pesos.

Puntualizó que la actual administración optó por establecer un mecanismo híbrido, es decir comprar 513 vehículos y rentar otros 500. "Si hubiéramos rentado 513 unidades hubiésemos pagado 527 millones, pero como los compramos, a pesar de cargar con el mantenimiento y la aseguranza por tres años, estaríamos pagando 243 millones y nos quedamos con nuestras 513 camionetas", añadió.

En el bloque de fiscalización se refirió al tema de la elaboración del presupuesto del Instituto, donde apuntó que para la determinación de los presupuestos de 2015 a 2018 y en un solo ejercicio se aplicaron los criterios de presupuesto aprobado y el modificado.

Detalló que para el ejercicio 2022 y 2023 los montos de referencia se calcularon con base en el presupuesto modificado, y el actual ejercicio se hizo con el presupuesto ejercido. Para 2024, agregó, los montos de referencia del presupuesto se calcularon con base en el presupuesto ejercido en 2018, 2020, 2021 y 2022, agregándosele el factor inflacionario de 2023.

Ante este panorama, Peralta Rivera comentó que se ha solicitado desde 2019 que se establezcan las formas necesarias para determinar un Presupuesto Base Cero, es decir "solicitar sólo lo que estricta y genuinamente se necesite".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN		05/04/2024	LEGISLATIVO

Hallan presuntas anomalías en gestión de Lorenzo Córdova en el INE

El titular del Órgano Interno de Control del INE, Luis Oswaldo Peralta, documentó probables irregularidades por alrededor de 400 millones de pesos durante la gestión de Lorenzo Córdova como presidente del Consejo General del organismo electoral. En reunión de trabajo con la Comisión de Vigilancia de la Auditoria Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, Peralta informó que tan solo en 2023, recibió 2 mil 407 denuncias, de las cuales derivaron 715 investigaciones, 38 informes de presunta responsabilidad administrativa, así como la litigación de 35 faltas no graves que involucran a 35 presuntos responsables y tres faltas graves con 13 presuntos responsables.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4277?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4277&authkey=!AMK6cEn6kSgKja4&ithint=video&e=KXpnNv

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
UNO TV		05/04/2024	LEGISLATIVO

Altos funcionarios del INE bajo investigación por irregularidades presupuestarias

Altos funcionarios de la administración pasada del Instituto Nacional Electoral están bajo investigación por irregularidades presupuestarias, así lo reveló Luis Oswaldo Peralta, titular del órgano interno de control del INE, durante una reunión con la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en la Cámara de Diputados. El funcionario no aclaró si el ex consejero presidente, Lorenzo Córdova, está involucrado. El diputado priista, Pablo Angulo, señaló que son irregularidades millonarias. Entre las irregularidades investigadas está el proyecto de una memoria de la gestión anterior del Instituto, que no se realizó. Otros señalamientos son sobre el arrendamiento de vehículos, también se investiga la construcción de la Junta Local Ejecutiva del INE en Zacatecas que asciende a 120 millones de pesos. El funcionario comentó que no hay plazo para concluir la mayoría de las investigaciones.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4281?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4281&authkey=!AOsUkjxrlK-vG8M&ithint=video&e=xPCQDY

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EME EQUIS		05/04/2024	LEGISLATIVO

Hay 100 millones de pesos por aclarar en obras de la Refinería Dos Bocas

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) determinó, en seis auditorías realizadas a Petróleos Mexicanos, que en la construcción de la Refinería Dos Bocas hay observaciones por 110 millones de pesos en obras inconclusas o trabajos no ejecutados, compras a sobreprecio, uso de “trabajadores fantasma”, entre otras irregularidades.

Sólo se han recuperado 10 millones de pesos y faltan 100 millones por aclarar en la obra que construyó la exsecretaria de Energía, Rocío Nahle, ahora candidata al gobierno de Veracruz por el partido Morena.

La Auditoría Superior de la Federación ha determinado que hay un probable daño o perjuicio a la Hacienda Pública Federal o al Patrimonio de Petróleos Mexicanos por un monto de 110 millones de pesos, en ocho contratos analizados por la Auditoría.

El primero es un daño por 2,442,112.79 pesos (dos millones cuatrocientos cuarenta y dos mil ciento doce pesos 79/100 M.N.), por los pagos en exceso realizados, por trabajos que no se encontraban ejecutados en el contrato PTI-ID-VIA-001-2020 relacionado con las vialidades de la Refinería en Dos Bocas, en el concepto “Suministro y colocación de defensa metálica de 3 crestas…”, con un precio unitario de 2,002.06 pesos/m, en la estimación número 14 extraordinaria finiquito, con un periodo de ejecución comprendido del 26 de febrero al 20 de marzo de 2021 y pagada el 20 de septiembre de 2022.

Contratos y montos por aclarar.

En el Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022, en un recorrido realizado de manera conjunta entre personal de la ASF y personal de Petróleos Mexicanos, durante la visita de verificación física realizada del 23 al 27 de octubre de 2023, se constató que la defensa no se encontraba colocada en diversos tramos.

Esto quedó asentado en el acta núm. 001/CP2022: se obtuvo la cantidad de 1,219.80 metros faltantes, que al multiplicarse por el precio unitario, da como resultado el monto observado.

https://m-x.com.mx/investigaciones/hay-100-millones-de-pesos-por-aclarar-en-obras-de-la-refineria-dos-bocas/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1,8	05/04/2024	LEGISLATIVO

Conade desvía recursos *en servicio de limpieza* por 17 mdp

RAFAEL ORTIZ

A los grandes desvíos de recursos del erario que no han sido subsanados dentro de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) encabezada por Ana Gabriela Guevara Espinoza, ahora se agrega un pago por 17.4 millones de pesos por un servicio de limpieza.

De acuerdo con la ***Auditoría Superior de la Federación (ASF)*** en la auditoría 141-DS, se evidencia que el organismo público no demostró que un servicio de limpieza se realizara en los términos y condiciones pactados, ***por un monto de 17.4 millones de pesos.***

"Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 17 millones 404 mil 636.49 pesos (diecisiete millones cuatrocientos cuatro mil seiscientos treinta y seis pesos 49/100 M.N.), por haber realizado pagos por el servicio integral de limpieza a Rapax, S.A. de C.V., al amparo del contrato específico número SE-041-19, sin acreditar la instalación del sistema biométrico, que generarían los reportes que garantizarían que se realizaron los servicios de acuerdo con los trabajos específicos, los horarios establecidos y el personal requerido por turno", se explica en el documento.

En el contrato IA-011L6I001-E47-2019-2133310 celebrado entre la Secretaría de la Función Pública y la Conade de 2019 a 2021, se da a conocer el monto a pagar por este servicio, en donde no figuran los 17 millones 404 mil 636. 49 pesos.

A pesar de que esta empresa fue denunciada en su momento por ***Raquel Buenrostro Sánchez, jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT),*** de incumplir con sus contratos y tener varias subsidiarias que triangulan recursos públicos.

Hasta el momento, ***Ana Gabriela Guevara,*** ni su equipo de trabajo, han logrado documentar el desfalco de ***más de 17 millones de pesos*** que se pagaron por un servicio de limpieza que ***nunca se prestó a la Conade*** con lo que crece cada día la sombra de la corrupción y el desvío de recursos públicos de este organismo deportivo.

Se explica también que en la auditoría realizada en 2020 en el ejercicio del presupuesto 2019, se señala: *"No acreditó los cursos o capacitaciones del coordinador de los servicios, ni proporcionó las documentales correspondientes a tres personas calificadas o certificadas para llevar a cabo la limpieza en laboratorios y hospitales, ni acreditó el suministro, desde el primer día que iniciaron los servicios, de los materiales para las labores de los servicios de limpieza, los cuales se proporcionarían de forma mensual y durante los cinco primeros días de cada mes".*

Raquel Buenrostro Sánchez

En esa misma revisión, ***la Auditoría Superior mencionó que la Conade tuvo problemas para demostrar el pago de nómina de las personas que fueron contratadas para realizar distintas actividades.***

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	05/04/2024	LEGISLATIVO

VINCULADA CON 21 EMPRESAS

Factureras y testaferros, en red de corrupción de Rocío Nahle

POR RAÚL FLORES
rflores@gimm.com.mx

Una amplia y compleja red de 21 empresas, factureras y testaferros ligadas a familiares y compadres de la candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia en Veracruz, Norma Rocío Nahle García, consiguieron un contrato jugoso por 6 mil millones de pesos en la construcción de la refinería Olmeca de Dos Bocas, cuando era la secretaria de Energía de la actual administración.

De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación, la empresa Grupo Huerta Madre, S.A.P.I de C.V. recibió el contrato de 6 mil millones de pesos el 24 de mayo de 2019, a pesar de que fue constituida el 20 de mayo del mismo año.

Tras un rastreo dentro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 21 empresas dadas de alta en casas particulares, locales comerciales de plazas comerciales y pequeños negocios de colonias populares de Veracruz y Tabasco, lograron obtener 4 mil 968 millones 878 mil 692.80 pesos en distintos contratos a través de las factureras que lograron registrar en distintos rubros, 562 millones 371 mil 213.80 pesos, lo que da un total de 6 mil 104 millones 530 mil pesos de inversión.

De acuerdo con lo revelado por el empresario veracruzano Arturo Castagñé Couturier en X, son 21 empresas las que están ligadas con familiares de la exsecretaria de Energía y su esposo, José Luis Peña Peña.

La mayoría de estas empresas fueron dadas de alta con un capital social de entre 10 y 50 mil pesos durante el primer semestre de 2019 con la finalidad de triangular recursos para que no sean rastreados por la Unidad de Inteligencia Financiera.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CRISIS HÍDRICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-4	05/04/2024	NACIONAL

ESCASEZ DE AGUA ALTERA ACTIVIDAD EN ESCUELAS, DEPENDENCIAS, HOSPITALES...

EL DÍA CERO ya se percibe en planteles como en el que da clases Flor Contreras; en este año una docena de veces los niños han tenido que faltar a clases, señala la profesora. **pág. 4**

"**NO ES UNA** responsabilidad con la que no queramos cumplir, pero no hay agua, y en ese sentido, lo que nos queda es regresar a los niños a casa temprano o de plano que no vayan"

Flor Contreras, docente

LOCATARIOS de mercados dicen que sanitarios huelen mal y clientes se quejan; en clínicas preocupa crisis, pues ya trabajan con lo mínimo, aseguran, en oficinas opera modalidad híbrida.

Ciudadanos adoptan nuevas medidas

Crisis por agua restringe clases y altera sectores

CRISIS DEL AGUA
¿SEQUÍA... TOTAL?

TRABAJADORES de educación, mercados, salud y bomberos ven preocupante la situación; para limpiar cuentan hasta las cubetas que se usarán, cuando antes era un "desperdicio"

Por C. Arellano, J. Butrón y Y. Bonilla

El día cero, donde no quede agua para nadie y que algunos especialistas auguran que está más cerca que nunca, se ve en cada una de las áreas y servicios de uso cotidiano para la ciudadanía, tales como escuelas, hospitales, mercados, deportivos y hasta oficinas de gobierno, donde han pedido cerrar o bajarle al consumo del líquido.

La maestra Flor Contreras, quien da clases a niños de cuarto de primaria en el Estado de México, señaló que en lo que va del 2024 son una docena de veces que los niños han tenido que faltar a clases para que se pueda llenar el depósito de agua con el que cuenta la escuela, ya que no es suficiente para el plantel y padres de familia se han quejado porque los baños están sucios.

"Es todo un tema, no es una responsabilidad con la que no queramos cumplir, pero no hay agua, y en ese sentido, lo que nos queda es regresar a los niños a casa temprano o de plano que no vayan, porque ellos deben lavarse las manos antes y después del baño, ya que son personitas vulnerables a cualquier enfermedad, pero si no llega el agua, ¿cómo?", dijo la profesora.

Con una plantilla de casi 780 alumnos en su escuela, la maestra advierte que algo que en lo personal no le gusta es que la autoridad educativa no quiere que se denuncie este tipo de situaciones y por ello prefiere no revelar el plantel público para el cual trabaja.

"Hace poco incluso nos dijeron que, si queremos agua, hay que apoyar al partido, pero no nos dijeron cuál; quieren que deduzcamos y ponen en riesgo a los niños. Los mismos padres están comprando las pipas de agua para la escuela", reveló.

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) ha desarrollado una plataforma llamada "Agua en tu colonia", que avisa a los vecinos cuándo y a qué hora habrá cortes y cuándo regresará el servicio.

Magdalena Ruiz, locataria del mercado Vicente Guerrero en la alcaldía Gustavo A. Madero, denunció que a pesar de ello "no hay agua en los baños de aquí del mercado; cada vez es más poco, nos han puesto en un letrero que cuando vayamos a hacer nuestras necesidades usemos media cubeta o menos y eso causa un olor feo en el baño".

Magdalena mencionó que, incluso, "los marchantes se quejan del olor; hay días en que no hay agua para trapear, sólo se barre y el administrador del mercado nos dice constantemente que cuidemos el agua. Yo siento que llegará un punto en el que tengamos que venir menos o no sé cómo van a arreglar este problema".

Otro de los servicios afectados es el de salud. En una clínica del IMSS en el municipio de Ecatepec, Estado de México, los encargados de la limpieza se quejan de los "de por sí" ya precarios recursos para mantener todo limpio ante los derechohabientes.

"De por sí no hay jabón ni papel para poner en los baños; no tenemos ni botes diseñados para baños, andamos reciclando cubetas o botes viejos... Ahora, sin mucha agua, pues eso es algo que siempre tenemos que cuidar, de lavar con lo mínimo, pero ahorita sí preocupa que un día no vayamos a tener porque en un hospital es bien necesario tener agua.

"Acá andamos reciclando y usamos mucho, muchísimo cloro para limpiar, porque no podemos entrar a lavar con mucha agua y jabón a cada rato los baños, como se tendría que hacer, porque entra demasiada gente. Yo me encargo de acá abajo, pero imagínate en donde hacen las operaciones o curaciones a pacientes", relató una persona que labora en el área.

La escasez de agua comienza a pasar factura también en las sedes de entes de la administración pública, donde se han tenido que adoptar nuevas dinámicas para intentar mantener la higiene de espacios que a diario son visitados por miles de personas.

Una situación similar a la de los hospitales ocurre en la Cámara de Diputados, donde, a pesar de que la mayoría de legisladores ha preferido ya laborar a distancia, la rutina presencial permanece para la gran mayoría de trabajadores. La afluencia de visitas al recinto no ha disminuido, por lo que la necesidad de mantener la limpieza de las áreas, tampoco.

Personal de limpieza contó que, por ejemplo, ahora tienen la instrucción de no utilizar más de tres cubetas de agua para el lavado de pasillos, cuando antes se tenía la costumbre de lavar con una cantidad mayor que llevaba al "desperdicio".

"Antes de que tomaran esa decisión agarraban y echaban agua a diestra y siniestra y eso se repetía en basamento, y quiero pensar que en los demás pasillos...Ya no se lava el piso, lo que hacen es

mojarlo y tallar y luego recoger; o sea, ya no tiran la misma cantidad de agua que antes. Se daban gusto con las cubetas", platicó el personal.

También en las áreas como parques o deportivos públicos se ha agudizado el problema. Tal es el caso del Deportivo Morelos, en el estado de Puebla, donde, niños que asistían como parte de un programa público a clases de natación han debido suspender las clases porque no hay el vital líquido para una adecuada limpieza del lugar.

El grave problema lo enfrentan también los bomberos de la Ciudad de México, quienes aseguraron que el abasto de agua para alguna emergencia podría afectar en mayor medida a las alcaldías que se encuentran al oriente y poniente de la capital, ya que en esos lugares hay menor abasto.

Al acudir a la estación de Insurgentes Norte, los tragahumo dijeron a este diario que "les cae" agua, "aunque sea un chorrito", pero es constante, por lo que sus carros tanque pueden estar varias horas llenándose de manera preventiva ante una emergencia.

"Acá tenemos agua todo el día, aunque sea un chorrito, y los carros se llenan por varias horas, pero sí tenemos; en cambio, alcaldías como Magdalena Contreras, Tlalpan o Iztapalapa, entre otras, sí tienen menor agua que nosotros que estamos en el centro", dijo uno de los bomberos.

Sufren estragos

Ciudadanos de diversos grupos de la sociedad se quejan por la falta del recurso hídrico.

NO ES UNA responsabilidad con la que no queramos cumplir, pero no hay agua, y en ese sentido, lo que nos queda es regresar a los niños a casa temprano o de plano que no vayan

Flor Contreras
Docente

LOS MARCHANTES se quejan del olor; hay días en que no hay agua para trapear, sólo se barre (...) llegará un punto en el que tengamos que venir menos o no sé

Magdalena Ruiz
Locataria de un mercado en la GAM

DE POR SÍ no hay jabón ni papel para poner en los baños (...) Ahora (...) preocupa que un día no vayamos a tener porque en un hospital es bien necesario

Personal de limpieza del IMSS en Ecatepec
Ánonimo

ANTES (...) AGARRABAN y echaban agua a diestra y siniestra (...) (ahora) ya no tiran la misma cantidad de agua que antes. Se daban gusto con las cubetas

Personal de limpieza de la Cámara baja
Ánonimo

Foto: Cuartoscuro

LA LAGUNA de Zumpango, en el Estado de México, se encuentra en sequía total desde hace meses; se pueden observar algunas lanchas varadas ante el secamiento de la zona.

Eldato

LA AGENCIA HR Ratings señaló el miércoles pasado que en la primera quincena de marzo, 163 municipios observaron una sequía extraordinaria.

Eltip

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	12	05/04/2024	NACIONAL

OPERATIVO EN EL LAGO DE PÁTZCUARO

Con drones buscan prevenir el robo de agua

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

Con el apoyo de drones, el gobierno de Michoacán estableció un operativo con 86 elementos de la Guardia Civil, para prevenir la extracción ilegal de agua del Lago de Pátzcuaro, como parte de las acciones de mitigación de la sequía que afecta a la entidad.

Se realizan patrullajes permanentes, con los cuales se inhibe el saqueo del agua, a fin de evitar la baja en el nivel de unos de los más emblemáticos lagos michoacanos.

En un comunicado, el gobierno estatal informó que el miércoles quedó establecido el Comité Interinstitucional para la defensa del lago de Pátzcuaro, con la participación de los tres órdenes de gobierno y de pobladores.

Foto: Especial

En coordinación de los tres órdenes de gobierno se realizan patrullajes permanentes en lago de Pátzcuaro, en Michoacán.

De esta forma, se refuerzan los trabajos que realiza el Agrupamiento Lacustre, con el apoyo de policías e instancias municipales de Tzintzuntzan, Quiroga, Erongarícuaro y Pátzcuaro, así como de distintas comunidades.

Con los drones se establecieron puntos de vigilancia continua en sitios catalogados como focos rojos.

El gobierno de Michoacán aseguró que con la aplicación de la ley en materia ambiental, se impedirá que se siga afectando este cuerpo de agua.

Además de la participación de las comunidades y autoridades municipales, estatales y federales, en el Comité Interinstitucional participan la Comisión Nacional del Agua, la Comisión Estatal de Aguas y Gestión de Cuencas, la Secretaría de Medio Ambiente y la Comisión de Pesca.

En el lago se realizan actividades para la eliminación de la maleza que obstruye los canales, labores que se ejecutan mediante cuatro aquadozer y dos cosechadores, así como dos dragas y una anfidraga.

El 18 de octubre de 2023 en Michoacán se firmó el Decreto de creación del plan hídrico para la mitigación de la sequía, que contempla el desarrollo de acciones diversas para el cuidado del agua, bosques y recursos naturales, se indicó.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LIMITES	12	05/04/2024	NACIONAL

Escasez de agua deja en focos rojos a Michoacán

El Sistema Nacional de Información del Agua reveló que hay una serie de municipios michoacanos que han comenzado a experimentar escasez de agua y una sequía severa.

La disposición de estos reservorios de agua, elementales para el consumo humano, la agricultura y algunos ecosistemas, se encuentran en rojo por no haber más disponibilidad, en municipios del oriente, occidente, costa y centro de la entidad.

El Boletín Estadístico, del Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales revela que "en México se reconocen 653 acuíferos o unidades hidrogeológicas para fines de evaluación, manejo y administración del líquido.

Además, se calcula que anualmente se recargan con poco más de 92 kilómetros cuadrados de agua, de los cuales se llega a extraer más de la tercera parte para los distintos usos consuntivos.

Pero la capacidad de recuperación de los acuíferos año con año ha ido a la baja, lo que ha derivado en una disminución del agua disponible para cada persona, apunta el Observatorio de Agricultura y Medio Ambiente del Occidente, coordinado por investigadores del Colegio de Michoacán.

La franja roja que atraviesa el mapa, como parte de un mecanismo de identificación del Sistema Nacional de Información del Agua, incluye a Angangueo, Tuxpan, Jungapeo, Hidalgo y Zinapécuaro, en el oriente.

También Queréndaro, Tarímbaro, Charo, Morelia, Indaparapeo, Cuitzeo, Huandacareo, Chucándiro, Puruándiro y Acuitzio del Canje; en la zona Lacustre del lago de Pátzcuaro, se ubica a Quiroga, Tzintzuntzan, Pátzcuaro y Erongarícuaro, entre otros municipios afectados.

La zona de Tierra Caliente del Valle de Apatzingán ni la del Bajo Balsas reportan este problema. / QUADRATÍN

SEQUÍA. La recuperación de acuíferos es lenta, lo que agrava la situación, reportan.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-14-15	05/04/2024	NACIONAL

Banxico liga la escasez de agua al tema alta inflación

J. SAUCEDO Y G. SORIANO, CDMX

Sonora, Querétaro, Yucatán y Guanajuato, mejores estados para *nearshoring*: IP. P. 14 Y 15

Escasez de agua no permitirá que la inflación baje: Banxico

Retos. Los choques relacionados con las altas temperaturas son cada vez más frecuentes y severos, lo que deriva en efectos adversos sobre precios, apuntan

JORDAN SAUCEDO
CIUDAD DE MÉXICO

La escasez de agua y los efectos del cambio climático no permitirán que la inflación baje, expuso la mayoría de la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico).

De acuerdo con las minutas de la última reunión para definir la política monetaria, un miembro apuntó que los choques relacionados con las altas temperaturas son cada vez más frecuentes y severos, lo que deriva en efectos adversos sobre los precios que siguen aumentando.

Otro comentó que la inflación subyacente podría ubicarse por arriba de lo previsto, acercándose más a niveles promedio, por esta situación climática.

Por otro lado, la mayoría de los miembros de la junta, comentaron que esperan que la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed, por su sigla en inglés) inicie los recortes a su tasa de interés este año; apuntaron que sus expectativas sugieren que el primer cambio se realice en junio próximo.

Apuntaron que de darse este recorte por parte de la Fed podría culminar el año con una caída en 75 puntos base.

El banco central destacó que la mayoría de sus miembros anticipa que la inflación de manera global continúe disminuyendo; además señaló que se espera que en la mayoría de las economías la inflación converja a su meta hasta 2025.

Manejo prudente

Ante la reducción de 25 puntos base a la tasa de interés, para que cerrara en 11 por ciento, algunos miembros de la junta de gobierno apuntaron que se debe de continuar con un manejo prudente de la política monetaria.

Se reconoció el avance del pro-

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-14-15	05/04/2024	NACIONAL

ceso desinflacionario en México, no obstante destacaron que aún persisten retos y riesgos, en el entorno económico del país, pero a pesar de este panorama la junta decidió por mayoría reducir la tasa.

Banxico detalló que cinco miembros de la junta votaron a favor de la reducción de 25 puntos; el único voto en mantener sin cambios fue de Irene Espinosa Cantellano.

IP: cinco entidades, *aptas* para inversión extranjera

Coparmex. Sonora, Querétaro, Yucatán, Guanajuato y CdMx son las que tuvieron la mejor valuación, pero falta trabajar en seguridad e incentivos fiscales: empresarios

GISELLE SORIANO Y NILSA HERNÁNDEZ/ CIUDAD DE MÉXICO

México romperá este año récord en atracción de inversión extranjera directa, estimó el Banco de México (Banxico), pues de acuerdo con su última encuesta del sector privado llegarán al país alrededor de 40 mil 94 millones de dólares y para el próximo serán 41 mil 723 millones.

Sin embargo, no toda la nación será beneficiada por igual, pues destacan cinco entidades como las más "aptas" para percibir gran parte de este capital, que son Sonora, Querétaro, Yucatán, Guanajuato y Ciudad de México, de acuerdo con la última encuesta a socios de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

En su *ranking* de entidades donde es buen momento para inyectar capital e instalar negocios, estas cinco están con una calificación superior a 60 por ciento de 100, considerando tanto gobernanza, infraestructura, capacidad de la mano de obra calificada y la regulación.

En cambio, hay cinco estados que están por debajo de 41 puntos de calificación que son Tamaulipas, San Luís Potosí, Nayarit, Colima y Chihuahua.

José Medina Mora, presidente de Coparmex, expuso que gran parte de las inversiones que vienen son de la industria tecnológica.

"La mayor parte de las oportunidades tienen que ver con la industria de los semiconductores, sobre todo en materia eléctrica, ya que muchas de las empresas que se están instalando en nuestro país tienen una visión de crecimiento de largo plazo", aseguró.

Sin embargo, el líder del sector patronal detalló que hay variables que influyen en la decisión de la inversión extranjera para definir si vale la pena o no llegar a México; "la primera es la incertidumbre sobre el contexto económico y la segunda es la inseguridad que coincide con lo que nos dicen las empresas extranjeras".

"Algunas compañías estadunidenses nos cuentan que en caso de invertir en nuestro país lo harían en la frontera, aunque un factor que detiene la instalación de plantas es la falta de energía disponible, especialmente la que se genera de fuentes limpias", expresó el empresario.

De acuerdo con una encuesta que realizaron a sus asociados, 23 por ciento de los inversionistas ven como principal reto para instalar un proyecto en México el tema de la seguridad y estado

de derecho, mientras que 19 por ciento se fija en los incentivos fiscales y 17 por ciento en la facilidad de conseguir mano de obra calificada y suficiente.

El presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur), Octavio de la Torre Stéffano, afirmó que el fenómeno de la relocalización de cadenas productivas (llamado nearshoring) no se detendrá, pero si están atentos a los ajustes tanto políticos como regulatorios para saber cómo manejar el movimiento de su dinero.

"Nosotros en México tenemos una condición geográfica que es muy atractiva para poder exportar al mercado más apetitoso del mundo, Estados Unidos, entonces esa condición nos ha llegado a beneficiar por las cadenas de suministro globales", expuso.

China, por brillar

Omar Troncoso, director de la consultora Kearney, resaltó que "sorprende" aún no ver a China entre los primeros lugares de los países que más invierten en México, ante la entrada de muchos grupos de ese país.

"De lo que hemos visto del país asiático es mucho uso de capital mexicano y de subsidiarias para invertir aquí y anuncios que tomarán tiempo para reflejarse", detalló en conferencia.

Estimó que desde este año se verán reflejadas dichas inversiones en el país, pues son proyectos que aun falta que se consoliden.

México se ubica en el lugar 21 de 25 naciones que más atraen inversión extranjera en el mundo gracias al fenómeno de la relocalización de cadenas productivas, conocido como *nearshoring*.

"El optimismo ya se está reflejando en la economía, pero aún hay incertidumbre por las elecciones e inflación", expuso.

Capital foráneo

Top 5 de los más y los menos atractivos

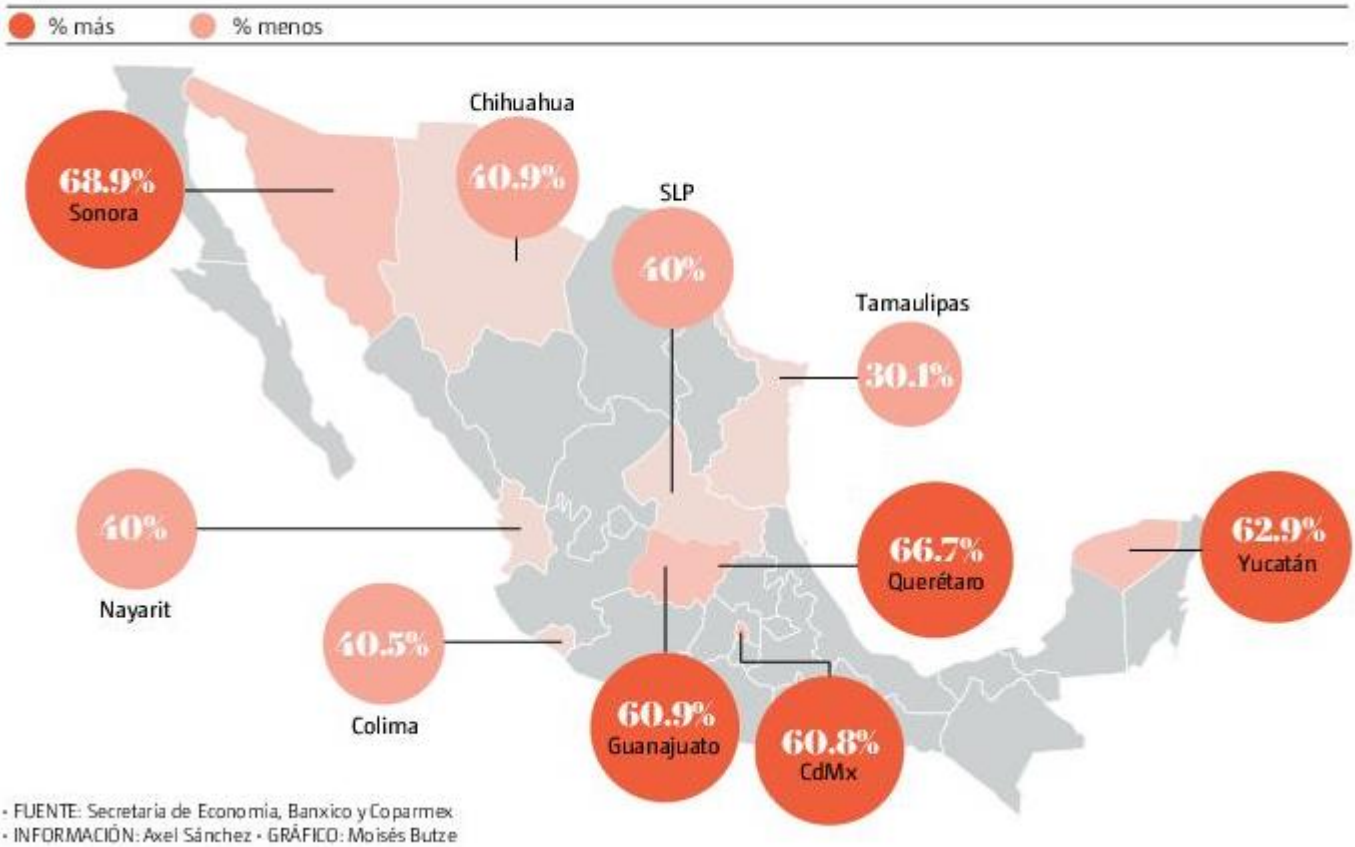

• FUENTE: Secretaría de Economía, Banxico y Coparmex
• INFORMACIÓN: Axel Sánchez • GRÁFICO: Moisés Butze

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-4	05/04/2024	NACIONAL

PRIMERA

Presidente pide cuidar a aspirantes

En la tarea de garantizar la seguridad de los candidatos deben participar los tres niveles de gobierno, consideró Andrés Manuel López Obrador. / 4

MAÑANERA

Presidente pide a todas las autoridades involucrarse

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que el próximo 2 de junio se llevarán a cabo unas elecciones sin violencia, con urbanidad política y respeto, durante su conferencia matutina en Palacio Nacional.

"Va a haber elecciones con urbanidad política, con respeto, y más importante, con democracia y todos deseamos, y en eso coincidimos, que no haya agresiones, que no haya violencia", dijo.

Indicó que se está trabajando para garantizar la seguridad de los candidatos a diferentes cargos de elección.

Explicó que esta tarea debe ser atendida por los tres niveles de gobierno, municipal, estatal y federal, por lo que su administración atenderá las peticiones que le hagan los estados y los partidos políticos para la protección de candidatos.

"Lo mejor sería que todas las autoridades ayudáramos en eso, de los tres niveles de gobierno, municipios, los estados y la federación, pero sí debemos hacerlo.

"Se busca que esté a cargo de los gobiernos estatales, la decisión (de cuidar a candidatos), en dónde sí pueden ser las policías municipales, en donde tienen que ser policías estatales, ellos saben, lo importante es que sí se proteja a quien lo solicite, lo necesite, quien lo acepte también", indicó.

Agregó que la Federación podrá intervenir en los casos excepcionales, en donde las autoridades locales reconozcan no poder brindar la protección.

Foto: Cuartoscuro

> Ayudaremos donde los estados nos digan que no pueden o nos lo soliciten los partidos o el Instituto (Nacional) Electoral, porque ése es el mecanismo establecido."
>
> **ANDRES MANUEL LÓPEZ OBRADOR**
> PRESIDENTE DE MÉXICO

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-37	05/04/2024	NACIONAL

ELECCIONES 2024 PÁG. 37

AMLO. Dice que prefiere ser respetuoso sobre el tema del hijo de Gálvez.

Pide el presidente no meter a los hijos en polémicas

Luego del video que se viralizó en el que se ve al hijo de Xóchitl Gálvez en estado de ebriedad insultando, el presidente dijo que no opinaría para ser respetuoso; sin embargo, consideró que la polémica no es mala, pero sin que ésta involucre a los familiares.

Por su parte, Claudia Sheinbaum dijo que "con los hijos no, quienes estamos en la contienda somos las candidatas y el candidato, y la contienda es un asunto de propuestas, de proyecto y de quienes participamos, pero no de los familiares".

—Diana Benítez / Eduardo Ortega

ANTE POLÉMICA CON HIJO DE GÁLVEZ

Con la familia no, pide AMLO y recuerda que Xóchitl denunció a sus hijos por el Tren Maya

Sheinbaum coincide con el Presidente y aclara que la batalla es entre candidatos

ELECCIONES 2024

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La polémica es buena, pero no debe involucrarse a los familiares, consideró el presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia de prensa matutina, ayer, en Palacio Nacional.

"Y no es mala la polémica, nada más que no mienten madre, que no se metan con familiares, que no se metan con menores; que, si tienen un problema conmigo, pues que sea conmigo, no con mis hijos", pidió el mandatario.

Se le preguntó sobre el video de Juan Pablo Sánchez Gálvez, hijo de Xóchitl Gálvez, candidata de PAN, PRI, PRD a la Presidencia, donde aparece en estado ebriedad insultando a guaruras de un antro en Polanco; sin embargo, evitó pronunciarse al respecto.

"No me meto en eso, por lo mismo, para ser respetuoso", dijo.

Se le preguntó si respaldaría la postura de su esposa, Beatriz Gutiérrez, quien, como madre, rechazó las críticas hacia el joven.

"No me meto tampoco en eso porque yo creo que ya es de dominio público. No, en la casa somos respetuosos, independientes y cada quien", dijo el Presidente entre risas.

Sin embargo, no escatimó en recordar, sin nombrarla, que Xóchitl Gálvez sí denunció a su hijo Gonzalo Alonso.

"Ah, pero ir a presentar una demanda en contra de mis hijos que porque vendieron balasto en el Tren Maya, casi casi culpando del descarrilamiento del tren a mis hijos porque el balasto que vendieron no es de calidad… Ya lo hizo la señora que no puedo mencionar. Eso es de malos de malolandia", señaló el jefe del Ejecutivo.

Sin embargo, acotó que si alguno de sus hijos comete un delito debe investigarse.

Por su parte, Claudia Sheinbaum, candidata de Morena a la Presidencia, fue cuestionada en torno al escándalo.

"Mi postura es que con los hijos no. Quienes estamos en la contienda somos las candidatas y el candidato, y la contienda es un asunto de propuestas, es un asunto de proyecto y de quienes participamos, pero no de los familiares".

"Entonces yo no estoy de acuerdo en quien haya utilizado o quien haya puesto este video y se utilice como parte de la contienda: con los hijos no, con los familiares no. Quienes estamos en la contienda somos las candidatas", consideró.

Tras la difusión del video, Juan Pablo Sánchez Gálvez se bajó de la campaña de su madre, en la cual llevaba la parte de jóvenes.

DECISIÓN

Juan Pablo Sánchez Gálvez se bajó de la campaña de su madre tras la difusión del video.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-3	05/04/2024	NACIONAL

SUMAN 3 PAÍSES QUE ECHAN A DIPLOMÁTICOS

Se abre frente ahora con Ecuador: declara persona *non grata* a embajadora

SERGIO RAMÍREZ

Raquel Serur Smeke debe abandonar ese país en breve; el gobierno de Daniel Noboa alude a "recientes y muy desafortunadas declaraciones" de López Obrador sobre elecciones de 2023

> **LA CANCILLERÍA** ecuatoriana recalca firme compromiso con el principio fundamental de no intervención en los asuntos internos de otros Estados"
>
> **Cancillería de Ecuador**
> Comunicado

AMLO dijo que excandidata Luisa González fue ligada injustamente a asesinato de Villavicencio; viuda le exige respeto y silencio; conflicto se suma al diferendo con Argentina, Perú... **pág. 3**

FOTO: CUARTOSCURO

EL PRESIDENTE en conferencia matutina, ayer.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-3	05/04/2024	NACIONAL

Relaciones quedan en vilo

Tras dichos de AMLO, Ecuador declara *non grata* a embajadora Serur

MINISTERIO HACE ANUNCIO tras opinión del Presidente sobre las elecciones del 2023 y la muerte del candidato Villavicencio; conflicto se suma al de otras naciones de la región

EN 2023, el Congreso de Perú confirmó la declaratoria de persona *non grata* del Presidente Andrés Manuel López Obrador, con 65 votos a favor de la Moción 6513.

Eldato

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

En un nuevo conflicto diplomático, el gobierno de Ecuador declaró ayer persona *non grata* a la embajadora de México en ese país, Raquel Serur Smeke, debido a las recientes "y muy desafortunadas" declaraciones del Presidente Andrés Manuel López Obrador sobre las elecciones del 2023 en el país sudamericano y el asesinato del candidato Francisco Villavicencio.

Mediante un comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, se informó que la administración ecuatoriana aplicó el artículo 9 de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, al declarar persona *non grata* a la embajadora Serur.

Esto quiere decir que la representante diplomática mexicana deberá abandonar el territorio ecuatoriano a la brevedad, aunque México podría responder de la misma manera, al solicitar que el representante diplomático ecuatoriano haga lo propio, lo que llevaría a un "enfriamiento" en las relaciones entre ambos países, sin que esto suponga necesariamente una ruptura.

El ministerio ecuatoriano indicó que ese país aún vive el luto por el lamentable hecho donde perdió la vida el abanderado presidencial Francisco Villavicencio, lo cual causó conmoción en la sociedad y atentó contra la democracia, la paz y la seguridad.

"El país continúa enfrentando al crimen organizado trasnacional, que amenaza al Estado, sus instituciones democráticas y su población", expuso.

La Cancillería de ese país ratificó su firme compromiso de velar en forma permanente por el respeto a la dignidad y soberanía del Estado ecuatoriano y al principio fundamental de no intervención en los asuntos internos de otros estados.

López Obrador habló en la conferencia matutina del miércoles de que la candidata ecuatoriana Luisa González, protegida por el expresidente Rafael Correa, fue vinculada injustamente con el asesinato de Villavicencio, y culpó a los medios de comunicación de ese país, tras calificarlos como corruptos.

Opinó que "de manera muy extraña... hubo elecciones en Ecuador, iba la candidata de las fuerzas progresistas como 10 puntos arriba, 10 puntos (...) Entonces, un candidato que habla mal de la candidata que va arriba, de repente es asesinado y la candidata que iba arriba se cae y el que iba segundo, sube. Pero la candidata que queda después de este asesinato como sospechosa sigue haciendo campaña en circunstancias, considero, muy difíciles porque, imagínense a todos los medios... pero ella sigue y sigue y sigue".

La declaración de López Obrador tampoco fue bien recibida por Verónica Sarauz, esposa de Fernando Villavicencio, quien le exigió respeto y "¡silencio!", ya que "no tiene autoridad moral de hablar de democracias cuando en su país mantiene vínculos con grupos" del crimen organizado.

El expresidente Felipe Calderón dijo que se trata de una "dura acusación" en contra de López Obrador, de que "las fuerzas progresistas que tanto defiende están vinculadas al crimen organizado".

La crisis diplomática entre ambas naciones, sin embargo, comenzó desde hace unos meses, cuando en diciembre el exvicepresidente Jorge Glas, acusado por corrupción, se refugió en la embajada de México en Quito y solicitó asilo político. Fue a principios de marzo cuando las autoridades mexicanas no autorizaron el ingreso de la Policía en la sede diplomática para detener al que fuera "número dos" de Rafael Correa.

Los conflictos del Gobierno mexicano con las naciones de Sudamérica se han profundizado en los últimos años. Recientemente, López Obrador cruzó descalificaciones con su homólogo de Argentina, Javier Milei, luego de que lo llamara "ignorante" por hablar mal de él y decir que era un "facho conservador".

El mandatario mexicano respondió que efectivamente era un "ignorante" porque no entendía "cómo los argentinos,

siendo tan inteligentes, votaron por alguien que no está exacto, que desprecia al pueblo y que se atrevió a acusar a su paisano (el Papa) Francisco de ser comunista y representante del maligno en la tierra".

Con Perú, el Presidente López Obrador también entró en conflicto con la mandataria de esa nación, Dina Boluarte, pues advirtió que mientras ella esté al frente y no exista normalidad democrática en ese país, México no entablaría relaciones económicas ni sociales, e incluso en la pasada reunión del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), en Estados Unidos, evitó saludarla, así como tomarse una foto junto a ella.

En el 2019, el gobernante mexicano se confrontó con la presidenta interina boliviana Jeanine Áñez por el golpe de Estado a Evo Morales, que llevó a éste a ser "rescatado" por la administración obradorista, mediante el entonces canciller Marcelo Ebrard. La lideresa sudamericana expulsó a la embajadora azteca, María Teresa Montaño. Bolivia acusó al Presidente López Obrador de intervenir en asuntos internos.

A la lista de conflictos diplomáticos de la actual administración de la 4T se suma la generada con el gobierno de Panamá, que rechazó el nombramiento de Pedro Salmerón —cercano a López Obrador— como embajador de México en ese país, por acusaciones de presunto acoso sexual.

Frente a la negativa de otorgar el beneplácito a esa designación, el Presidente Andrés Manuel López Obrador avivó el conflicto al acusar a Erika Muynes, quien es canciller de ese país, de ser como "la santa inquisición".

Otras polémicas

Otros países con los que ha chocado AMLO por sus declaraciones.

ARGENTINA

Cruzó descalificaciones con su homólogo Javier Milei, luego de que lo llamara "ignorante" por hablar mal de él y decir que era un "facho conservador".

BOLIVIA

En el 2019 se confrontó con la presidenta interina Jeanine Áñez por el golpe de Estado a Evo Morales, que llevó a éste a ser "rescatado" por la administración obradorista.

PERÚ

Entró en conflicto con la mandataria de esa nación, Dina Boluarte, pues advirtió que mientras ella esté al frente, México no entablaría relaciones económicas ni sociales.

PANAMÁ

Ese país rechazó el nombramiento de Pedro Salmerón como embajador de México en ese país, AMLO acusó a la canciller de ese país, de ser como "la santa inquisición".

UNA PERSONA *non grata* es un diplomático o funcionario consular que pierde la confianza del Estado receptor, sin que tenga que mediar la decisión.

Eltip

> **DE MANERA** muy extraña... hubo elecciones en Ecuador, iba la candidata de las fuerzas progresistas como 10 puntos arriba (...) Entonces, un candidato que habla mal de la candidata, de repente es asesinado y la candidata que iba arriba se cae
>
> **Andrés Manuel López Obrador**
> Presidente de México
> *Declaración del 03 de abril

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-5	05/04/2024	NACIONAL

Gana Murillo y va a prisión domiciliaria

TRIBUNAL COLEGIADO cambia medida cautelar; exprocurador señalado por caso Iguala sí tiene derecho por avanzada edad y enfermedades, determina. pág. 5

Dan prisión domiciliaria a Murillo Karam

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

EL EXPROCURADOR Jesús Murillo Karam podrá llevar el proceso por el caso Ayotzinapa desde su casa, luego de que un Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito le concediera anoche prisión preventiva domiciliaria de forma definitiva.

En la resolucón, el tribunal consideró que "el quejoso padece una enfermedad grave y tiene más de setenta y cinco años, lo que el propio fiscal que lo acusa ni cuestiona. Considera que, bajo la apariencia de buen derecho, se puede dar el adelantamiento de los efectos del amparo, pues la medida solo implica la modificación del lugar en que cumplirá la prisión preventiva justificada".

LLEVARÁ el proceso por el caso Ayotzinapa desde su casa; tribunal consideró las condiciones graves de salud que el exprocurador padece

Al resolver que el que un juzgador anterior le negara la medida por considerar un riesgo de fuga, el tribunal consideró que el riesgo de fuga debe analizarse en función de las características del caso, pues se sabe que el imputado permitió la ejecución de la orden de aprehensión, a pesar de estar en posibilidad de sustraerse de la acción.

Cabe recordar que el exfuncionario federal se encuentra en la Torre Médica de Tepepan, debido a los problemas de salud que padece.

Foto: Especial

JESÚS MURILLO Karam, exprocurador de México, en imagen de archivo.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	11	05/04/2024	NACIONAL

#COMISIÓNINDEPENDIENTE

‘Falló manejo de pandemia’

SE PUDIERON HABER SALVADO MÁS DE 224 MIL VIDAS, AFIRMAN

POR FRIDA VALENCIA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Un mejor manejo de la pandemia en México pudo haber salvado 224 mil 244 vidas, concluyó un informe de la Comisión Independiente de Investigación sobre la Pandemia de COVID-19.

De acuerdo con el estudio, la gobernanza y gestión de la crisis estuvo caracterizada por un proceso fallido de toma de decisiones, lo cual se vio reflejado en la minimización de la gravedad de la situación, condición que provocó la propagación de los contagios y el incremento de fallecimientos.

“Mediante un análisis matemático, se estima que por lo menos 224 mil 244 vidas se hubieran salvado, de haber existido un manejo diferente de la pandemia”, indica.

Asimismo, la Comisión afirma que las debilidades que tenía el sistema de salud previo a la pandemia, como el recorte al gasto, se vieron exacerbadas ante la crisis sanitaria, lo que disminuyó su capacidad para atender la emergencia, principalmente los para sectores más vulnerables, quienes se vieron abandonados.

“El sistema de salud se encontraba segmentado y en un estado financiero precario. (...) Las reformas regresivas y a una política errática de subejercicio y recorte al gasto redujo su capacidad para responder a la crisis”, señala.

Además, el organismo indicó que no se puede culpar a las comorbilidades como factor de incremento en los contagios, por lo que reforzó la responsabilidad de los gobiernos en la materia.

334

MIL 336 DEFUNCIONES RECONOCE EL GOBIERNO.

7.6

MILLONES DE CASOS CONFIRMADOS DEL VIRUS.

SIGUEN LOS CASOS

1

- Sólo este año se han reportado más de 100 decesos.

2

- También se han encontrado más de 5 mil casos positivos.

3

- La media de edad de los contagios es de 43 años.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-4	05/04/2024	NACIONAL

COORDINACIÓN FEDERAL Y LOCAL

Replantearán seguridad para los candidatos

LA MESA DE SEGURIDAD modificará el protocolo de protección e incluirá criterios que permitan que más aspirantes estén cubiertos, afirma la presidenta del INE

POR AURORA ZEPEDA

Luego del asesinato de Gisela Gaytán, aspirante de Morena a la alcaldía de Celaya, la mesa de seguridad para candidaturas decidió replantear el protocolo de seguridad que ofrece a los abanderados que solicitan protección.

La mesa, conformada por representantes del gobierno federal, los gobiernos locales, el INE, las Fuerzas Armadas y secretarías de seguridad locales y federal, incluirá nuevos criterios y ampliación de los niveles de protección para considerar a más candidaturas en los niveles medios y altos.

Así lo informó la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, quien participó en la sesión de la mesa de seguridad de ayer.

2024 DESTINO

"Pusimos sobre la mesa ese tema, cómo poder revalorar, y creo que el camino seguirá siendo recibir la información, (tanto) si viene de lo local (como) si viene de lo federal, ponerlo en la mesa y, con las nuevas apreciaciones, las propias instancias de seguridad definirán si presentan protocolos de seguridad, tanto en lo local como en lo federal", indicó.

Por separado, la Coparmex pidió un despliegue "mucho más estratégico de la Guardia Nacional" para proteger a la ciudadanía a fin de que la gente salga a votar en masa.

PRIMERA | PÁGINA 4

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-4	05/04/2024	NACIONAL

REUNIÓN DE AUTORIDADES

CORREGIRÁN PROTOCOLOS PARA CUIDAR CANDIDATOS

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

COPARMEX pide a funcionarios un despliegue "mucho más estratégico de la Guardia Nacional" para proteger a la ciudadanía a fin de que la gente salga a votar en masa el próximo 2 de junio

Foto: Especial

El Instituto Nacional Electoral dijo que se pondrían nuevos parámetros para cuidar a los candidatos durante las campañas.

La mesa de seguridad para candidaturas, que conforman el gobierno federal, los gobiernos locales, el INE, las Fuerzas Armadas y de seguridad local decidió, en su reunión de ayer jueves, replantear el protocolo de seguridad que ofrecen a las candidaturas que solicitan protección, luego del asesinato de la candidata de Morena a la Alcaldía de Celaya, Gisela Gaytán.

Así lo comentó la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, quien agregó que se reconfiguraría el protocolo con la inclusión de nuevos criterios, incluso, en los niveles de protección, para considerar a más candidaturas en los niveles medios y altos.

2024 DESTINO

Al término de la sesión de ayer jueves, Taddei Zavala dijo que "siempre habrá tiempo" para modificaciones al protocolo y que siempre habrá "escenarios para revalorar lo que estás haciendo. El día de hoy estuvimos en una sesión de mesa de seguridad a las 7 de la mañana y pusimos sobre el escritorio ese tema, cómo poder revalorar y creo que el camino seguirá siendo recibir la información, si viene de lo local, si viene de lo federal, ponerlo en la mesa y con las nuevas apreciaciones, las propias instancias de seguridad definirán si presentan ambas partes, protocolos de seguridad tanto en lo local como en lo federal".

Por otra parte, Rosa Marta Abascal, vicepresidenta de Coparmex, pidió un despliegue "mucho más estratégico de la Guardia Nacional" para proteger a la ciudadanía a fin de que la gente salga a votar en masa.

Asimismo, replantear "de manera urgente el protocolo de seguridad para candidatos", así como operativos de contención e inteligencia para anticipar violencia.

Hizo un llamado al INE para convocar a la firma de un acuerdo por la no violencia y, con miras al futuro, una estrategia de reconstrucción de tejido social.

Lo anterior al asistir al Tercer Informe del Acuerdo Nacional por la Integridad Electoral, en el que se dieron a conocer cinco focos rojos durante el periodo de intercampañas: involucramiento directo y sistemático del Presidente de la República, violación de reglas por parte de candidaturas y partidos, las crisis internas del INE y el TEPJF que cuestionan su capacidad de arbitraje, los di-

versos tipos de violencia y el uso indebido de los procedimientos sancionadores para silenciar el debate en redes y medios de comunicación.

107

CANDIDATOS

a nivel federal han solicitado protección para las campañas de este año.

"Siempre habrá tiempo para modificaciones al protocolo y siempre habrá escenarios para revalorarlo. Hoy lo planteamos en la mesa de seguridad."

GUADALUPE TADDEI
PRESIDENTA DEL INE

"Les pido (a la prensa) serenidad y no inquietar a la ciudadanía por el tema de una posible nulidad de la elección. El TEPJF avanza en sus tareas."

JANINE OTALÓRA
MAGISTRADA DEL TEPJF

-

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-4	05/04/2024	NACIONAL

El Güerazo, ex policía que azotó Celaya

Con los métodos de *Los Zetas*, el capo sometió a la ciudad guanajuatense en una espiral homicida

ÓSCAR BALDERAS - PAG. 4

Informe de la Defensa

El ex policía que con el *manual zeta* sepultó la paz en Celaya

Reportaje

ÓSCAR BALDERAS
CIUDAD DE MÉXICO

El derrumbe de la seguridad pública en Celaya tiene un inicio marcado en documentos del Ejército: 2014, el año en el que un comandante de *Los Zetas* regresó a Guanajuato, el estado que lo vio nacer, para amasar una fortuna que no logró cosechar en el sur del país. Con su retorno comenzó la historia de violencia en el municipio donde el lunes fue asesinada Gisela Gaytán, candidata de Morena a alcaldesa.

Un expediente elaborado el sexenio pasado en la 12 Región Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), con sede en Irapuato, al que MILENIO tuvo acceso, narra la historia de David Rogel Figueroa, un guanajuatense hijo de agricultores de legumbres que quiso huir de la pobreza incorporándose a la policía estatal de Chiapas, donde tenía amistades que trabajaban como *polleros*, aprovechando el alza en la migración indocumentada a Estados Unidos.

Apenas llegó a Chiapas, Rogel Figueroa, nacido en 1980, comenzó a escalar en el organigrama de la policía estatal. Pronto se hizo del rango de comandante que le permitió expandirse más allá de la frontera con Guatemala y viajar hacia el límite con Tabasco, donde conoció a Mauricio Guízar Cárdenas, *El Amarillo*.

Aquel hombre era uno de los colaboradores más cercanos de Omar Treviño González, el temible *Z-42* y fundador de *Los Zetas*, quien había ordenado conquistar el sur de México. *El Amarillo* era su brazo derecho y tenía, entre otras tareas, la encomienda de identificar a mandos policiacos para sumarlos a la organización.

Rogel Figueroa no opuso resistencia. El Ejército identifica que en algún momento, entre 2012 y 2013, se convirtió en un aliado de *Los Zetas* y hasta se ganó un apodo por su tono rosáceo de piel: *El Güero* o *El Güerazo*.

Además de su esperada colaboración avisando de operativos militares, federales o estatales en Chiapas, *El Güero* debía supervisar a los *coyotes* que cruzaban migrantes para demandar cuotas, facilitar el trasiego de drogas y armas, y —lo más importante para esta historia— la extracción de gasolina de ductos de Pemex entre San Cristóbal de las Casas y Comitán de Domínguez.

"Se presume que los puestos ubicados a pie de tierra en el tramo San Cristóbal de las Casas y Comitán de Domínguez comercializan gasolina extraída ilegalmente contra el Estado mexicano debido a su bajo precio, sus envases no oficiales y el resguardo de personas armadas que responden a un masculino apodado *El Güero*, identificado como integrante de la policía estatal", se lee en el documento.

El negocio se le había prometido como pujante. Sería millonario, le dijeron, de un mes a otro. Si la mariguana dejaba buenas ganancias, el petróleo las multiplicaba. Pero la expectativa fue muy alta para el sueldo que Rogel Figueroa recibía de *Los Zetas* —unos 8 mil pesos semanales, según el cálculo de aquellos años—, y el comandante decidió llevarse todo el aprendizaje que le dio *El Amarillo*, darle la espalda y volver a Guanajuato a fundar su propio grupo criminal.

Su regreso lo haría con un manual bajo el brazo, cuyos autores fueron los primeros *zetas*: cómo someter a un estado completo con un puñado de delincuentes.

El Güero volvió ocurrió a principios de 2014, según el calendario de la 12 Región Militar. Su nuevo centro de operaciones era envidiable: el corazón del *Triángulo Rojo*, un polígono inspirado en el *Dorado* del noroeste mexicano, donde la mariguana y la amapola crecen silvestres, pero ahora en el centro del país y sobre una madeja de ductos de Pemex sin supervisión que podían pinchar para extraer la gasolina.

Eligió tres municipios estratégicos donde plantarse: Irapuato, Celaya y Juventino Rosas, por la cercanía con los ductos, y usando su placa expirada de policía comenzó a ejecutar el manual que había sido diseñado originalmente para dominar el territorio tamaulipeco y coahuilense.

Primero, reclutó a su tropa: secuestradores, *narcomenudistas*, extorsionadores, ladrones de vehículos de carga en las carreteras. Todos eran buenos, si no le tenían miedo a la muerte o la cárcel.

Ese pelotón se integraba de apenas cientos de personas en una ciudad como Celaya con medio millón de habitantes, pero era suficiente para aplicar el método de plata o plomo ensayado en el norte del país. Así cooptaron a mandos policiacos, enrolaron militares, compraron empresarios y silenciaron a la prensa.

El Güero también enviaba amenazas de muerte —a veces cumplidas— a candidatos que prometieran un modelo de seguridad pública que no conviniera a los *huachicoleros*. Había nacido el cártel de Santa Rosa de Lima.

Aunque los archivos militares son dudosos en cuanto a la fecha, en algún momento de 2016, Rogel Figueroa salió del radar de la inteligencia criminal, y el Estado lo dio por muerto por causas naturales, asesinado por rivales o preso bajo otra identidad.

Poco tiempo después arribó su sucesor: José Antonio Yépez Ortiz, *El Marro*, un *narcomenudista* y tumbador de tráileres con una gran familia criminal, que reclamó su liderazgo indiscutible en un video en redes en 2017.

El Marro entendió que necesitaba dinero. Así que el cártel expandió sus negocios: extorsión, secuestro, *narcomenudeo* y el robo de vehículos, que usaba para incendiar y bloquear los caminos cuando el Ejército se acercaba. Si debía competir contra los recursos de la empresa del jalisciense Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*, el dinero tenía que llegar en efectivo y a raudales.

A pesar de que *El Güero* se desvaneció y *El Marro* fue detenido en agosto de 2020, su legado sigue vivo: Guanajuato ocupa los primeros lugares a escala nacional en homicidio de policías, asesinato y desaparición de madres buscadoras, ataques a candidatos y agresiones a la prensa.

La llegada del *Güerazo* detonó escalada de violencia

David Rogel Figueroa regresó a Guanajuato en 2014 para aplicar los métodos de intimidación de *Los Zetas*; a partir de entonces, se incrementaron los homicidios

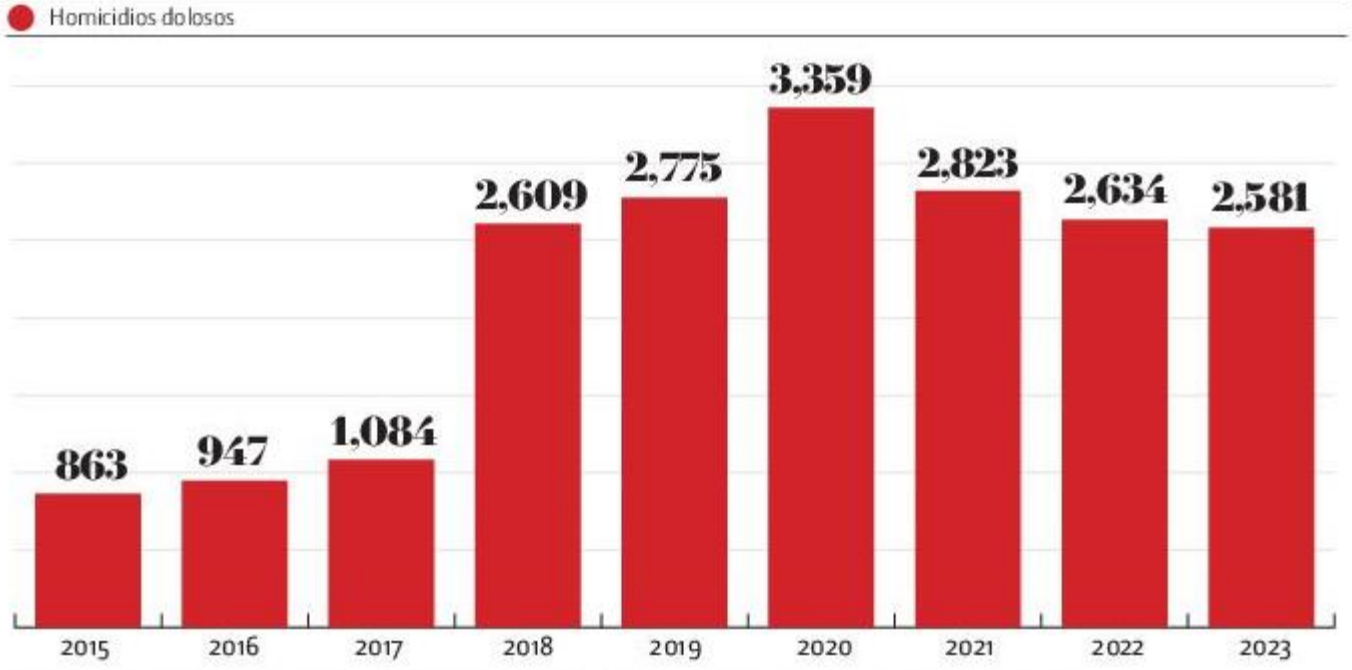

• FUENTE: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública • INFORMACIÓN: Óscar Balderas • GRÁFICO: Moisés Butze

-

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	15	05/04/2024	NACIONAL

LLAMAN A USO DE LENTES

Alertan daños si se ve directo al eclipse

ESPECIALISTA ADVIERTE QUE los rayos ultravioletas pueden dañar las retinas y los efectos no son inmediatos; plantean utilizar otros mecanismos para presenciar el fenómeno

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA
prc@gimm.com.mx

La mejor opción para observar –por unos segundos– el eclipse solar anular, sin ocasionar daños a la vista, es con el uso de lentes especiales certificados con la norma ISO 12312-2:2015, informó a **Excélsior** Itzel Pérez Gudiño, oftalmologa adscrita al servicio de segmento anterior en APEC Hospital de la Ceguera.

Explicó que no existe otro método que reduzca el impacto negativo de los rayos ultravioleta, por lo cual no se puede observar este fenómeno de manera directa porque se corre el riesgo de perder la vista.

Incluso, enfatizó que los lentes de sol marcados con protección UV 400, tampoco se deben utilizar porque se ocasionaría un daño irreversible en la retina.

"No podemos ver el eclipse a través de radiografías, ni a través de lentes solares que son los lentes obscuros convencionales aunque tengan el filtro UV 400.

"No sirve de nada utilizar doble lente obscuro para poder ver el eclipse. Lo que tenemos que utilizar de manera segura son los lentes que cumplan con la norma ISO 12312-2, que tengan penetrancia óptica de cinco, lo cual, nulifica la luz", detalló.

Cabe señalar que, si se compran en línea, los precios de los lentes para observar el eclipse certificados con la norma ISO 12312-2:2015, la cual, viene impresa en los armazones, varían dependiendo de la marca.

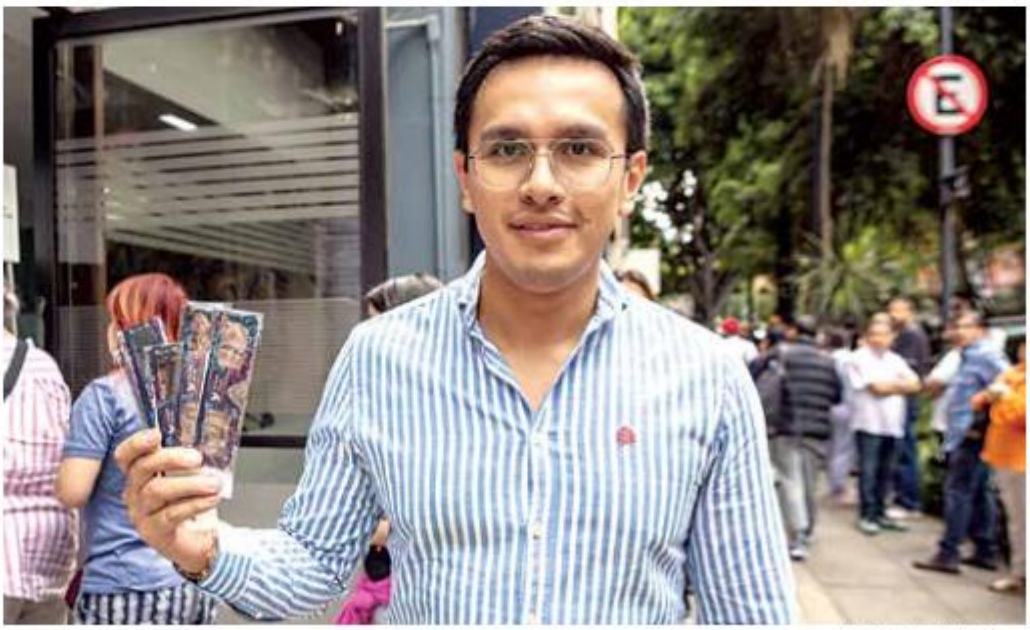

Foto: Eduardo Jiménez

El uso de lentes certificados es fundamental para poder observar el ecplise.

Por ejemplo, se ofrecen paquetes de 10 piezas con un costo de $489.00 pesos; 4 por $280.00 pesos y 2 por $350.00 pesos.

La oftalmóloga Pérez Gudiño añadió que, si la persona no tiene las posibilidades de comprar los lentes certificados, puede observar indirectamente el eclipse solar del próximo 8 de abril, pero con la conciencia de que por ningún motivo debe mirar al cielo.

"Lo que recomiendan los astrónomos es que veamos el eclipse solar únicamente a través de los árboles y de la parte que tengamos nosotros a nuestro nivel ocular. Es decir, se puede ver la luz que se filtra a través de las hojas y que se proyecta en el suelo.

"También podemos usar una hoja blanca, hacerle un pequeño orificio en el centro, donde mirando hacia abajo podemos visualizar los reflejos de la luz que se vayan observando en el papel. Éstas son recomendaciones caseras que se pueden utilizar si es que no podemos conseguir los lentes específicos para poder visualizar este eclipse", dijo.

La oftalmóloga de APEC Hospital de la Ceguera indicó que por ninguna circunstancia –en la vida diaria– se debe mirar directamente al sol, porque los rayos ultravioletas pueden dañar las retinas.

Por tanto, expuso, que si una persona observa el eclipse solar sin lentes certificados podría afectar su vista e incluso perderla. Explicó, que los daños por ver directamente el eclipse solar anular no se presentarán de inmediato.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LIMITES	12	05/04/2024	NACIONAL

OAXACA, EDOMEX, PUEBLA, CHIAPAS Y VERACRUZ, ENTRE LOS AFECTADOS: CONAFOR

Impactan 77 incendios a 17 áreas naturales protegidas

Fuego. En Guerrero hay 15 incidentes activos; en el Edomex lanzan partida para combatir las conflagraciones

La Comisión Nacional Forestal (Conafor) reportó 77 incendios forestales que afectan a 19 estados y 17 áreas naturales protegidas a lo largo de 26 mil 410 hectáreas.

El organismo detalló que los estados más afectados son Oaxaca, Michoacán y Guerrero, pero que también impactan a Nayarit, Zacatecas, Edomex, Puebla, Querétaro, Veracruz, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

Se dio a conocer que en el combate de las llamas participan 3 mil 131 brigadistas de los tres niveles de Gobierno, así como elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional.

Uno de los más intensos es San Miguel Chimalapa, que lleva 12 días de que comenzó, sólo se ha liquidado 50 por ciento y se ha controlado 60 por ciento.

QUADRATIN

RESCATE. En el combate de las llamas participan más de 3 mil brigadistas de los tres niveles de Gobierno, así como elementos de la Sedena y la Guardia Nacional.

26 mil 410
hectáreas afectadas en todo el territorio nacional, informan autoridades

ACTIVOS, 15 EN GUERRERO

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de Guerrero reportó 15 incendios forestales y suburbanos activos en diferentes municipios de la entidad, mismos que son atendidos por brigadistas de los tres órdenes de Gobierno, con el apoyo de grupos de voluntarios.

La mayoría de estos siniestros han sido provocados por descuidos humanos, debido al uso inadecuado del fuego en la quema de basura, principalmente, práctica que ha generado un incremento considerable de incendios en los últimos días, en los municipios de Acapulco de Juárez, Coyuca de Benítez, Taxco de Alarcón, Coyuca de Catalán, Iguala y Chilpancingo.

ARDE MICHOACÁN

Varias hectáreas de bosque se encuentran bajo fuego en las inmediaciones del acceso a San Andrés Corú, cerca de la carretera libre Uruapan-Pátzcuaro.

El incendio inició alrededor de las 13:00 horas, y rápidamente se propagó en el bosque, sin que hasta el momento pueda ser controlado por las brigadas forestales.

En el sitio se encuentra personal de la Comisión Forestal de Michoacán, la Comisión Nacional Forestal y brigadas municipales que trabajan en conjunto para sofocar el fuego.

PROTECCIÓN DESDE EL CONGRESO EN EL EDOMEX

La Legislatura del Estado de México aprobó una partida especial para atender los desastres naturales este año, incluidos los incendios forestales.

La iniciativa del PRI tuvo buen apoyo y, además, propuso discutir que se endurezcan las sanciones para quienes provoquen estos incidentes. / 24 HORAS Y QUADRATIN

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-14	05/04/2024	NACIONAL

PRIMERA

17 MUJERES
EN LA UNAM
están al frente de facultades y escuelas. Es la primera vez en la historia que hay más presencia femenina en cargos de dirección. / 14

FACULTADES Y ESCUELAS

MUJERES LIDERAN EN LA UNAM

En total suman 17 las mujeres en cargos de dirección en la máxima casa de estudios

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

Por primera vez en su historia, la UNAM tiene a más mujeres dirigiendo Facultades y Escuelas que hombres.

Con las recientes designaciones de Sonia Venegas Álvarez al frente de la Facultad de Derecho, Yunuen Tapia Torres, de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Lorena Rodríguez León, de la Facultad de Economía, y Ana Carolina Sepúlveda, de la Facultad de Medicina, así como de María del Coro Arizmendi para un segundo periodo en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, en total suman 17 las mujeres en cargos de dirección en la máxima casa de estudios, de acuerdo con datos del archivo histórico del H. Consejo Universitario.

En 2006, únicamente cinco mujeres ocupaban la dirección de una de las entonces 22 Facultades y Escuelas de la UNAM. Para 2016, lograron ganar tres lugares más y llegaron a ocho, lo que significa que en ese entonces, apenas el 36% de las entidades eran dirigidas por mujeres.

Ahora mismo, el 53% de las Escuelas y Facultades son lideradas por ellas, mientras el 47%, es decir, 15 entidades, son encabezadas por hombres.

En 1945 por primera vez, la UNAM abrió la dirección de una de sus entidades académicas a una mujer cuando la Junta de Gobierno nombró a Rita López de Llergo para dirigir el Instituto de Geografía.

Tres años después, en 1948, la Junta de Gobierno encomendó a una mujer la dirección de una escuela nacional, al designar a Emilia Leija Paz de Ortiz, como directora de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia y para 1966 nombró a Ifigenia Martínez, al frente de la otrora Escuela Nacional de Economía.

Tuvieron que pasar 11 años más hasta que la primera mujer llegó a dirigir una facultad de la UNAM: Elvia Graciela Rodríguez, quien en 1977 fue designada como directora de la Facultad de Psicología.

Entre 1945 y 2000, la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional designó sólo a 38 mujeres al frente de una entidad académica, pero tan sólo en lo que va de 2024 ha nombrado a 11 y únicamente a tres hombres, en hecho sin precedentes, pues hasta el 2023 se había inclinado por más hombres que por mujeres.

De los 10 universitarios que designó en 2015 para puestos de dirección de Escuelas, Facultades e Institutos, 7 fueron hombres y 3 mujeres; para 2016, de 24 designaciones, 18 fueron de hombres y sólo 6 de mujeres.

Para 2021 se logró la equidad, cuando la Junta designó a 8 hombres y 8 mujeres al frente de Escuelas, Facultades e Institutos.

El pasado 26 de enero, en la primera designación del año, Ana Carolina Sepúlveda fue elegida como la primera directora en la historia de la Facultad de Medicina, luego de que 47 hombres habían ocupado el cargo.

Además de ella, las direcciones de otras 8 de las 21 facultades de la UNAM son ocupadas por mujeres: la Facultad de Filosofía y Letras, dirigida por Mary Frances Rodríguez Van Gort; la Facultad de Derecho, por Sonia Álvarez Venegas; la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, por Carola García Calderón; la Facultad de Economía por Lorena Rodríguez León; la Facultad de Enfermería y Obstetricia por Rosa Amarilis Zárate Grajales; la Facultad de Psicología por María Elena Medina Mora; la Facultad de Música por María Teresa Frenk Mora y la Facultad de Estudios Superiores Iztacala por María del Coro Arizmendi Arriaga.

A finales del año pasado, la Junta de Gobierno eligió al doctor Leonardo Lomelí como el hombre número 35 en llegar al sexto piso de la Torre de Rectoría.

Con él, también llegó la primera secretaria general de la UNAM: Patricia Dávila Aranda, quien ocupa el segundo puesto de mayor importancia en la máxima casa de estudios.

En una entrevista publicada por este diario en el marco del Día de la Mujer, Dávila Aranda consideró que su nombramiento como secretaria general abre otras maneras de ser y de pensar, pero además permite abrir caminos para que otras mujeres puedan participar.

En la conversación con este diario, relató que en medio de los cambios de directores y directoras de este año, habló con el rector de la importancia de la llegada de mujeres a los puestos de decisión.

"Aquí necesitamos pensar en que en esta Facultad nunca ha habido una directora y que aquí hay tres mujeres muy capaces, o aquí ha habido una sola directora, o aquí necesitamos un cambio de perspectiva", narró.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	12	05/04/2024	NACIONAL

Guerra sube 170% peticiones de residencia de rusos y ucranios

Refugio. La oleada de migrantes procedentes del país más grande del mundo se debió a la implementación del reclutamiento militar ordenado por Vladímir Putin

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La guerra entre Rusia y Ucrania marcó un punto de inflexión para miles de personas que tuvieron que dejar sus respectivas naciones para salvaguardad su integridad y llegar a países tan lejanos como México, donde las solicitudes de residencia o asilo para ambos grupos se incrementó 170 por ciento desde el inicio del conflicto armado.

Desde el 24 de febrero de 2022, cuando las fuerzas rusas, lideradas por Vladímir Putin, atacaron diversas ciudades ucranianas, las autoridades del Instituto Nacional de Migración han aprobado la entrada legal de 4 mil 970 personas que huyeron de la zona de conflicto en busca de una mejor calidad de vida.

Pese a que la guerra se desarrolla principalmente en el país invadido, México ha recibido una mayor cantidad de solicitudes de residencia por parte de personas rusas, con un total de 4 mil 301 casos, mientras que los ucranianos suman 669 peticiones; lo que representa una diferencia de 6 a 1 en los trámites realizados.

La oleada de migrantes rusos a México se debió en gran medida por la implementación del reclutamiento militar que ordenó el presidente Putin en octubre de 2022, pero también influyó el trato diferenciado que tuvo el gobierno estadunidense a favor de los ucranianos que ingresaron a su país a través de México.

"Por la tradición mexicana de brindar asilo y refugio se les permitió el ingreso tanto a ucranianos y rusos, la gran diferencia es que la gran mayoría de los primeros decidió realizar el trámite para ingresar a Estados Unidos y pasaron fácilmente; sin embargo, en el caso de los segundos no tuvieron las mismas facilidades y se vieron obligados a pedir la residencia en nuestro país", explicó el experto en temas migratorios de la UNAM, Milton Muñoz.

Las estadísticas del gobierno federal muestran que la tendencia de los rusos y ucranianos que llegan al país es quedarse a radicar un tiempo indefinido en territorio mexicano, pues desde 2022 solo se tienen contabilizadas 939 migrantes que ingresaron con un estatus irregular y que fueron canalizados hacia sus países de origen.

La mayor parte de este grupo de migrantes irregulares trazó una ruta de viaje en la que les permitió entrar a nuestro país sin necesidad de presentarse como ciudadanos rusos.

La estrategia consistía en viajar desde Rusia a cualquier país de Europa central para volar hacia México haciéndose pasar como alemanes.

"Muchos de ellos lo que hicieron fue salir de su país y triangular, se detecto el año pasado una ruta que les permitía irse a países cercanos de Europa del centro y desde ahí salían a México para hacerse pasar por ciudadanos alemanes o españoles, que no les iban a exigir el visado", explicó el especialista de la UNAM.

Incluso, diversas agrupaciones no gubernamentales advirtieron a la Organización de las Naciones Unidas que los rusos viajaban de manera ilegal a México con el objetivo de llegar a Estados Unidos mediante la ayuda de grupos de la plataforma Telegram, que operan en Turquía y Centroamérica, quienes organizan los movimientos para cruzar la frontera estadunidense.

De acuerdo con cálculos publicados el miércoles por MILENIO, al menos 77 mil rusos cruzaron hacia Estados Unidos utilizando los pasos fronterizos con México. Dicha cifra representa una cantidad 13 veces mayor a la que las autoridades nacionales reportan de manera oficial de personas de esa nacionalidad que son residentes, refugiados o migrantes irregulares.

Trámites sin saturación

Autoridades consultadas por el INM señalan que el aumento de migrantes rusos y de otras nacionalidades no han saturado la operación de las oficinas centrales para realizar trámites, y que por el contrario, cuentan con una fluidez que permite concluir sus procesos en menos de cuatro o cinco meses.

MILENIO constató que migrantes de diversas naciones, sobre todo de Cuba, Venezuela y Rusia, han terminado su proceso de asilo por razones humanitarias en menos de 4 meses. Un caso es el de Ricardo González, un joven venezolano que ya consiguió su residencia temporal.

"Ahorita acabo de salir de las oficinas, no tardé más de 15 minutos dentro y me dieron por razones humanitarias la residencia temporal por un año, no sé como venga la que sigue que es permanente, pero así como va, debe ser rápido", expresó con notoria alegría el migrante sudamericano.

Desde 2022, 312 rusos han pedido la estancia regular por razones humanitarias y se coloca como la cuarta nación con más solicitudes por debajo de los trámites realizados por los migrantes provenientes de Cuba, Venezuela y Colombia que suman casi cinco mil peticiones en conjunto durante el mismo lapso.

Residentes o en asilo en México

Desde febrero de 2022, el INM ha aprobado la entrada legal de 4 mil 970 personas que huyeron de la guerra

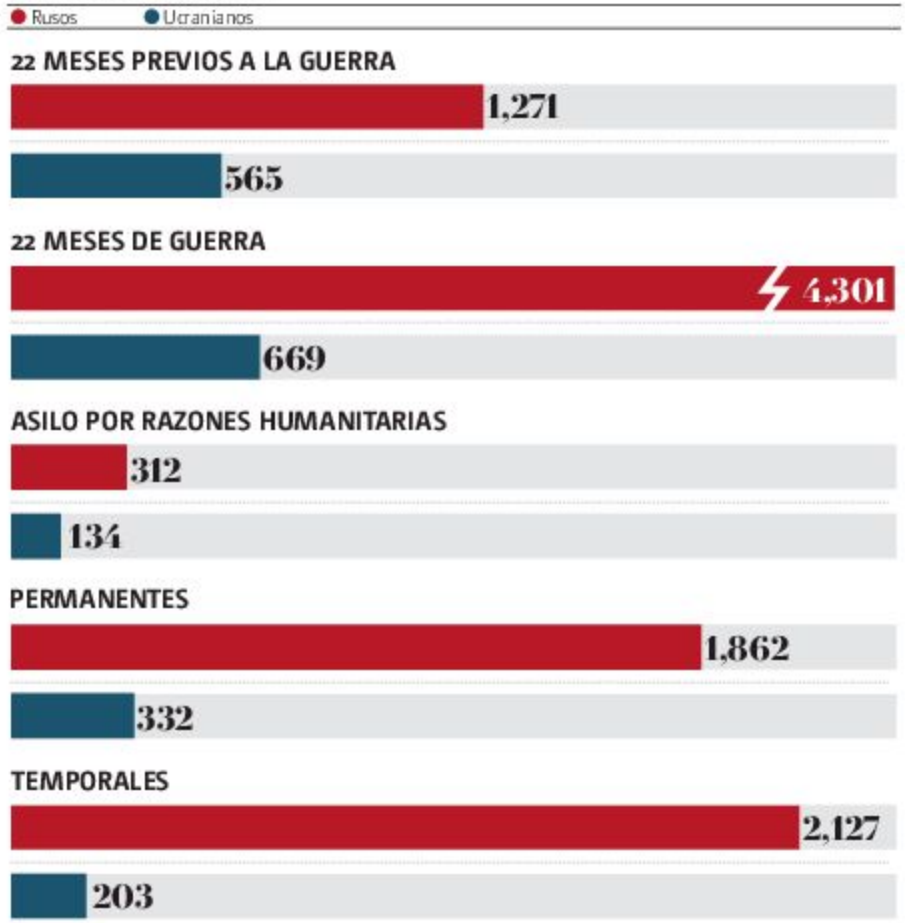

• FUENTE: INM • INFORMACIÓN: Rafael López • GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer

Familia del país atacado en su estancia en Tijuana. JAVIER RÍOS

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	05/04/2024	NACIONAL

Perfila Banxico enfoque de recortes graduales

Analistas. Minutas sugieren cautela en próximos ajustes a la tasa de referencia

Banxico será cauto y el ajuste de tasas será sin prisas.

El tono de las minutas de política monetaria del banco deja ver que la Junta de Gobierno sugiere que debe mantenerse la prudencia y que la evaluación de recortes deberá hacerse reunión tras reunión, en función de la información disponible.

Incluso, algunos analistas ajustaron sus apuestas sobre el nivel de la tasa al cierre de año, y los pronósticos para mayo están divididos. Expertos advierten que "preocupa que el mercado no está viendo lo que observa Banxico".—*F. Gazcón* / PÁG. 4

"... la política monetaria ha tenido que enfrentar retos adicionales, como las presiones provenientes de incrementos salariales y de una política fiscal expansiva"

IRENE ESPINOSA
Subgobernadora de Banxico

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	05/04/2024	NACIONAL

REVELAN MINUTAS

Con cautela y sin prisa, las bajas de tasas de Banxico

Anticipan analistas económicos que próximos ajustes de la autoridad monetaria al referencial serán pausados

Ve institución riesgos para la inflación por salarios, depreciación y política fiscal

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

Las minutas de política monetaria del Banco de México (Banxico) mostraron un tono más *hawkish* que el comunicado y sugieren que el banco central será cauto e irá sin prisas en los próximos ajustes, señalaron analistas. Incluso, varios ajustaron sus pronósticos sobre el nivel de la tasa de referencia al cierre de año; en tanto, las previsiones para la reunión de mayo están divididas.

Según las minutas, un miembro de la Junta de Gobierno señaló que debe mantenerse la prudencia en el manejo de la política monetaria y que la evaluación de recortes adicionales se haría reunión tras reunión, en función de la información disponible. Agregó que cuando las condiciones macroeconómicas permitan ajustes adicionales, estos serían graduales.

Otro integrante juzgó muy relevante que la política monetaria se conduzca con un enfoque de gradualidad, no solo en magnitud sino en tiempo. Otro consideró que aún no es tiempo de iniciar un ciclo de bajas, y que el recorte propuesto no debe interpretarse como un proceso de normalización ni de complacencia con el nivel de inflación.

Rodolfo Navarrete, director de análisis de Vector Casa de Bolsa, advirtió que "preocupa que el mercado, no está viendo lo que observa Banxico". "Lo que se desprende de las minutas es que no hay una clara seguridad de que las tasas bajen como lo espera el mercado y al contrario parece que éstas descenderán a regañadientes".

EXPECTATIVAS

Economistas de JP Morgan puntualizaron que las discusiones dentro de la Junta de Gobierno de Banxico confirmaron que la decisión de comenzar a recortar las tasas en marzo no fue sencillo, y que Banxico no tiene prisa por comprometerse en un agresivo ciclo de flexibilización. Mantuvieron su expectativa de un recorte en la tasa en la reunión de mayo, pero reconocieron que será una decisión difícil.

Especialistas de Monex expusieron que hacia delante, serán clave los datos de inflación en el primer semestre, para mayor certidumbre sobre la convergencia de la inflación a su meta.

Expertos de Valmex estimaron que el siguiente recorte podría ser en la reunión del 27 de junio y que la tasa de fondeo terminaría 2024 en un nivel de 10.25 por ciento.

Economistas de Banorte esperan una pausa en la reunión del 9 de mayo, dejando la tasa en 11 por ciento. "Anticipamos un recorte de 25 puntos base en junio, luego habría otra pausa en agosto, para proseguir con bajas continuas a partir de septiembre de 25 puntos, con lo que la tasa de referencia cerraría el año en 10.0 por ciento", detallaron.

Los economistas de Ctibanamex proyectan que Banxico mantendría sin cambios la tasa de interés en mayo. "Ahora estimamos que Banxico realizará recortes de tasas más cautelosos en el futuro, con una tasa al cierre de 2024 de 9.25 por ciento", esto, desde el 8.5 por ciento proyectado anteriormente.

Especialistas de Goldman Sachs, aseguraron que "las actas tienen un tono *hawkish*, lo que sugiere que probablemente será necesario avan-

zar más en el frente de la inflación para validar otro recorte de tasas en mayo y que esta vez el ciclo de normalización de tasas puede ser más gradual y más largo que los ciclos anteriores".

PRESIONES EN INFLACIÓN

Las minutas también mostraron la preocupación de miembros de la Junta sobre los riesgos que aún penden sobre la inflación, como la persistencia de presiones de demanda o que se observe una depreciación del peso mayor a la anticipada.

En la reunión de marzo, la autoridad monetaria recortó en 25 puntos la tasa de referencia a 11.0 por ciento.

Irene Espinosa quien fue la única que voto en contra de la baja de la tasa de interés, argumentó su voto para dejar la tasa en 11.25 por ciento, al señalar que "la política monetaria ha tenido que enfrentar retos adicionales, como las presiones provenientes de incrementos salariales y de una política fiscal expansiva, para conducir la inflación a la meta del 3 por ciento".

"La inflación general aún se encuentra lejos del objetivo, el balance de riesgos para nuestros pronósticos de inflación se mantiene sesgado al alza", advirtió.

MENOS RECORTES

Citibanamex espera una pausa en la reunión de mayo, y prevé menos recortes en la tasa para este año, ya que estima que cerrará en 9.25%, desde el 8.5% previo.

Con inquietudes

La preocupación de los miembros de la Junta de Gobierno de Banxico sigue siendo el comportamiento de la inflación, por lo que espera mandar un mensaje al mercado de que las siguientes bajas serán graduales.

Política monetaria vs inflación

■ Trayectoria quincenal

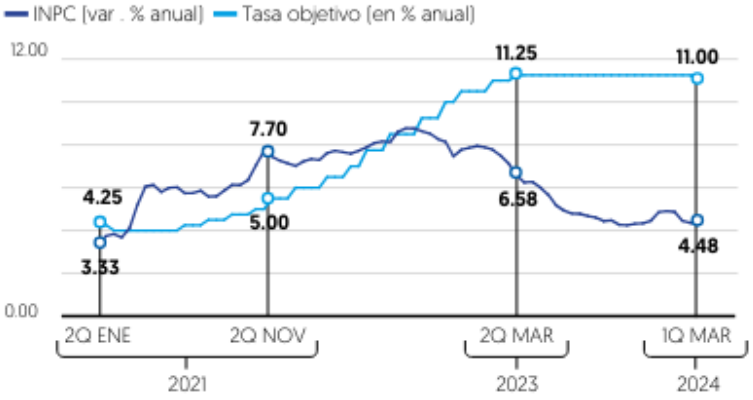

Expectativas de anuncio de política monetaria de Banxico

■ Para la reunión del 9 de mayo, tasa en por ciento anual

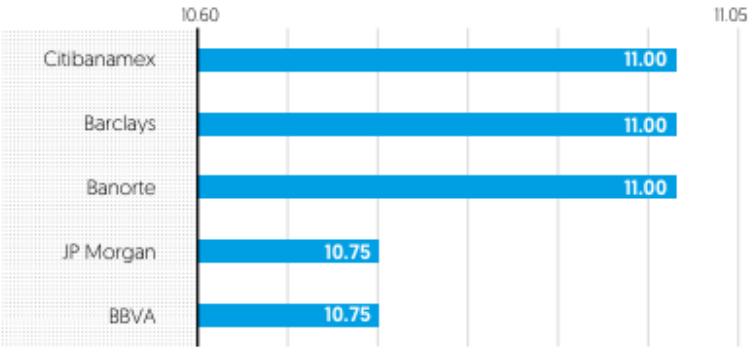

Fuente: Banco de México / Reportes de Bancos

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	05/04/2024	NACIONAL

ENVÍOS ALCANZARON SU MAYOR NIVEL HISTÓRICO PAG. 5

MÉXICO ES EL PRINCIPAL PROVEEDOR DE ESTADOS UNIDOS

El mercado mexicano exportó bienes a EU por un valor de 40 mil 245 millones de dólares en febrero, cifra sin precedentes para un segundo mes de año, que representó el 16.6 por ciento de las compras externas estadounidenses.

Exportaciones de México a EU

Febrero de cada año en mdd

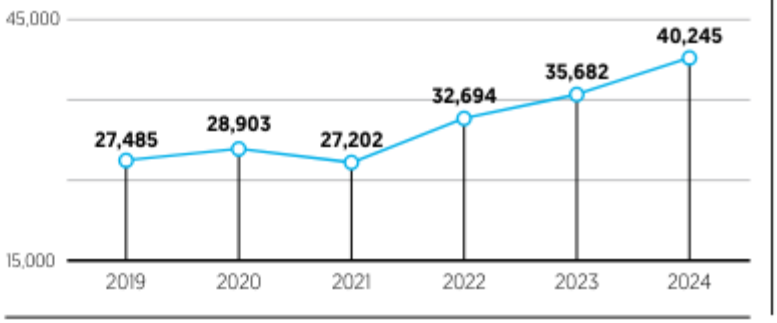

Fuente: Oficina del Censo de EU.

EN FEBRERO

Afianza México liderazgo en comercio con EU

Gana terreno

Principales socios comerciales de EU, en % del intercambio comercial total*

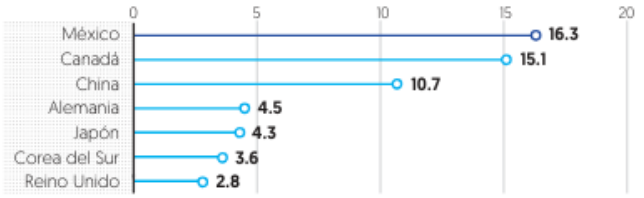

Fuente: Oficina del Censo *Durante febrero

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

México y Estados Unidos intercambiaron bienes por un monto de 67 mil 26 millones de dólares durante febrero, lo que significó que el 16.3 por ciento del comercio total que realizó el mercado estadounidense lo llevó a cabo con su vecino del sur, según datos de la Oficina del Censo de aquel país.

De esta forma, México afianzó su posición como principal socio comercial de la economía más grande del mundo, superando a Canadá, cuya participación comercial con Estados Unidos fue de 15.1 por ciento, seguido de China (10.7 por ciento), Alemania (4.5), Japón (4.3), Corea del Sur (3.6), Reino Unido (2.8), Vietnam (2.6), Países Bajos (2.5) e India (2.4).

Al cierre del primer bimestre del año, el comercio total entre México y Estados Unidos ascendió a 131 mil 550 millones de dólares, su mayor nivel histórico para un periodo similar.

De manera desagregada, se observó que el mercado mexicano exportó bienes a Estados Unidos por un valor de 40 mil 244 millones de dólares durante febrero, lo que representó su mayor nivel para un segundo mes.

Por lo tanto, las exportaciones a territorio estadounidense presentaron un crecimiento de 12.8 por ciento en comparación con febrero de 2023 y de 5.8 por ciento respecto a enero de 2024.

Las ventas de productos mexicanos a Estados Unidos han venido ganando terreno durante los últimos años, ya que las exportaciones nacionales duplicaron su valor en los últimos 13 años.

México se posicionó como el principal proveedor de bienes al mercado estadounidense durante febrero, superando a Canadá y China, países que lograron exportar productos por un valor de 33.4 y 31.9 mil millones de dólares, en cada caso.

Respecto al mercado importador, las cifras de la balanza comercial estadounidense reportaron que México compró mercancías 'gringas' por un valor de 26 mil 782 millones de dólares durante el segundo mes del año, lo que significó un incremento anual de 7.4 por ciento y un aumento mensual de 1.1 por ciento.

131
MIL MDD
Ascendió la cifra del comercio total entre los dos países en enero y febrero.

12.8
POR CIENTO
Crecieron las exportaciones al vecino del norte, contra febrero del año pasado.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-18	05/04/2024	NACIONAL

CIUDAD DE MÉXICO

Pone reglas a plataformas como Airbnb; tendrán obligaciones fiscales.

PAG. 18

SE PUBLICAN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD

CDMX pone nuevas reglas a plataformas como Airbnb

150

DÍAS NATURALES
tiene la Secretaría de Turismo de la CDMX para realizar el reglamento.

Ahora deberán registrarse en un padrón y cumplir obligaciones fiscales

REDACCIÓN
empresas@elfinanciero.com.mx

En un esfuerzo por abordar diversas problemáticas urbanas relacionadas con el turismo, la Ciudad de México implementará cambios significativos en la regulación de servicios de alojamiento temporal ofrecidos por plataformas digitales como Airbnb y Booking.

Estos cambios, que entraron en vigor ayer, buscan ordenar la oferta turística en la capital y abordar preocupaciones sobre gentrificación, aumento de rentas, inseguridad, competencia desleal y acumulación de basura en áreas turísticas.

Según lo publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, las nuevas disposiciones obligan a plataformas como Airbnb a reportar indicadores de uso y ocupación, así como a cumplir con sus obligaciones fiscales.

"La Secretaría de Turismo de la Ciudad de México tendrá un plazo de 150 días naturales para llevar a cabo las reformas que procedan al Reglamento de la Ley de Turismo del Distrito Federal para la aplicación de la presente Ley", afirmó la publicación.

La Secretaría de Turismo será la encargada de administrar y operar el Padrón de Anfitriones y el Padrón de Plataformas Tecnológicas, con el propósito de identificar a los anfitriones, los inmuebles ofrecidos y garantizar el cumplimiento de las regulaciones.

Entre las obligaciones de los anfitriones se incluye el registrarse en el Padrón de Anfitriones de la Ciudad de México, proporcionar información clara y detallada a los turistas, garantizar instalaciones seguras e higiénicas, cumplir con obligaciones fiscales y proteger los datos personales de los huéspedes, entre otras.

"A partir de la fecha de creación del sistema electrónico para el registro de Plataformas Tecnológicas, éstas tendrán treinta días naturales para registrarse. A partir de su registro las Plataformas Tecnológicas podrán solicitar una prórroga, por única ocasión, para la entrega del reporte referido en la fracción IV del artículo 61 hasta por 90 días naturales", puntualiza la nueva Ley.

Las plataformas tendrán la responsabilidad de incorporarse al Padrón, mostrar la constancia y folio del registro en los anuncios.

Orden

La CDMX implementará cambios en la regulación de servicios de alojamiento temporal por plataformas digitales.

Objetivo	Ordenar la oferta turística en la capital mexicana y abordar preocupaciones sobre gentrificación y más.
Plazo	150 días naturales para llevar a cabo las reformas que procedan.
Clave	La Secretaría de Turismo será la encargada de administrar y operar el Padrón de Anfitriones y el Padrón de Plataformas Tecnológicas.

FUENTE: GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-22	05/04/2024	NACIONAL

EU sujeta apoyo a Israel a que proteja a civiles en Gaza pág. 22

Sostiene llamada con primer ministro Netanyahu

Apoyo a Israel dependerá de medidas para proteger a civiles, dice Joe Biden

EL PRESIDENTE de EU deja en claro que la política de su país en Gaza será determinada por las acciones en materia de seguridad; se autoriza el incremento de la ayuda a través de puntos que permanecían cerrados

GUERRA EN GAZA
CONFLICTO ISRAEL-HAMAS

Redacción

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, y el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, sostuvieron ayer una llamada telefónica de aproximadamente 30 minutos para hablar sobre el asesinato de siete trabajadores humanitarios de World Central Kitchen el pasado martes. El mandatario manifestó que el apoyo de Washington a su aliado en el conflicto que mantiene en la Franja de Gaza dependerá de las nuevas medidas para proteger a civiles y trabajadores humanitarios.

En un comunicado difundido por la Casa Blanca posterior a la llamada, que fue calificada como "directa" y "honesta", el mandatario estadounidense "dejó en claro la necesidad de que Israel implemente una serie de pasos específicos, concretos, medibles para encarar los daños a civiles, el sufrimiento y la seguridad de los trabajadores de ayuda humanitaria. La política estadounidense respecto a Gaza será determinada por nuestra evaluación de la acción inmediata israelí sobre estos pasos".

Asimismo, Biden le dijo al *premier* que un cese al fuego es esencial y llamó a lograr un acuerdo "sin demora". A través de su cuenta de X, el mandatario estadounidense también se manifestó al respecto.

"Hoy (ayer) hablé con el primer ministro, Netanyahu, para enfatizar que los ataques contra los trabajadores humanitarios y la situación humanitaria en Gaza son inaceptables. Israel debe implementar medidas para abordar los daños civiles y la seguridad de los trabajadores, y trabajar para lograr un alto el fuego para traer a los rehenes a casa", publicó.

Hasta el cierre de esta edición, el Gobierno israelí no había emitido ningún posicionamiento al respecto.

Posteriormente a la llamada, el portavoz de la Casa Blanca, John Kirby, se negó a dar más detalles sobre cualquier cambio específico que Estados Unidos haría en su política hacia Israel y Gaza; además mencionó que Washington esperaba ver un anuncio de las medidas en las próximas horas y días.

Por su parte, en una entrevista radiofónica con el locutor conservador Hugh Hewitt, el expresidente de Estados Unidos Donald Trump instó a Israel a "acabar de una vez" el conflicto en Gaza, pues consideró que está "perdiendo por completo la guerra de relaciones públicas".

"Acabemos con esto, regresemos a la paz y dejen de matar personas. Es una declaración muy simple. Tienen que terminarla (la guerra). Acabemos rápido porque tenemos que hacerlo, hay que volver a la normalidad y la paz", declaró.

Donald Trump también criticó las tácticas del ejército israelí y la decisión de publicar imágenes de sus acciones ofensivas a través de videos de ataques aéreos, entre otros, en lo que describió como "infraestructura terrorista".

"Están publicando las cintas más atroces y horribles de edificios que se derrumban. Y la gente se imagina que hay mucha gente en esos edificios y no les gusta. Están perdiendo la guerra de relaciones públicas. Lo están perdiendo a lo grande", expresó el magnate.

Más tarde, tras una reunión del Gabinete de Guerra, Benjamin Netanyahu y el ministro de Defensa, Yoav Gallant, fueron autorizados para aumentar inmediatamente la ayuda humanitaria a Gaza, permitiendo la entrega temporal de apoyo a través del puerto Ashdod y el puesto de control de Erez, cerrados desde el pasado 7 de octubre. Además, se anunció un incremento de la ayuda desde Jordania por medio del cruce de Kerem Shalom.

"El gabinete autorizó al primer ministro y al ministro de Defensa a tomar medidas inmediatas para aumentar la ayuda humanitaria a la población civil en la Franja de Gaza. Este incremento de la ayuda evitará una crisis humanitaria y es necesario garantizar la continuación de los combates y lograr los objetivos de la guerra", informó la oficina del *premier* israelí.

Por su parte, la organización humanitaria World Central Kitchen solicitó una investigación independiente sobre los ataques aéreos israelíes del pasado martes en la Franja de Gaza e instó a Australia, Canadá, Estados Unidos, Polonia y Reino Unido, países de origen de los fallecidos, a unirse a su reclamo.

"Pedimos al Gobierno israelí que conserve inmediatamente todos los documentos, comunicaciones, grabaciones de video y/o audio, y cualquier otro material potencialmente relevante acerca de los ataques", indicó ayer a través de un comunicado.

INCREMENTAN ACCESOS DE AYUDA

El Gabinete de Guerra israelí avaló un mayor flujo del apoyo humanitario a Gaza.

1. **Puerto de Ashdod:** Permanecía cerrado desde el pasado 7 de octubre.
2. **Puesto de control de Erez:** cerrado desde el pasado 7 de octubre.
3. **Puesto de control de Kerem Shalom:** se avaló un incremento de la ayuda desde Jordania por este paso.

UNA INVESTIGACIÓN de Human Rights Watch expuso que un ataque israelí contra un edificio de Gaza en octubre pasado no tenía un objetivo militar, pero mató a 106 civiles.

Eldato

GRUPOS de ayuda internacional dijeron ayer que no pueden hacer nada más para proteger a su personal en la Franja de Gaza y que corresponde a Israel evitar matarlos.

Eltip

Foto: Reuters

PALESTINOS llevan ayuda mientras otros va en busca de su porción, el pasado 3 de abril en Gaza.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA		05/04/2024	OPINIÓN

OPINIÓN POR RUBÉN MOREIRA VALDEZ | Campeche y la torpeza para gobernar

Tarde o temprano, llega la crisis. Un gobierno no puede terminar bien si en su día a día predominan tres actitudes constantes: frivolidad, ocurrencia y polarización. Campeche vive momentos inusitados, donde la habitual tranquilidad se ha roto. Una manifestación de policías domina la preocupación y la plática de toda la comunidad.

El pasado viernes 15 de marzo, por la noche se ordenó la sustracción de 11 reos del pen al de San Francisco Kobén; un tipo de operativo que, si bien no e s sencillo, sucede a menudo en las prisiones del país. Las cosas terminaron muy mal y el saldo es el paro laboral de los elementos de seguridad pública del estado y de algunos municipios.

El operativo estaba destinado al fracaso y delata lo que muchos advertimos: la llegada de Layda Sansores al gobierno ha tenido como efecto el debilitamiento de las instituciones y la ruptura de la paz. Campeche, como sucede en casi todo el país, se encuentra polarizado y con demasiados enconos. La gobernadora decidió politizar la justicia y emprendió acciones contra todos sus opositores.

Antes de avanzar, hay que aclarar que Sansores llegó al cargo con tan solo la tercera parte de los votos, es decir, que la mayoría de los electores apoyar con otra opción política. Lejos del buen oficio de gobernar, la controvertida morenista arremetió contra quienes piensan distinto que ella; imitando al Ejecutivo Federal y a lo que gustaba hacer Hugo Chávez, la hija del experimentado *Negro* Sansores lanzó un programa de televisión denominado *La Hora del Jaguar*.

En e se espacio carnavalesco, el televidente puede observar, desde grotescas coreografías dancísticas, hasta ofensivas llenas de misoginia contra diputadas opositoras. El problema es que, mientras la señora se divierte con ese programa que evoca a uno muy antiguo y famoso, protagonizado por Héctor Lechuga, Alejandro Suárez y Manuel *Loco* Valdez, su estado se despedaza.

La titular de la Secretaria de Seguridad no cuidó el operativo, veamos: uno, semanas antes se debió realizar una revisión de las instalaciones, los reos tenían en su poder armas blancas, bombas molotov y objetos que usaron como proyectiles; dos, no se guardó la secrecía del operativo, en el interior del penal todos tenían la información; tres, el contingente que se utilizó para la fallida sustracción de internos no contaba ni con la preparación ni con el equipo adecuado; cuatro, es inexplicable que en la primera línea del operativo colocaran a mujeres, los prisioneros capturaron a v arias de ellas y las violentaron, y cinco, no había al exterior suficientes fuerzas de apoyo, ni un plan p ara enfrentar una posible crisis en el operativo de sustracción de los reos.

Layda Sansores, fiel a su procedencia política y ante la inconformidad, primero minimizó el problema, después amenazó e insultó a los policías y, por último, los descalificó. Es tan legítimo el reclamo de los elementos de seguridad que la sociedad campechana los arropó y ha salido a manifestarse a su favor en las calles. El pasado domingo, 20 mil personas tomaron las principales avenidas. Layda apuesta al desgaste y a las amenazas. Su frívolo gobierno está tocado y debe caer.

Opinión por Rubén Moreira Valdez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	25	05/04/2024	OPINIÓN

Agricultura moderna y biodiversidad

Por **Gabriel Quadri de la Torre**

Jueves 04 de Abril de 2024 - 23:59

Debemos tenerlo muy claro. La agricultura y la ganadería han sido, en la historia humana, las principales causas de la destrucción de los ecosistemas y de la biodiversidad terrestre. Nuestro planeta posee alrededor de 150 millones de kilómetros cuadrados o 15,000 millones de hectáreas de superficie terrestre emergida (de la cual, el territorio de México representa el 1.3%). Casi la tercera parte carece naturalmente de vegetación ya que está ocupada por desiertos y glaciares. El resto, 70%, estuvo cubierta por ecosistemas naturales, como bosques y selvas, sabanas, tundras y matorrales, lo que constituía la superficie "habitable". Más de la mitad hoy en día ha sido transformada en tierras agrícolas y de pastoreo de ganado, para alimentar a una población humana creciente, que ronda los 8 mil millones de individuos. México tiene una superficie de 200 millones de hectáreas, de las cuales, más del 55% (110 millones) están ocupadas por la ganadería, y el 17.5% (35 millones) por agricultura de temporal y de riego. Es decir, más del 72% del territorio nacional ha sido transformado.

El uso de la tierra por parte de la agricultura y ganadería es el problema ambiental y ecológico más grave. (Que también incide decisivamente en el calentamiento global). Conservar la biodiversidad implica a fortiori detener y revertir la expansión de la agricultura y la ganadería, y recuperar y restaurar tierras para la conservación. Pero, por otro lado, también requerimos alimentar a 8 mil millones de humanos hoy y a 10 mil millones al 2050, lo que significa producir entre 30% y 50% más alimentos. Con ello culminaríamos la destrucción de buena parte de los ecosistemas naturales restantes y, por tanto, la humanidad

sellaría la sexta extinción masiva en la historia geológica. Para evitarlo, debemos asumir dos imperativos. El primero es producir más en menos tierra, esto es, incrementar enormemente la productividad. El segundo, es modificar los patrones alimenticios de la población para hacerlos más eficientes energéticamente, o sea, cambiar a dietas basadas más en productos vegetales y mucho menos en productos de origen animal (en especial, reses).

En el primer imperativo ya hemos avanzado considerablemente, gracias a la agricultura moderna ("Revolución Verde" de Norman Borlaug, Premio Nobel de la Paz en 1970), que ha logrado un notable incremento en la productividad de la tierra (producción por hectárea) en maíz, trigo, arroz y otros alimentos básicos. Por ejemplo, en Sinaloa, México, el rendimiento llega a 15 toneladas de maíz por hectárea sembrada, mientras que, en el sur-sureste del país, apenas supera una o dos toneladas. En el mundo, en la actualidad, se necesita en promedio apenas la cuarta parte de la superficie que se requería en 1960 para producir la misma cantidad de granos básicos.

De hecho, el uso agrícola de la tierra por persona en el mundo se ha reducido en promedio de 1.55 hectáreas en 1940 a 0.6 hectáreas en 2020, al mismo tiempo que la oferta de alimentos per cápita se ha incrementado prácticamente en todas partes. (Our World in Data. 2000 years of agricultural land use per person. 2024. Global Food Explorer). No obstante, si bien se ha reducido el uso agropecuario de la tierra en ciertas regiones (sobre todo en países desarrollados), en otras sigue creciendo (como en América Latina y África) devorando en particular, bosques tropicales. Si deseamos salvar a la biodiversidad y a la mayor parte de las especies silvestres, es preciso detener ya la expansión agropecuaria tanto comercial como de subsistencia. Y esto significa: irrigación, fertilizantes, semillas adaptadas a cada región, biotecnología, e incluso modificación genética.

También, financiamiento, garantía de derechos de propiedad, acceso a mercados y profundos cambios institucionales, sociales y culturales. Se trataría de afrontar el reto (nada trivial) de la sostenibilidad de la agricultura moderna, revirtiendo al mismo tiempo y a gran escala tierras de agricultura y ganadería ineficientes y de baja productividad a hábitats y ecosistemas naturales. (Desde luego, habría que pagar por ello).

En cuanto al segundo imperativo (cambiar patrones alimenticios), es indispensable otorgar el privilegio a alimentos eficientes (más proteínas y energía en una menor superficie) de origen vegetal para liberar tierras a la conservación. En especial, debemos reducir drásticamente el consumo de carne de bovino y de productos lácteos, que concentran el 77% de toda la tierra agropecuaria en el mundo, la cual es utilizada para el pastoreo de reses y para producir forrajes. Esto representa casi 4 mil millones de hectáreas (equivalente a la superficie total de continente americano de Alaska a la Tierra del Fuego), espacios que, en una considerable medida, podrían ser liberados para la restauración ecológica y conservación. La conversión de vegetales a carne de res es un proceso terriblemente ineficiente y costoso en términos termodinámicos y territoriales o espaciales, y ecológicos.

En suma; agricultura moderna altamente productiva y sostenible, y cambio en patrones alimenticios para consumir mucho menos carne de res, son cruciales para salvar la biodiversidad en el planeta. (Y también para combatir el calentamiento global).

@g_quadri

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	6	05/04/2024	OPINIÓN

MARÍA ROSETE

COLUMNA INVITADA

Es tiempo de las mujeres, de la transformación y amor al pueblo

Cinco años han pasado desde la llegada de la Transformación, el amor, protección y la búsqueda del bienestar de las y los menos favorecidos. De quienes fuimos relegadas, silenciadas, y violentadas por una derecha que limitaba los sueños y derechos de las mujeres, porque por años, el neoliberalismo no podía concebir un México violeta, un país que viera reflejada la participación de sus mujeres.

En la Cuarta Transformación la igualdad de género, la lucha por los derechos y la inclusión han sido una constante, prueba de ello es Clara Brugada, una mujer resiliente que palpita a un solo sentir, el bienestar de la gente. Es tiempo de mujeres en México y en nuestra ciudad, hablar de las mujeres, es hablar de lucha, de un camino de resiliencia y sororidad. Los avances en la búsqueda de la igualdad han sido significativos, la transformación es hoy una realidad, cada día vemos más mujeres en espacios de toma de decisiones, hemos conquistado nuevos horizontes que parecían inalcanzables para nosotras quienes venimos de la lucha social.

Clara Brugada es la construcción de una utopía a través de su ejemplo y liderazgo motivando a otros a seguir su visión de una sociedad más justa y equitati-

va. Como mujer, su valentía y determinación son una inspiración para aquellos que buscan un cambio positivo en sus comunidades impulsando a las personas a superar la resistencia al cambio y a trabajar juntas para superar los desafíos económicos, políticos y sociales. Sabemos que, con Clara Brugada es posible preservar el medio ambiente y lograr un desarrollo sostenible para crear una utopía en la sociedad actual, porque es posible transformar la realidad y trabajar por una sociedad más justa y equitativa con su enfoque en la planificación urbana sostenible y el fomento de la participación ciudadana como pilares fundamentales para la construcción de una utopía.

El capítulo que se está escribiendo en la historia política de México es un cambio de paradigma, no sólo estamos participando en la vida política de nuestro país, también, estamos transformando la forma de hacer política, este es el tiempo de regresarle todo el poder al pueblo, es el tiempo de las mujeres y la historia que se está escribiendo no sólo impactará a generaciones futuras, marca un antes y un después en la construcción de un México más equitativo y justo.

Nuestro país se está tiñiendo violeta como un recordatorio de que la igualdad de género no es solo un sueño, sino una realidad que las mujeres están construyendo día a día en todos los rincones del país, como lo he dicho anteriormente, es tiempo de las mujeres, es el tiempo de la Transformación y amor al pueblo.

•Diputada Federal del Partido del Trabajo María Rosete

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	05/04/2024	OPINIÓN

TRASCENDIÓ

Que 28 diputados federales de Morena, entre ellos su vicecoordinador, **Leonel Godoy**, solicitaron licencia entre martes y jueves para dejar sus curules y salir a hacer campaña, luego de que el dirigente nacional de su partido, **Mario Delgado**, envió una carta personalizada a cada uno de ellos para emplazarlos a dejar la comodidad de San Lázaro a más tardar el 4 de abril y recorrer las calles e ir casa por casa a promover el voto por la 4T sin caer en la "autocomplacencia" ni en "triunfalismos desmedidos". Algo les sabrá...

Que a pesar de sus diferencias de color y afiliaciones políticas, **Marina del Pilar Ávila** y **Luis Donaldo Colosio Riojas** se encuentran unidos por un reconocimiento compartido al ser incluidos en el programa Young Global Leaders, una iniciativa prestigiosa del Foro Económico Mundial de Davos que premia a menores de 40 años por su compromiso con iniciativas sociales en beneficio de las mujeres, los emprendedores y el medio ambiente. Este galardón resalta el impacto positivo que están generando, mostrando que su labor trasciende fronteras políticas y une a aquellos comprometidos con el progreso global.

Que durante su conferencia el presidente **Andrés Manuel López Obrador** abordó uno de los principales dolores de cabeza del gobierno: los proveedores de servicios de limpieza. En particular, se refirió al problema en el IPN, después de la rescisión del contrato de la empresa que daba el servicio y anunció que la titular de la SEP, **Leticia Ramírez**, investigará el asunto luego de que más de 4 mil 500 trabajadores se quedaron sin sustento. La empresa encargada, Gott und Glück, enfrenta posibles sanciones económicas, mientras que los empleados buscan la intervención de la Secretaría de la Función Pública.

Que en oficinas federales cuentan que la titular de la Secretaría de Seguridad, **Rosa Icela Rodríguez**, reventó contra las autoridades que le malinformaron sobre lo que resultó falsa muerte del candidato a regidor **Adrián Guerrero**, en Guanajuato, durante el atentado donde sí perdió la vida **Gisela Gaytán**, pues la funcionaria había dado a conocer los dos decesos durante la mañanera.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	05/04/2024	OPINIÓN

FRENTES POLÍTICOS

1. Diplomacia herida. La insistencia del presidente **Andrés Manuel López Obrador** para que Israel extradite a **Tomás Zerón** marca un punto de fricción diplomática, evidenciando la complejidad de la cooperación internacional en asuntos de justicia. **Zerón**, señalado de tortura en el caso Ayotzinapa, es figura central de un prolongado proceso de extradición entre México e Israel, pues esta nación es acusada de brindarle protección. La canciller **Alicia Bárcena** próximamente intentará superar el estancamiento. No debemos olvidar que hay un compromiso con el Estado de derecho y que pronto se cumplirá una década de la desaparición. ¡Justicia!

2. Punto final. El presidente **Andrés Manuel López Obrador** anunció su intención de solicitar a **Alejandro Gertz Manero**, fiscal general, que revele detalles sobre las investigaciones del asesinato de **Luis Donaldo Colosio**. Es un esfuerzo por esclarecer uno de los casos más emblemáticos y controvertidos de la política mexicana, vinculado a versiones de conspiración y ocultamiento. La mención de **Genaro García Luna**, acusado de proteger a un supuesto segundo tirador, intensifica el escrutinio sobre las operaciones y decisiones políticas del pasado. Tres décadas después seguimos buscando culpables. ¿Así o más lentos?

3. Desconfiados. Chiapas experimenta un alarmante incremento de 33% en homicidios dolosos, revirtiendo los logros previos en seguridad. Desde el inicio del mandato de **Rutilio Escandón** la inseguridad se exacerbó. El repunte, de acuerdo con el SESNSP, evidencia desafíos no cumplidos con 500 asesinatos reportados en el último año. La situación se agrava con los enfrentamientos en La Concordia, en medio de la inseguridad y una respuesta gubernamental tardía y deficiente. En Chiapas es tal la desconfianza en sus autoridades que hay crisis hasta en el número de denuncias. Una pena.

4. Instrucciones. A través de un comunicado el líder de Morena, **Mario Delgado**, instruye a sus legisladores a sumarse a la campaña presidencial en busca del denominado plan C, y subraya la prohibición de autocomplacencia y triunfalismos, a pesar de las encuestas favorables. Además, conmina a los legisladores federales y locales que quieren reelegirse, solicitar licencia e involucrarse en tareas de campaña, de no hacerlo, podrían perder la postulación. Es una jugada para alinear a todos, pero ¿es ésta una muestra de prudencia estratégica o una señal de nerviosismo ante la posibilidad de un giro inesperado del electorado?

5. Relevo. **Juan Carlos Romero Hicks**, figura prominente en el PAN, es mencionado como potencial candidato a suceder a **Marko Cortés** en la dirigencia nacional. Esta consideración surge dentro de un grupo de panistas de cepa, destacando su trayectoria y aportaciones al partido. Actualmente, **Romero Hicks** juega un rol importante en el equipo de **Xóchitl Gálvez**, la candidata presidencial de Acción Nacional, PRI y PRD, encargándose de los temas de educación, ciencia y tecnología en los foros ciudadanos. El panismo requiere de mandos activos. **Cortés**, quien ya prepara maletas, les quedó a deber.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIOIMAGEN	15	05/04/2024	OPINIÓN

Por Adriana Moreno Cordero

LA RETAGUARDIA

Todo listo para el debate entre Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez

- López Obrador pretende ocultar la presunta corrupción de sus hijos

Todo se reporta listo para el debate de las y el candidato presidencial, **Claudia Sheinbaum, Xóchitl Gávez** y **Jorge Álvarez Máynez**, del próximo domingo en punto de las ocho de la noche que por primera vez tendrá lugar en las instalaciones del Instituto Nacional Electoral, (INE), en la llamada "herradura de la democracia", donde usualmente los consejeros que integran dicho Instituto sesionan.

Debido a eso, este salón fue sometido a algunas pequeñas adaptaciones para que se lleve a cabo el evento donde todas las miradas están puestas y que en última instancia, será un cara a cara entre la abanderada de la coalición "Sigamos Haciendo Historia" y la de "Fuerza y Corazón por México", porque en el caso del candidato de Movimiento Ciudadano, él mismo sabe que está en calidad de abanderado "patiño" y que está muy, pero muy lejos, de conseguir el triunfo; se ha mantenido con apenas, y arañando, el 7 por ciento de la votación. Seguro, el gobernador de Nuevo León, Samuel García y el líder del partido Morena, Dante Delgado, votarán por él, porque, -según se sabe-, un buen número de militantes de MC no están dispuestos a hacerlo. ¿Será?

Bueno, pues tanto Sheinbaum como Gálvez han sostenido cada una por su lado, que serán las triunfadoras de ese primer encuentro, pero lo cierto es que la moneda aún está en el aire.

La candidata del oficialismo anunció que irá acompañada por miembros de su familia, empezando por su esposo, Jesús María Tarriba y los más cercanos de su equipo que, desde luego, le echarán muchas porras.

No obstante, hay que reparar en un par de detalles. Morena trató por todos los medios de "bajar" de dicho debate a uno de los moderadores: **Manuel López San Martín**, porque se atrevió a hablar mal del ex "rockstar" de esta errada y llamada Cuarta Transformación, **Hugo López-Gatell**, que recién ingresó a Palacio Nacional como asesor del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, con un sueldo mayor al del titular del Ejecutivo.

López San Martín no dijo más que la verdad sobre este siniestro personaje que carga, por su errático proceder, con miles y miles de muertes por la pandemia de Covid 19. Sin embargo y luego de eso, morenistas y rémoras renegaron porque los dos moderadores del debate escogieron las preguntas que la ciudadanía envió. Entonces, acusaron parcialidad.

No es la primera vez que el partido guinda se queja y se lamenta por no tener el control de la situación y el debate del próximo domingo, al parecer, no será la excepción.

Sin embargo, algo más que un detalle vino a suavizar -un poco solamente, ojo- lo que será un encuentro difícil. El video que se viralizó por las redes del hijo de Gálvez Ruiz, Juan Pablo Sánchez Gálvez, en estado inconveniente a las afueras de un antro, insultando al personal del lugar.

Como se sabe, el muchacho tomó una posición coherente y por la misma vía, las redes sociales, renunció a ser la cabeza de las redes de jóvenes de la candidata de "Fuerza y Corazón por México", quien dijo que si alguien comete un error, se tiene que pagar las consecuencias.

Lo que llamó verdaderamente la atención, es que ni más ni menos que la no primera dama, Beatriz Gutiérrez Müller, se solidarizara con Xóchitl Gálvez, deseando que le fuera bien a su hijo. De ahí, se vino una reacción en cadena e inmediatamente, Claudia Sheinbaum hizo lo propio a la voz de "con los hijos, no", "con los menores de edad y con la familia, no".

Efectivamente, y como lo aseveró la señora Sheinbaum de Tarriba, esta trascendental carrera presidencial debe abocarse precisamente sólo a quienes están compitiendo, pero lo que no deja de sorprender es que desde Palacio Nacional, en su gustadísimo "stand-up" mañanero, López Obrador se agarró de eso para, de forma vedada, tratar de tapar que sus hijos, -mayores de edad y muy conscientes de lo que hacen-, son de los que dieron forma y consistencia a la corrupción guinda.

Resulta indignante que el inquilino de Palacio Nacional, trate de justificar, de la forma que sea, el actuar de sus hijos Andy, José Ramón y Bobby. No hay forma, este trío, y está documentado, se han valido de las obras emblemáticas de esta errada y llamada Cuarta Transformación, para llevar a cabo una serie de actos evidentemente corruptos.

Lo que llamó la atención, es que ni más ni menos que la no primera dama, Beatriz Gutiérrez Müller, se solidarizara con Xóchitl Gálvez, deseando que le fuera bien a su hijo. De ahí, se vino una reacción en cadena e inmediatamente Claudia Sheinbaum hizo lo propio.

Municiones

***Conforme se acerca la fecha del 2 de junio, en la Cámara de Diputados "llueven" las licencias", sobre todo en Morena y las rémoras que lo acompañan. Así, la han solicitado: **Blanca Araceli Narro Sonia Rincón Chanona**, **Olegaria Carrasco Macías**, **Marco Rosendo Medina** y **Armando Corona Arvizu**. Igualmente han solicitado licencia **Francisco Javier Borrego**, **Daniel Murguía**, **Rocío Natali Barrera**, **Rosa Hernández Espejo**, **Juan Ángel Bautista Bravo**, **Irma Juan Carlos**, **Mónica Herrera**, **Ana Elizabeth Ayala**, **Dulce María Corina Villegas**, **Mario Miguel Carrillo Cubillas**, **Carlos Sánchez Barrios**, **Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo**, **Olga Juliana Elizondo Guerra**, **Óscar Cantón Zetina** y **Roberto Ángel Domínguez Rodríguez**. ¡Uuuff!, y a propósito de licencias, mucho ruido causó la que solicitó ni más ni menos que el senador Félix Salgado Macedonio. Según él, se va a ayudar en la campaña de la señora Sheinbaum, pero lo cierto es que se va a Guerrero para ver cómo puede sacar a su hija, la gobernadora Evelyn Salgado, del verdadero embrollo en que se ha metido, con todo y que siempre ha estado ausente del cargo. ¿Acaso Salgado Macedonio necesita dar asesoría en persona porque si no, no le sale?

morcora@gmail.com

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICOINFORMA.MX		05/04/2024	OPINIÓN

La RETAGUARDIA

ADRIANA MORENO

Todo listo para el debate entre Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez

Todo se reporta listo para el debate de las y el candidato presidencial, **Claudia Sheinbaum, Xóchitl Gávez** y **Jorge Alvarez Maynez**, del próximo domingo en punto de las ocho de la noche que por primera vez tendrá lugar en las instalaciones del Instituto Nacional Electoral, (INE), en la llamada "herradura de la democracia", donde usualmente los consejeros que integran dicho Instituto sesionan.

Debido a eso, este salón fue sometido a algunas pequeñas adaptaciones para que se lleve a cabo el evento donde todas las miradas están puestas y que en última instancia, será un cara a cara entre la abanderada de la coalición "Sigamos Haciendo Historia" y la de "Fuerza y Corazón por México", porque en el caso del candidato de Movimiento Ciudadano, él mismo sabe que está en calidad de abanderado "patiño" y que está muy, pero muy lejos de conseguir el triunfo; se ha mantenido con apenas y arañando, el 7 por ciento de la votación. Seguro, el gobernador de Nuevo León, Samuel García y el líder del partido Morena, Dante Delgado, votarán por él, porque, -según se sabe-, un buen número de militantes de MC no están dispuestos a hacerlo. ¿Será?

Bueno, pues tanto Sheinbaum como Gálvez, han sostenido cada una por su lado, que serán las triunfadoras de ese primer encuentro, pero lo cierto es que la moneda aún está en el aire.

La candidata del oficialismo, anunció que irá acompañada por miembros de su familia, empezando por su esposo, Jesús María Tarriba y los más cercanos de su equipo, que desde luego le echarán muchas porras.

No obstante, hay que reparar en un par de detalles. Morena trató por todos los medios de "bajar" de dicho debate a uno de los moderadores: **Manuel López San Martín**, porque se atrevió a hablar mal del ex "rockstar" de esta errada y llamada cuarta transformación, **Hugo López Gatell**, que recién ingresó a Palacio Nacional como asesor del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, con un sueldo mayor al del Ejecutivo.

López San Martín no dijo más que la verdad sobre este siniestro personaje que carga, por su errático proceder, con miles y miles de muertes por la pandemia del Covid 19. Sin embargo y luego de eso, morenistas y rémoras renegaron porque los dos moderadores del debate, escogieron las preguntas que la ciudadanía envió. Entonces, acusaron parcialidad.

No es la primera vez que el partido guinda se queja y se lamenta por no tener el control de la situación y el debate del próximo domingo, al parecer, no será la excepción.

Sin embargo, algo más que un detalle vino a suavizar, -un poco solamente, ojo-, lo que será un encuentro difícil. El video que se viralizó por las redes del hijo de Gálvez Ruiz, Juan Pablo Sánchez Gálvez, en estado inconveniente a las afueras de un antro, insultando al personal del lugar.

Como se sabe, el muchacho tomó una posición coherente y por la misma vía, las redes sociales, renunció a ser la cabeza de las redes de jóvenes de la candidata de "Fuerza y Corazón por México", quien dijo que si alguien comete un error, se tiene que pagar las consecuencias.

Lo que llamó verdaderamente la atención, es que ni más ni menos que la No primera dama, Beatriz Gutiérrez Müller, se solidarizara con Xóchitl Gálvez, deseando que le fuera bien a su hijo. De ahí, se vino una reacción en cadena e inmediatamente, Claudia Sheinbaum hizo lo propio a la voz de "con los hijos, no", "con los menores de edad y con la familia, no".

Efectivamente y como lo aseveró la señora Sheinbaum de Tarriba, esta trascendental carrera presidencial debe avocarse precisamente solo a quienes están compitiendo, pero lo que no deja de sorprender es que desde Palacio Nacional, en su gustadísimo "stand-up" mañanero, López Obrador se agarró de eso para, de forma vedada, tratar de tapar que sus hijos, -mayores de edad y muy conscientes de lo que hacen-, son de los que dieron forma y consistencia a la corrupción guinda.

Resulta indignante que el inquilino de Palacio Nacional, trate de justificar, de la forma que sea, el actuar de sus hijos Andy, José Ramón y Bobby. No hay forma, este trío y está documentado, se han valido de las obras emblemáticas de esta errada y llamada cuarta transformación, para llevar a cabo una serie de actos evidentemente corruptos.

MUNICIONES

***Conforme se acerca la fecha del 2 de junio, en la Cámara de Diputados "llueven" las licencias", sobre todo en Morena y las rémoras que lo acompañan. Así, la han solicitado: **Blanca Araceli Narro Sonia Rincón Chanona**, **Olegaria Carrasco Macías**, **Marco Rosendo Medina** y **Armando Corona Arvizu**. Igualmente han solicitado licencia **Francisco Javier Borrego**, **Daniel Murguía**, **Rocío Natali Barrera**, **Rosa Hernández Espejo**, **Juan Ángel Bautista Bravo**, **Irma Juan Carlos**, **Mónica Herrera**, **Ana Elizabeth Ayala**, **Dulce María Corina Villegas**, **Mario Miguel Carrillo Cubillas**, **Carlos Sánchez Barrios**, **Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo**, **Olga Juliana Elizondo Guerra**, **Óscar Cantón Zetina** y **Roberto Ángel Domínguez Rodríguez**. ¡Uuuff!, y a propósito de licencias, mucho ruido causó la que solicitó ni más ni menos que el senador Félix Salgado Macedonio. Según él, se va a ayudar en la campaña de la señora Sheinbaum, pero lo cierto es que se va a Guerrero para ver cómo puede sacar a su hija, la gobernadora Evelyn Salgado, del verdadero embrollo en que se ha metido, con todo y que siempre ha estado ausente del cargo. ¿Acaso Salgado Macedonio necesita dar asesoría en persona porque si no, no le sale?

https://www.mexicoinforma.mx/opinion/todo-listo-para-el-debate-entre-claudia-sheinbaum-y-xochitl-galvez/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		05/04/2024	OPINIÓN

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

RUBÉN MOREIRA: A AMLO, SE LE ACABÓ EL DINERO, AUMENTÓ DEUDA Y ALIMENTA CRISIS ECONÓMICA 2025; XÓCHITL, SE ALISTA PARA EL DEBATE

En tiempo y forma, ponderamos en este espacio, cuantioso gasto público que autorizó Cámara de Diputados -durante sesiones del 6 a 9 de noviembre anterior- al presidente Andrés Manuel López Obrador, para actual ejercicio fiscal que inició el pasado 1 de enero: 9 billones de pesos 66 mil mdp.

Casualidad o coincidencia, que en política no existe, reiteramos, son 9 bdp para los últimos 9 meses de gobierno del controversial político de Tabasco.

Termina su gestión el 30 de septiembre próximo, el noveno mes del año, y ni cómo saber en este país, si para entonces, dejó algunos billones de pesos en caja para la sucesora en la Presidencia o se gastó hasta el último centavo de esos recursos que aprobó la representación popular de San Lázaro.

Transcurrieron tres meses de este año y no dudamos que, en los tiempos de sucesión presidencial, donde a toda costa y costo, desea imponer a Claudia Sheinbaum Pardo como su heredera en la silla de Palacio Nacional, parte de esos recursos, presuntamente, los ejerció, de facto, en la campaña para su camarada; ganar mayoría de curules y escaños en el Congreso de la Unión.

Y mayoría de 9 gobiernos en los estados, incluye el capitalino, su otrora bastión, donde elecciones intermedias 2021, la oposición, ganó alcaldías.

9 billones de pesos, son una gran tentación para un Presidente saliente, cuya ambición, avaricia y codicia por el poder, lo llevarían a tomar algunos millones de pesos, si no es que uno o dos billones, para relanzar a candidatos que postuló el partido político que fundó, y no perder espacios de poder en la Presidencia, Cámara de Senadores y Diputados.

En espectaculares, en presuntos y vergonzantes “acuerdos” en materia de publicidad o propaganda, disfrazados o no; en apoyos a programas sociales, tarjetas rosas como las que repartió el traidor

Alfredo del Mazo Maza y alcanzó a repartir su sucesora, la maestra de Texcoco, Delfina Gómez Álvarez.

En campañas de guerras sucia, fuego amigo, periodicazos, politiquería y politiporquería, en apoyo a las células de Morena, para emplearse en Call Center o modernas y sofisticados centros digitales, para promover el voto casa por casa, o promover esos flagelos desde modernas instalaciones.

Para "movilidad" de militancia, simpatizantes y ciudadanos a mítines de candidatos de Morena, para trasladar cientos de ellos, desde todos los puntos del país, para apoyar a Claudia Sheinbaum en Zócalo CDMX…

Muchos, los motivos, los gastos que obligarían a un Presidente de la República, disponer de esos 9 billones de pesos, para el proyecto político-personal, e iniciar perpetuidad de Morena y Andrés Manuel López Obrador, por los siglos de los siglos, a partir del 2018, con relanzamiento del ambicioso plan, en este 2024, con la camarada Claudia.

Reiteramos, en la virtual dictadura en que "transformó" un régimen de Estado, republicano, en este país, Andrés Manuel López Obrador, ¡nadie!, osaría atreverse a pedirle un informe de cómo ejerció parte de esos 9 billones de pesos, en los tres primeros meses de este año.

El primer trimestre de los tres, que tiene para terminar su gestión.

En 6 años, ocupa y preocupa que un solo hombre en este país, ejerció el poder, al mejor estilo de los dictadores en Cuba, Venezuela, Nicaragua, Rusia, China, donde la camarilla que detenta el poder, son los únicos que saben cómo, cuándo y en qué, se gastan los recursos públicos.

No es casualidad ni coincidencia que, en múltiples ocasiones, durante sus recorridos por el país, la candidata presidencial del PAN-PRI-PRD, Xóchitl Gálvez Ruiz, reitere que Amlo-Morena-Claudia Sheinbaum, tienen millones de pesos para su proyecto dictatorial en el país.

Que ella, tiene millones de corazones que la apoyan y que se enfrenta al candidato Presidente y su candidata a la Presidencia.

Dispendio mayor, seguramente vendrá en los próximos días, previos a los cierres de campaña, 72 horas antes de la elección del 2 de junio. Y cómo no.

Si lo que ambicionan en Palacio Nacional, es que su candidata, "arrase" en la votación para Presidenta; que alcancen mayoría calificada en la Cámara de Diputados y de Senadores y ganar mayor número de gubernaturas.

Reiteramos, 9 billones de pesos, son mucha tentación para no incurrir en el pecado de tomar una pizca, y hacer caja chica, para apoyar a la candidata presidencial de tribu palaciega y hacer ganar a como dé lugar, a los aspirantes de Morena, a una curul o escaño y el otrora bastión de ellos, CDMX, donde Clara Brugada no levanta ni el polvo de las calles por donde hace campaña y Santiago, Taboada, todo indica, arrasará con los votos.

Billones de pesos que lleguen a tomar prestados para "inversión" en la sucesión presidencial, en campañas de aspirantes a senador y diputado federal, parecería cosa del Karma, pero se hicieron sentir en un documento que envió semana pasada Rogelio Ramírez de la O, a Cámara de Diputados.

Que recibió la presidenta en mesa directiva, Marcela Guerra Castillo.

Los Pre Criterios de Política Económica para 2025, para lo cual, las comisiones a las que turnó la representante popular de Nuevo León, alistan llamar a funcionarios de Hacienda, para que expliquen y fundamenten las cifras, estimaciones y proyectos económicos en el próximo año.

O cómo interpretar lo que, en tiempo y forma, acusan el diputado coordinador del PRI en San Lázaro, Rubén Ignacio Moreira Valdez y su gurú en materia económica, ex diputado federal, Mario Alberto Di Costanzo.

Ellos, el sábado pasado, en programa que transmiten en redes sociales, luego de analizar aquel documento, advierten a la nación que, a 6 meses de entregar el Poder Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador, deja al país, sin recursos y con graves riesgos de crisis económica, para los primeros meses de gobierno de la sucesora en la Presidencia.

Ayer, ponderamos lo esencial de la grave crisis económica, a futuro, deja para el país, un Presidente como López Obrador, único responsable, hay que decirlo, del manejo, a modo, de cuantioso Presupuesto de 9 bdp.

Adquirió deuda por 6.5 bdp, para financiar política social, la cual, tendrá resonancia e impacto, apenas deje el poder y la sucesora, reciba el corte de caja que dejó el ex jefe de gobierno en CDMX.

En tiempo y forma, cuando no era demasiado "institucional", cual aquí reproducimos, el senador Ricardo Monreal Ávila, advirtió del costo económico de la política social del régimen.

"Y cuando se acabe el fondeo", resaltó palabras más, palabras menos.

Presagio que el país, resentirá con la crisis económica que deja el jefe máximo del político de Zacatecas, como denotan las formas ocultas de los Pre Criterios de Política Económica para el ejercicio fiscal 2025.

Al gobierno de Morena, afirma el diputado Rubén Moreira, ya se le acabó el dinero y deja graves problemas para 2025, como es una deuda sexenal que dobla la que se tenía en 2018.

Reiteramos, documento que envió SHCP a San Lázaro, señala que el saldo de la deuda para este año, alcanzará 17 billones de pesos, luego que, en el 2018, cerró en 10.5 billones. O sea, Andrés Manuel López Obrador, la hizo crecer en un 62 por ciento, con 6.5 bdp que adquirió en deuda.

Cuando en maratónico discurso de victoria presidencial la noche del primer domingo de julio de ese año, ofreció y prometió no contratar deuda.

El diputado y el ex diputado, señalaron que el documento que recibieron, para 2025, proyecta crecimiento económico (puntual), en 2.5 por ciento, menor al 3.5 por ciento que se estimó para este año.

Cuestionan excedentes petroleros en por lo menos, 200 mil millones de pesos, ya que, para este ejercicio fiscal, el titular de la SHCP, estimó un precio de 58 dólares por barril, al crudo mexicano de exportación.

Ahora, corrigen a 71 dólares, es decir, 14 dólares más, y el gobierno federal, no dice en que se gastarán.

Rubén Moreira y Di Costanzo, reclaman que el Gasto Neto Total del sector público para el próximo año, sea de 8.66 billones de pesos, lo que significa una disminución de 480 mil mdp, respecto a lo que se estimó para este año, lo cual, implica disminución real de 8.8 por ciento.

En el rubro, Gasto Programado Devengado, que es el gasto que se destina para financiar los principales programas del sector público, el diputado y ex diputado federal, indica que tendrá reducción importante al proyectar 6.08 bdp, lo que significa una disminución de 580 mil mdp.

En rubro de política social, donde Andrés Manuel López Obrador-Morena-Claudia Sheinbaum, fincan esperanzas de continuar la destrucción del país, el ex gobernador en Coahuila y el ex diputado federal del PT -LXI Legislatura, donde hizo camaradería con la diputada Laura Itzel Castillo Juárez-, perfilan grave crisis en materia de pensiones.

Apoyo social a nuestros adultos mayores, exponen, los incrementos anuales fueron en más de 100 mil mdp, entre 2021 y 2024. Empero, próximo año, solo aumentan 17 mil mdp, lo cual, complica incorporar nuevos beneficiarios y que haya aumento en el monto de la pensión, que este año es 3 mil pesos al mes o 6 mil, cada dos meses, como los reparten.

Pensión a personas con discapacidad -Inegi reporta que este grupo vulnerable lo integran 6.1 millones de ciudadanos-, lo reciben 1.7 millones, lo que muestra déficit. "Se requerirán cuando menos, 5 mil 310 millones de pesos adicionales, para cubrir dicho déficit (sin incrementar el apoyo) y el programa para el 2025, proyecta solo 1,073 millones más".

En el análisis al documento que hicieron el coordinador parlamentario del PRI y el economista que en el pasado sexenio fue presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, también presagian virtual caída de otros programas sociales.

Sembrando Vida, Madres Trabajadoras y Jóvenes Construyendo el Futuro.

De igual manera, el documento que entregó la SHCP a la presidenta de los diputados, Marcela Guerra Castillo, apunta disminución de recursos para el mantenimiento de infraestructura hídrica, para agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como para construir, reconstruir y dar mantenimiento a las carreteras del país.

Asimismo, advierten que el Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos a la población que no cuenta con seguridad social y laboral, apenas tendrá incremento de 3.8%, insuficiente para atender a más de 50 millones de mexicanos sin acceso a servicios de salud.

Contexto en el cual, el diputado del PRI, alista impulsar con sus homólogos del PAN, Jorge Romero Herrera y del PRD, Francisco Javier Huacus Esquivel, acuda ante el pleno en Junta de Coordinación Política, el señor Rogelio Ramírez de la O, para que explique el documento que envió semana pasada a Cámara de Diputados.

Que explique el volumen de la deuda que hereda al país el gobierno de Andrés Manuel López Obrador; a qué rubros o segmentos, destinarán excedentes petroleros; por qué el bajo incremento en recursos a programas sociales y decremento en el crecimiento económico que estiman en 2025.

Y seguramente también exigirán indique en qué o cómo gasta 9 billones de pesos, Andrés Manuel López Obrador, en sus últimos 9 meses en el poder.

Con anticipación, en este espacio, advertimos que el peculiar estilo personal de gobernar del Presidente, le acarrearía problemas a él, en lo personal y al país; que su régimen, terminaría de

manera cruenta, como el de Carlos Salinas de Gortari y que su confrontación con los empresarios, sería presagio de terminar su gobierno como el de Luis Echeverría Álvarez.

Devaluación, crisis económica, violencia, delincuencia, brutal, criminal inflación, enorme deuda pública, corrupción, impunidad, cobro de piso, entre otros flagelos que señalamos de manera continua, son la herencia de un gobierno cuyo Presidente, ofrecía su tesis del "no somos iguales".

¡Resultaron peores!

EN EL CHACALEO

Desde ayer y todo este fin de semana, seguramente, Xóchitl Gálvez Ruiz, suspendió actividad de proselitismo para dedicarse por completo a prepararse para el primer debate que tendrá el próximo domingo, 20:00 horas, en las instalaciones del Instituto Nacional Electoral -Viaducto Tlalpan 100-, con sus adversarios de Morena-PT-Verde, Claudia Sheinbaum Pardo y del MC, Jorge Álvarez Máynez… En el INE, titulan este primer debate, "La sociedad que queremos", con 6 rubros temáticos: educación, salud, transparencia, combate a corrupción, no discriminación y grupos vulnerables, violencia contra las mujeres… Preguntas que hacen los ciudadanos en redes sociales… Se espera que por dos horas aproximadamente, se prolongue el primer debate presidencial… La pregunta incómoda será la del asunto, combate a corrupción y transparencia… ¡para Claudia Sheinbaum!... En Veracruz, Sofía Yunes Gamboa, renuncia al MC, tras buscar por este partido, una candidatura por el XVII distrito electoral local… En redes sociales, publicó video en el que expone que tomo la decisión porque el MC, ya no tiene movimiento propio y se puso al servicio de un gobierno y se volvió partido esquirol de Morena "y yo no me pienso prestar a ello". Afirma que creyó en sus dirigentes y la decepcionaron… El MC, acusa, no representa ni a las juventudes, ni a las mujeres y mucho menos representa una nueva política… ¡Zas!... Como estará en picada el MC que, hasta las paisanas y paisanos de su dirigente, el senador Dante Delgado Rannauro, renuncian a participar en ese partido, "de sana cercanía", con Andrés Manuel López Obrador y Morena, como acusan en diversas partes de país… Cómo registrarán en los Estados Unidos y aquí, la DEA, el FBI, la CIA y los órganos de seguridad nacional del gobierno de Joe Biden, la narcopolítica que prevalece en México, cual señala Vox Populi en redes sociales y la clase política de oposición… ¡Caramba!... De hoy en adelante, la clase política de este país, deberá tener más precaución con su familia, pues tienen prohibido hacer escándalo en la vía pública o antros, toda vez que los pueden grabar con el aparato celular y, días, semanas o meses después, cuando la ocasión exige, sacar ese video para hacer guerra sucia, fuego amigo, al adversario que también va por un encargo de elección popular… Así que ya saben: ¡nada! De emborracharse de manera pública, discutir con la pareja o escenificar

cualquier anomalía que luego resulte perjudicial… Seguramente el Cisen capitalino y nacional, ya tiene instrucciones de estar al tanto de cómo se comportan los contrarios y enemigos del régimen saliente… ¡Cuidado!... Seguramente luego del primer debate entre presidenciables, Xóchitl Gálvez Ruiz, abordará en su tradicional conferencia de prensa, los puyantes y candentes asuntos de la deuda externa que adquirió el gobierno de Andrés Manuel López Obrador y el tema de los excedentes petroleros… Tiene razón la abanderada presidencial del PAN-PRI-PRD, al reiterar que se enfrenta al candidato-Presidente: ahora resulta que, en los tiempos de campaña electoral, el mandatario, apremia asuntos de seguridad para candidatos a un cargo de elección popular, reclamos de la combativa CNTE o la papa caliente del asunto Ayotzinapa… En 6 años, poco o nada le importaban los reclamos populares y, hoy, cuando el Vox Populi se manifiesta en favor de la candidatura de Xóchitl Gálvez y los aspirantes del PAN-PRI-PRD para gobernador, alcaldes o diputados locales, López Obrador, aparece con esos asuntos a resolver, cuando no pudo hacer realidad su oferta de paz y seguridad pública para el país… El Presidente, hay que decirlo, acordó con el gabinete de seguridad, ofrecer seguridad federal a los candidatos a Presidencia, senadores y diputados y uno que otro aspirante a gobernador que lo solicite. Así lo anunció Rosa Icela Rodríguez… Dejaron para la autoridad estatal y municipal, seguridad para candidatos a alcaldes, diputados locales, síndicos y regidores… Tras el cobarde ataque que terminó con la vida de la candidata a la alcaldía de Celaya, Guanajuato, Gisela Gaytán Gutiérrez, ahora resulta que siempre sí, otorgarán seguridad federal a candidatos que lo soliciten… ¡Viva México! ¡Viva!... En redes sociales, descubrieron el origen de la guerra sucia contra Xóchitl Gálvez, por el video que circuló en la información y comunicación alterna que tiene este país, donde aparece el hijo de la candidata presidencial, en estado inconveniente… Se trata de un antro polanqueño, cuyo dueño, es de “sana cercanía”, con uno de los hijos del presidente López Obrador… En respuesta, ayer, Vox Populi, difundió otro, en el que aparece el hijo menor del Presidente, en el miso estado inconveniente, en el interior de un antro, seguramente, londinense… ¡Caray!, a donde llegó la nación, cuando desde el mismo gobierno alimentan odio, rencor, venganza… Ahora con el gobierno de Ecuador, fallida e inexperta política exterior que ejerce el Presidente de México, propició otro escándalo diplomático: ese país, declara persona non grata a la embajadora que nos representa en esa nación, Raquel Serur Smeke… ¡Y le quedan 6 meses más para entregar el poder!... ¡Cuidado!... Los mexicanos repudian otro fin de sexenio como el de Carlos Salinas de Gortari… En el marco del Día Mundial de la Salud, el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, A. C., alista conferencia de prensa virtual “Necesidades presupuestarias para Salud rumbo a 2030”, próximo martes, a las 10:00 horas. La conferencia, está abierta a los medios de comunicación, en la plataforma Zoom, en el siguiente

enlace: https://us02web.zoom.us/j/84624585159?pwd=R0tjOVpTRXBoWIZjcGVBdTVsQitdz09 ID de reunión: 846 2458 5159 Código de acceso: 297236… El programa, es el siguiente: contexto del presupuesto para la salud, presentación del documento "Salud rumbo a 2030", observaciones de las propuestas en la materia para la próximo administración federal, preguntas y respuestas… Seguramente, el equipo de campaña de Xóchitl Gálvez, estará al tanto de la conferencia de prensa que alista el CIEP, próximo martes… Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... ¡Visítanos!... https://los3poderes.com/... ¡Síguenos! Redes sociales… YouTube: juanlopezmiguel59… Instagram: juan3poderes… Twitter: @JuanLopezMiguel…

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4D	05/04/2024	OPINIÓN

Polémica por comisiones por pagos con tarjeta

La reforma a la Ley de Protección al Consumidor que prohíbe el cobro de cargos extra o comisiones en pagos con tarjetas de crédito o débito, en comercios y servicios, fue aprobada en la Cámara de Diputados con 446 votos a favor y ninguno en contra.

La reforma pasó al Senado, donde se prevé que también pasará sin problemas, aunque se ha generado una polémica por parte de los pequeños comercios y proveedores de servicios, que se quejan de las elevadas comisiones, entre 3% y 5%, que cobran los bancos en pagos con tarjetas.

Las comisiones que cobran los bancos son elevadas, a pesar de que las autoridades financieras y en especial el Banco de México tienen una campaña permanente para que se utilice cada vez menos el efectivo y más las tarjetas y transferencias electrónicas a través, primero, del CoDi y, ahora, de DiMo.

El riesgo, en efecto, una vez que entre en vigor la reforma legal, es que algunos comercios, como restaurantes o pequeñas misceláneas o proveedores de servicios opten por no aceptar las tarjetas de crédito o débito y obligar al cliente a retirar dinero de un cajero para pagar su consumo o a realizar una transferencia que, en efecto, hoy es más fácil porque se puede hacer desde un teléfono móvil.

A pesar de la polémica, estoy 100% a favor de esta reforma y de que utilicemos cada vez menos el efectivo en México.

Las comisiones que cobran los bancos son elevadas, a pesar de la campaña para utilizar más las tarjetas.

SHEINBAUM RECHAZA OTRA VEZ REFORMA FISCAL

Claudia Sheinbaum reiteró ayer que no propondrá una reforma fiscal ni alza en cobro de impuestos si gana la elección incrementará la recaudación con una mayor eficiencia al avanzar en la digitalización del SAT.

Al igual que en su propuesta de política energética, hay contradicciones porque **Sheinbaum** afirmó que no "generará un déficit en la economía mexicana" y que, sin incrementar impuestos ni reducir el gasto público, se mantendrán los programas sociales, pero, al mismo tiempo, anuncia nuevas rutas ferroviarias.

El problema es que ella —o quien resulte ganadora en la elección— recibirá la economía con un elevado déficit, mayor a 5.7% del PIB; una deuda de más de 50% del PIB, considerando los requerimientos especiales de financiamiento del sector público, que incluyen a Pemex y CFE, y una propuesta de recorte en el gasto público con relación a este año.

No hay forma de reducir el déficit público que heredará si, al mismo tiempo, quiere invertir en nuevos proyectos de infraestructura; elevar los programas sociales, como las pensiones a adultos mayores y, a la vez, incrementar los ingresos tributarios sin una reforma fiscal y en un entorno adverso, en el que se anticipa una desaceleración económica, tanto en Estados Unidos como en México.

LAS RAZONES DE IRENE ESPINOSA

El Banco de México publicó la minuta de su última reunión de política monetaria, en la que se aprobó un descenso en las tasas de interés, con la explicación de la subgobernadora **Irene Espinosa**, quien fue la única que votó en contra.

Espinosa explica que la inflación general aún se encuentra lejos del objetivo, con un riesgo sesgado al alza y un aumento en la actividad económica, aunado al hecho de que el mercado espera que la inflación sea mayor al pronóstico de Banxico.

Votó en contra del disenso en tasas porque estarían en riesgo la convergencia y la credibilidad del compromiso de Banxico con su mandato prioritario.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	12	05/04/2024	OPINIÓN

La banca, en la mira del legislativo

GERARDO FLORES LEDESMA

PRISMA EMPRESARIAL

A solo unos días de que se realice la 87 Convención Bancaria, la Cámara de Diputados dio paso a una de las más importantes embestidas contra ese selecto grupo que presume cifras de dos y hasta tres dígitos en utilidades cada año y jugosas ganancias con los altos intereses que les generan los préstamos que otorgan a decenas de miles de endeudados mexicanos, pero con el dinero que ahorra una minoría de compatriotas.

El caso es que diputadas y diputados avalaron hace unas horas el dictamen que prohíbe el cobro de comisión por pago con tarjeta de crédito o débito, uno de muchos asuntos financieros que siempre enarboló el presidente López Obrador en campaña y que dejará pendiente en su cauda de promesas sobre el sistema bancario que opera en México, entre los que sobresalen muchos otros cobros por comisiones que no han sido eliminados o disminuidos.

En el dictamen se habla de una sanción al incumplimiento de la nueva ordenanza, cuya multa oscilaría entre los 701.15 pesos a los dos millones 243 mil 671.49 pesos.

La reforma, que modifica la Ley Federal de Protección al Consumidor, ya está en el Senado y pronto tendría que ser acatada por los 50 bancos con autorización para operar en México.

MÁS NEGOCIOS surgen en México, donde los empresarios e inversionistas se juegan su capital y apuestan por el crecimiento de México. Es el caso de la Agencia 24 MM, que encabeza el fotoperiodista Víctor Fernando Gahbler Madera, quien es reconocido por su amplia trayectoria en medios nacionales y sus colaboraciones internacionales. Él fue quien plasmó con su lente los primeros 90 días de la invasión de Rusia a Ucrania.

Junto con otros 14 profesionales de la lente, Gahbler Madera ha emprendido este proyecto con el objetivo de ofrecer imágenes de calidad del acontecer nacional. Todos han juntado su talento en el nuevo concepto denominado Agencia 24 MM; está integrada por un amplio grupo de jóvenes fotógrafos que decidieron unir su talento y ofrecer sus servicios.

Los fotógrafos que conforman Agencia 24 MM son expertos en captar cada día la historia nacional e internacional y dejar su testimonio irrebatible e insustituible.

La cobertura del equipo de 24 MM es amplia en la Ciudad de México, Baja California, Sinaloa, Ciudad Juárez, Veracruz, Guerrero, Estado de México y Quintana Roo, entre otras entidades del país.

Todos ellos han trabajado en medios de comunicación, por lo que son garantía irreprochable para quienes se dedican a las noticias y al periodismo.

24 MM ya brinda servicios a diversos medios de comunicación y cuenta también en su carpeta de servicios con levantamiento de videos y cobertura de eventos de toda índole periodística.

"Agencia 24 MM, especialistas en contar no sólo historias visuales, sino en crear imágenes que capturan la esencia de la historia", reza una de sus frases promocionales, con mucha razón y tino. Ahí nos dejan un contacto para quienes estén interesados: agencia24mm@gmail.com

•Director de RedFinancieraMX
gflores113@yahoo.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	05/04/2024	OPINIÓN

Ningún partido acabará con los programas sociales. El tiempo lo hará

He escrito que la inseguridad es el tema más importante en estas campañas electorales.

Debo agregar ahora un matiz: es el tema más importante para los ciudadanos, sí, pues ellos la padecen en su vida diaria como nunca antes en la historia moderna del país. Yo pensé que, por lo mismo, sería también el asunto que guiaría los mensajes de los candidatos, particularmente de quienes aspiran a la Presidencia de la República. Pero no: los programas sociales son de lo que más hablan.

No se le debe regatear al oficialismo la manera en que ha logrado arrebatar la agenda a la oposición. Porque en lugar de que **Xóchitl Gálvez** esté concentrada en reprochar la desastrosa política de seguridad pública de este gobierno, se la pasa todos los días asegurando al electorado que ella no va a acabar con las transferencias de dinero en efectivo.

La hidalguense ha entrado en la puja de ver quién hace las promesas más jugosas. Si **Claudia Sheinbaum** dice que habrá un programa para las mujeres de 60 a 65 años, su contrincante ofrece uno igual, pero también para hombres, ¿por qué no?

Pareciera que la oposición no tiene manera de competir si no promete no sólo mantener los actuales programas sociales, sino incrementarlos. Vaya, **Gálvez** incluso tuvo que recurrir a firmar ese compromiso con su propia sangre, pero por lo visto sigue pensando –o así se lo dicen las encuestas– que la gente no cree que los vaya a mantener.

Yo estoy convencido de que ninguna de las dos candidatas acabaría con los programas sociales en caso de ganar la elección. Regalar dinero se ha convertido en una droga política a la que se ha vuelto adicta gran parte de la ciudadanía.

Lo que va a acabar con los programas sociales es la demografía y la economía. La población del país está envejeciendo, lo cual significa que habrá cada vez menos jóvenes para trabajar y contribuir al erario. La vejez viene acompañada de enfermedades, sobre todo en un país donde se ha descuidado tanto la salud pública. Más adultos mayores significa una proporción cada vez más grande de recursos, no sólo porque serán más, sino porque sus necesidades crecerán.

Además, en cada ciclo electoral habrá que ofrecer al electorado una cantidad de dinero mayor, ya sea incrementando el monto de los programas existentes o creando nuevos.

Los Precriterios de Política Económica, divulgados por Hacienda en plena Semana Santa, han sonado la alarma sobre la fragilidad de las finanzas públicas. En el próximo Presupuesto de Egresos vendrán recortes por cientos de miles de millones de pesos. Seguramente se reducirá el gasto en rubros como educación, salud e inversión pública, cosa que a largo plazo provocará mayor gasto y menores ingresos.

Como los políticos sólo saben atender las necesidades mediante transferencias, y como la gente se ha acostumbrado a esperar eso de ellos, la crisis no tardará en llegar.

Sin el gasto en infraestructura que requieren los inversionistas para instalarse en México; sin una educación de calidad que asegure que las empresas cuenten con el capital humano que necesitan; sin servicios médicos que ayuden a superar enfermedades; con una inseguridad que vuelve inviables muchos negocios, llegará el momento en que los ingresos no alcancen para financiar esos programas.

Claro, la crisis podrá posponerse mediante una reforma fiscal y un retraso de la edad de jubilación, pero, como ya hemos visto en otros países, eso no viene sin tensiones sociales. Ya ni hablemos de lo que sucede cuando se cancelan o se recortan las transferencias. Y eso será como el juego de las sillas. Cuando la música pare, el que quede de pie será el gobierno en turno.

Las candidatas prometen y prometen, pero no dicen cómo se financiarán los programas sociales a largo plazo. Apuestan a que la música les dure hasta el final del próximo sexenio, y quizá acierten en eso. Yo estoy seguro de que cualquiera de las dos dejará intactos los programas sociales. De acabar con éstos se encargará el tiempo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	27	05/04/2024	OPINIÓN

La renuncia a la vigilancia al presupuesto cultural (Parte 1)

Teatro

JAIME CHABAUD MAGNUS
CIUDAD DE MÉXICO

Durante 20 años (antes de que asumiera AMLO la Presidencia) los gobiernos mexicanos obligaron a los agentes culturales, sobre todo colectivos artísticos, a convertirse en asociaciones civiles sin ánimo de lucro. Era una manera de formalizar el trabajo de los mismos si querían acceder a recursos públicos para acrecentar sus actividades o darles un techo financiero que les permitiera sobrevivir y realizar su labor. Claro, solo en el caso de ser beneficiados, generalmente por convocatorias públicas sancionadas por pares o —como en el caso de los "Etiquetados" que provenían de la Cámara de Diputados— a criterio de legisladores. Aún hoy perviven dentro del Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales (antes Fonca) convocatorias donde se exige a las agrupaciones estar constituidas legalmente para poder acceder a los estímulos. Aunque engorroso, era una manera en que el Gobierno nos ponía en orden para transparentar la asignación de dineros públicos.

La sorpresa fue que desde la primera investidura del país se ordenó, mediante el memorándum 0001 del 14 de febrero de 2019, "no transferir recursos del presupuesto a ninguna organización de la sociedad civil". Esto con la convicción de "terminar en definitiva con la intermediación que ha originado discrecionalidad, opacidad y corrupción" en todos los ámbitos. Esto desbarató un ecosistema que ya existía —no solo en cultura— de organizaciones de la sociedad civil (OSC) que iban desde lo artístico hasta el apoyo a migrantes, víctimas del delito, madres solteras, lucha contra el cáncer y mil y un otros objetivos que cubrían necesidades —muchas de ellas urgentes— de la sociedad mexicana. El memorándum no solo pretendía acabar con actos corruptos —que por supuesto había— sino instaurar al Estado como único posible proveedor de tales servicios o acciones para la ciudadanía (tampoco ocurrió). Lo cierto es que con el pretexto de fenómenos existentes de opacidad se decidió pasar la aplanadora sobre todas las OSC y se les criminalizó y declaró prácticamente enemigas de la 4T.

TRASPUNTE

Un argumento para justificar

En el caso de Cultura, en más de una ocasión, he oído a la secretaria Frausto justificar la desaparición o reducción hasta el raquitismo de más de un presupuesto de la institución con el argumento de "es que era una robadera". ¿Y que no están ahí y se les paga para vigilar que no ocurra?

CONTINUARÁ...

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	17	05/04/2024	OPINIÓN

PUNTO DE QUIEBRE

FERNANDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
@FER_MARTINEZG
FERMX99@HOTMAIL.COM

PANORAMA ECONÓMICO ADVERSO

Todo apunta a que el próximo gobierno recibirá un país complicado en lo relativo a la situación económica, sobre todo por los gastos excesivos realizados en las obras insignia del Presidente López Obrador, que a pesar de los sobrecostos en los que se ha incurrido, siguen inconclusas.

Sin embargo, lo que importa en la narrativa oficial es que son obras terminadas, incluso se han llevado a cabo actos de inauguración diversos. La realidad es que la Refinería Olmeca aún no refina un solo barril de petróleo, y al Tren Maya le faltan más de ocho tramos, cuatro relacionados con diversos puntos hacia Campeche y otros cuatro hacia Yucatán. A la próxima presidenta del país le corresponderá terminarlos, pues ya no hay tiempo en el actual gobierno.

Lo peor de todo es que estas obras han sido declaradas como de seguridad nacional, sin existir nada que lo justifique, en muchos años los mexicanos no sabremos la realidad de sus costos por la opacidad que se provoca al adquirir esta categoría inexplicable que se les ha otorgado.

Dos obras más, el AIFA y la Megafarmacia que han requerido inversiones millonarias, la primera con un costo cercano a los 100 mil millones de pesos y la segunda 219 millones, obras que no dan resultados y se antoja que no los darán en un futuro cercano.

Lo cierto es que el gasto en estas obras ha sido demasiado oneroso y por lo mismo se han sacrificado presupuestos para sectores tan importantes como el de salud, educación y seguridad, sin dejar de lado la eliminación de organismos para utilizar sus presupuestos en estas obras insignia del presidente, algunos bastante importantes como el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) que con el huracán Otis, las sequías en diferentes partes de la república y los incendios incontrolables, se ha sentido su ausencia ante la falta de recursos para atacarlos.

En el sexenio que está por terminar se ha gastado en forma bastante desordenada y por ello el déficit público para este 2024 será de 1 billón 693 mil millones de pesos, cifra escalofriante que tendrá que manejarse con gran pericia por el equipo económico del próximo gobierno. Ya desde ahora la Secretaría de Hacienda a cargo de Rogelio Ramírez de la O, prevé un recorte superior a los 800 mil millones de pesos para el presupuesto del año 2025.

Estos hechos irrefutables han generado una voz de alarma desde el Banco de México, a través de una de sus gobernadoras, Irene Espinosa, quien comentó que este año la inflación persistirá, sobre todo en el sector servicios, a pesar de lo cual habrá un aumento del consumo interno, derivado de los aumentos salariales, que aun cuando no se puede decir que no hayan sido justos, también representan una fuerte presión para mantener una inflación no menor al 5.57%, según los últimos datos del pasado marzo. Ante esto, habrá en este 2024 una política fiscal expansiva por el aumento de la demanda agregada como resultado del incremento en el gasto público.

> ***El AIFA y la Megafarmacia han requerido inversiones millonarias, y lo cierto es que el gasto en estas obras ha sido demasiado oneroso y por lo mismo se han sacrificado presupuestos para sectores tan importantes como el de salud, educación y seguridad***

En cuanto a la deuda externa, aun cuando López Obrador no se cansa de decir que su gobierno no ha endeudado al país, recordando al ministro de Propaganda de Hitler, Joseph Goebbels, quien acuñó la frase diciendo que una mentira repetida mil veces se convierte en verdad, lo cierto es que con base en la autorización de la Cámara de Diputados para que el país pudiera adquirir deuda hasta por 1.72 billones de pesos en este 2024, será el año con más adquisición de deuda, por encima de los gobiernos de Peña Nieto, Calderón o Vicente Fox.

La subasta de bonos de deuda que preparó López Obrador a fines del 2023 y que se llevó a cabo el 2 de enero de este año, puso a México en el primer lugar en la colocación de deuda en América Latina, al colocar la cantidad de 7 mil 500 millones de dólares en bonos de deuda. Para este año 2024 en consecuencia, la deuda pública será del 19.4% de los ingresos presupuestarios, cuando al inicio del gobierno de la 4T era apenas del 9.4%.

De este tamaño será el reto para la persona designada por la próxima presidenta para manejar las finanzas públicas.

El gobierno federal trasladó medicamentos del ISSSTE, IMSS e IMSS-Bienestar a la Megafarmacia. Birmex, no ha realizado ninguna compra. (Foto Cuartoscuro)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	05/04/2024	OPINIÓN

Cachetada a la estrategia de polarización

Hoy abro la columna con la esperanza de que la inédita escena de civilidad que vimos ayer en la alcaldía Miguel Hidalgo se replique por todos lados.

En su recorrido, el morenista **Miguel Torruco**, aspirante a gobernar esa alcaldía de la CDMX, se acercó a saludar al actual alcalde del PAN, **Mauricio Tabe**, quien realizaba un acto proselitista en su carrera por lograr la reelección.

"Yo sí juego limpio", alcanzó a decirle a **Tabe** el joven morenista, en medio del griterío de los asistentes al acto del panista a favor de su candidato. El alcalde reaccionó positivamente. Se acercó al oído izquierdo de **Torruco** para decirle: "Lo que tenemos que hacer es bajarle los ánimos a la gente, porque está muy prendida".

Torruco asintió y se retiró del lugar, deseando éxito a su adversario. El gesto merece aplausos. Es una cachetada a la estrategia de polarización promovida desde Palacio Nacional para ganar la elección. Basta de buenos y malos, pobres y ricos, *progres* y *fifís*. Es también la aguja en este violento pajar en que se ha convertido el proceso electoral. Van 22 candidatos asesinados en lo que va del año y contando...

• El reverso de la moneda. **Graco Ramírez**, exgobernador de Morelos, tuvo que suspender la presentación de su libro *Contra la represión autoritaria, memorias de la izquierda* (Editorial Debate). Iba a ser presentado en el Museo de la Ciudad en Cuernavaca, Morelos. Al llegar se encontró el lugar lleno de patrullas y agentes judiciales que, asegura **Ramírez**, amenazaban con realizar un "acto de provocación" contra su persona. "Nos hemos enterado, además, que un grupo de choque, encabezado por **Ulises Bravo**—medio hermano de **Cuauhtémoc Blanco**— preparaba una acción de ésas que hizo en Coyoacán", narró el exgobernador de Morelos en un video que subió a sus redes.

Graco consultó el tema con los integrantes del panel que lo iba a acompañar en la presentación del libro. Decidieron suspender la presentación. El panel está integrado por **Enrique Serna**, escritor; **Lourdes Mendoza**, periodista; **Fernando Belaunzarán**, activista y exdiputado federal; **Carlos Lavín**, cronista, y la conductora **Gina Batista**.

"Están cerrando espacios democráticos. Están impidiendo la libertad de expresión y están actuando como lo hicieron los grupos de choque que han provocado, incluso la muerte de varios actores políticos en nuestro estado", dijo **Graco**.

En su libro, el exgobernador de Morelos desbarata la idea que la 4T representa a la izquierda mexicana. "Esta afirmación es evidentemente falsa. Morena es un partido liderado por un caudillo que encabeza y conduce una regresión autoritaria", escribe **Graco**, en la contraportada.

• Seguimos con Morelos. La diputada federal del PRI **Cynthia López Castro** reprochó ayer a Morena no haber hecho candidata a gobernadora del bloque oficialista a **Lucy Meza**, hoy abanderada de la oposición, "por las amenazas que tenía del gobernador".

"Morena (tampoco) dejó ser a mi querida **Juanita Guerra**, que es de ustedes, de Morena, candidata en Morelos, por las amenazas del gobernador y del crimen organizado", dijo, durante su intervención en la sesión de ayer.

El Congreso de Morelos, por cierto, obligó a **Cuauhtémoc Blanco** a pedir licencia al cargo para contender por una diputación federal. Quería ser candidato a gobernador. Ya está de licencia. El "dedo mayor" de Morena lo premió con una curul, a pesar de la foto en la que el exfutbolista aparece con prominentes criminales y la violencia que azota a ese estado.

• El miércoles leí un interesante artículo de **Emiliano Polo**, que publicó en Global Americans bajo el título de *La destrucción de la política exterior de México*. El autor sostiene que las recurrentes ignominias y desatinos de la diplomacia mexicana no son resultado de una estrategia incompetente o de un error, sino más bien de una serie de rabietas (de *YSQ*) "sin rumbo ni propósito".

Ayer nos enteramos que la embajadora de México en Ecuador, **Raquel Serur Smeke**, fue declarada *persona non grata*, luego de las declaraciones de **López Obrador** sobre las elecciones en ese país, celebradas en 2023. El Presidente de plano se pasó por el arco del triunfo el principio de no intervención en los asuntos de otros países, consagrado por la Doctrina Estrada. En una de sus mañaneras, sugirió que el actual presidente de Ecuador, **Daniel Noboa**, se benefició del asesinato de su rival **Villavicencio**.

Dijo textual: "De manera muy extraña hubo elecciones en Ecuador. Iba la candidata de las fuerzas progresistas (**Luisa González**) como diez puntos arriba... Entonces un candidato habla mal de la candidata que va arriba y de repente es asesinado. La candidata que iba arriba (afín al correísmo) se cae y el candidato que iba en segundo sube".

Hay que recordar que Perú también declaró *persona non grata* al mismísimo **López Obrador**, luego de que apoyara las intenciones del expresidente **Pedro Castillo**, hoy preso, de disolver el Congreso e instaurar la autocracia. Lejos están los tiempos en que México era respetado en el mundo por su impecable política exterior.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	22	05/04/2024	OPINIÓN

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANÁLISIS / VIERNES 5 DE ABRIL DE 2024

Reelección ¿cacicazgo o profesionalización?

Por Patricia Avendaño Duran, Consejera presidente IECM

La reelección para ocupar un cargo de elección popular ha sido motivo de grandes controversias en nuestro país. Fue una de las principales banderas del movimiento revolucionario de 1910 cuyo lema *"sufragio efectivo, no reelección"* fue plasmado en la Constitución de 1917 para prohibir la reelección del presidente de la república; posteriormente, dicha limitación se extendió a otros cargos de elección popular. Casi un siglo después y en medio de un gran debate, se modificó la Constitución Federal para eliminar esos candados, permitiendo la reelección en todos los cargos, con excepción de la Presidencia de la República y las gubernaturas.

Los argumentos a favor señalan la necesidad de ir consolidando la rendición de cuentas, la continuidad en la gestión gubernamental y/o la profesionalización parlamentaria. Los argumentos en contra destacan el riesgo de que los representantes electos respondan más a intereses personales, de su grupo político que a los intereses ciudadanos; formación de cacicazgos y promoción personalizada con uso de recursos públicos. La reforma político-electoral de febrero de 2014 abrió las puertas a la reelección en diversos cargos de elección popular, por lo que es ya una realidad en el México actual.

De acuerdo con la actual legislación, la reelección aplica de la siguiente manera:

- Los Senadores podrán elegirse hasta por dos periodos consecutivos, es decir, pueden permanecer en el cargo hasta por 12 años.
- Diputados al Congreso de la Unión tienen la posibilidad de elección hasta por cuatro periodos (12 años en el cargo).
- En las entidades federativas las constituciones locales deben establecer la elección consecutiva de los diputados a las legislaturas de los Estados hasta por cuatro periodos consecutivos." Lo que representa 12 años como legisladores. En el caso de las diputaciones al Congreso de la Ciudad de México aplica la misma regla.
- Para los ayuntamientos se permite la "elección consecutiva para el mismo cargo de presidentes municipales, regidores y síndicos, por un periodo adicional siempre y cuando el periodo del mandato de los ayuntamientos no sea superior a tres años", lo que significa que pueden permanecer 6 años en el cargo. Además, las personas que ocupan algún cargo en los ayuntamientos puedan ser electas en el periodo inmediato para otro cargo distinto en el mismo ayuntamiento.
- En la Ciudad de México se establece que los titulares de alcaldías y concejalías no podrán ser electos para el periodo inmediato posterior en una alcaldía distinta a aquella en la que desempeñaron el cargo.

Cabe destacar que la postulación de una persona para ser reelecta solo podrá ser realizada por el mismo partido, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato.

En suma, la reelección tiene el potencial para consolidar la rendición de cuentas y la profesionalización parlamentaria, pero también representa desafíos significativos en términos de intereses partidistas. Este año en que elegiremos más de 20 mil cargos en todo el país, es pertinente que la ciudadanía se informe y evalúe cuidadosamente el actuar de quienes pretenden reelegirse en su cargo y ejerza un voto informado que reconozca o sancione el desempeño de las autoridades electas para gobernar o legislar en beneficio de nuestro país y de nuestra ciudad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	11	05/04/2024	OPINIÓN

Las alcaldías Venustiano Carranza e Iztacalco, datos para reflexionar

Ulises Lara López
ulises_lara@fgjcdmx.gob.mx

El Archivo General de la Nación, la Cámara de Diputados, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, el Palacio de los Deportes, el Autódromo, la Alameda Oriente y otros espacios trascendentales para la vida de las y los capitalinos se encuentran en el territorio que comprenden las Alcandías Venustiano Carranza e Iztacalco, en la CDMX.

En 2020 la población de la Alcaldía Venustiano Carranza fue de 443 mil 704 habitantes (47.4% hombres y 52.6% mujeres). Un crecimiento del 2.95%, en comparación con el Censo poblacional de 2010.

En 2023 las exportaciones de la alcaldía por su ubicación del Aeropuerto Internacional Benito Juárez, fue de 780 millones de dólares y representaron un incremento del 10.1% respecto al año anterior. En ese año los productos con mayor nivel de ventas internacionales fueron turbojets, turbopropulsores y otras turbinas de gas, placas, láminas y tiras, no celulares y no reforzadas; además de la venta de chocolate y demás preparaciones alimenticias que contienen cacao.

Por su parte las importaciones en Venustiano Carranza durante 2023 implicaron mil 63 millones de dólares y representaron 29.7% más que el año anterior. En dicho periodo los productos con mayor nivel de compras internacionales Turbojets, turbopropulsores y otras turbinas de gas, carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada y otros muebles y piezas.

En el ámbito educativo, en 2020 los principales grados académicos en la demarcación fueron preparatoria (105 mil personas), licenciatura (86 mil personas) y secundaria (83 mil). En esta demarcación existe alta búsqueda de talento en las carreras de logística de transporte aéreo de carga; es una de las principales piezas medulares del comercio mundial.

Además de lo relacionado con la aviación, existen opciones de estudio a nivel medio superior en sistemas electrónicos de aviación, profesional técnico-bachiller en telecomunicaciones, profesional técnico-bachiller en mantenimiento de motores y planeadores, laministería y recubrimiento de las aeronaves por parte del CONALEP a un costado de la Terminal 2.

La Alcaldía vecina, Iztacalco, es considerada la más pequeña en el occidente de la CDMX. Es principalmente considerada residencial también y en ella se ubican importantes espacios para eventos deportivos; tiene el autódromo y el famoso Palacio de los Deportes, recinto en el que se han presentado diversos grupos de diferentes géneros musicales con llenos absolutos lo cual la hace una alcaldía generadora de recursos.

En 2020, la población en Iztacalco era de 404,695 habitantes (47.5% hombres y 52.5% mujeres). En comparación a 2010, la población en Iztacalco creció un 5.3%.

Para esta alcaldía, las principales exportaciones en 2023, fueron de 149 millones de dólares y crecieron 36.7% respecto al año anterior. En ese año, los productos con mayor nivel de ventas internacionales fueron partes y accesorios para vehículos automotores, uno de sus antecedentes históricos son la industria de la ropa y camisetas y otros y la fabricación de muebles.

Respecto de las importaciones de Iztacalco, en 2023, ascendieron a 622 millones de dólares, registrando un crecimiento del 2.93% respecto al año anterior, donde los productos más comprados fueron la carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada, de las especies bovina, porcina, ovina, caprina, caballar, asnal o mular, frescos, refrigerados o congelados y la industria del plástico.

En educación, en 2020, los principales grados académicos de la población de Iztacalco fueron Licenciatura 28.2%, Preparatoria o Bachillerato general 25.9% y Secundaria con el 21% del total de la población. En 2021, los campos de formación más demandados en Iztacalco fueron Ingeniería industrial, Administración de empresas e Informática y servicios de transporte.

La alcaldía vecina, Iztacalco, es considerada la más pequeña en el occidente de la CDMX. Es principalmente considerada residencial también y en ella se ubican importantes espacios para eventos deportivos; tiene el autódromo y el famoso Palacio de los Deportes, recinto en el que se han presentado diversos grupos de diferentes géneros musicales...

Cabe destacar que posee una oferta relacionada con el bachillerato tecnológico de Educación y Promoción Deportiva (BTED), institución educativa pública de nivel medio superior, que entreteje la preparación académica con la socioemocional y deportiva en un mismo proceso.

Además de la formación académica, el BTED ofrece tres carreras técnicas con enfoque deportivo, inclusivo, pedagógico y bajo una formación integral. En un espacio que históricamente se ha tenido como la Ciudad de los Deportes.

Los vecindarios centrales como el Centro Histórico de Iztacalco corresponden a la isla original y continúan divididos en seis barrios: Santa Cruz, La Asunción, San Miguel, Los Reyes, Zapotla, San Francisco Xicaltongo y Santiago, sí como Santa Anita Zacatlamanco Huéhuetl. El Barrio de la Asunción, cuya iglesia y antiguo convento datan de 1564, es un sorprendente oasis de edificios coloniales y profundamente históricos poco explorados por los citadinos. Es así como en el territorio de ambas alcaldías conviven cotidianamente, la tradición de la convivencia mexicana y la interacción internacional proveniente de las personas de todo el mundo que llegan a México, así como lo que implica la llegada de mercancías del comercio internacional.

En el tejido urbano de las Alcaldías Venustiano Carranza e Iztacalco palpita el latir de la justicia social, económica y educativa que fortalece los cimientos de nuestra sociedad. Estas demarcaciones, enclavadas en la inmensidad de la Ciudad de México, no solo son testigos de la dinámica cotidiana de sus habitantes, sino también de la proyección internacional que desde allí se gesta.

Al observar el flujo comercial que atraviesa estas tierras, nos maravillamos con la capacidad emprendedora y la diversificación económica que caracteriza a nuestra nación. Los datos de exportación e importación reflejan un crecimiento sostenido, impulsado por la ubicación estratégica de importantes infraestructuras como el Aeropuerto Internacional Benito Juárez. Este crecimiento no solo se refleja en cifras, sino también en la diversificación de productos, desde turbojets hasta productos derivados del cacao, que encuentran su camino hacia mercados internacionales.

Sin embargo, la verdadera riqueza de estas alcaldías no radica únicamente en sus transacciones comerciales, sino en el capital humano que las habita. Con una sólida base educativa que llega hasta la formación técnica especializada en campos como la logística aérea y la tecnología deportiva, se erige un futuro prometedor para las generaciones venideras. Estos esfuerzos educativos, amalgamados con la preservación de nuestro legado histórico, como los barrios coloniales de Iztacalco, dan cuenta de la armoniosa coexistencia entre la tradición y la modernidad, entre la identidad local y la integración global. En este contexto, es pertinente recordar el compromiso con la justicia, como un pilar fundamental para el desarrollo equitativo y próspero de nuestra sociedad •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	-	05/04/2024	OPINIÓN

La más atroz ruta para movilidad social

Por **José Fonseca**

Jueves 04 de Abril de 2024 - 19:25

Por las discusiones de la violencia en México, tan cerca del fin del sexenio, que prueban que el saldo de la política sexenal de seguridad desbrozó senderos para las bandas del crimen organizado, pasó inadvertida una entrevista que apunta a una posibilidad atroz.

El diario "El País" publicó una entrevista en la que Diego Castañeda, doctor en historia económica que ha abordado temas de la desigualdad en México, afirmó: "la violencia se ha vuelto en México un mecanismo de movilidad social".

No han pasado dos generaciones desde que la sociedad mexicana era una sociedad de oportunidades y, por ende, ofrecía muchas vías para la movilidad social. Imperdonable cerrarlas por mezquinas riñas ideológicas y políticas y hacer realidad que la atroz opción de que el crimen organizado llegara a ser ruta de movilidad social.

Seguridad asunto del Gobierno, no del INE

Imperdonable que nadie cuestione al líder de los diputados de la mayoría morenista Ignacio Mier Velasco porque prepara reunión con el INE para pedirle un mapa de riesgos que facilite la tarea de proteger a los candidatos.

Para empezar, el mecanismo ideado por el diputado Mier se parece mucho al jefe de bomberos que antes de ordenar que arrojen agua para extinguir el fuego que consume a un edificio, realiza "consultas" para determinar cómo se inició la conflagración.

Sabe bien que no es tarea del INE evaluar los riesgos para los candidatos. En principio es tarea del Gobierno de la República y sus organismos de inteligencia hacer una versión pública del mapa de riesgos. La comisión legislativa es sólo un montaje publicitario.

Concentración del Poder, ¿mejor opción?

El origen de muchos de los males de la República, dicen los que saben, se encuentra en una crónica concentración del Poder, la ruta más atractiva para los quienes no aceptan que gobernar en democracia implica permanente negociación.

Esos que, desde una bien disimulada socialdemocracia o un conveniente barniz progresista, en las filas de "la revolución de las conciencias" de la 4T enmascaran sus pulsiones autoritarias.

Salvo la mejor opinión de analistas y politólogos, la impresión que dejan hasta hoy los programas, las promesas y proyectos del oficialismo es que su objetivo es simple y llanamente aumentar la concentración del Poder en manos del Ejecutivo.

NOTAS EN REMOLINO

No es por intrigar, pero revivir órdenes de aprehensión contra Carlos Ahumada -¿remember las ligas de Bejarano? -, y la "denuncia" de presuntas irregularidades presupuestales del INE que encabezó Lorenzo Córdova, parece un apresurado atar de cabos sueltos antes del 30 de septiembre... Se le agotó el tiempo a la Cámara de Diputados para procesar bien las 20 iniciativas enviadas por el Presidente López Obrador. Todo indica que, como tantos opinaron, el envío de las iniciativas fue parte de la reborujada estrategia electoral diseñada por el Ejecutivo... Al extitular de Gobernación, Adán Augusto López, lo enviaron a coordinar la campaña de Morena en Morelos y a tratar de rescatar lo que se

pueda en una plaza que Mario Delgado y el equipo de campaña de la Candidata consideran perdida... A los expertos en eso que llaman "lenguaje corporal" les recomendamos un proverbio árabe: "Quien no comprende una mirada tampoco comprenderá una larga explicación" ...

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	37	05/04/2024	OPINIÓN

Confidencial

Amargo aniversario de Taddei

El festejo de ayer por el primer aniversario de **Guadalupe Taddei** como presidenta del Consejo General del INE no fue miel sobre hojuelas. Resulta que al rendir un informe de 20 minutos sobre lo hecho en su encargo, los consejeros electorales Claudia Zavala, Dania Ravel, Carla Humphrey, Martín Faz y Jaime Rivera, no se mostraron muy alegres e hicieron mutis. Ninguno de estos consejeros quiso tomar la palabra ni opinar nada sobre su gestión. Ante ello, la consejera presidenta sólo aclaró que para ella "no hay una consejería que tenga más valor que la otra". Nada terso el ambiente en el árbitro electoral para lo que viene el 2 de junio.

Encerrona de Xóchitl

Aunque había dicho que no lo necesitaba y que estaba preparada, ayer siempre sí, **Xóchitl Gálvez** se encerró a piedra y lodo a prepararse para el debate. Desde hace tiempo, siempre que alguien le preguntaba al respecto, Gálvez decía entre risas "me llevo preparando toda la vida". Pero entre sus colaboradores se comentó y filtraron que se dedicaron a estudiar diferentes temas, y dieron a conocer que el principal fue el de seguridad. Con eso mostraron su principal arma de ataque contra Claudia Sheinbaum el domingo. Ya se dio cuenta de que no es nada más decir "ya llegué".

Se calienta pleito contra Alfaro

Cansada de "las mentiras del gobierno de Jalisco, quien afirma de forma irresponsable que no hay indolencia del estado para atender la situación de seguridad", la candidata de la coalición PAN, PRI, PRD a la gubernatura, **Laura Haro**, tomó sus precauciones y cuenta con la protección de oficiales del Ejército mexicano, dispuesto por el gobierno federal. Criticó "la negativa de las autoridades estatales para atender la crisis de inseguridad", y acusó que el gobierno de Enrique Alfaro, de MC, "se ha convertido en un semillero de impunidad y desesperanza", porque usa un "doble discurso para lavarse las manos políticamente con temas de seguridad".

Morenistas, a Guanajuato

Aunque la inseguridad y la violencia están por todos lados, un grupo de diputados de Morena, PT y PVEM prepara "una misión a Guanajuato", donde "la vida no vale nada", para "acompañar, proteger y respaldar" a su candidata al gobierno del estado, **Alma Alcaraz**. Comentaron que la candidata denunció que fue amenazada también de muerte y que le advirtieron que podría correr la misma suerte que la aspirante a la alcaldía de Celaya, Gisela Gaytán, que sigue en la lista, la intimidaron, advirtieron.

A dos meses, desinterés por las reformas

Exactamente hoy hace ya dos meses que el presidente AMLO envió el paquete de 20 reformas a los diputados –18 a la Constitución y dos a ordenamientos legales–, y sus iniciativas "permanecen etéreas" en el Palacio Legislativo, con un estudio y un trabajo intangibles y poco definidos, admiten los propios legisladores. Faltan ya escasas dos semanas para iniciar su dictamen, el 20 de abril, como propusieron los partidos, y "no ha habido una sola reunión de análisis" en las comisiones legislativas, los foros por el país han tenido poca participación y "pasan casi inadvertidos", afirman. A ello se suma el notorio ausentismo de los diputados, empezando por la del coordinador de la mayoría de Morena, y las sistemáticas licencias, pues ayer se fueron otros 15 de licencia para atender temporalmente otras tareas de campañas. Comienza en San Lázaro la cuenta regresiva.

Sube la marea en la Sonda de Campeche

Problemas se dejaron ver ayer en redes sociales debido a un paro de algunas compañías de transporte de trabajadores petroleros a activos de Pemex en la Sonda de Campeche debido a la falta de pago y a fuertes adeudos, lo que afectó el cambio de guardias. Trascendió que no hay lanchas ni vuelos, lo que causa afectaciones a la operatividad diaria para la producción de la petrolera oficial. Por esa vía de comunicación demandaron ayuda a Pemex, a la Secretaría de Energía y otras instancias. Hasta ayer sólo había silencio en las autoridades federales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	05/04/2024	OPINIÓN

ROZONES

Cuesta arriba en Morelos

Y quien la tiene cuesta arriba es la excorcholata **Adán Augusto López**, porque resulta que lo enviaron como refuerzo a la campaña morenista en Morelos, entidad a la que el gobernador ahora con licencia, **Cuauhtémoc Blanco**, ha dejado sumida en una crisis de inseguridad, con asesinatos y otros delitos al alza. Horas después de que el Congreso local le concediera licencia al mandatario estatal, quien busca obtener una diputación que le permita mantener el fuero, nos comentan, el extitular de Gobernación llegó a apuntalar la campaña de **Margarita González Saravia**. Una de las grandes incógnitas que hasta ahora nadie ha podido despejar es la de cómo se articulará desde la 4T la defensa de la continuidad del proyecto actual, es decir, cómo en un mitin de campaña se podría hablar bien de la gestión del exfutbolista. Uf.

Nueva ruta al descanso

Y quienes anduvieron de vacaciones de Semana Santa y de Pascua en las costas de Nayarit y Puerto Vallarta a las que llegaron por vía terrestre desde Tepic, Guadalajara o Nuevo Nayarit, por ejemplo, se encontraron con la buena noticia de que ya comenzó a operar el tramo Compostela-Las Varas de la autopista Jala-Puerto Vallarta. Se trata, nos cuentan, de un recorrido de más o menos 30 kilómetros que, la verdad, ha venido a acortar bastante las distancias hacia los destinos de playa. Otros usuarios que ya lo recorrieron han reportado en las benditas redes que se trata de un tramo conformado por dos carriles de ida y dos de vuelta que fluyen bastante bien. Una nueva alternativa para vacacionistas, para visitantes esporádicos y, por supuesto, para los locales que tendrán el beneficio directo. Ahí el dato utilitario.

A gastar suela

Y hablando de licencias, nos cuentan que en los últimos tres días 28 diputados de Morena tramitaron dejar sus curules para ir a hacer campaña. Lo hicieron, sin embargo, hasta el último momento del plazo que les dio su propio partido. Entre quienes siguen de cerca los procesos morenistas, nos aseguran que muchos dejaron sus espacios un tanto a regañadientes y sólo porque les llegó la advertencia de que si no lo hacían su postulación podía ser reconsiderada. En el guinda claramente han detectado en sus propias filas actitudes de "autocomplacencia o triunfalismo desmedidos" y consideran que los aspirantes postulados al menos deberían de gastar un poco de suela en sus distritos para cerciorarse que el voto duro con el que suponen contar realmente los sigue respaldando.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	05/04/2024	OPINIÓN

Movida chueca de diputados

Y es en la Cámara de Diputados donde comienza a cocinarse una fuerte movilización contra diputados. Y es que ayer la legisladora **Susana Prieto**, quien recién renunció a Morena, expuso que al menos cuatro mil personas que trabajan para legisladores que ya van de salida han comenzado a ser obligados a firmar su renuncia de manera anticipada. Con ello quienes los contrataron dejarían de pagarles a partir del próximo 30 de abril, a pesar de que la legislatura bajará la cortina hasta el 31 de agosto. Ya se verá, nos comentan, qué tanta fuerza pueden generar en San Lázaro los afectados o si al menos exhiben a los legisladores que se llenaban la boca en el pleno defendiendo reformas laborales. Qué tal.

Ahora Ecuador

Así que las relaciones diplomáticas mexicanas sufrieron ayer un nuevo revés. Y es que fue ahora el gobierno de Ecuador el que reaccionó con dureza a las declaraciones que hizo el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** sobre las elecciones en ese país, en las que ganó Daniel Noboa y perdió la candidata del correísmo, **Luisa González**. A la administración del centro-derechista no le gustó nada lo que opinó el mandatario mexicano y decidió declarar persona *non grata* a la embajadora de nuestro país en Ecuador, **Raquel Serur Smeke**, quien deberá abandonar en breve esa nación. Lo anterior, nos recuerdan, se suma a una lista de conflictos del actual Gobierno con países de Latinoamérica, entre ellos, Argentina, Perú, Bolivia, aunque también de Europa, como España. Uf.

No cesa el problema

Y lo que nomás no tiene fin es el problema de la seguridad de los candidatos que contienden en el actual proceso electoral. Y es que ahora fue la abanderada de Morena al gobierno de Guanajuato, **Alma Alcaraz**, la que reveló que ha recibido amenazas en las que le dicen que ella y también la aspirante a la presidencia municipal de Villagrán, **Cinthia Teniente**, son "las que siguen en la lista". Apenas esta semana el asesinato de la candidata a la alcaldía de Celaya, la también morenista **Gisela Gaytán**, encendió todas las alertas, lo cual ha conducido a que se revisen los protocolos de seguridad aprobados por el Gobierno y la autoridad electoral, para ajustar los escalafones originalmente establecidos de riesgo. Por lo pronto, pendientes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	3	05/04/2024	OPINIÓN

REDES DE PODER

Corral, lastre para la 4T

No cabe duda de que el **exgobernador** de **Chihuahua**, y expanista, **Javier Corral Jurado**, podría convertirse en un verdadero **lastre**, causar un importante **daño** y ser factor de **división** para la autodenominada **Cuarta Transformación**. Y es que **Corral**, quien se perfila como titular de la que sería la **Agencia Anticorrupción**, en caso de que **Claudia Sheinbaum** gane la **elección presidencial**, no solo no cuenta con las **simpatías** internas de **Morena**, sino con el **estigma** de haberle quitado un lugar a un **militante** de mayor **recorrido** en la lista para el **Senado**. Pero, lo más importante, es la **ironía** de que quien pueda encabezar la **política anticorrupción**, tenga a cuestas **señalamientos** de actos de **corrupción** durante su **gestión** como **gobernador**. Incluso el hoy **fiscal anticorrupción** de **Chihuahua**, **Abelardo Valenzuela**, ironizó, alentando a que **Corral** pueda ayudar a **capturar** a sus **propios funcionarios**.

¿Hostigamiento laboral en San Lázaro?

Las diputadas **Susana Prieto Terrazas**, independiente, y **Elvia Yolanda Martínez**, de Movimiento Ciudadano, **denunciaron** que a **cuatro meses** de que termine la **Legislatura**, inició el **despido** de trabajadores de **honorarios**. Ambas presentaron un **exhorto** a los órganos de gobierno de la **Cámara de Diputados** para que **paguen** a los **asesores**, enlaces legislativos y **asistentes parlamentarios**, "y a todos los **trabajadores** que **ilegalmente** contratan por **prestación de servicios profesionales** sus salarios hasta el 31 de agosto del 2024, porque ese recurso está **etiquetado**, así votamos el **presupuesto de egresos**", dijo **Prieto Terrazas**. Agregó que ahora están tratando de **presionarlos**, muchos de ellos por conducto de su **diputado**, amenazándolos, **hostigándolos** con que si no firman su **renuncia** con fecha del 30 de abril del 2024 no volverán a ser **contratados** en la **Cámara de Diputados**.

Primera en la UNAM

Este pasado miércoles, **Alessandra Rojo de la Vega** fue la primera **candidata** a una **alcaldía** en la **capital del país**, en este periodo de **campañas políticas**, en **participar** en un **foro** organizado en la **UNAM**. La abanderada de **Va por la CDMX** por la alcaldía **Cuauhtémoc**, participó en el foro **"Hablemos de Activismo Feminista"** efectuado en la **Facultad de Derecho** de la máxima casa de estudios. Ante un auditorio lleno, y sin pasar contratiempos, **Alessandra Rojo de la Vega** celebró la asistencia a este evento de **mujeres líderes** de colectivas y **organizaciones feministas** que se unen en la **lucha** por la defensa de los **derechos de las mujeres**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-40	05/04/2024	OPINIÓN

Inai: última llamada

Por **Alberto Aguirre**

Viernes 05 de Abril de 2024 - 01:00

Quedan cuatro semanas de trabajo efectivo a la LXV Legislatura federal y en el Senado de la República ya no esperan al paquete de reformas propuesto por el Ejecutivo federal. El "plan C" se resolvería hasta el próximo sexenio.

Contrarreloj, Ricardo Monreal intentará obtener con las facciones minoritarias los votos que permitan la integración de la sala superior del Tribunal Electoral, instancia que deberá calificar la elección presidencial que tiene tres asientos vacantes.

El camino que llevaría a Claudia Sheinbaum al Palacio Nacional no admite escollos ni visos de ilegalidad. Y si bien el pleno del TEPJF podría completarse con magistrados decanos provenientes de salas regionales.

Antes, por mandamiento judicial, el líder de la Junta de Coordinación Política de la Cámara Alta tendrá que completar el trámite para designar a dos comisionados del Inai, so pena de ser sancionado.

El primer intento por cumplir con la sentencia a la controversia constitucional 280/2023 ocurrió hace cuatro meses, pero ninguno de los aspirantes obtuvo los votos suficientes. No obstante, el incumplimiento persiste pues la Suprema Corte ordenó a los legisladores "permitir la pronta y completa integración del Pleno del Inai".

Esa orden es imposible cumplirla en sus términos, pues una de las tres vacantes no puede ser ocupada en tanto no se resuelva la impugnación promovida por una de las aspirantes objetada por el Ejecutivo federal.

La designación de los sustitutos de Francisco Acuña y Eugenio Monterrey está en curso. De acuerdo con lo estipulado en las convocatorias respectivas, el registro de los 72 aspirantes ocurrió entre el 25 y el 29 de marzo pasados. El pasado miércoles 3, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal Ávila, remitió los expedientes validados a las Comisiones de Justicia; y de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana. Tales instancias tienen hasta el próximo jueves 11 para notificar sobre el formato y la metodología de evaluación y hasta el jueves 18, para dictaminar sobre aquellos que cumplan los requisitos de idoneidad y elegibilidad.

Al arranque de la semana, el presidente del Inai, Adrián Alcalá, urgió a los legisladores para ejecutar la sentencia de la SCJN y nombrar a la brevedad a los nuevos comisionados. "Es su obligación", insistió.

Ese organismo, sin embargo, vive tiempos aciagos. A la última sesión pública del pleno se apersonó la diputada federal María Elena Pérez-Jaén, integrante del equipo de la campaña de Xóchitl Gálvez. Sobre su ingreso a la "casa de la transparencia" se inició una investigación interna, que podría derivar en sanciones al personal de vigilancia y al enlace del Inai con el Congreso, por usurpación de funciones.

Efectos secundarios

BURDOS. Según que eran datos de Demotecnia, pero las gráficas fueron tomadas de El Economista. En redes sociales circuló profusamente un tuit que aludía a una encuesta "broma", que ridículamente coloca al frente de la contienda presidencial a Xóchitl Gálvez. Entre quienes replicaron esa fake news en redes sociales está la diputada mexiquense Teresa Castell, quien mantuvo su mensaje a pesar de que Rodrigo Galván de las Heras desmintió tajante ese libelo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-40	05/04/2024	OPINIÓN

APLOMO. Los recientes sucesos violentos en la región de La Concordia, en Chiapas, estuvieron a punto de cancelar la última visita presidencial. El despliegue de unidades especiales de la Guardia Nacional y el Ejército mexicano permitirán que la comitiva se traslade desde Tuxtla Gutiérrez hasta Puente Rizo de Oro.

alberto.aguirre@eleconomista.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	05/04/2024	OPINIÓN

Leticia Robles de la Rosa
Periodista
X: @letroblesrosa

Los jueces y el Senado

En los últimos dos meses juzgadores han emitido resoluciones para que el Senado concluya las legislaciones referentes a la homologación de los procesos de los juzgados civiles en todo el país; la restitución de los apoyos a la industria cinematografía y el derecho a la consulta de los pueblos indígenas.

Instalados en la tradicional idea que absolutamente nadie les puede hacer nada, porque ellos son quienes hacen las reglas, los senadores de Morena convirtieron a las LXIV y LXV Legislaturas en las únicas en la historia que tienen ocho requerimientos judiciales y uno de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) para que se ponga a trabajar y concrete los nombramientos que la Constitución le ordena.

"Nadie está obligado a lo imposible", dice una y otra vez Ricardo Monreal Ávila, líder de los senadores de Morena, cuando se le pregunta por qué no cumplen con su obligación constitucional. Explica que nadie puede obligar a los senadores a ponerse de acuerdo; nadie puede ordenarles por quién votar.

Y lo mismo ocurre con Ana Lilia Rivera, morenista presidenta del Senado, quien plantea que los senadores no están obligados a hacer un nombramiento que carece de los consensos para alcanzar la mayoría calificada.

Pero lo cierto es que desde el 12 de abril de 2023, durante una reunión ríspida que sostuvo con los senadores de Morena, el entonces secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, les expresó que era necesario hacer "un *impasse*" en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y después se conoció un audio en el que les dice que, para el Presidente de la República, "el mundo ideal" es la inoperancia del Inai.

Sólo unos días antes, el Presidente de la República se había convertido en el primero en vetar los nombramientos de dos comisionados de este instituto y desde entonces, el Senado acumula cuatro órdenes judiciales, emanadas de juicios de amparo, en los que la juez Celina Quintero Rico les ha ordenado nombrar a los comisionados que faltan en el pleno del Inai, que, en realidad, son tres, pero uno de ellos está en litigio, porque la vetada presidencia emprendió ese camino judicial.

Además, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ya emitió tres resoluciones en las que ordena al pleno del Senado que debe nombrar a los comisionados del Inai, porque la Constitución es muy clara al ordenar que los nombre; en ningún momento dice que debe intentar nombrarlos.

Pero la omisión del Senado no sólo tiene que ver con el Inai, hay cerca de 200 nombramientos pendientes, que afecta a instituciones como los tribunales electorales estatales y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Las declaraciones de los morenistas en torno a que nadie los puede obligar a votar por una u otra persona, no necesariamente alcanza a cubrir las otras omisiones que tiene el Senado y que le ha merecido otros requerimientos judiciales.

> México es parte de acuerdos internacionales que lo obligan a emitir legislaciones en favor de grupos vulnerables.

En los últimos dos meses, los juzgadores han emitido resoluciones para que el Senado concluya las legislaciones referentes a la homologación de los procesos de los juzgados civiles en todo el país; la restitución de los apoyos a la industria cinematográfica y el derecho a la consulta de los pueblos indígenas.

La CNDH, que está encabezada por una militante de Morena, también tuvo que emitir una petición expresa para que el Senado legisle ya sobre los transfeminicidios.

¿Por qué hoy vemos estos requerimientos judiciales, si es histórico que, tanto el Senado como la Cámara de Diputados, han sido omisos en muchos temas?

Hay una respuesta esclarecedora. Hoy, a diferencia de lo que ocurría hace años, México es parte de acuerdos internacionales que lo obligan a emitir legislaciones en favor de grupos vulnerables. Hoy, a diferencia de antes, México tiene reglas de protección de minorías en la Carta Magna que no existían antes y cuenta con una ley de amparo que se ajusta a las nuevas reglas de una justicia de protección a los ciudadanos en sus derechos frente al poder. Y los senadores son parte de ese poder.

¿Será que es tiempo de que obliguen a los servidores públicos a cumplir con su juramento de cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes que de ella emanen".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	4	05/04/2024	OPINIÓN

Dan certeza jurídica a medallistas olímpicos y paralímpicos

Extraordinaria ha resultado la gestión del medallista olímpico de plata —en lucha grecorromana— en Los Ángeles 1984, Daniel Aceves Villagrán, ante el Gobierno Federal, el Presidente de la República, la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud, para que los medallistas olímpicos y paralímpicos no tengan ningún problema para recibir el estímulo económico por sus preseas, al regresarlo al marco legal.

Y es que, después de unos ajustes que hicieron a la Ley General de Cultura Física y Deporte, no se previó en la legislación actual —por parte de la Comisión de Juventud y Deporte de la Cámara de Diputados— para que todo lo referente al tema de estímulos a medallistas olímpicos y paralímpicos quedara en dicha norma perfectamente establecido y tuviera un marco jurídico adecuado, lo que —en algún momento— pudo haber afectado de gran manera a quienes han ganado una presea para nuestro país en la historia de los Juegos.

El Gobierno de México dio 180 días para esta modificación, a la que —con mucho entusiasmo— le dio seguimiento el presidente de Olímpicos Mexicanos, y ya sale en el Diario Oficial, con los detalles de la manera en que los medallistas tendrán su apoyo económico.

Para lograr esto, Aceves dio seguimiento al caso y envió un documento a las diferentes autoridades, en el que expuso de manera contundente la necesidad de tener todo esto en el marco legal, y lo importante que es para la mayoría de los medallistas este estímulo, porque —en muchos casos— es todo su sustento y el de sus familias.

Este tipo de cosas no se pueden apreciar claramente, hasta que alguien hace este minucioso trabajo y lo expone.

Si no se realiza, puede causar que se elimine el decreto con el que se otorga el apoyo vitalicio a los medallistas.

De ahí, el gran mérito de Aceves, quien —al estar al pendiente de su trabajo— logró un importante cambio.

Ha sido un extraordinario esfuerzo y, de no ser por Daniel, seguramente les seguirían pagando la beca a los medallistas olímpicos y paralímpicos como se estaba haciendo, pese a que no estaba en el marco legal, pero podría tener consecuencias graves en un futuro.

Hay que recordar que este estímulo se otorga desde 2004, por decreto presidencial en aquel periodo.

Tenemos que hacer un reconocimiento público a este personaje que siempre está atento a los beneficios que puedan tener no solamente medallistas olímpicos y paralímpicos, sino también todos los entrenadores que han sido designados con base en sus resultados.

Ahora, en el Diario Oficial, se marca claramente que no debe existir ningún problema para estos medallistas, siempre y cuando cumplan con lo que se establece en los artículos referentes a estos estímulos vitalicios.

Y todo por la gestión de Daniel Aceves, quien no deja de servir a sus colegas y sigue siendo una pieza muy importante en el deporte de nuestro país. ●

deportes@eluniversal.com.mx

Daniel Aceves dio seguimiento al caso y envió un documento a las diferentes autoridades, en el que expuso de manera contundente la necesidad de tener esto en el marco legal

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	05/04/2024	OPINIÓN

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

ES CIERTO: con los hijos, no. Resulta pertinente el llamado de varios actores, incluidos **Andrés Manuel López Obrador** y **Claudia Sheinbaum**, para no usar a las familias como blancos políticos. Esto luego de la exhibida que le dieron los morenistas al hijo de **Xóchitl Gálvez**.

HAY QUE SEPARAR el grano de la paja. Es decir, una cosa es la vida privada de los familiares de los funcionarios o candidatos y usarla como arma política; y otra cosa, muy diferente, es cuando los familiares tienen también una vida política e incluso son señalados de estar metidos en la gestión de recursos públicos.

AHÍ la lógica y la propia ley no permiten hacerse de la vista gorda: sea hijo, prima, hermano, esposo o cualquier familiar de un funcionario público quien está haciendo negocios irregulares a cargo del erario, no puede haber inmunidad... para que no haya impunidad.

SI BIEN el hijo de la candidata opositora había sido nombrado coordinador de atención a jóvenes en la campaña, lo que lo colocaba en la palestra pública, el incidente mostrado en el video habría ocurrido en abril de 2023 cuando las campañas no empezaban. Y no es lo mismo salir hasta las manitas del antro, que meter las manitas en contratos.

• • •

LA morenista **Alma Alcaraz** anda haciendo proselitismo sobre el ataúd de su compañera **Gisela Gaytán**. La aspirante a la gubernatura de **Guanajuato**

grabó un video que tuvo amplia difusión en redes sociales... pero por medio de una campaña pagada. Es decir, a la candidata no le importó colgarse del asesinato de la candidata a **Celaya** con tal de seguir promoviéndose.

• • •

MÁS DE UNO se pregunta por qué **Adán Augusto López** pasó de ser el "hermano" del Presidente, el presidenciable que más gastaba, a convertirse en el coordinador de la campaña por la gubernatura de **Morelos**.

O LO MANDARON a reforzar el trabajo en una entidad que tiene muy maltrecha **Cuauhtémoc Blanco** o le dieron una oportunidad de disfrutar del sol en la ciudad de la eterna primavera.

HACE POCO más de un mes, el tabasqueño fue ratificado como coordinador político de la campaña presidencial de la **4T**, cargo que supuestamente venía desempeñando desde noviembre, tras perder la nominación ante **Claudia Sheinbaum**.

SIN EMBARGO, dentro del equipo morenista se comenta que **Adán Augusto** nomás no ha levantado el vuelo desde que dejó de ser corcholata presidencial.

EL PUNTO ESTÁ en que la candidata opositora, **Lucy Meza**, anda haciendo amarres importantes con los afectados por la mala gestión de **Cuauhtémoc Blanco**, por lo que si la morenista **Margarita González** pierde la elección, los bonos de Adán Augusto quedarán muy bajos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	05/04/2024	OPINIÓN

MANUEL J. JÁUREGUI

El plan anticorrupción de Sheinbaum es una gran farsa; ¿cómo se presta Javier Corral a apoyar públicamente semejante grosería?

A-Corral-ada

No entendemos qué demonios hace el ex Gobernador panista de Chihuahua Javier Corral prestándose a la Gran Farsa de presentar, junto con la candidata oficialista, un "Plan Anticorrupción" que –precisamente– ¡FOMENTA LA CORRUPCIÓN! Es más: la "oficializa".

Habiendo sido un buen Gobernador, bastante honesto, ¿qué demonios anda proponiendo estupideces ilegales como esa de que en el 2030 se fijan la meta de que el 65 por ciento de las obras se contraten vía licitación? ¿Que qué? Debe de ser el ¡CIEN POR CIENTO de los contratos, pero YA, desde hoy! Como lo marca la Ley.

Lo que "ofrecen" con este plan es que –si es que gana– Sheinbaum, cuando deje el Gobierno en el 2030, entonces ¡DEJARÁN DE ROBAR! ¿Y Corral se presta a apoyar públicamente semejante grosería? No cabe duda que la Vitamina "P" (Poder) hace más daño que el fentanilo.

Afirmamos que el plan es una Gran Farsa apoyados en la INFORMACIÓN que ha recopilado "Mexicanos Contra la Corrupción" y que indica que, siendo Jefa de Gobierno en la CDMX, Sheinbaum adjudicó por DEDAZO el sesenta y uno por ciento de los contratos firmados en su Gobierno.

Sheinbaum no se ha ajustado a la Ley NUNCA, ni se ajustará mientras gobierne, pues presumen el DESCARO de darse SEIS AÑOS para cumplir la Ley y gastar el dinero del pueblo mediante LICITACIONES jurídicamente válidas.

Como Jefa de Gobierno, Sheinbaum OPACÓ el gasto público e hizo asignaciones grandes (una de más de cuatro mil millones de pesos) por puro DEDAZO. SIN CONCURSO de por medio, lo cual facilita las transas consabidas en este nuestro México de los "MOCHES" y de la "Partida de Piña". ¡Qué escasa progenitora! ¡Tomarse seis años para transparentar TODO el gasto y apegarse a la Ley del Servicio Público celebrando licitaciones!

Deveras que estamos en un País kafkiano, uno en el que los ciudadanos ya hemos perdido esa cualidad que tanto admiraba el gran Don Miguel de Unamuno, y que es la capacidad de INDIGNARNOS ante el cinismo, la simulación y la mentira. Hablando de lo cual, permítannos DISENTIR totalmente de la especie propagada ayer por la clase política en el sentido de que "No se vale" meterse con los hijos.

Si ellos, los políticos, meten a los hijos a la política, si los inmiscuyen en las campañas, o en el Gobierno, o en procurar contratos para amigos, primos o compadres y estos son mayores de edad, resulta cien por ciento válido opinar sobre ellos, criticarlos o sacar a relucir sus trapitos al sol. Si acaso, y dependiendo del caso, son "intocables", lo serían solo en su vida privada mientras ésta no trascienda a la vida pública.

En su momento afirmamos que la candidata de oposición, Xóchitl Gálvez, había cometido un ERROR (o podría ser "horror") al meter a sus hijos a su campaña; uno porque no están preparados ni cuentan con experiencia, y dos, porque los ciudadanos votan por un candidato, NO POR SU PROLE, y así quedó el error demostrado con el videíto que le sacaron a su varón de casi treinta años que ningún bien le hizo a su campaña.

Bajo esa misma óptica los TRES HIJOS mayores del Emperador Lopezuma, que ellos mismos han dado de que hablar participando con empresas (extranjeras y nacionales) en la obtención de contratos por parte del Gobierno de su Padre, NO GOZAN de ninguna impunidad, ni de patente alguna para comportarse como les dé la gana, ni de aprovechar sus influencias para beneficio personal.

Esto es aquí, en China y en la Conchinchina, pues es una regla de la democracia que donde está el dinero del pueblo deben de estar los OJOS Y EL ESCRUTINIO de los CIUDADANOS cuyo dinero GASTAN nuestros gobernantes.

El cómo y en qué lo gastan los gobernantes –y a quién benefician– es totalmente asunto que incumbe a los ciudadanos, por lo mismo sean hijos o no lo sean de los protagonistas, están sujetos al escrutinio ciudadano y deben de apegarse a conductas ejemplares. Si los actores políticos pretenden cubrirlos con su manto protector, hay sólo una manera: ¡NO LOS METAN, en nada y para nada! Si se los tocan es CULPA VUESTRA, Tlatoanis.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	05/04/2024	OPINIÓN

La inseguridad es un problema que debe ser estudiado sin ánimo político. Lo primero es conocer bien los datos.

Estados violentos

"Deja de culpar a los demás. ¡Detente! Deja de ver por la ventana y mira en el espejo".

Eric Thomas

El presidente López Obrador vive en un mundo extraño en el que la mejor forma de combatir la violencia es asistir a reuniones burocráticas muy temprano cada mañana y donde los gobernadores son culpables de la inseguridad si son de la oposición, pero no si pertenecen a su movimiento político.

Este 3 de abril declaró sobre Guanajuato, el estado donde dice que "gobierna, pero no manda" Diego Sinhue Rodríguez Vallejo: "Es muy lamentable lo que sucede en Guanajuato desde hace años. Tienen el primer lugar en homicidios, y pues es un asunto cotidiano, nada más que los medios de manipulación no tratan el tema".

La afirmación, sin embargo, es falsa. Guanajuato es un estado con una tasa de violencia muy importante, pero no es el primer lugar en homicidios dolosos. En el último reporte del INEGI sobre homicidios en el país, de 2022, el estado más violento es Colima, gobernada por la morenista Indira Vizcaíno Silva, con 113 homicidios por cada 100 mil habitantes; el segundo lugar es Zacatecas, del morenista David Monreal, con 87; en tercero está Baja California, de la morenista Marina del Pilar Ávila, con 70; y solo en cuarto aparece Guanajuato, con 68.

Los datos del INEGI, si bien son del 2022, son los más confiables porque proceden de las estadísticas más completas, incluyendo los certificados de defunción. No obstante, tampoco las cifras más recientes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública colocan a Guanajuato en primer lugar de homicidios. En este 2024, hasta el 20 de marzo, Colima sigue siendo la entidad más violenta, con 14.69 homicidios por cada 100 mil habitantes, seguida de Morelos, gobernada hasta hace unos días por Cuauhtémoc Blanco, con 13.5. Baja California está en tercer lugar, con 10.19, y después siguen Chihuahua, de la panista Maru Campos, con 8.66; Guerrero, de la morenista Evelyn Salgado, con 8.35; y Sonora, del morenista Alfonso Durazo, quien fue secretario de Seguridad Ciudadana federal, con 8.1. Guanajuato se encuentra en séptimo puesto, con 7.42 homicidios por cada 100 mil habitantes, muy lejos del primer lugar (*Reforma*, 4.04.2024).

El Presidente se precia de asistir a una junta de gabinete de seguridad todos los días a las 6 de la mañana y afirma que esto explica su supuesto éxito contra la inseguridad. Este 3 de abril dijo: "Hay muchos gobernadores que no van a estas mesas. Un caso es el de Guanajuato, y el fiscal de Guanajuato va, ha ido a la mitad de las mesas. El que va más es el secretario de Seguridad, pero no van, cuando es un asunto prioritario fundamental". No hay razón para pensar, sin embargo, que asistir a una junta burocrática diaria ayude a derrotar la inseguridad o la violencia. Por otra parte, el gobernador Cuauhtémoc Blanco faltó a 310 de 345 mesas de seguridad, del 16 de julio de 2019 al 30 de diciembre de 2022, según el centro Morelos Rinde Cuentas, pero AMLO no lo ha cuestionado porque es aliado y no opositor.

Yo le reconozco al Presidente que ha habido un descenso en este sexenio en los índices de homicidios y otros delitos, pero dudo que esta baja, la cual no borra el hecho de que el actual es ya el sexenio más violento de la historia, haya sido producto de horas-nalga en juntas burocráticas. La inseguridad, además, no es un problema que solo sea culpa de los gobernadores de oposición, pero no de los aliados o del gobierno federal. El tema debe ser estudiado sin ánimo político, pero lo primero es conocer bien los datos, y estos no nos dicen que Guanajuato, o algún otro estado gobernado por la oposición, sea el más violento de México.

• COLATERALES

Supongo que pensaron que el video de Juan Pablo Sánchez Gálvez, hijo de Xóchitl Gálvez, noquearía a la candidata, pero no funcionó. Tanto el joven como la candidata ofrecieron disculpas, mientras que la esposa del Presidente, Beatriz Gutiérrez Müller, pidió a los políticos: "jueguen limpio", no sigan convirtiendo a los familiares en "daños colaterales" de la política.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	05/04/2024	OPINIÓN

DE POLÍTICA Y COSAS PEORES
CATÓN
afacaton@yahoo.com.mx

Cuando alguien lee un libro, ambos cobran vida. El papel se vuelve libro; el lector se hace humano.

Un premio

Contrariamente a lo que muchos piensan, Dios es bueno. Ese misterio al que llamamos Dios –igual lo podemos llamar Vida– no es sañudo juez castigador que escudriña las almas de los hombres para encontrar en ellos culpas y pecados. Es amoroso creador que busca el bien de sus criaturas, aun por caminos que a veces no entendemos. ¿Cómo podemos entender a Dios? Si no podemos entender el Poema de Parménides, o "El ser y el tiempo", de Heidegger; si a veces no podemos entender a nuestra pareja o a nuestro hijo, menos podremos entenderlo a él. En ocasiones nos da golpes muy duros, eso es cierto. Nos envía la desgracia, la enfermedad, la muerte de la persona a quien amamos. Pero hemos de recibir esos chingazos –con perdón por la palabra, poco filosófica– con el mismo talante con el que gozamos sus caricias: la compañía de los nuestros; la amistad del amigo; los tranquilos ratos que pasamos en la agradable compañía de nuestra soledad; la buena vianda y el buen vino; la canción y el verso; los breves instantes en que se posa sobre nosotros esa frágil y fugitiva mariposa, la felicidad... Han de saber ustedes que de pronto Diosito busca algún pretexto para enviarme a Mérida. Sé entonces que sin darme cuenta hice algo bueno, y estoy recibiendo mi premio. Hace unos días el pretexto fue la Feria Internacional de la Lectura Yucatán. Mis cuatro lectores se habrán percatado de que ese encuentro no es Feria del Libro, sino de la Lectura. Atinado es el nombre, pues el libro que no se lee es un objeto inerte, inanimado; silencioso papel; materia nada más. Igual podría ser una piedra o un pescado muerto. Cuando alguien –cualquiera– lee un libro –cualquiera–, ambos cobran vida. El papel se vuelve libro; el lector se hace humano. Feria de la Lectura es la de Yucatán; algo más que mera Feria del Libro. Es Feria de la Vida del Libro. Yo estuve ahí. El *Diario de Yucatán*, mi casa de trabajo en Mérida desde hace más de medio siglo, publicó en su primera página: "Catón arrasa en la Filey", y reseñó: "Muy a su estilo y ante un público que atiborró la sala y lo recibió con multitudinario aplauso, el escritor y periodista Armando Fuentes Aguirre, 'Catón', presentó su libro 'México en mí'. Considerado el editorialista más leído del país, según dijo María Teresa Mézquita, directora de la Filey, Catón comentó que sus lectores lo habían ungido 'con el santo sacramento de la bondad humana'...". Al final di las gracias al *Diario de Yucatán*, al cual debo el ser conocido en la península y más allá de ella; a Diana, del Grupo Planeta, mi editora, y a su amabilísimo y eficiente personal; a mis adorados hijos: Luly, que con sabiduría y amor cuida los textos que entregaré a la imprenta, y Javier, ángel de la guarda y alegre compañía en mis viajes. Muy especialmente, gracias a mis cuatro lectores, para quienes escribo, para quienes vivo. Más de 300 libros firmé, según los excelentes chicos y chicas edecanes que me apoyaron tan amablemente. La memoria se engalana con el rico sabor de la cocina yucateca y con el cantarín acento de los meridanos. Por todo eso, *Laus Deo*. Esto es decir a la manera agradecida de antes: "Alabado sea Dios"... "Pagaré el doble de lo que cobran, pero ha de ser como yo quiera". Pensaron las mujeres de aquella mancebía que el hombre que les hacía tal ofrecimiento gustaba de alguna perversión, y se negaron a acompañarlo al cuarto. Sin embargo una de ellas, necesitada del dinero, accedió a ir con él. Media hora después salió de la habitación profiriendo maldiciones. "¿Cómo quería?" –le preguntaron las otras, intrigadas. "Igual que todos –bufó la suripanta–, pero fiado"... FIN.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	4	05/04/2024	OPINIÓN

BAJO RESERVA

Adán Augusto, firme en el equipo de Sheinbaum

::::: Más de un mal pensado creyó que habían bajado de la campaña presidencial de la candidata de Morena, **Claudia Sheinbaum**, al exsecretario de Gobernación, **Adán Augusto López**. El tema comenzó luego de que la candidata morenista al gobierno de Morelos, **Margarita González Saravia**, publicó en sus redes un video en el que daba la bienvenida a don Adán en el área de coordinación política de su campaña. Don Adán fue designado por la candidata Sheinbaum como el coordinador político de su campaña, cargo que mantiene según confirman en el equipo de doña Claudia. Aseguran que el también expresidenciable hará una labor doble, ya que atenderá la campaña presidencial al mismo tiempo que la de la gubernatura de Morelos.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Adán Augusto López

La Doctrina AMLO sustituye a la Doctrina Estrada

::::: Pese a que había prometido que aplicaría la política de no intervención en asuntos internos de otros países, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** sigue opinando y enemistándose con gobiernos de naciones latinoamericanas. Primero fueron Perú y Bolivia, gobiernos a los que criticó por la forma en que fueron echados del poder sus respectivos presidentes. Recientemente intercambió adjetivos con el presidente de Argentina, **Javier Milei**, y si no hubo rompimiento de relaciones, nos hacen ver, fue por los buenos oficios de la canciller **Alicia Bárcena**. Ayer, el gobierno de Ecuador consideró persona *non grata* a la embajadora mexicana en Quito, lo que pone hielo a la relación bilateral. Diplomáticos de carrera nos hacen ver que además de las obras emblemáticas, este sexenio legará la Doctrina López Obrador, que, en los hechos, está sustituyendo a la Doctrina Estrada, que era un principio de la política exterior mexicana que establece que el Estado mexicano no anunciará públicamente el reconocimiento diplomático de otros estados o gobiernos. La doctrina también contempla que México no intervendrá en los procesos de aceptación o sustitución de gobiernos en los países donde tenga acreditado personal diplomático. ¡Viva la nueva doctrina!

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Andrés Manuel López Obrador

Ignoran llamados a dejar a hijos fuera de la campaña

::::: Entre algunos morenistas, y voces afines a la llamada Cuarta Transformación, pareciera tuvieron oídos sordos para el mensaje de solidaridad de la doctora **Beatriz Gutiérrez Müller** con **Juan Pablo Sánchez Gálvez**, hijo de la candidata presidencial del PAN, PRI y PRD, **Xóchitl Gálvez**, quien fue exhibido en un video en el que en estado de ebriedad insulta al empleado de un bar. La esposa del presidente pidió el miércoles no meter a las familias en las campañas electorales, pero varios afines al gobierno federal llenaron las redes con la reproducción del video con comentarios ofensivos y "memes" al respecto. La candidata presidencial de Morena **Claudia Sheinbaum** también pidió no meter a los hijos a la contienda electoral. Pero, tanto la voz de doña Beatriz, como la de doña Claudia no fueron escuchadas por todos los simpatizantes de la 4T.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Claudia Sheinbaum

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	11	05/04/2024	OPINIÓN

2018-2024: el peso (in)visible de la corrupción

En un régimen autocrático la corrupción puede jugar un papel importante pero no necesariamente es un pilar fundamental; en los regímenes autocráticos se tiende a concentrar el poder en manos de una sola persona o un grupo reducido lo que facilita la corrupción al eliminar los controles y equilibrios que existen en sistemas democráticos. Esto parece ser una descripción bastante acertada de la transformación iniciada en el 2018 donde López Obrador prometió erradicar la corrupción y la impunidad, ambos ejes estratégicos de su plan de gobierno.

Cinco años después el fracaso de esta promesa es evidente. Su incumplimiento ha derivado de una decepción latente y una profunda desilusión para millones de electores. La falta de transparencia y la obsesión presidencial por simular y arremeter contra los contrapesos y la rendición de cuentas ha exhibido a lo largo de su sexenio un cambio radical en sus prioridades.

La meta de López Obrador es la perpetuación en el poder a través del "segundo piso de la transformación" evitando así los desafíos internos. Una apuesta que forzosamente necesita estar arropada por flujos de dinero para seguir cooptando y manejando el bastón de mando. Ya como ex presidente es falsa la narrativa de su retiro. La amenaza latente de las derivaciones de los excesos y corruptelas permitidas de su círculo más cercano, son motivos suficientes para enrarecer el ambiente electoral, amagar con el relato de soltar los tigres mediante un golpe de estado técnico y empujar a un juego de suma cero.

El anuncio hace unos días de Javier Corral presentando la creación de una Agencia Federal Anticorrupción dio el tiro de gracia al nonato Sistema Nacional Anticorrupción cuyos resultados han sido una burla y ejemplo de simulación.

El discurso de Corral no dejó espacio para dudas al decir que "..la conducta personal de honestidad del presidente ha sido fundamental pero no suficiente...(la corrupción) es un fenómeno persistente, transversal, sistémico y universal que ha presentado para México un lastre que ha debilitado sus instituciones y minado la confianza pública.." Un golpe directo a la línea de flotación del barco cuatroté que desencadenó molestia entre la runfla morena.

¿Será acaso uno de los ejes estratégicos de Sheinbaum en caso de ganar la elección presidencial o sólo un velo de simulación para marcar una desdibujada frontera con el Ejecutivo? ¿Fue un mensaje con destinatarios precisos? La lista de personajes en esta administración que han usado y abusado del poder para enriquecerse y exhibir sus excesos hacen palidecer a la caterva de corruptos en sexenios anteriores.

El agravio a millones de ciudadanos que viven infiernos de violencia e impunidad no ha sido medido en justa dimensión. La corrupción en el régimen de López Obrador es innegable e inocultable. Es la misma que está alimentando la inestabilidad política socavando la legitimidad de su gobierno dando lugar a protestas dentro de Morena donde el ambiente es ya de suma tensión por la disputa entre grupos.

El escenario nacional muestra una severa descomposición social que perpetúa un ciclo de impunidad en regiones enteras al permitir el cogobierno con el narco que diariamente gana terreno. La disyuntiva el 2 de junio es continuidad o cambio.

Construir el relato de continuidad con cambio rodeado de impresentables personajes, de un manto de impunidad y un hedor a corrupción por seis años más, no es opción. ●

@GomezZalce

La corrupción está dando lugar a protestas en Morena, donde el ambiente es ya de suma tensión por la disputa entre grupos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	10	05/04/2024	OPINIÓN

Lo bueno y lo preocupante de la estrategia anticorrupción de Sheinbaum

Esta semana la candidata a la Presidencia Claudia Sheinbaum presentó la Estrategia Nacional Anticorrupción, de la mano de Javier Corral, miembro de su consejo asesor. Se trata de una serie de propuestas transversales para combatir de manera integral el problema de la corrupción.

La propuesta distancia a la candidata de la postura mantenida durante este sexenio, en el que la figura del presidente se ha erigido como la representación del remedio a los problemas sociales. Sheinbaum parte de la premisa de que no basta con tener gobernantes honestos —sustituyendo así la posición de AMLO basada en los buenos deseos y la altura moral— para presentar una agenda más técnica y con políticas concretas.

Quizás la propuesta más sugestiva es la creación de la Agencia Federal Anticorrupción, que tendría como objeto la investigación, persecución y sanción de funcionarios públicos y contratistas, en casos de corrupción. En el mismo sentido, la conformación de fiscalías y tribunales especializados en la materia, abonarían al fortalecimiento y consolidación de un aparato institucional con mayor capacidad para hacer frente a la corrupción.

Como parte de la mejora en los mecanismos de investigación y sanción de actos de corrupción, la estrategia contempla una serie de acciones complementarias. Primero, la transformación digital en las organizaciones gubernamentales reduciría las interacciones entre particulares y servidores públicos, disminuyendo los espacios para el soborno o la extorsión. Segundo, la capacitación, profesionalización, y coordinación entre autoridades facultadas para la función anticorrupción facilitaría la detección y el combate en contra de los casos que surjan. Al respecto, se prevé también un esquema nacional de denunciantes de corrupción que, además del anonimato y la protección que otorga la Secretaría de la Función Pública (SFP) actualmente, ofrezca incentivos, como las recompensas. Tercero, una reforma constitucional y legal que dé sustento a la política anticorrupción que se plantea. Si bien todas ellas son positivas y necesarias, es un error creer que un problema sistémico como la corrupción se va a solucionar nada más por crear leyes o políticas. Hace falta implementar las regulaciones existentes, cobrando por ejemplo los 2.5 mdp de multas sin saldar impuestas por la SFP a empresas por violar las leyes de las compras públicas en los últimos 20 años, además de sanciones visibles y emblemáticas.

Otra cuestión preocupante es que el modelo de implementación propuesto para la Agencia Federal Anticorrupción la vuelva dependiente del Ejecutivo Federal, ya que quedaría supeditada al control y los intereses de una rama del gobierno cuya estructura estaría encargada de fiscalizar. La efectividad del combate a la corrupción conlleva necesariamente la consolidación de instituciones independientes e imparciales, con suficiente capacidad técnica, económica e institucional para realizar sus funciones.

La estrategia anticorrupción de Sheinbaum llega en el momento perfecto, esperemos que, de resultar ganadora, el nuevo sistema anticorrupción sea implementado cabalmente y no se quede en lo meramente declarativo. Difiero con la idea de que la corrupción "no es un asunto cultural"; está tan arraigada en las y los mexicanos, que muchas veces pasa inadvertida y la mayoría de ellas permanece indemne. México es un país de leyes, ojalá el siguiente gobierno trabaje para que se convierta en un país donde impere la ley. ●

@EuniceRendon

De resultar ganadora, esperemos que el nuevo sistema sea implementado cabalmente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	1-2	05/04/2024	OPINIÓN

Carlos Puig
"La narrativa trumpiana, el triunfo de la xenofobia" - P.2

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos

El poder de Trump y su narrativa

Es cierto que los flujos migratorios han aumentado en los últimos años. Pero también es cierto que, a diferencia de otros tiempos, esa nueva migración no parece estar impactando en el empleo en aquel país, que va bien, ni en la violencia, que también está a niveles por debajo de hace algunos años.

Aun así, la migración se ha convertido en uno de los tres asuntos más importantes, según todas las encuestas, rumbo a la elección.

Es el triunfo de la narrativa trumpiana que arrancó hace siete años cuando era candidato por primera vez. Es el triunfo de la xenofobia.

Gallup es la empresa, o una de las empresas más profesionales y de larga trayectoria en Estados Unidos.

En estos días publicó un reporte que, la verdad, da un poco de miedo.

Cada mes, Gallup hace una encuesta en la que pide a sus entrevistados que nombren, sin poner opciones frente a ellos, el que creen que es el problema más importante que enfrenta el país. En marzo, el 28 por ciento de los estadounidenses dijo que el problema es la inmigración. El problema número uno. Nueve puntos porcentuales por encima de la segunda preocupación: el "pobre" liderazgo en el gobierno, mientras que la economía en general es la siguiente con un 14%, seguida de la inflación con un 11%.

En la encuesta donde se le ponen a los entrevistados las opciones de respuesta, el porcentaje de personas muy preocupadas por la inmigración ilegal ha aumentado siete puntos porcentuales, pasando del 41% en marzo de 2023 al 48% en la actualidad. No solo eso, la preocupación entre los demócratas se ha duplicado: del 14 al 27 por ciento. La preocupación ha aumentado ligeramente entre los independientes (del 39% al 44%), mientras que se ha mantenido estable, en un nivel alto, entre los republicanos (74% en 2023 y 73% en la actualidad).

El peligroso éxito de la narrativa trumpiana tiene que ver con la manera en que ha atado, con falsedades, otros problemas al fenómeno migrante: las drogas, los migrantes; la violencia, los migrantes; y así. Y ha creado esta idea absurda y fuera de toda realidad, incluida la estadunidense, país de migrantes, que si no los hubiera, todo estaría mejor.

Cada vez más encuestas apuntan que Trump sigue arriba en las preferencias rumbo a noviembre.

Con ese tema como el número uno, alguien en México, en el gobierno, en las campañas, debería comenzar a pensar qué se va a hacer. Ya sé, es mucho pedir.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	2	05/04/2024	OPINIÓN

EDITORIAL

Ecuador: escalada injustificable

El gobierno ecuatoriano, encabezado por Daniel Noboa, declaró ayer *non grata* a la representante de México en ese país andino, la embajadora Raquel Serur, y unas horas más tarde impuso un cerco policial a la legación mexicana en Quito, en la que se encuentra refugiado el ex vicepresidente Jorge Glas, víctima de una inocultable persecución política. El pretexto esgrimido por la cancillería de Ecuador para semejante gesto de hostilidad fue el señalamiento formulado ayer por la mañana por el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien recordó en su conferencia matutina que en el proceso electoral que tuvo lugar el año pasado en la nación sudamericana, "un candidato que habla mal de la candidata que va arriba, de repente es asesinado y la candidata que iba arriba se cae, y el candidato que iba en segundo, sube".

Pero la determinación de usar un argumento tan pueril para llevar la relación bilateral al borde de la ruptura –que no otra cosa implica pedir la salida del país de la embajadora mexicana– se inscribe en una serie de desencuentros entre las diplomacias de ambos países que tiene como conflicto central la estancia en la legación de México de Glas, quien fungió como vicepresidente durante uno de los mandatos de Rafael Correa, a quien el gobierno oligárquico actual ha pretendido responsabilizar de todos los problemas del país. Cuando el ex funcionario acudió a la embajada de nuestro país, en donde se encuentra en calidad de "huésped", las autoridades de Quito pretendieron exigir a México que no le concediera asilo político, una demanda que va en contra de las reglas básicas de esa protección humanitaria, toda vez que corresponde al país que la otorga el decidir si la persona que la solicita es, o no, merecedora a ella.

Como puede verse, no parece haber una razón de fondo para un conflicto bilateral, como no sea la aversión política e ideológica de Noboa y su grupo hacia el gobierno mexicano. Sin embargo, el de Ecuador no debe verse como un caso aislado: ha de tenerse en cuenta que los gobernantes derechistas de Perú y de Argentina han adoptado, con pretextos o sin ellos, actitudes hostiles similares hacia nuestro país. A ello han de agregarse las tensiones recientes entre Colombia y Venezuela, el diferendo territorial entre ésta y Guyana y los desfiguros verbales del presidente argentino, Javier Milei, en contra de sus homólogos co-

lombiano, Gustavo Petro, brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, y mexicano, Andrés Manuel López Obrador.

Y cabe preguntarse, en tal circunstancia, si esta súbita descomposición de las relaciones entre naciones hermanas es mero producto de la casualidad o si, por el contrario, responde a un trabajo de intriga y desestabilización que sólo podría provenir de Washington.

En cuanto al cerco policial a la representación de México en Ecuador se inscribe en un marcado deterioro de la legalidad internacional, en lo que se refiere al respeto a las sedes diplomáticas; baste recordar, a este respecto, que hace unos días el régimen israelí perpetró un bombardeo criminal del consulado iraní en Damasco, en lo que constituye una flagrante violación de leyes y tratados de aplicación mundial.

Es de desear, por último, que las autoridades de Quito depongan una agresividad por demás injustificada, se avengan a acatar las normas internacionales de la diplomacia y del asilo, cesen de inmediato sus acciones hostiles hacia México y permitan, de esa manera, restaurar unos vínculos fraternos que no se habían visto alterados por ninguna diferencia ideológica.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	05/04/2024	OPINIÓN

DINERO

Ni abrazos ni balazos; aplicar la ley // Hay avances en seguridad, pero no suficientes // Los jueces deberían dejar de estar del lado de los delincuentes

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

FUE ASESINADA A tiros la candidata de Morena a la alcaldía de Celaya, Gisela Gaytán, en plena campaña presidencial. Se suma a millares de homicidios. ¿Debe continuar la política de abrazos, no balazos? Este es el tema del sondeo de esta semana. Los resultados aparecen en la gráfica.

Metodología

VOTARON 2 MIL 960 personas. Participaron en X (antes Twitter), mil 193; en El Foro México, 405; en Facebook, mil 232; en Instagram, 73, y en Threads, 57. El sondeo fue distribuido a través de un enlace de SurveyMonkey y mediante la función Encuesta de Facebook. Pueden votar todos cualquiera que sea su ideología. No hacemos llamadas telefónicas ni visitas domiciliarias. Los participantes, además de votar, pueden expresar su opinión.

X (antes Twitter)

TENEMOS UNA ESTRATEGIA fallida.
@30Labor/CDMX

LOS PROGRAMAS SOCIALES disminuyen la base de la delincuencia, pero falta reforzar tareas de investigación, mejorar la acción ministerial y sanear el Poder Judicial para combatir la corrupción y la impunidad.
@CITRACapacita/Cuernavaca

LA ESTRATEGIA DE ir a las causas funciona.
@PacoFarreral/Naucalpan

DEBE CONTINUAR ESA política, pero también debe haber más inteligencia policial, vigilancia, investigación y cero corrupción en las policías locales.
@elmundosuena/León

El Foro México

SÓLO HAY UNA: aplicar la ley, y esperemos que mejore la seguridad, porque la delincuencia crece como hongo en época de lluvia.
Rodolfo Ayala/Puebla

MIENTRAS LOS DELINCUENTES sepan que al atraparlos los jueces los liberarán, seguirán creyéndose dueños del país. Hay gente que no tiene remedio.
Elizabeth Rolo/Tlaquepaque

SE HA MOSTRADO que hay realmente avances en la aplicación de atacar las causas de la delincuencia y se malinterpreta "abrazos, no balazos".
José Luis Gutiérrez/Morelia

TIEMPO AL TIEMPO. La política en vigor, de darle tiempo y funcionar, garantiza que la violencia no vuelva a aumentar.
Juan Carlos Olivares Zavaleta/Cuautla

Facebook

ME DUELE RECONOCER que este es el rubro más débil de la 4T; su estrategia de seguridad ha sido un fracaso. Los ciudadanos exigimos soluciones mucho más rápidas, profundas y eficientes. La mala: no veo cómo Claudia pueda con el paquete; ojalá me equivoque.
Carlos Velázquez/Guadalajara

ABRAZOS NO BALAZOS crea la idea de debilidad del gobierno actual, el no actuar contra todo aquello que significa apología de la violencia, sea verbal o física. Venga de quien venga.

Cornelio Hernández/Oaxaca de Juárez

PARA ESTOS CASOS, es aplicar la ley, con firmeza y mano dura, no se puede tratar a los asesinos con las bondades de los derechos humanos.

David Flores/Cuautitlán

Instagram

DESDE LA CAMPAÑA de 2018, AMLO dejó claro que "abrazos, no balazos" no era literal ni para todos los criminales; la situación ha mejorado un poco, pero no es suficiente, falta mucho por hacer.

Luis Andrade/Iztapalapa

PARA TENER BUENA justicia hay que quitar a todo el Poder Judicial.

María Auxilio Figueroa Estrada/CDMX

Fue asesinada a tiros la candidata de Morena a la alcaldía de Celaya, Gisela Gaytán, en plena campaña presidencial. ¿Debe continuar la política de abrazos, no balazos?

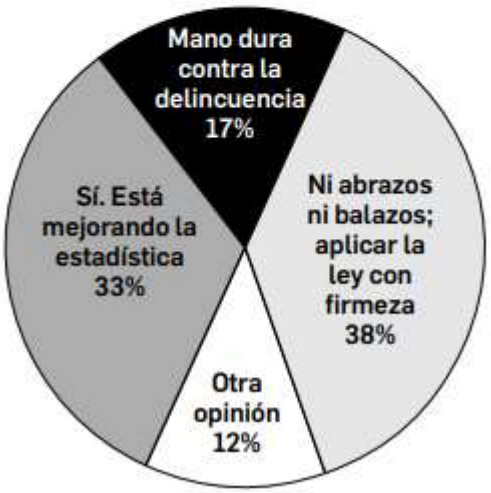

Threads

LA ESTADÍSTICA A la baja de violencia va.

Mario Ramírez/Oaxaca de Juárez

SON PASOS LENTOS sobre este plan contra la delincuencia, pero no en todos los niveles de gobierno lo lleva a cabo. Si el estatal y el municipal hicieran su trabajo, se avanzaría un poco más.

Ernesto Florín/Chalco

SI SE CAMBIA la política a balazos, se debe cambiar la ley del Poder Judicial, de lo contrario seguirá la minita de los amparos e incrementándose la fortuna de jueces y ministros.

Jerónimo Mora/Puebla

EL CAMBIO EN este país no se va a dar de la noche a la mañana, pienso que las políticas que se empezaron a aplicar en este sexenio darán frutos, pero a futuro, con las nuevas generaciones, las que existen ahora ya están podridas.

Érika Piza/CDMX

Twitter: @galvanochoa
FaceBook: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	05/04/2024	OPINIÓN

ASTILLERO

Ecuador y México: enrarecer con violencia // AMLO ejemplifica "vuelcos" // Guerra sucia y dueños de medios // Quito expulsa a embajadora

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL PRESIDENTE DE Ecuador, Daniel Roy Gilchrist Noboa Azín, nacido en Miami, Estados Unidos, empresario e hijo del hombre más rico de esa nación (Álvaro Noboa Pontón), a través de la cancillería declaró a la embajadora de México, Raquel Serur Smeke, como "persona *non grata*".

LA DETERMINACIÓN DE Noboa Azín (36 años de edad) se produjo en respuesta a lo dicho en una mañanera por el Presidente de México, quien recordó que en las elecciones ecuatorianas de segunda vuelta en octubre de 2023 la candidata de las fuerzas progresistas (Luisa González, del Movimiento Revolución Ciudadana, afín al ex presidente Rafael Correa) fue superada a partir de un "ambiente enrarecido de violencia".

RELATÓ AMLO QUE la candidata (González) iba "como 10 puntos arriba" en las encuestas de opinión: "Entonces, un candidato que habla mal de la candidata que va arriba de repente es asesinado, y la candidata que iba arriba se cae, y el candidato que iba en segundo sube" en primera vuelta. "¿Y qué implementan o cuál es la segunda etapa? El crear un ambiente enrarecido de violencia, al grado que van los candidatos –y esto lo difunden todos los medios– con chalecos a los debates. Pero todo armado. Pues no ganó la candidata y lo más lamentable es que continúa la violencia, que utilizaron nada más el momento".

LÓPEZ OBRADOR CITÓ el ejemplo de Ecuador para decir "a los dueños de los medios, y los que participan en todas estas campañas (de *guerra sucia*), que asuman su responsabilidad, porque todos somos responsables y todos estamos obligados a actuar con integridad, con principios. Nada de que es el tiempo de la *guerra sucia* y el fin justifica los medios y hay que traficar con el dolor de la gente y hay que mentir. Lo que dijo un comunicador, no sólo Castañeda, que dice '*guerra sucia*'; otro que dijo 'hay que decir mentiras'" (https://goo.su/lLSxqG)./

EN EFECTO, EL asesinato del candidato presidencial Fernando Villavicencio, en agosto de 2023, generó un vuelco electoral, con el cerrado apoyo de los medios convencionales de comunicación, que abrió paso al heredero empresarial educado en universidades de Estados Unidos. Noboa tendrá un periodo recortado de ejercicio presidencial, pues completará el correspondiente a su antecesor, Guillermo Lasso Mendoza (fue presidente del Banco Guayaquil y es uno de sus principales accionistas), quien eludió un juicio de corrupción mediante un artilugio legal que disolvió la Asamblea Nacional y convocó a elecciones anticipadas.

ACUSADO FUNDADAMENTE DE actos de corrupción, según lo investigado y dictaminado por órganos legislativos ecuatorianos, Lasso Mendoza impidió que, al otro día de iniciado, continuara el juicio político en su contra, acogiéndose a la figura de la "muerte cruzada", que permite disolver la Asamblea Nacional y convocar a elecciones adelantadas por considerar que hay "grave crisis política y conmoción interna".

NOBOA Y LASSO constituyen ejemplos de la hipocresía conservadora de élites que se protegen a contrapelo de la legalidad y los valores morales que usan en sus discursos. Lasso, actualmente catedrático de una universidad en Florida, eludió el juicio político por actos de

corrupción (también lo señalaron por ocultar parte de su fortuna en paraísos fiscales, según los *Panama Papers*). Noboa es un puntual protector de los privilegios de esos grupos.

NO DEBE PERDERSE de vista que la declaración de "persona *non grata*" a la embajadora mexicana conllevaría su salida del país, sin ruptura de relaciones diplomáticas por parte de Quito, y que desde diciembre del año pasado ingresó a la embajada mexicana Jorge Glas, quien fue vicepresidente, entre otros cargos, con Rafael Correa. Glas ha sido acusado de actos de corrupción, encarcelado y luego liberado; el correísmo lo considera un perseguido político. Ha pedido asilo político a México y el gobierno de Noboa no está dispuesto a conceder el salvoconducto.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	40	05/04/2024	OPINIÓN

El charlatán de Gatell

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com
@rivapa

Hugo López-Gatell llegó a pensar en algún momento que podía ser candidato a la Presidencia allá en los primeros meses de la pandemia del coronavirus. Su equipo lo veía como una estrella fulgurante por la articulación de sus palabras y la forma didáctica como explicaba la enfermedad del covid-19. Cautivaba y atrapaba corazones de mujeres que suspiraban al verlo en las portadas de las revistas. El presidente Andrés Manuel López Obrador lo había hecho zar del coronavirus y la exposición pública lo volvía loco.

Nadie se acordaba de que el presidente Felipe Calderón lo había destituido en cuestión de días por el desastre de su estrategia para contener el virus AH1N1, porque administraba la ignorancia en Palacio Nacional con su conocimiento científico sobre epidemias, que cubrieron su incompetencia para contener una pandemia. López-Gatell había demostrado que era un bombero que sabía bajar gatos de los árboles, pero no contener un incendio en el bosque. El engaño duró meses, pero para marzo de 2021, su estrella estaba abollada y venía en picada.

López-Gatell, que desde la Facultad de Medicina en la UNAM se había distinguido más por ser grillo, ya había dilapidado su capital profesional por la zalamería con el Presidente, de quien dijo la estupidez de que su fuerza moral lo defendía del covid, y como enemigo de los cubrebocas que además saboteó la compra de vacunas Pfizer. En abril de 2021, cuando la Organización Mundial de la Salud afirmó que en México se habrían podido evitar casi 200 mil muertes por la pandemia, el vocero presidencial, Jesús Ramírez Cuevas, le propuso al Presidente sacarlo de las conferencias, con los datos de las encuestas sobre el desplome de su popularidad y el impacto que había tenido el informe en las redes sociales y su frivolidad.

En ese entonces, los datos eran preliminares, pero al término de la emergencia sanitaria hubo 805 mil muertes por encima de las curvas endémicas, de las cuales 501 mil 835 fueron certificadas directamente al covid-19 y el resto asociadas a la enfermedad. El exceso de mortalidad sirvió como contexto para una serie de demandas en 2022 presentadas por el abogado Javier Coello Trejo por "falta de deber de cuidado, negligencia y falsos informes dados a la población", que sepultó la Fiscalía General hasta mayo del año pasado, cuando un juez federal le ordenó retomar la investigación contra el todavía entonces subsecretario de Salud.

López-Gatell comenzó a buscar un salvavidas y a buscar fuero. López Obrador no lo había destituido porque, como sucede con muchos otros casos, pensaba que hacerlo sería reconocer que se había equivocado y podía dañar su imagen, y pese a que llevaba meses de no tomarle llamadas ni darle citas, dejó que intentara buscar un cargo de elección popular. No lo consiguió. El Presidente, que empezó a recibir informes de la Fiscalía General sobre una compra inexplicable de una casa en los años de la pandemia, no lo palomeó.

López Obrador no lo había destituido porque, como sucede con muchos otros casos, pensaba que hacerlo sería reconocer que se había equivocado y podía dañar su imagen

Hace unos 10 días lo nombró el Presidente coordinador

general de Política y Gobierno, un puesto que es donde colocó a dos personas que había mandado al basurero político, César Yáñez, quien tras acompañarlo por más de dos décadas, fue maltratado por el Presidente que, sin reconocerle mérito, la difusión en una revista del corazón de su boda fue suficiente para mandarlo al ostracismo, y Rabindranath Salazar, un impresionantemente incompetente funcionario que donde lo nombraban fracasaba.

Lo que no hizo el Presidente fue darle fuero.

En enero de 2022 se planteó en este espacio, a partir del largo conocimiento de personas que trataron a López-Gatell, la incertidumbre que podría tener sobre su futuro luego de haber sido soberbio con sus mentores e ignorado sus observaciones sobre el manejo de la pandemia del coronavirus por escoger el camino de la política por encima del de la ciencia, ante el canto de las sirenas en Palacio Nacional. Dos años después, arrumbado en una oficina en la Presidencia, apestado por muchos, un nuevo torrente se le viene encima.

Se trata del primer informe de la Comisión Independiente de Investigación sobre la Pandemia de Covid-19 en México, que será dado a conocer a finales de mes, que estima que 36.62% de las muertes por la enfermedad se pudieron haber evitado de no haberse dado fallas en la gestión de la pandemia y la ausencia de un liderazgo, que llevó a un uso engañoso de los datos que provocaron toma de decisiones inoportunas, como la inacción por minimizar la crisis, una evaluación inadecuada de los riesgos, desapego a los protocolos y negación de evidencias científicas, y por la falta de coordinación institucional. Por estas razones, concluye la comisión, murieron 224 mil 244 personas innecesariamente.

La gestión de López-Gatell, a quien no mencionan por nombre, dejó a 215 mil niños en la orfandad, que, de acuerdo con la comisión, llevó a México al primer lugar en la tasa de menores huérfanos a causa de covid. Ningún país en todo el continente americano tuvo un mayor número de pérdidas de vidas (4 mil 500) en el sector de trabajadoras y trabajadores de la salud, y colocaron a este país en el cuarto en el mundo en porcentaje de muertes en exceso, detrás de Perú, Bolivia y Ecuador, que lo superan en términos proporcionales.

América Latina, que comprende 8% de la población mundial, tuvo más de un tercio de las muertes totales por la pandemia, y México, con 1.6% de la población global, tuvo 4.1% de exceso de muertes. La entidad que más resultó afectada por la mala gestión fue la Ciudad de México, donde se registró 67% del exceso de mortalidad.

El manejo de la pandemia en México fue una "catástrofe", dijo Jaime Sepúlveda, que coordinó el reporte y es uno de los mentores que se alejaron y criticaron a López-Gatell, responsable directo de una política ideologizada que produjo decenas de miles de muertos y que redujo 4.5 años la esperanza de vida de los mexicanos. Pero la justicia caerá tarde o temprano sobre este personaje, políticamente y en los tribunales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	43	05/04/2024	OPINIÓN

Ni el pueblo, ni los delincuentes y menos el gobierno nos respetan: Guardia Nacional

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendosa@icloud.com
@lumendoz

"Desde noviembre nos tienen aquí en Acapulco, completamente abandonados, en condiciones de miseria".

"Es frustrante que ni la población, ni el gobierno ni los delincuentes nos respetan", totalmente frustrados me contaron varios elementos de los 400 de Semar que hoy son parte de la Guardia Nacional.

POR LA INDIGNACIÓN LES ADVIERTO QUE LES DOLERÁ EL ESTÓMAGO

Tras el paso del huracán *Otis*, al Presidente se le llenó la boca diciendo, un día sí y otro también, que había mandado a 2 mil elementos de la Guardia Nacional para poner orden y ayudar a levantar el puerto de Acapulco. Lo que no sabíamos son las condiciones en que los mandaron y los tienen viviendo.

INHALE Y EXHALE

Pudiéramos utilizar los adjetivos "deplorable" o "humillante".

Una imagen habla más que mil palabras y así es como tiene la '4T' viviendo a nuestras Fuerzas Armadas.

¿Podrían ayudarme a describirle a mis lectores las condiciones de cómo están viviendo?

"Vivimos en casas de campaña que nosotros tuvimos que comprar. Nos cooperamos entre todos para tener agua, comprarnos pipas (cuestan entre 600 y mil pesos) y cuando se nos acaba vamos a conseguir más agua a las casas de orilla o a las construcciones que tienen. La luz, nosotros compramos nuestro cable. Hay lugares, predios, de los compañeros donde no tienen nada, no sé si lo vio en la fotografía. Ahí, de plano sí están más abandonados y mandan a comprar todo".

Pero si la indignación todavía no es suficiente, el marino disfrazado de Guardia Nacional cuenta que hay otros elementos en el desamparo en un deportivo, en el centro de convenciones y en una primaria, **todos y cada uno de esos inmuebles, totalmente en ruinas, sin higiene y lo mínimo indispensable.** Y los que se encuentran en el hotel Cano no precisamente la pasan mejor.

"Los compañeros están cinco plantas arriba y tienen que bajar por una cubeta de agua para el uso del WC y para bañarse. Está abandonado. Igual habilitaron cocinas con el poco acceso que dio el dueño, porque tiene su dueño. Pero se puede decir que ellos están un poquito más cómodos que nosotros que estamos en el campo".

¿Cómo comen?
"En Marina teníamos contemplado tres tercios de 70 pesos, pero aquí con ellos únicamente aplican dos. Y eso si es que llegamos a tiempo, pues, si no, no nos sirven de comer. Nosotros compramos prácticamente nuestra comida porque pues son deplorables, la verdad, señorita. ¿Se imagina las instalaciones? No tenemos, las cocinas son habilitadas y pues hay mucha mosca, zancudo, está feo, pero muy feo".

Viven en condiciones no sólo deplorables sino insalubres…
"Cuando pasó lo del huracán, mucho personal de nosotros se enfermó de dengue, otros de salmonelosis; de hecho, hay mucho personal que ya desertó, incluso hay personal fallecido".

¿Cómo? ¿Por?
"Pues somos humanos, tenemos necesidades, ¿no? Unos murieron insolados y otro simplemente apareció muerto, tras pedir permiso para salir a hacer un depósito. Desconocemos por qué motivo".

¿Bajo las órdenes de quién están ahí?
"Le llaman 'mando especial', que formaron cuando pasó lo del *Otis*, con batallones de policía militar que están disfrazados como batallones de Guardia Nacional. Entonces ellos estructuraron sus batallones, pero no contemplaron instalaciones y es por eso que estamos así.

¿Y qué dicen sus compañeros?
"Todos están molestos, pero no se atreven a hablar pues va contra los principios de nosotros como militares. Pero pega más la necesidad, no sólo tenemos que mantener a nuestras familias, sino comprar todo, y nos dicen que nos quedaremos aquí de fijo, de base. Sin poder ver a nuestras familias".

¿Cómo se sienten?
"Es frustrante de que no haya ningún respeto ante nosotros por parte de la población, de los delincuentes y del gobierno que nos manda a trabajar sin instalaciones".

Estoy segura que se quedaron pensando en que a Fuerzas Armadas, quienes se enlistan para defender al Estado, la '4T' no sólo las pone a construir como albañiles o a cuidar el AICM, entre miles de cosas que no son de su incumbencia, pero denigrarlos así… es un exceso, ¿o no?

¿El secretario de la Marina sabe de esto?
"Suponemos que sí, porque a nosotros los cambios de adscripción no los hace Semar. Ellos deben de saber todo. Se supone que están con el alto mando, pero ya hemos hecho varias inconformidades y simplemente no se ve nada".

INDIGNANTE

Mis fuentes no están pidiendo lujos ni tener *confort*, sino un lugar digno para dormir, porque no tienen dónde descansar; de hecho, me dicen, "no saben ni dónde colocarnos o a dónde tenernos".

Ya leyeron que viven en casas de campañas y que no hay agua, entonces sus uniformes, que están totalmente desgastados, los lavan cada tres, cuatro o cinco días, porque no hay agua.

¿Y su dignidad?
"Le digo, si apenas conseguimos agua para los WC y bañarnos, imagínense si la usaremos para lavar nuestros uniformes. Además, nosotros tenemos que comprar todo el uniforme, desde que crearon la Guardia Nacional todo es vendimia para ellos, no es administrado como la Secretaría de Marina".

¿Algo más que quiera agregar?
"Imagínese si esto vivimos los hombres, el infierno que es para nuestras compañeras mujeres, quienes además tienen que soportar acoso sexual por parte de nuestros superiores".

Si usted pudiera hablar con el Presidente, ¿qué le diría?, ¿qué le pediría?
"Ay, Dios mío, qué le puedo decir, que se acabe la Guardia Nacional, porque no, no funcionó. No sé si no se ha dado cuenta el señor, pero no funcionó. Y menos en manos de la Secretaría de la Defensa".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	43	05/04/2024	OPINIÓN

"Cuando Sedena tomó el mando operativo hicieron una 'integración conjunta' y formamos parte de esos batallones de policía militar; entonces los marinos estamos bajo las órdenes de la Sedena. Desde ahí, comenzaron las inconsistencias y los problemas entre el personal, porque no es el mismo ambiente".

Existe un choque de formación entre los elementos de la Marina y la Sedena, porque a los segundos los han acostumbrado a pagar por todo: "Si quieren salir francos con su familia, les cobran; que si quieren sus vacaciones, les cobran; que sus raciones de su alimentación, se las quitan. Y pues nosotros en nuestra secretaría no, nosotros tenemos todas estas facilidades, se le podría decir".

Integrantes de nuestras **Fuerzas Armadas, millones de ciudadanos que estamos orgullosos de ustedes les ofrecemos una disculpa.** Lástima que sus almirantes y generales no piensen igual y sólo quieran quedar bien con *Ya Saben Quién*.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	-	05/04/2024	OPINIÓN

AMLO invade a Ecuador y lastima a viuda del candidato Villavicencio

Por **Fausto Pretelin Muñoz de Cote**

Viernes 05 de Abril de 2024 - 01:45

La escalada anti diplomática del presidente López Obrador se convertirá en uno de sus peores legados.

Algo más: su indolencia no tiene límites.

Verónica Sarauz, viuda del candidato presidencial asesinado en Ecuador el 9 de agosto pasado le respondió con claridad ayer en X: "Lamentable la declaración del presidente de México sobre el magnicidio de mi esposo Fernando Villavicencio, las fuerzas progresistas que tanto defiende están vinculadas al crimen organizado y narcotráfico, son sospechosos oficialmente de participar como autores intelectuales del horrendo crimen, causando un profundo impacto en la democracia del país".

AMLO dijo la mañana del miércoles que de "manera muy extraña" Ecuador adelantó elecciones el año pasado. "Iba la candidata de la fuerza progresista como 10 puntos arriba (...). Entonces, un candidato que habla mal de la candidata que va arriba, de repente es asesinado, y la candidata que iba arriba se cae y el candidato que iba segundo sube", señaló el presidente mexicano.

En el tuit dedicado a AMLO, Verónica Sarauz concluye: "En nombre de mi familia exijo respeto por la memoria de Fernando y al presidente López Obrador, ¡silencio! No tiene calidad moral de hablar de democracias cuando en su país mantiene vínculos con grupos que responden a estos mismos grupos que operan en nuestro país".

Las elecciones en Ecuador las adelantó el entonces presidente Guillermo Lasso luego de que el Congreso preparaba un juicio en contra suya debido a que su cuñado Danilo Carrera fue señalado como cabeza de una estructura de corrupción vinculada a la mafia albanesa.

El periodista Andersson Boscan presentó pruebas sobre el desvío de recursos públicos por parte de Danilo Carrera desde el sector energético durante el gobierno de Lasso, y publicó el caso en su libro "El gran Padrino".

Así que el adelanto electoral no tuvo nada de extraño, como indicó el presidente AMLO.

Apostando a la ignorancia del peatón mexicano, AMLO utiliza a la política exterior como arma retórica en beneficio suyo. No le interesa romper las líneas rojas como lo hizo con la viuda de Fernando Villavicencio.

Un diplomático me comentaba ayer que AMLO hace las veces de vocero de Rafael Correa, su amigo. Un personaje que no puede ingresar a Ecuador por tener problemas con la justicia.

Jorge Glass, expresidente de Correa, y quien también tiene problemas con la justicia, desayuna, come, cena y duerme gracias a México que lo mantiene protegido en el interior de la embajada.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	-	05/04/2024	OPINIÓN

El silencio de los diplomáticos mexicanos ante la degradación de la política exterior en el presente sexenio es preocupante. Diplomáticos franceses han hecho públicas sus críticas a algunas decisiones del presidente Emmanuel Macron en política exterior.

Envidia.

Entiendo que temen ser sancionados. Muchos de ellos viven en el extranjero y se juegan las colegiaturas de sus hijos, su estabilidad, su trabajo.

Sin embargo, su silencio los convierte en rehenes del gobierno del presidente AMLO, socavan la diplomacia y colaboran con la degradación de la imagen de México en el exterior.

Las expectativas de la llegada de Alicia Bárcena a la Secretaría de Relaciones Exteriores fueron enormes luego del lamentable desempeño que tuvo Marcelo Ebrard al obsequiarle a Donald Trump el programa Quédate en México, de facto, acuerdo de tercer país seguro.

Su afinidad con las dictaduras cubana y venezolana, y su nula influencia sobre AMLO para evitar casos como la agresión a Verónica Sarauz prácticamente le imposibilitarán dejar un buen legado.

Seis años tristes en política exterior.

@faustopretelin

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	46-47	05/04/2024	OPINIÓN

La Gran Carpa

Por **Redacción El Economista**
Viernes 05 de Abril de 2024 - 01:50

Rehilete

El ejemplo de los policías de Campeche, quienes se rebelaron contra la jefa de Seguridad en la entidad y hasta contra la gobernadora, no tardó en cundir y ya se replicó en la Ciudad de México, donde los integrantes del agrupamiento Fuerza de Tarea "Zorros" en Tláhuac comenzaron un movimiento de inconformidad, que sin tantos aspavientos y con buena comunicación fue resuelto por el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, quien ahí la lleva en el cargo donde sucedió al ahora candidato a senador Omar García Harfuch.

Mujer en aro

Luego de que en enero pasado participó en el Foro Económico Mundial de Davos, donde habló sobre las ventajas de México y Baja California –el estado que gobierna– para recibir nuevas inversiones, y en particular para el aprovechamiento del nearshoring, Marina del Pilar Ávila, gobernadora de esa entidad, fue incluida en la prestigiada lista de los Young Global Leaders, de dicho foro económico. Por parte de México, los 1,700 líderes empresariales políticos y expertos de 90 países consultados para elaborar la lista de jóvenes líderes, también eligieron a Luis Donaldo Colosio Riojas, quien se desempeñaba como presidente municipal de Monterrey y ahora busca una posición en el Senado.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICOINFORMA.MX		05/04/2024	OPINIÓN

AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

Van más sindicatos con Taboada

La próxima semana, le puedo recomendar que no pierda de vista al candidato del PRI, PAN y PRD, Santiago Taboada porque recibirá el apoyo de organizaciones ligadas al partido en el poder que optaron por adherirse a su proyecto.

La idea de los nuevos huéspedes de Taboada, es que en el partido oficial los ignoraron, les impusieron proyectos, no acorde y lastimaron sus sindicatos y organizaciones.

Que decir de los moches y la obligatoriedad de tener que ir a los mítines y marchas para respaldar a los candidatos, principalmente los fines de semana.

La presión con los liderazgos, era más que claro, o llevas, por las buenas so por las malas a tu gente o de plano serán reducidos en sus presupuestos y apoyos del gobierno.

Bueno, Taboada recorrió la alcaldía de Benito Juárez, la misma que gobernó en un periodo de seis años, para acompañar a quien espera lo suceda como nuevo alcalde, el diputado federal, Luis Mendosa y de paso con el candidato a diputado federal, Federico Döring.

Esa gobernanza es su tarjeta de presentación, pues como dato basta recordar que logró impulsar Benito Juárez como el municipio más seguro del país por encima, incluso de la blanca Mérida que también gobiernan los opositores, cargo que dejó apenas el actual candidato a gobernador de Yucatán, Renán barrera.

Taboada ha recibido el respaldo de organizaciones que por años fueron parte del bastión del musculo político del pejismo, decidieron irse a su proyecto y ya hay compromisos muy serios que permitirán alcanzar sus metas que fueron mandadas a la congeladora por el gobierno actual.

Sin embargo, el aspirante a gobernar la Ciudad de México, se quejó contra el Presidente López Obrador que no quiere sacar las manos del proceso electoral. Que saben que la están perdiendo, la Ciudad, y por eso se ha volcado a promover obras que no quiso hacer durante todo su sexenio.

En consecuencia, Taboada interpuso una queja ante el INE de Guadalupe Taddei, que este jueves le dio la razón para frenar al Presidente y evite seguir hablando de lo que quieren hacer para la Ciudad cuando todo mundo sabe que no hizo nada en toda su administración.

Por ejemplo, anote que una de las promesas que López Obrador hizo junto con la entonces candidata a jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, que en Iztapalapa resolverían de una vez por todas, la escasez de agua, vaya que nunca más les faltaría.

Hoy en Iztapalapa, cuna del pejismo sufren la falta de agua, no solo fue incumplida la promesa, sino que ahora ha empeorado ese problema y eso los tiene más que irritados, obviamente a los más afectados.

En su visita que hizo la Presidencial del PRI, PAN y PRD, Xóchitl Gálvez, junto con Santiago Taboada por Iztapalapa, en la propia Nueva Viga, establecimiento que agrupa los mayoristas de pescados y mariscos, recibieron aplausos y los vieron con buenos ojos.

Esa zona del oriente de la ciudad, años atrás era imposible que pudieran entrar los panistas, hoy es una prohibición que con este gobierno se pulverizo.

En Palacio Nacional hay focos más que rojos y los opositores ya ven en la ciudad de México un cambio de colores.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICOINFORMA.MX		05/04/2024	OPINIÓN

No se olvida el 2021 en las famosas elecciones intermedias, en las que los opositores lograron arrebatar a Morena 9 de las 16 alcaldías y contribuyeron para quitarles también en San Lázaro 50 diputaciones federales que permitió eliminarles su mayoría absoluta.

Los pronósticos hoy le dan una ventaja de triunfo a Taboada y al menos 11 de esas 16 alcaldías con la mayoría en el Congreso de la CDMX.

https://www.mexicoinforma.mx/opinion/van-mas-sindicatos-con-taboada/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	14	05/04/2024	OPINIÓN

PODER CIUDADANO

QUINIELA ALCALDIAS 2024

JUAN CARLOS FLORES AQUINO

Iniciaron ya las campañas electorales para renovar las 16 alcaldías de la Ciudad de México. Los alcaldes son una figura política muy importante para las y los vecinos, porque son la autoridad de mayor cercanía con los ciudadanos. Aquí te va mi pronóstico de quién ganará este próximo 2 de junio:

Álvaro Obregón. Se reelegirá Lía Limón, quien es una de las figuras más visibles del PAN en la ciudad. Le sacará más de 10 puntos a Javier López Casarín, de Morena, que aunque superará 30 por ciento de la votación, no le alcanzará.

Azcapotzalco. Con un margen cerrado, la obradorista Nancy Núñez recuperará esta alcaldía para Morena, evitando la reelección de la panista de cepa, Margarita Saldaña.

Benito Juárez. Con todo y la campaña del "Cartel inmobiliario" superará 50 por ciento de la votación el panista Luis Mendoza, quien mínimo le sacará 10 puntos a Lety Varela, a quien las candidaturas del Verde a Diputado federal, locales y concejales, le restaran puntos muy valiosos.

Coyoacán. Giovani Gutiérrez del PAN, PRI, PRD se reelegirá frente a la morenista, la expriista Hannah de la Madrid. Nuevamente las divisiones evitarán que recuperen los morenos esta histórica alcaldía.

Cuajimalpa. Con todo y el cacicazgo de Adrián Ruvalcaba se la llevaría Carlos Orvañanos, del PAN, PRI y PRD, al impuesto Gustavo Mendoza Figueroa, quien máximo le alcanzará para 40 por ciento de la votación. Aquí también las candidaturas del verde le restarán importantes puntos a Morena.

Cuauhtémoc. Caty Monreal recuperará para Morena la joya de la corona, frente a la instagramera Alejandra Rojo de la Vega, quien a pesar de contar con todo el apoyo cupular, como dirían tradicionalmente, le falta barrio. Y territorio.

Gustavo A. Madero. Aquí gana el partido y no el candidato, lo que hará que el otrora bastión morenista apenas y le dará para que quede Jean Carlo Lozano, a quien le pisará los talones la aliancista Maricela Gastelú.

Iztacalco. Morena se la lleva cerrada con María de Lourdes Paz al perredista Daniel Ordoñez, apoyado por el PAN y el PRI.

Iztapalapa. Seguirá siendo el bastión morenista con Aleida Alavez, que le sacará más de 15 por ciento a la perredista Karen Quiroga.

Magdalena Contreras. De pronóstico reservado, le costará reelegirse a Luis Gerardo Quijano, frente al morenista Fernando Mercado.

Miguel Hidalgo. Se reelige Mauricio Tabe frente al morenista Miguel Torruco, no por más de 10 por ciento de diferencia.

Milpa Alta. La retendrá Morena con José Octavio Romero, por pocos puntos al aliancista Jorge Alvarado Galicia.

Tláhuac. Se reelige la morenista Berenice Hernández, frente a Karen Yañez del PRI, PAN, PRD.

Tlalpan. La recupera con margen cerrado Gaby Osorio de Morena, sobre la perredista Alfa González.

Venustiano Carranza. Se reelige Evelyn Parra de Morena frente a la panista Rocío Barrera.

Xochimilco. A pesar del desastroso trabajo de José Carlos Acosta, la petista Circe Camacho tiene posibilidades, aunque Gabriel del Monte avanza fuerte.

Importante anotar el histórico voto diferenciado de la Ciudad de México, con lo que a pesar de que Morena recuperará alcaldías, no será por amplios márgenes. MC tiene alto riesgo de perder registro, aunque su marginal votación en algunos territorios paradójicamente marque las diferencias.

Para la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, el tiro estará más cerrado. De eso escribiremos pronto, mientras tanto, ¡a disfrutar el eclipse!

X: @floresaquino
FB: Juan Carlos Flores (fan page)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	05/04/2024	OPINIÓN

ANÁLISIS / VIERNES 5 DE ABRIL DE 2024

A la sombra / Raquel Serur

El Gobierno de Ecuador expulsó a la embajadora de México, **Raquel Serur**, después de comentarios del presidente mexicano sobre las elecciones y el asesinato de un candidato presidencial en esa nación. La decisión se basa en la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, lo que significa que Serur debe dejar el país pronto. El expresidente ecuatoriano **Rafael Correa** condenó la expulsión de Serur, y la tensión diplomática aumenta mientras que **Jorge Glas**, exvicepresidente de Ecuador, condenado por corrupción, se encuentra protegido en la embajada de México en Quito.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	05/04/2024	OPINIÓN

A la sombra...

Por lo menos 224 mil 244 vidas se hubieran salvado en el país, de haber existido un manejo diferente de la pandemia, dice la *Comisión Independiente de Investigación sobre la Pandemia de Covid-19 en México.* "La comunicación gubernamental se vio afectada por la minimización de la gravedad de la situación, el uso engañoso de datos, la justificación pseudocientífica de decisiones políticas y la decisión de gestionar la percepción de la sociedad, en vez de gestionar la crisis sanitaria para evitar al máximo los contagios y fallecimientos".

***

La Comisión Independiente de Investigación sobre la Pandemia de Covid-19 en México está integrada por **Claudia Agostoni, Sergio Aguayo, Mariana Campos, Julia Carabias, Enrique Cárdenas, José Ramón Cossío, Carlos del Río, Julio Frenk, Amanda Glassman, Eduardo González-Pier, Tonatiuh Guillén, Antonio Lazcano, Carlos Mancera, María Elena Medina-Mora Icaza, Carol Perelman, Sylvia Schmelkes** y **Jaime Sepúlveda**, promotor y coordinador de esta iniciativa. La Comisión asegura que es independiente de cualquier institución y de cualquier fuerza política o partidista y los comisionados no reciben remuneración económica alguna. Por el lado del gobierno, usted ya sabe, **Hugo López-Gatell** estuvo al frente de la minimización de la pandemia.

***

Los 10 mil agremiados a la Confederación de Trabajadores de México en Baja California, que lidera **Baltazar Gómez Ruíz**, cerraron filas esta semana con el abanderado del Partido Verde para el Senado de la República, **Juan Carlos Hank Krauss**. El heredero del conocido Grupo Caliente de juegos y sorteos se comprometió con la CTM a llevar sus inquietudes y necesidades a la Cámara Alta en caso de resultar ganador de la contienda en la que se enfrenta al exgobernador **Jaime Bonilla** y a la exdiputada morenista **Julieta Ramírez**.

***

La abanderada del PRI, PAN y PRD para la alcaldía Cuauhtémoc, **Alessandra Rojo de la Vega**, se convirtió en la primera candidata en pisar un foro en la Universidad Nacional Autónoma de México en el marco de la contienda electoral. A tres días de iniciada su campaña y con un auditorio completamente lleno, la también activista tuvo un encuentro con estudiantes de la Facultad de Derecho, que dirige **Sonia Venegas**, para hablar de la agenda feminista, paridad y erradicación de la violencia de género. Por cierto, en la mencionada institución, el padre de su contrincante política, **Ricardo Monreal**, imparte desde hace varios años la clase de Derecho Constitucional y Poder Legislativo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	14	05/04/2024	OPINIÓN

JAVIER OROZCO

ANÁLISIS / VIERNES 5 DE ABRIL DE 2024

Antena / En libertad de expresión, ni gobierno, ni ajenos

En una democracia se diseñan instituciones para proteger los derechos de las personas, se establecen principios, reglas y procedimientos cuya finalidad es evitar violaciones a las libertades de los ciudadanos, asimismo se realizan evaluaciones y estudios que sirven para exigir cuentas o mejorar el funcionamiento del gobierno.

Bajo este contexto, hace unos días, el Congreso de los Estados Unidos de América a través de su Servicio de Investigación (Congressional Research Service, CRS) emitió un valioso reporte sobre la libertad de expresión, cabe resaltar que el CRS es una prestigiosa institución apartidista que data de más de un siglo, creada en 1914, cuyas investigaciones y análisis son muy apreciados y tomados en consideración tanto por el Congreso como por otras instituciones.

Este análisis es muy relevante, ya que propone un excelente método para analizar los casos donde se debate si existen afectaciones a la libertad de expresión, se señala que no existe una prueba única para decidir, cada caso es distinto y se requiere considerar los precedentes judiciales, en ocasiones hay que adecuarlos a nuevos contextos y a nuevos medios de expresión, además de que distingue cuando es necesario hacer un escrutinio estricto o cuándo realizar una revisión más flexible.

Lo anterior, muestra como este tipo de informes son fundamentales en vísperas de una elección presidencial, porque se garantiza el ejercicio de la libertad de expresión y se frena al gobierno de cualquier intentona de restringirlo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	14	05/04/2024	OPINIÓN

Para México -este tipo de casos- son un llamado a fortalecer nuestras instituciones, evitar regresiones en materia de libertad de expresión, y para robustecer los procedimientos donde se analiza si existen violaciones a este derecho, una muestra de ello, es la reciente resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial que invalidó y dejó sin efectos, por unanimidad de votos, el Segundo Informe sobre violencia política para la protección y defensa del derecho a la democracia, emitido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), con motivo de que los actos se relacionan directamente con la materia electoral.

El pleno del Tribunal estimó que el citado informe alude a cuestiones directamente relacionadas con la individualización de hechos ilícitos y atribución de responsabilidades en materia electoral que no corresponden a la competencia de la CNDH; en consecuencia, se invalidó el segundo informe y se ordenó su retiro de la página oficial de la CNDH.

De esta manera, observamos -de distinta forma- la defensa de la libertad de expresión, que buscan la no intromisión del gobierno o de entes sin competencia electoral, durante procesos comiciales en busca de la presidencia de cada país. Por ello, las expresiones indebidas o que caen en excesos se deben vencer con la discusión y el debate público evitando caer en supuestas restricciones previas que silencian la información y las opiniones legitimas que son necesarias para una democracia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	2	05/04/2024	OPINIÓN

Tiraditos

GUANAJUATO EN MANOS DE LA DELINCUENCIA

•Como en muchos estados del país, Guanajuato ha sufrido por la forma en que la delincuencia organizada, literalmente, se ha apoderado de los municipios cercanos a la capital, al grado de que están interviniendo directamente en el proceso electoral, sobre todo con el asesinato a balazos y en pleno recorrido proselitista de la candidata a la alcaldía de Celaya, **Gisela Gaytán**. Al gobernador de batalla con los grupos delictivos y pasará a la historia por tener una de las administraciones más sangrientas de la entidad.

LA DIFÍCIL RELACIÓN CON ECUADOR

•Mucho trabajo diplomático tendrá que realizar la canciller **Alicia Bárcenas**, luego de que el gobierno de Ecuador expulsó a la embajadora de México, Raquel Serur Smeke, quien tendrá que abandonar tierras ecuatorianas lo más pronto posible. Si bien las relaciones diplomáticas no se rompieron, sí se encuentran

muy deterioradas tras las declaraciones del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, por lo que la labor para tratar de restablecerlas, por parte de la secretaría, será más que ardua.

EL DOLOR DE CABEZA DEL ISSEMYM

•El gobierno del Estado de México parece que encontró la solución al problema que estaba presentando el Instituto de Seguridad Social del Estado de México (ISSEMYM) en la prestación del servicio de especialidades. La administración mexiquense determinó subrogar la prestación de los servicios de imagenología que había generado la protesta tanto de usuarios como del propio personal médico. El sistema de salud mexiquense había prestado un buen servicio; sin embargo, hoy están saliendo a relucir algunos problemas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	15	05/04/2024	OPINIÓN

M+

HISTÓRICO

PIB de construcción logra récord: BBVA

Durante de 2023, el producto interno bruto (PIB) del sector de la construcción creció 15.8 por ciento, alcanzando un valor de 1.6 billones de pesos, cifra no vista desde 1993, de acuerdo con BBVA. En su reporte de Situación Inmobiliaria, el año pasado el sector de edificación creció 5.4 por ciento y la obra civil 78.7 por ciento, alcanzando incrementos récord.

FARMACÉUTICAS

Laboratorios piden más gasto en salud

Larry Rubin, director ejecutivo de la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Famacèutica (AMIIF), solicitó a los tres candidatos a la presidencia de México a que tengan entre sus visiones de gobierno que se invierta más de 6 por ciento del producto interno bruto (PIB) en salud, para que mejore la economía del país.

DERECHO LABORAL

Peñoles niega las acusaciones de EU

Industrias Peñoles negó las acusaciones del gobierno de Estados Unidos de que en su filial Minera Tizapa se entorpecen los derechos de los trabajadores a la libertad de asociación sindical y negociación colectiva. Reiteró que siempre respeta la libertad de sus empleados y colaborará con las autoridades para que se aclare la situación.

RECUBRIMIENTOS

Cofece lleva denuncia de colusión ante FGR

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) presentó ante la Fiscalía General de la República (FGR) una querella por la probable colusión para manipular el precio de venta de productos para recubrir edificaciones. "La denuncia es hacia diversas personas que probablemente se coludieron", expuso.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	16	05/04/2024	OPINIÓN

IN-VER-SIONES

SUSTENTABILIDAD

Arca emite bonos por $7 mil 400 millones

La embotelladora Arca Continental, que preside **Jorge Humberto Santos Reyna**, emitió certificados bursátiles atados a sustentabilidad por 7 mil 400 millones de pesos, en dos tramos: uno por 6 mil 400 millones a ocho años a tasa fija de 9.85 por ciento, y otro por mil millones a 3.2 años con tasa variable. Los recursos se usarán para refinanciamientos.

REFINACIÓN DE CRUDO

Olmeca inicia en dos semanas producción

En dos semanas, la refinería Olmeca comenzará a producir 30 mil barriles diarios de dísel de bajo azufre, y en mayo serán 60 mil de gasolina. El plan de la Secretaría de Energía, que lleva **Miguel Ángel Maciel Torres**, prevé estabilizar la producción en junio y con ello aportar al mercado 107 mil barriles diarios de gasolinas adicionales en 2024.

CONSEJO MUNDIAL

Turismo empleará a 350 millones en 2024

Para finales de 2024, el Consejo Mundial de Viajes y Turismo, que preside **Julia Simpson**, estima que los empleos que genera el sector a escala global sumen 350 millones de personas y aportará 11.1 billones de dólares al PIB mundial, es decir, 7.5 por ciento por encima de 2019, previo a la pandemia.

APOYO A ACAPULCO

Fibras donan 3 mdp a afectados por *Otis*

Tras una colecta entre los fideicomisos que integran a la Asociación Mexicana de Fibras Inmobiliarias, que preside **Salvador Daniel Kabbaz**, se entregó un donativo de 3 millones de pesos a Fundación Cadena para apoyar a los afectados en Acapulco por el paso de *Otis*.

CONVOCATORIA

CAF busca imagen de marca para AL

Con 20 mil dólares de premio, el Banco de Desarrollo para América Latina y el Caribe (CAF), que preside **Sergio Díaz Granados**, convoca a diseñadores, creativos y publicistas a crear una imagen de marca para que represente a la región en escenarios internacionales. La postulación estará abierta del 4 al 26 de abril.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	16	05/04/2024	OPINIÓN

MERCADOS EN PERSPECTIVA

MANUEL SOMOZA

Los índices bursátiles cierran al alza en el primer trimestre

En términos generales, los índices bursátiles más importantes del mundo cerraron con ganancias importantes; las excepciones fueron el IPC de México y el Shanghai Composite de China, sobresaliendo el Nikkei con un avance en el primer trimestre de más de 18 por ciento en yenes, el S&P y el Nasdaq Composite con rendimientos por arriba de 8 por ciento en el mismo periodo. Tam-

bién los índices de la eurozona fueron satisfactorios, al registrar rendimientos en directo de más de 6.5 por ciento en euros; los incrementos más importantes se dieron entre enero y febrero, ya que marzo hubo resultados más erráticos; sin embargo, el mes también fue positivo.

La gran discusión en el trimestre estuvo dada por las diferentes opiniones entre los mercados y la posición de los bancos centrales, principalmente la Reserva Federal de Estados Unidos y el Banco Central Europeo (BCE). El año pasado, los mercados iniciaron pensando que las tasas de interés empezarían a bajar en marzo, lo cual no sucedió, después esperaban que la baja iniciaría en junio, pero en la última semana la expectativa es que posiblemente el recorte sea en septiembre, además de que en lugar de esperar tres bajas de 25 puntos base cada una, ahora se especula con solo dos eventos.

> La discusión estuvo en las opiniones entre los mercados y los bancos centrales

La realidad es que el cambio en las expectativas no es tanto por los discursos de los miembros de la Reserva Federal, sino que los datos de la economía estadunidense siguen siendo más fuertes de lo anticipado. El empleo se sigue mostrando robusto y el consumo también se ha mantenido, al igual que la actividad económica en lo general; la verdad es que la posibilidad de que en Estados Unidos se dé un aterrizaje suave de la economía cada vez es más probable.

Ahora, lo más importante es tratar de dilucidar cuál es la perspectiva de los mercados para los próximos meses, hay que tomar en cuenta que los índices llevan prácticamente cinco meses de alzas continuas y esto ha elevado los múltiplos demasiado, algo que solo se justificará si los cierres del primer trimestre de 2024 muestran un crecimiento importante en los resultados en comparación con el año pasado.

La semana entrante empezaremos a recibir los informes del primer trimestre de este año y ahí podremos evaluar si los múltiplos actuales se justifican; asimismo, es importante el tener en cuenta que es posible que las tasa de interés retrasen su camino hacia abajo, ya que, aunado a esto, la inflación ha mostrado resistencia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	3D	05/04/2024	OPINIÓN

Se va un pilar

Una de las muchas virtudes de la Asociación de Bancos de México es su estructura corporativa, que comienza con una división que reconoce la gran diversidad de las instituciones que la integran, la conformación de sus comités y contar con una eficiente operación para la organización y no para el presidente en turno.

Estructuralmente, se tiene un esquema en el que se reconoce que hay gran diversidad de bancos: múltiples, es decir, que dan todos los servicios; los que están especializados, ya sea por producto o perfil. Pero, mucho más allá, por su composición accionaria o su segmentación de mercado. Casi hay un perfil de banco para cada necesidad.

Así, determinaron claramente cuáles son los temas gremiales en los que la ABM interviene como grupo. Quizá un ejemplo muy claro fue cuando el gremio que encabeza **Julio Carranza** salió a defender la autonomía del Banco de México, gobernado por **Victoria Rodríguez**, como medida para garantizar la estabilidad del sistema financiero.

En cambio, no intervino gremialmente en temas como la intención, ya corregida, de la tesorera de la Federación, **Elvira Concheiro**, de fijar unilateralmente el pago que debe cubrir el gobierno por usar la red de los bancos para hacer cobro de impuestos, derechos y servicios.

Desde el punto de vista organizacional, los bancos están divididos en grupos, lo que bien podría definirse como asociaciones dentro de la asociación. De hecho, **Carranza** y su equipo están redefiniendo los grupos, puesto que muchos bancos han evolucionado de acuerdo con las características que definen qué banco va en qué grupo.

Organizacionalmente, se ha optado por un grupo de apoyo de la ABM que no son empleados de ningún banco, sino que ellos trabajan directamente para la agrupación gremial, sin importar quién sea el presidente o los comités de dirección.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	3D	05/04/2024	OPINIÓN

REMATE CAMBIADO

Quien ha jugado un papel fundamental en este esquema es su director general, **Juan Carlos Jiménez**. Este hombre, quien tiene 29 años dentro de la ABM, 19 de ellos como director general, ha logrado dar una gran cohesión en el servicio a todos los asociados. Sin embargo, por una decisión de índole totalmente personal, que tiene que ver con su proyecto de vida, **Jiménez** dejará la dirección general de la ABM con un gran legado para sus miembros.

El proceso de sucesión se realizará, como suelen hacerlo en la asociación de banqueros, en un lapso de entre tres y seis meses, en el cual irán eligiendo un perfil adecuado. Si bien hasta el momento es temprano para decir quién será, el *Padre del Análisis Superior* tiene un candidato que podría perfectamente llenar los enormes zapatos de **Jiménez**.

REMATE CONFIRMADO

Desde hace ya algún tiempo, el *PAS* le ha venido documentando la extraña forma de operar de la empresa que ahora se llama SAT Aero Holding, que fue usada para lograr que Mexicana de Aviación cumpliera la misión en los tiempos impuestos por el capricho político y no por la razón.

Hoy, el *PAS* no se detendrá a recordar las fallas de esta empresa, puesto que las documentó recientemente; sin embargo, sí le recordará que le advirtió que tomara con las debidas reservas no sólo la demanda por casi 840 millones de dólares, ya que había muchos puntos flojos.

A pesar de que por ahí se hicieron especulaciones sobre supuestas presiones del Ejército en contra de esa empresa, hoy se dice que "se equivocaron" en la demanda y que sólo son nueve millones de pesos.

Mucho más allá de este sainete, la realidad es que una verdadera historia parecería estar atrás de esa exótica empresa que más bien opera como si se tratara de *coyotes*. Al tiempo.

REMATE PARADÓJICO

Hace unos días, el CCE entregó una carta a las candidatas a la Presidencia de la República, en la cual destacaba la necesidad de hacer una reforma fiscal. Es muy curioso que ni el equipo de **Xóchitl Gálvez** ni el de **Claudia Sheinbaum** estén considerando esta posibilidad.

El principal asesor económico de la campaña del PAN, PRD y PRI, **Fernando Galindo**, dice que se tiene que hacer primero una reestructura en el gasto, que arrancaría con la redefinición de Petróleos Mexicanos.

La candidata de Morena ha reiterado que no se hará ninguna reforma fiscal al principio del próximo gobierno si ella gana las elecciones, lo que coincide con las opiniones del subsecretario de Hacienda, **Gabriel Yorio**.

REMATE CAMBIARIO

Antes de que alguien diga alguna tontería: gran parte de la fortaleza que registra el peso, que llegó a tocar 16.51 por dólar ayer, se debe a que las tasas de interés en México están muy elevadas con relación a lo que está ocurriendo en el mundo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2D	05/04/2024	OPINIÓN

BBVA, liderazgo que va por energía y digital; SAT, lupa al comercio exterior

BBVA es el banco líder en México. No hay duda. Medido con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el BBVA alcanza el 24.7% de los créditos totales, seguido por Banorte, con un 15% de esos créditos totales. En tercer lugar en el otorgamiento está Santander, con un 12.7%. Citibanamex ocupa un cuarto sitio, con 9.2 por ciento. Scotiabank ya está en el quinto lugar con 7.5 por ciento. Y HSBC en la sexta posición, con un 6.8% de los créditos totales.

INVERTIMOS EN DIGITAL DESDE EL 2013: OSUNA

La ventaja del BBVA en México es explicada por **Eduardo Osuna**, director de la institución: desde 2013 se invirtió en banca digital, y fuerte. Es cierto. BBVA, desde su matriz española y en México, decidió poner atención a la banca digital: sistemas, aplicaciones, innovaciones.

Y hoy logran con la digitalización el 76% de sus ventas anuales: aperturas de cuentas, tarjetas, créditos.

En México, BBVA no va por un banco digital, ellos gustan llamarse a sí mismos que ya son un banco digital, por ejemplo, a diferencia de Banorte, que ha presentado su banco digital, Vimeo; o el de Santander, llamado Openbank; BBVA prefiere meter todo lo digital a su banco. Y, si algún cliente quiere, puede obtener un crédito o tarjeta sin acudir a la sucursal.

Pero el éxito de BBVA en México va más allá de la digitalización. El banco comprendió el mercado mexicano, se tomaron decisiones locales e, incluso, se puso un cuerpo directivo también del país.

VA FUERTE A INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

Se trata del modelo español, más basado en entender a las pequeñas y medianas empresas locales que en tener un modelo empresarial estándar en todo el mundo, como hace el modelo de banca anglosajón.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2D	05/04/2024	OPINIÓN

A BBVA (antes Bancomer) le resultó su "tropicalización".

Y sabe lo que viene para la economía mexicana: un despertar de la infraestructura y la energía que, más allá de las obras icónicas gubernamentales, han estado semidormidas. Viene el *nearshoring* y el cambio de gobierno, y BBVA buscará estar ahí.

SU PARTICIPACIÓN EN IBERDROLA, EL EJEMPLO

Quiere entrar de lleno a infraestructura y energía. De hecho, ya participó en el contrato del sexenio entre Iberdrola y el gobierno mexicano. BBVA acompañó a Iberdrola en poner el precio de compra, así como hizo lo mismo Barclays con el gobierno. Y de ahí que el banco haya participado en la operación. Con esta mezcla de negocios sí podemos hablar de una vocación universal. Hoy en día, BBVA hace banca universal, donde igual va a banca patrimonial que a banca de consumo o banca corporativa y global. Estará invirtiendo 15 mil millones de pesos para 2024, una cifra similar a la del año pasado. Y, desde luego, en esa cifra va la inversión en sistemas, hoy clave para hacer banca.

SAT PONE ORDEN EN COMERCIO EXTERIOR

En últimas fechas han aparecido reclamos de industriales sobre el comercio exterior, en especial por importaciones chinas.

Por ello, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) decidió revisar, en serio, el comercio exterior.

La Administración General de Auditoría de Comercio Exterior realizó, tan sólo en 2023, 427 revisiones para verificar la importación y estancia de mercancías. Hay 522 procedimientos administrativos en materia aduanera, los llamados PAMA, que alcanzan un valor de 6 mil millones de pesos.

Antonio Martínez Dagnino, jefe del SAT, así como **Erick Jiménez**, de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior, se han dado a la tarea de aplicar inspecciones en carreteras, bodegas, puertos, casinos, clubs de yates, vías de acceso a las principales ciudades, parques industriales.

El SAT hace su tarea: fiscalizar, y ahora le tocó al comercio exterior. Incluso hubo embargos de celulares, ropa, textiles, electrónicos, dispositivos médicos o mercancía para mascotas.

Y ¡ojo!, se identificó el mal uso de la facilitación aduanera de empresas de paquetería y mensajería. De plano, el 65% de esas empresas tuvo visitas domiciliarias. En la paquetería metían mercancías claramente con problemas de aduanas.

El SAT comenzó a revisar de lleno el comercio exterior. Hace bien. En una economía tan abierta como la mexicana, que dicha apertura no se transforme en libre flujo de cualquier mercancía.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	18	05/04/2024	OPINIÓN

MÉXICO SA

¿"Peligro para México"? // Barones Forbes, insaciables // Aramburuzabala, decoro

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

PARA SER "UN peligro para México" (campaña sucia en la que tantos millones de pesos invirtieron), los barones mexicanos marca *Forbes* no pueden quejarse de Andrés Manuel López Obrador: entre diciembre de 2018 e igual mes de 2023, sus fortunas conjuntas se incrementaron la friolera de 67 mil 200 millones de dólares limpios de polvo y paja (de 132 mil 500 a 199 mil 700 millones de billetes verdes, con todo y pandemia), amén de que, con todos los "riesgos" y "amenazas" de ese personaje político, unos pocos lograron colarse al inventario de ricos entre los ricos (como los hermanos Coppel Luken, citados en el México SA de ayer). Y todos ellos no dejan de frotarse las manos, porque les falta contabilizar sus resultados de 2024, último año del sexenio en el que "vivieron el peligro".

DESDE LUEGO, HAY de casos a casos. Por ejemplo, en ese periodo la fortuna de Carlos Slim aumentó 59 por ciento (de 64 mil a 102 mil millones de dólares); la del tóxico Germán Larrea 110 por ciento (de 13 mil 300 a 27 mil 900 millones) y la del abonero Ricardo Salinas Pliego 21 por ciento (de 11 mil 100 a 13 mil 400 millones, libres de impuestos). Esta tercia –especialmente el primero– acapara 72 por ciento de las fortunas autóctonas marca *Forbes*, la mayoría de ellas amasadas por medio de concesiones del Estado (en todas las ramas económicas), abundantes contratos de obra pública (leoninos, el grueso) y, desde luego, jugosísimas devoluciones y cancelaciones fiscales.

POR CIERTO, A mediados de febrero pasado, en una extrañísima conferencia de prensa, Carlos Slim quejose amargamente de que su empresa Teléfonos de México (cortesía de Carlos Salinas de Gortari) "ya no es negocio", pues desde hace 10 años "arrastra cifras rojas". Pobre hombre, pero sin duda los 38 mil millones de dólares que acumuló, con todo y pandemia, entre diciembre de 2018 e igual mes de 2023 salieron de alguna parte, con todo y que asegura que "no veo en qué me ha beneficiado el gobierno de Andrés Manuel López Obrador".

Y EN LOS casos de Larrea y Salinas Pliego, el sexenio del "peligro para México" ha sido casi casi de terciopelo: el consorcio del tóxico "hombre de negocios" (enriquecido gracias a las abundantes concesiones mineras) se mantiene impune por el homicidio industrial en Pasta de Conchos (19 de febrero de 2006), el "peor desastre ambiental de la historia de la minería en el país" (6 de agosto de 2014, en Sonora) y las tres huelgas mineras (desde julio de 2007: Taxco, Guerrero; Sombrerete, Zacatecas; y Cananea, Sonora, que se mantienen irresueltas), mientras su caja registradora no ha dejado de tintinear. Y por lo que toca al argüendero de los abonos chiquitos y los intereses de agiotaje, la "justicia" no lo ha tocado por su voluminoso adeudo fiscal, al que le da largas y más largas.

DE AHÍ PARA abajo, las fortunas de los demás integrantes de la minoría rapaz, los barones autóctonos marca *Forbes*, registran haberes de 8 mil millones de dólares para abajo –hasta un mínimo de mil 200 millones– y ninguno de ellos ha sido víctima del "peligro para México". De cualquier forma, por si las moscas, no dejan de invertir en la *guerra sucia* en contra de ese personaje político y su eventual sucesora. Son insaciables.

CASO APARTE Y digno de mención es el de quien ocupa el casillero número cinco entre los ricos mexicanos marca *Forbes*: María Asunción Aramburuzabala (6 mil 200 millones de dólares, víctima de un intento de extorsión por parte de Joaquín López Dóriga y su esposa), quien en días pasados públicamente narró cómo un grupo "bastante grande" de accionistas de la cervecera Grupo Modelo (en junio de 2013 la trasnacional

AB InBev la compró por 20 mil 100 millones de dólares) se negó a pagar los impuestos por esa enorme transacción. En cambio, ella, junto con su hermana, decidió sí enterarlos al fisco (sus pares la acusaron de "pendeja" por hacerlo, según narró), y lo hizo por una sólida razón: a su abuelo Félix, español, uno de los fundadores del consorcio, "México le dio la enorme oportunidad de su vida, y nosotros tenemos lo que tenemos es gracias a este país". Y, congruente, pagó lo que le correspondía, mientras los demás pidieron condonación, apoyados por el ex ministro Eduardo Medina Mora. Pero se les apestó.

Las rebanadas del pastel

RAUDO CONTRA SUS enemigos y azucarado con sus amigos, el ministro Luis María Aguilar Morales promovió que la Comisión Federal de Electricidad cubra multimillonaria cantidad al municipio de Tecpatán, Chiapas, "por impuesto predial". Mientras, el pago de los voluminosos impuestos adeudados por Salinas Pliego se mantiene en el éter. Ese es cariño.

X, antes Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

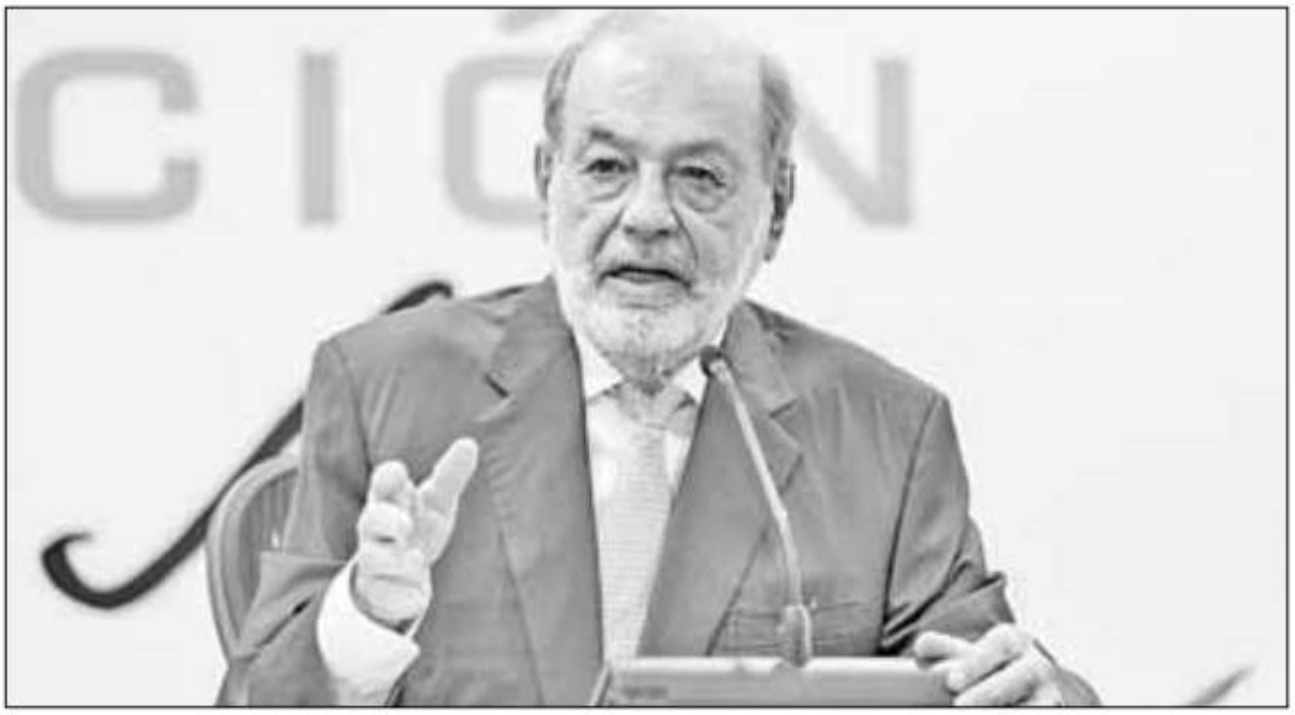

▲ A mediados de febrero Carlos Slim declaró: "no veo en qué me ha beneficiado el gobierno de Andrés Manuel López Obrador". Foto Pablo Ramos

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	6	05/04/2024	OPINIÓN

México y Texas, la unión que debe crecer

Si hay una región fronteriza con la que México tiene todo para crecer y fortalecer su unión, en sin duda Texas, estado con el que además la historia nos ha mantenido siempre unidos.

En el caso de los negocios, la relación como bien ha dicho **Fernando Sepúlveda**, quien es el presidente de la influyente Asociación de Empresarios Mexicanos en Estados Unidos (AEM USA), tiene mucho para dar.

Y es que es un hecho que el fenómeno del *nearshoring* está sacudiendo las cadenas de suministro globales, y es ahí en donde la fuerte relación comercial de México con Texas puede potenciar ampliamente los beneficios de esta nueva dinámica económica en la región.

Hoy ya la asociación tiene un grupo de trabajo binacional específico sobre *nearshoring* para "sacar el máximo provecho del valor asociado" y facilitar la inserción exitosa de más empresas en las cadenas de proveeduría de Estados Unidos.

Y es que México ofrece ventajas como costos laborales más bajos, acceso a mercados globales y una ubicación estratégica para la distribución.

Mientras que Texas aporta una sólida infraestructura, un ambiente empresarial propicio y acceso a capital y tecnología de vanguardia.

Lo mejor de los dos mundos, a pocos kilómetros de distancia y para atraer inversiones de *nearshoring* desde Estados Unidos y Texas, tienen a la vista la manufactura, tecnología de la información, servicios empresariales, automotriz, aeroespacial, electrónica, equipo médico, telecomunicaciones, maquinaria y equipo, economía digital, manufactura avanzada, semiconductores, biotecnología y salud.

Sin embargo, no hay que perder de vista que en 2026 se tendrá la revisión del T-MEC, que este año hay elecciones en ambos países y, sobre todo, que hay escasez de agua, energías renovables, inseguridad, falta de capital humano, inversión en infraestructura, entre más desafíos.

Por lo pronto, los empresarios de ambos países están organizándose para fortalecer no sólo las relaciones entre ambos lados, sino sobre todo estar listos para cuando las nuevas cadenas de proveeduría se pongan en marcha.

Hipotecas, la competencia que se mantiene

Si hay un sector que, pese al ambiente de tasas de interés altas, mantuvo la competencia y tasas aún atractivas, fue el segmento de hipotecas.

José Ángel Borbolla

Si bien hubo una ligera baja en la demanda de las hipotecas en los bancos, principalmente porque los precios de la vivienda han crecido más que los ingresos de las familias, la colocación sigue fluyendo.

En ese ambiente, hay que seguir también la labor de otros jugadores, como **Cibergestión,** que puede ser considerado un brazo operador del crédito hipotecario en América Latina, ya que tiene 17 años trabajando con los principales bancos de la región. Sólo en 2023, gestionaron el proceso hipotecario, en algunos casos de principio a fin, de más de 125 mil créditos en la región.

Parte del éxito es que ha hecho que el proceso hipotecario sea más eficiente y rápido con la integración de herramientas tecnológicas que conecten a los actores participantes del sector y la digitalización de procesos. Actualmente hay créditos que se tramitan y otorgan en menos de ocho días; eso sí, no sucede así en todos los casos, ni en todos los países.

En la región, **Cibergestión** está a cargo de **José Ángel Borbolla**, y dado que es un segmento que continuará creciendo, reunirá la otra semana a los principales líderes de opinión en mercado hipotecario procedentes de Colombia, Chile, España, México, Perú y Portugal.

Sin duda, el **Summit Cibergestión 2024**, en donde se hablará de la situación del mercado inmobiliario e hipotecario en Iberoamérica, así como de temas enfocados a la innovación en el financiamiento inmobiliario y la incorporación de tecnología en diversas etapas del proceso hipotecario, dará una visión interesenta hacia el futuro.

Visita de Ana Botín a México

Como ya es tradicional, cada año la presidenta de Grupo Santander visita México y la región de América Latina para ver de cerca la operación de los bancos en cada país, enviar mensajes de aliento a sus colaboradores y reunirse con los principales líderes, tanto en público como en privado.

Ana Botín

En esta ocasión, de manera privada la presidenta **Ana Botín,** acompañada de Felipe García, se reunió en privado con el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, encuentro en el que también estuvo el secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O.

Como bien documentó en sus redes sociales, confirmó la reunión con el presidente de México, de hecho es la directora mundial de un banco que más encuentros ha tenido con él; al mismo tiempo, aprovechó la visita para admirar los maravillosos murales de Diego Rivera en Palacio Nacional. Eso sí, dejó claro una vez más que seguirán invirtiendo y apoyando a los clientes y el desarrollo de México.

Terremoto de los chips

Afortunadamente, hasta ahora el saldo oficial de la pérdida de vidas humanas sigue siendo bajo, alrededor de 10 decesos por el terremoto del miércoles pasado en Taiwán, más de mil heridos y decenas de estructuras dañadas, lo que ha empezado a sonar algunas señales de preocupación es que puede tener secuelas también en el sector tecnológico, al interrumpir en el corto plazo el suministro de semiconductores, con la consecuente alza de precios.

Mark Liu

Recordemos que la isla de 23 millones de habitantes es la mayor productora de semiconductores a nivel mundial, con más del 60 por ciento de la producción global. Sólo **Taiwan Semiconductor Manufacturing Co (TSMC)**, que preside **Mark Liu** y dirige **C.C. Wei**, tiene alrededor del 55 por ciento del mercado mundial, seguido por **Intel**, que lleva **Pat Gelsinger**, y **Samsung**, que preside **Lee Jae-yong**. A diferencia de estas dos últimos que fabrican chips para sí mismas, **TSMC** fabrica circuitos integrados diseñados por y para otros, léase **Apple**, **Nvidia**, **Qualcomm**, **AMD**, **Broadcom** y **MediaTek**.

Hasta ahora, se sabe que el terremoto no afectó a ninguna de las fábricas, por seguridad varias tuvieron que evacuar y consecuentemente detener operaciones para realizar inspecciones, entre ellas las de **TSMC**. Se trata de instalaciones que trabajan las 24 horas del día los 365 días del año y donde reanudar labores toma tiempo, además de que la producción es costosa y lenta.

La esperanza es que pronto pueda reactivarse la producción, ya que China también depende de los chips taiwaneses.

Ojalá no haya una crisis en puerta.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	10	05/04/2024	OPINIÓN

México, la clave del nearshoring en Norteamérica

COLABORADORA INVITADA

Miriam Acuña

Economista en Jefe de GBM

Opine usted: economia@ elfinanciero.com.mx

Ya llevamos varios años hablando del nearshoring y del impacto que esta estrategia empresarial puede tener en las economías, sin embargo, sus efectos, al menos en México, comienzan a ser verdaderamente notables, y quizás se trate de uno de los fenómenos de mayor transformación hasta la fecha después del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994 y de las reformas estructurales hechas en 2013.

Los datos disponibles permiten dimensionar el impacto actual del *nearshoring* como un momento clave en la historia económica del país y de la región de Norteamérica, porque las condiciones, tanto internas como externas, apuntan a un clima verdaderamente favorecedor. En primer lugar, la relación entre los socios comerciales de la región es más estrecha que nunca y México es visto por Estados Unidos y Canadá como un aliado geopolítico al que se acercan para hacerlo parte de sus cadenas de producción.

Por otro lado, América del Norte, es hoy una región ganadora ya que concentra casi el 30% del PIB mundial, que es la mayor cuota de producción del mundo, incluso por delante de China y la Unión Europea. Asimismo, México, Estados Unidos y Canadá reciben la mayor parte de los flujos de inversión extranjera directa del mundo: el monto total de IED que recibió América del Norte en 2022 representa casi el 30% de la IED total.

> *"México es visto por Estados Unidos y Canadá como un aliado geopolítico al que se acercan para hacerlo parte de sus cadenas de producción"*

> *"Empresas de otras partes del mundo que transfieren parte de su producción a México eliminan aranceles y están más cerca de su mercado final"*

Aunado a lo anterior, el tratado comercial entre los tres países, el denominado T-MEC, se ha posicionado como una herramienta que no solo brinda

preferencias a los socios comerciales, sino que ha impulsado el acceso indirecto que Estados Unidos obtiene a otros mercados a través de México, y el acceso que otros mercados, a su vez, podrían tener a Estados Unidos a través de nuestro país.

En este sentido, al contar con 12 tratados comerciales con 52 países, México es una de las naciones más abiertas y eso puede significar una ventaja importante para sus aliados comerciales. Por ejemplo: un automóvil ensamblado en México puede enviarse a Europa sin aranceles, mientras que el mismo automóvil desde Estados Unidos podría enfrentar un arancel de alrededor del 10%, perdiendo así competitividad. A su vez, empresas de otras partes del mundo que transfieren parte de su producción a México eliminan aranceles y están más cerca de su mercado final.

Pero, ¿cuáles son los efectos visibles que muestran que México empieza a capturar la oportunidad?

En primer lugar, debemos destacar que la capacidad de producción de México está en expansión, y eso lo podemos ver actualmente en dos indicadores clave: la inversión en maquinaria y equipo, que se encuentra en un nivel récord y las importaciones de bienes de capital, que, como indicador adelantado de la actividad manufacturera, registra también una tendencia extraordinariamente positiva, con tasas de crecimiento cercanas al 20% durante el último año.

Asimismo, la participación del sector manufacturero en el PIB de México ha aumentado, mientras que el empleo en la actividad ha mantenido una constante tendencia al alza. Por ello, destacamos como primer beneficiario del *nearshoring* en México a la industria manufacturera.

Otro dato revelador se observa en las cifras de comercio exterior, ya que México se convirtió en el mayor socio comercial de Estados Unidos en 2023, superando a China y Canadá; mientras que el creciente interés en el sector inmobiliario industrial, sobre todo en el norte de México debido a su proximidad con Estados Unidos, refleja el entusiasmo que tienen las empresas extranjeras por el territorio nacional.

Sin duda, el *nearshoring* podría contribuir al crecimiento del PIB en aproximadamente 45 puntos base por año; sin embargo, y a pesar de los retos, confiamos en que este es apenas el comienzo de una oportunidad de dimensiones aún incalculables, pero vastas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-7	05/04/2024	OPINIÓN

¿Hay señales de nerviosismo en los mercados?

Por **Enrique Campos Suárez**

Viernes 05 de Abril de 2024 - 00:31

En los mercados hay señales y cuando algunos precios empiezan a inflarse como globos, puede ser que tanto aire que reciben acabe por reventarlos.

Claro, hay algunos globos que tienen más margen de entrada de resistencia y que corren menos riesgos.

Pero si ese globo es como el mercado mexicano, hay que poner atención a que no se inflen de más, porque ahí están las púas financieras que ha colocado el gobierno de Andrés Manuel López Obrador con su elevado déficit y descomunal aumento de la deuda pública que pueden provocar que truene.

La impaciencia por saber hacia dónde apuntará la política monetaria de Estados Unidos hace que muchos inversionistas se pongan nerviosos.

Para muchos, tanta calma es señal de presagio de tormenta y algunos buscan refugios, como en el mercado del oro, cuyas presiones recientes muestran su calidad de ser un popular abrigo de los inversionistas.

Ese metal está en máximos históricos y durante los últimos días ha tenido un aumento en su precio considerable, de más de 12% en lo que va del año y en especial durante el último par de semanas.

No es que algunos perciban primero un terremoto, pero las señales apuntan a que la tensión crece y muchos prefieren ponerse a cubierto en esa clase de refugios tradicionales, por si las dudas.

También es cierto que ha crecido el número de bancos centrales que han aumentado sus reservas de oro y eso presiona los precios, pero lo visto durante los últimos días sí parece apuntar a un mayor nerviosismo.

Y lo que sucede cuando se perciben señales de miedo es que se contagian y pueden desatar profecías autocumplidas.

Vamos, la economía de Estados Unidos no muestra signos de debilidad, el proceso de desinflación se mantiene con altibajos, pero la falta de señales sobre el futuro de la política monetaria por parte de la Reserva Federal pone nerviosos a los participantes de los mercados.

Abramos sólo un espacio para conocer los datos de las nóminas no agrícolas de esta mañana.

Y por supuesto que están aquellos que sí son focos amarillos del mundo y que van desde Israel bombardeando intereses iraníes, Rusia y su invasión en territorio europeo, hasta Donald Trump y su amenaza de volver al poder.

Y cuando ese globo de incertidumbre se puede inflar en un mercado como el mexicano, que mantiene una moneda que cada vez más parece un instrumento especulativo y con un gobierno que arriesga las finanzas públicas para ganar las elecciones presidenciales, el peligro es mayor.

Con todo, México se mantiene dentro de un escenario de predictibilidad, no precisamente con un panorama optimista, pero al que se pueden adelantar las decisiones financieras antes de quedar atrapado.

Pero si se da una corrección repentina en los mercados del mundo es un hecho que uno de los primeros que acusaría recibo de una reacción de pánico podría ser el mercado mexicano.

Como sea, ahí está Bloomberg dando cuenta al mundo de cómo AMLO gasta como nunca en este proceso electoral.

Y por más que las mañaneras puedan durar más de tres horas, los inversionistas a lo que le hacen caso es a esas advertencias que se dan en el seno de los mercados financieros.

México se mantiene dentro de un escenario de predictibilidad, no precisamente con un panorama optimista, pero al que se pueden adelantar las decisiones financieras antes de quedar atrapado.

ecampos@eleconomista.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-22	05/04/2024	OPINIÓN

¿Tiene Cofece incentivos para multar a las empresas?

Por **Rodrigo Alcázar Silva**

Viernes 05 de Abril de 2024 - 00:05

La Comisión Federal de Competencia Económica puede imponer multas y sanciones pecuniarias a las empresas por: realizar conductas anticompetitivas, no entregar información, entregar información falsa, entre otras.

Estas multas pecuniarias van desde un salario mínimo hasta el diez por ciento de los ingresos de la empresa e incluso pueden duplicarse en caso de reincidencia. El importe recabado derivado de estas sanciones puede ser importante pues se calcula con base en la capacidad económica de las empresas, y muchas de las empresas que son sancionadas por la Cofece tienen posición monopólica (no todas, pues hay conductas anticompetitivas que no la requieren).

El dinero que se recaba de esas multas no se suma al presupuesto de la Cofece, sino que va directamente a las arcas de la tesorería de la federación. Es decir, quien ejecuta la multa no es Cofece sino la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Por ello, la Cofece no tiene incentivos a multar a ninguna empresa, y puede centrarse en su principal objetivo: la corrección de las fallas del mercado y la consecución de la eficiencia.

El monto de las sanciones que impone Cofece tiene que considerar diversos elementos: el daño causado, los indicios de intencionalidad, el tamaño del mercado afectado, la duración de la práctica, la participación de mercado del infractor, así como su capacidad económica. Esto último es importante, puesto que previene que una multa de la autoridad lleve a la empresa a una quiebra o a dificultades financieras.

Otro tipo de sanciones que pueden imponer las autoridades de competencia en México son la inhabilitación de funcionarios de las empresas para ejercer cargos directivos.

También pueden sancionar a una empresa obligándole a vender cierto tipo de activos o que separe la contabilidad de las actividades que genera con ellos, con la finalidad de que la información sea clara y se eliminen las preocupaciones de competencia.

La Cofece incluso puede solicitar al ministerio público que imponga penas de cárcel a los directivos de empresas que son hallados responsables de acordar deliberadamente no competir, por ejemplo, repartiéndose el mercado o poniéndose de acuerdo para fijar un mismo precio o para restringir las ventas.

En cualquier caso, las personas que son multadas por Cofece siempre pueden interponer amparo si consideran que la actuación de la autoridad no ha sido adecuada.

Las mayores sanciones que han puesto las autoridades de competencia en México hasta ahora son:

- Casi doce mil millones de pesos a Telcel en 2011 por reincidir en la comisión de una práctica monopólica relativa. Esta multa fue conocida como "la megamulta" y fue impuesta por la autoridad anterior de competencia (Cofeco), la cual decidió reducirla a cambio de compromisos que ofreció la empresa. A diferencia de la ley actual, la ley de ese entonces permitía que los compromisos se ofrecieran en cualquier momento, incluso después de concluido el periodo de investigación.
- Casi dos mil quinientos millones de pesos a empresas de Gas LP en noviembre de 2022 por manipular precios y repartirse el mercado.

- Poco más de mil doscientos millones de pesos a empresas de transporte federal de pasajeros por manipular precios y segmentar rutas.
- Poco más de novecientos millones de pesos a empresas distribuidoras de medicamentos e inhabilitación a directivos de dichas empresas para ejercer cargos directivos en las mismas. Lo anterior por acordar tanto restringir el abasto, como fijar, manipular e incrementar el precio de los medicamentos.
- Se ha solicitado también en un par de ocasiones al ministerio público que ejercite la acción penal contra diversos directivos del sector salud.
- En cuanto a sanciones de separación de activos, Cofece ordenó al Consejo de Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares cumplir con las obligaciones de separación funcional, operativa y contable, haciendo distinción entre las actividades de comercialización y el almacenamiento de turbosina.

@RodrigoAlczarS1

PERIÓDICO: La Razón | PÁGINA: 21 | FECHA: 05/04/2024 | SECCIÓN: OPINIÓN

GENTE DETRÁS DEL DINERO

SALUD ESTATAL, YUCATÁN Y LA INDEPENDENCIA

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx @mfloresarellano

Este miércoles dio marcha el procedimiento opaco en que la Megafarmacia realiza sus primeras compras centralizadas para el sistema de salud conforme a los propios lineamientos de la subsecretaria de la Función Pública, Thalía Lagunas; pero los sistemas de salud estatales, además de la centralización de compras de manera no clara, los sistemas de salud de Yucatán, Jalisco y Guanajuato enfrentan un auténtico intento de colonización por parte de la Secretaría de Salud, a cargo de Jorge Alcocer..., lo cual les ha llevado a enderezar una verdadera lucha de independencia en favor de sus ciudadanos.

Los gobiernos de Mauricio Vila, Enrique Alfaro y de Diego Sinhue se resisten a incorporarse al modelo centralizado que impone la Cuarta Transformación, no por prejuicios ideológicos, sino por la ineficiencia centralista para el abasto de fármacos y equipamiento médico.

Vaya, esta misma semana, la presión del Gobierno federal, para "hacer que reconsideren" su postura a los ocho estados que no se han adherido al modelo del IMSS-Bienestar subió de tono... aunque parece más bien una estrategia política para tratar de levantar en esos territorios la alicaída preferencia de votación de los candidatos de Regeneración Nacional.

En Yucatán, por ejemplo, la Secretaría de Salud Federal despidió a unos 300 trabajadores del sistema de salud estatal (entre médicos, enfermeros y camilleros) simple y sencillamente porque el Gobierno estatal no firmó el convenio de centralización del sistema de salud.

Para nadie es secreto que en la entidad peninsular se vota para elegir gobernador el próximo 2 de junio, y es claro que Morena quiere presionar a la mala —extorsión en salud, pues— a los ciudadanos para que se inclinen por la alternativa oficial representada por su candidato Joaquín *Huacho* Díaz Mena. En tal proceso de centralización-colonización vale destacar a la alianza encabezada por el Partido Acción Nacional, Renán Barrera Concha, que decidió salir inmediatamente al paso contra tales despidos centralistas para asegurar que de ganar las próximas elecciones su gobierno recontratará al personal médico despedido por la federación.

A diferencia del candidato centralista, el panista Barrera ha mostrado su voluntad por fortalecer el esquema de salud estatal y sus 40 programas sanitarios y ampliar la estrategia "Salud Cercana", con la entrega a todos los yucatecos de una tarjeta universal para servicios gratuitos en todos los centros de salud de la entidad.

En "la tienda de enfrente", el propio *Huacho* Díaz Jiménez y su equipo confirmaron que un eventual proyecto de gobierno morenista para Yucatán contemplaría también un cambio de estrategia en materia de seguridad, con la sustitución del comandante Luis Felipe Saidén para colocar en la Secretaría de Seguridad Pública local a la exfuncionaria del Gobierno de la CDMX, Marcela Franco.

Ustedes deciden.

Día 3 de junio: ¿se ampliará el AICM? La llegada del contralmirante José Ramón Rivera Parga, a la dirección del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, genera diversas expectativas de lo que sucederá con el principal *hub* aéreo del país a partir del 3 de junio. Existen dos candidatas con visiones opuestas del país (el candidato naranjita, hoy en la depre, no es relevante) en prácticamente todos los aspectos que debe seguir el país.

En tanto que la ciudadanía toma su decisión, para la Marina Armada de México, a cargo hoy del almirante Rafael Ojeda, preservar y mejorar el activo del principal aeropuerto del país, es una misión ante la cual no puede ni debe claudicar.

Los administradores del AICM, ante la creciente demanda de vuelos a la que se enfrenta, pronto deberán delinear cuáles son sus planes ante el actual Sistema Metropolitano de Aeropuertos.

¿Zorro o zorrillos? Por cierto, que llamó la atención la manifestación que realizaron algunos elementos del agrupamiento Fuerza de Tarea Zorros de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a cargo de Pablo Vázquez Camacho, y es que en tiempo electoral es importante preguntar siempre ¿de parte de quién? Lo que es de resaltar fue la pronta respuesta del titular de esta dependencia quien tan pronto como rápido apaciguó a los quejosos y hasta tomó medidas contra presuntos responsables de abuso de autoridad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	20	05/04/2024	OPINIÓN

PESOS Y CONTRAPESOS

EL DISCURSO DE MILEI (5/5)

POR ARTURO DAMM ARNAL

Dijo Milei, en el discurso del Foro Económico Mundial, que "buena parte de las ofertas políticas generalmente aceptadas en la mayoría de los países de occidente son variantes colectivistas.

"Ya sea que se declaren abiertamente comunistas, o socialistas, socialdemócratas, demócratas cristianos, neo keynesianos, progresistas, populistas, nacionalistas o globalistas. En el fondo no hay diferencias sustantivas: todas sostienen que el estado debe dirigir todos los aspectos de la vida de los individuos".

Yo no diría que todas las variantes del colectivismo implican que el gobierno dirija todos los aspectos de la vida de los individuos, lo cual, por más que algunos lo pretendan (los hombres del sistema, como los llamó Adam Smith en *La teoría de los sentimientos morales*), resulta imposible.

Pero lo que sí tienen en común todas las variantes del colectivismo (que habrá que llamar *gobiernismo*) es que, en mayor o menor medida, de una u otra manera, limitan injustamente el ejercicio de la libertad individual y el uso de la propiedad privada. Cito a Javier Marías: "Nuestros Estados exigen tener un grado de conocimiento de nuestras personas y vidas que es llanamente incompatible con la libertad. Saben cuánto y cómo ganamos y también cuánto y en qué gastamos; de ello nos sustraen un buen diezmo, inadecuada palabra para llegar a veces al 56%; saben dónde vivimos y trabajamos, nuestro teléfono, nuestras actividades, nuestros gustos; nos filman en muchos sitios y ahora lo harán asimismo en las calles; para cualquier transacción o negocio hemos de obtener su permiso, poner aquellos en su conocimiento; también si se trata de una donación o regalo; incluso saben más allá de nosotros, si a nuestra muerte dejaremos deudas o pingües herencias, y por su puesto se erigen en principales beneficiarios de las segundas. Y nosotros, dóciles, mansos, sin apenas pensamiento propio y sin rebeldía, nos dejamos imponer, investigar, avasallar, espiar. Lo sueños de Hitler y Stalin se han cumplido con creces, sólo que los doblegados ni siquiera creen estarlo, una operación perfecta".

Tal vez las distintas variantes del *gobiernismo* no pretendan dirigir todos los aspectos de la vida de las personas, pero si lo que escribe Marías es cierto (y una muestra de ello son los impuestos que gravan directamente los ingresos, como el ISR en México), tenemos al Gobierno metido hasta la cocina (¿con la intención de invadir toda la casa?).

Frente al *gobiernismo* y sus variantes, Milei propone el libertarismo. Al respecto cita a Alberto Benegas Lynch (h): "El libertarismo es el respeto irrestricto del proyecto de vida del prójimo, basado en el principio de no agresión, en defensa de la vida, la libertad y la propiedad de los individuos; cuyas instituciones fundamentales son la propiedad privada, los mercados libres de intervención estatal, la libre competencia, la división del trabajo y la cooperación social; donde solo se puede ser exitoso sirviendo al prójimo con bienes de mejor calidad o mejor precio", siendo éste, dice Milei, el modelo que proponemos para Argentina, "basado en los principios fundamentales del libertarismo: la defensa de la vida, de la libertad y de la propiedad", es decir, Estado de derecho, que en México no pasa de ser Estado de chueco.

arturodamm57@gmail.com *@ArturoDammArnal*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	21	05/04/2024	OPINIÓN

SPLIT FINANCIERO

EXITOSA EMISIÓN DE ARCA

POR JULIO PILOTZI

juliopilotzi@hotmail.com @juliopilotz

Arca Continental, hizo de manera exitosa la emisión de 7 mil 400 millones de pesos en Certificados Bursátiles Vinculados a la Sostenibilidad a través de su subsidiaria AC Bebidas S. de R.L. de C.V. Esta operación se dividió en dos tramos, donde el primero, por un monto de 6 mil 400 millones de pesos, tiene una vigencia de 8 años y una tasa fija de 9.85%.

El segundo tramo, por mil millones de pesos, tiene una duración de 3.2 años y una tasa variable igual a la Tasa de Interés Interbancaria más diez puntos base. La colocación atrajo un gran interés de diversos inversionistas, alcanzando una sobredemanda de 1.55 veces el monto emitido. Ambos tramos de la emisión recibieron las calificaciones más altas de crédito en México, siendo calificados como "mxAAA" por S&P y "AAA(mex)" por Fitch Ratings. Emilio Marcos Charur, Director Ejecutivo de Finanzas y Administración de Arca Continental, destacó que esta exitosa colocación refleja la confianza que la empresa ha construido entre la comunidad financiera, resultado de la disciplina administrativa en el manejo de su deuda y su sólido desempeño operativo y financiero.

La empresa afirma que tiene el deseo de un modelo de negocio sostenible, ético y con buen gobierno corporativo, buscando crecer de manera rentable, proteger el medio ambiente e impactar positivamente a las comunidades a las que sirven. Los recursos obtenidos se destinarán a refinanciamientos estratégicos, con el compromiso de integrar, en promedio, 50% de PET reciclado en las botellas producidas por AC Bebidas para el año 2030, en línea con el Marco de Financiamiento Vinculado a la Sostenibilidad de Arca Continental. Presume contar con una opinión favorable emitida por S&P, confirmando estar en línea con todos los principios de financiamiento sostenible publicados por terceros. Con esta emisión, Arca ratifica su compromiso con la sostenibilidad y el desarrollo integral de las comunidades a las que impacta, impulsando la generación de valor compartido y contribuyendo a un entorno propicio para el crecimiento rentable y la protección del medio ambiente.

Reconocimiento a GMXT. GMXT ha sido reconocida por su compromiso con la sustentabilidad en sus operaciones ferroviarias, destacando su estrategia de negocio donde la sustentabilidad es fundamental en la toma de decisiones. Ésta empresa se enfoca en garantizar la sustentabilidad de sus operaciones y generar valor tanto en las comunidades donde opera como al interior de la compañía. Entre las acciones destacadas se encuentra el cumplimiento normativo y buenas prácticas ambientales en el desarrollo de nuevos proyectos y operaciones ferroviarias.

GMXT invierte en investigación y desarrollo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en sus operaciones y promueve el uso del ferrocarril como medio de transporte más sostenible. Colabora con estados y municipios en programas de reforestación y proyectos verdes en áreas urbanas. Además, promueve la seguridad en la convivencia urbano-ferroviaria, contribuyendo a prevenir accidentes y garantizar la integridad de las personas que interactúan con el ferrocarril en entornos urbanos. Bien.

Voz en *off*. Todos dicen respetar la libertad de trabajadores de asociación, pero hoy la regañada fue Peñoles que tuvo que emitir un comunicado diciendo a la *Office of the United States Trade Representative* que colaborará para aclarar la presunta negación de derechos de los trabajadores en su filial "Minera Tizapa". Ahora va por apegarse a los procedimientos establecidos por el T-MEC para obtener una pronta solución del caso. A ver cómo les cae el tema a sus accionistas en su asamblea ordinaria anual para el próximo 29 de abril, en Ciudad de México, donde propondrá a sus dueños la ratificación de los miembros de su consejo de administración, así como la del presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias...

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	19	05/04/2024	OPINIÓN

#OPINIÓN

DOS BOCAS, EL INICIO

La Cofece denunció ante la FGR supuestas prácticas de personas que se coludieron para fijar precios de recubrimientos para la industria de la construcción

A *contra pelo* de las críticas a la política energética de la 4T, será en dos semanas cuando la nueva refinería Olmeca de Paraíso, Tabasco, inicié su producción con 30 mil barriles diarios de diésel de bajo contenido de azufre con la expectativa que para mayo a su producción se incorporen además 60 mil barriles diarios de gasolinas.

La Secretaría de Energía, que lleva **Miguel Ángel Maciel Torres**, estima que la estabilización de la producción de petrolíferos de esa refinería sea en junio próximo cuando aportará al mercado nacional aproximadamente 107 mil barriles diarios de gasolinas adicionales.

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha dicho que Pemex recortará gradualmente las exportaciones de crudo, en la medida que se tenga toda la capacidad para refinar.

En la actualidad, la 4T mantiene el objetivo de producción de un millón 850 mil barriles diarios con la idea de liberar al país de su dependencia del suministro de combustibles importados que por momentos ha llegado a 77 por ciento del consumo, y donde Dos Bocas y la refinería de Deer Park serán claves para reducir sustancialmente esa dependencia.

La 4T mantiene el objetivo de producción de un millón 850 mil barriles diarios

LA RUTA DEL DINERO

Muy activa la gobernadora de Quintana Roo, **Mara Lezama Espinosa**, acompañada de la secretaria de Desarrollo Económico, **Karla Almanza López**, dio la bienvenida a esa entidad de diplomáticos de Vietnam, Filipinas, Malasia, Indonesia, Tailandia, así como a los embajadores concurrentes de Singapur, Camboya, Laos y Birmania. En dicho encuentro se puso de relieve la intención de México de ampliar sus relaciones comerciales y de negocios con países de Asia, así como en materia de innovación e intercambio turístico, con la intención que la Riviera Maya pueda diversificar sus mercados con nuevos visitantes... Con la novedad que la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), que lleva **Andrea Marván**, presentó una querella ante la Fiscalía General de la República, de **Alejandro Gertz Manero**, denunciando a diversas personas que probablemente se coludieron para manipular ilegalmente el precio de venta de productos para recubrir edificaciones utilizados en el sector de la construcción. De conformidad con la Ley Federal de Competencia Económica y el Código Penal Federal, esa entidad como autoridad investigadora puede presentar querellas ante la FGR respecto de probables conductas delictivas en materia de libre concurrencia y competencia económica para que los presuntos implicados puedan ser sancionados con prisión, ya que este delito conlleva una sanción de cinco a 10 años de cárcel. A partir de ahora, el Ministerio Público de la Federación es el responsable de conducir la investigación que, en su caso, se inicie por los hechos denunciados, así como del ejercicio de la acción penal. Posteriormente, el Poder Judicial será quien determine si existe responsabilidad penal, por lo que la presentación de esta querella no constituye ningún prejuzgamiento por parte de la Cofece.

ROGELIOVARELA@HOTMAIL.COM / @CORPO_VARELA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	05/04/2024	OPINIÓN

ALBERTO AGUILAR

ANÁLISIS / VIERNES 5 DE ABRIL DE 2024

Nombres, nombres y... nombres / Pacta Sader reventar burbuja estacional de leche, más fondos a Liconsa y por retomar compras

La buena noticia es que los productores de leche no tendrán que cerrar carreteras, ni derramar ese alimento por ahí para que Liconsa retome la compra interna y así estabilizar el mercado.

La Femeleche que preside **Vicente Gómez Cobo** logró dicho compromiso tras reunirse primero con el encargado de Segalmex-Liconsa, **Hiram Rubio** y el miércoles con **Víctor Villalobos** titular de Sader.

Este último fue determinante, ya que buscará revertir el recorte presupuestal del 20% que sufrió Liconsa y con ello retirar los excedentes de leche que depredan los precios al productor.

Este año Liconsa realizó importaciones extraordinarias de leche en polvo para cubrir el exceso de demanda de la industria fabricante de derivados: se habla de unos 50 millones de litros de leche.

La temporalidad además es complicada porque con el calor, las vacas producen más. Al cerrar la válvula Liconsa, la leche con un ciclo de máximo 48 horas se coloca a dónde se puede en detrimento de la rentabilidad de los productores más pequeños.

Liconsa significa un 10% de la demanda de leche nacional, pero para estados como Jalisco es el 35% y Chihuahua 25%. Estas dos entidades son de los 5 mayores productores con Coahuila, Durango, Veracruz y Guanajuato.

La industria láctea no se crea que vive su mejor momento. Si bien en el mundo los precios se han sostenido y está la inflación, por otro lado la sequía ha impactado los costos de producción en especial con los forrajes.

Por fortuna el consumo de lácteos ha crecido a un ritmo de 3.5% anual en los últimos años con un avance más limitado de la producción sobre 1.5% de unos 85,000 productores.

Se estima que la inercia es favorable por la mayor urbanización. Obviamente ayudaría una política pública que incentive más la cadena en especial con crédito, máximo el cierre de la FND.

Como quiera mejor expectativa para desinflar la burbuja estacional. Veremos si se camina.

LISTO VEHÍCULO LEGAL DE CITI MEXICO Y SEPARACIÓN EN 2° SEMESTRE

Ayer se publicó en el DOF el aval de SHCP de **Rogelio Ramírez de la O** y CNBV de **Jesús de la Fuente** a CBM banco, entidad fruto de la adquisición que realizó Citi de la concesión del Deutsche Bank aquí. Se trata del vehículo legal para para que Citi México pueda operar. Ahí se encajará la operación de banca corporativa y privada que comandará **Álvaro Jaramillo** tras de separar la parte minorista que fungirá como Banamex. Le platico que esta división se dará formalmente en la segunda mitad del año y seguirá la oferta en bolsa hasta finales del 2025, ya que la instancia de menudeo debe operar de forma independiente al menos un año para reportar sus números a los inversionistas. Banamex será manejada por **Manuel Romo**. Paso a paso.

SEP, LIBROS DE INGLÉS AL MARGEN DE LEY Y CANIEM SE AMPARA

Se calcula que sólo 10% de la población habla inglés. Bajísimo nivel pese al gran flujo comercial. Resulta sin embargo que la SEP de **Leticia Ramírez** acaba de convocar a destiempo y al margen de la normatividad, para elaborar los materiales de enseñanza de dicho idioma del ciclo 2024-2025. Vaya ni siquiera están listos los programas de preescolar y primaria. Obvio no hubo consultas a nadie. De ahí que el rubro editorial encajada en Caniem de **Hugo Setzer** presentó un recurso de amparo. No es la primera acción de ese gremio frente la extraviada política educativa que se sigue.

MANTIENE VOLARIS CAÍDA DE PASAJEROS POR AVIONES EN REVISIÓN

Como anticipaban los expertos Volaris de **Enrique Beltranena** muestra aún a marzo el impacto de la salida de al menos 16 aviones por las inspecciones a los motores Pratt & Whitney. Ayer reportó una caída del 18% en el número de pasajeros transportados y 25% en los nacionales. En diciembre el tráfico también disminuyó 4.6%.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

WALDO Camino empedrado

REFORMA

COMO EN DINAMARCA...

EL FINANCIERO

Garci

@garcimonero

Cámara ya se la saben

Yo soy el guardian de los dineros del pueblo, y sí quieren saber que hago con su lana esa información está clasificada por Seguridad Nacional.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA		05/04/2024	CARTONES

EL HERALDO DE MÉXICO

TAL CUAL Alarcón

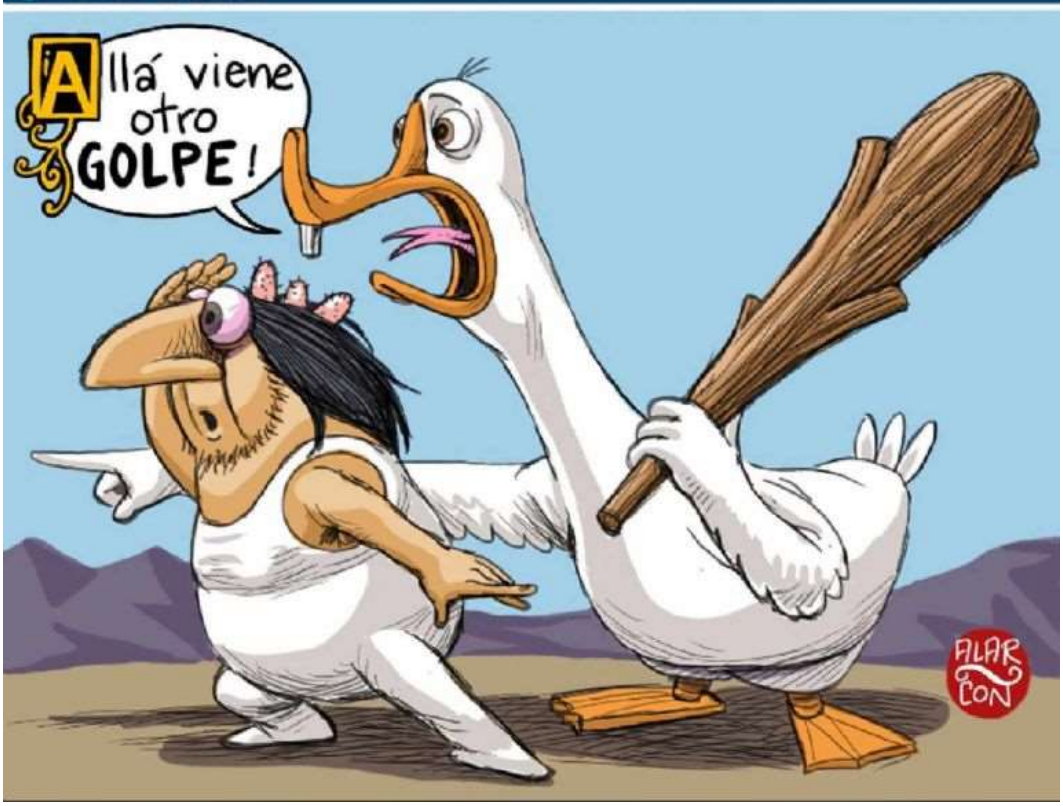

CÚCARA MÁCARA Y TÍTERE ● ROCHA

La Jornada

GOBIERNO DE GUANAJUATO ● EL FISGÓN

La Jornada

TERROR EN CELAYA ● MAGÚ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR		05/04/2024	CARTONES

GREGORIO

"A VER SI PEGABA"

EL ECONOMISTA

Interpol

Chavo del Toro

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

Cartones

TOCA AQUÍ

XOLO ♦ GANONES

El Sol de México

ASÍ LAS COSAS

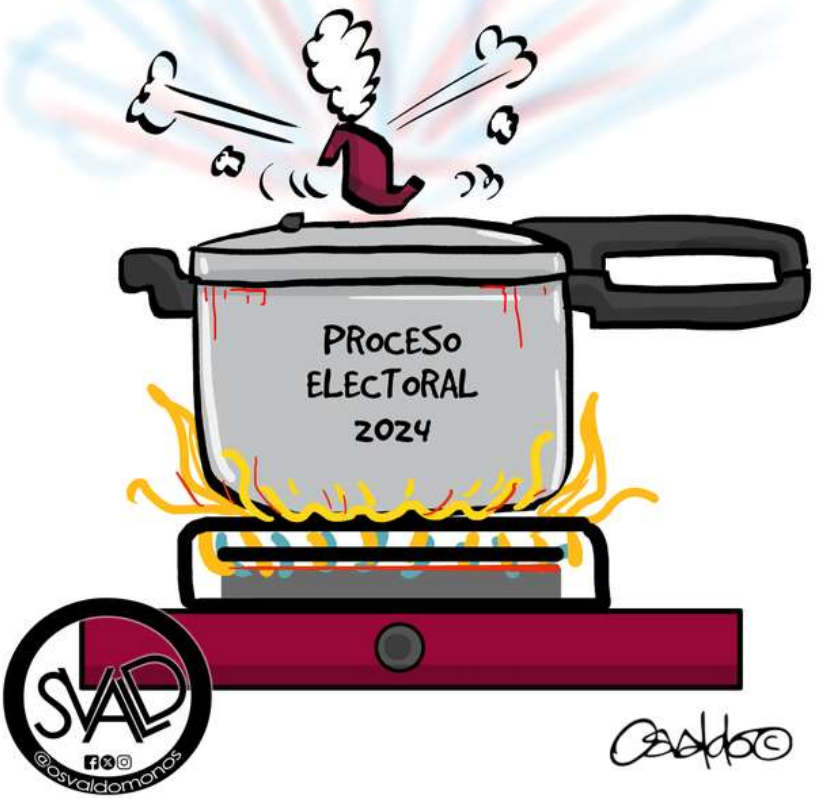

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO		05/04/2024	CARTONES

Rictus
@monerorictus

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

EL ECONOMISTA

TACHO/FUNCIÓN ESTELAR

MILENIO

RAPÉ/ARBITRAJE DE ALTA DENOMINACIÓN

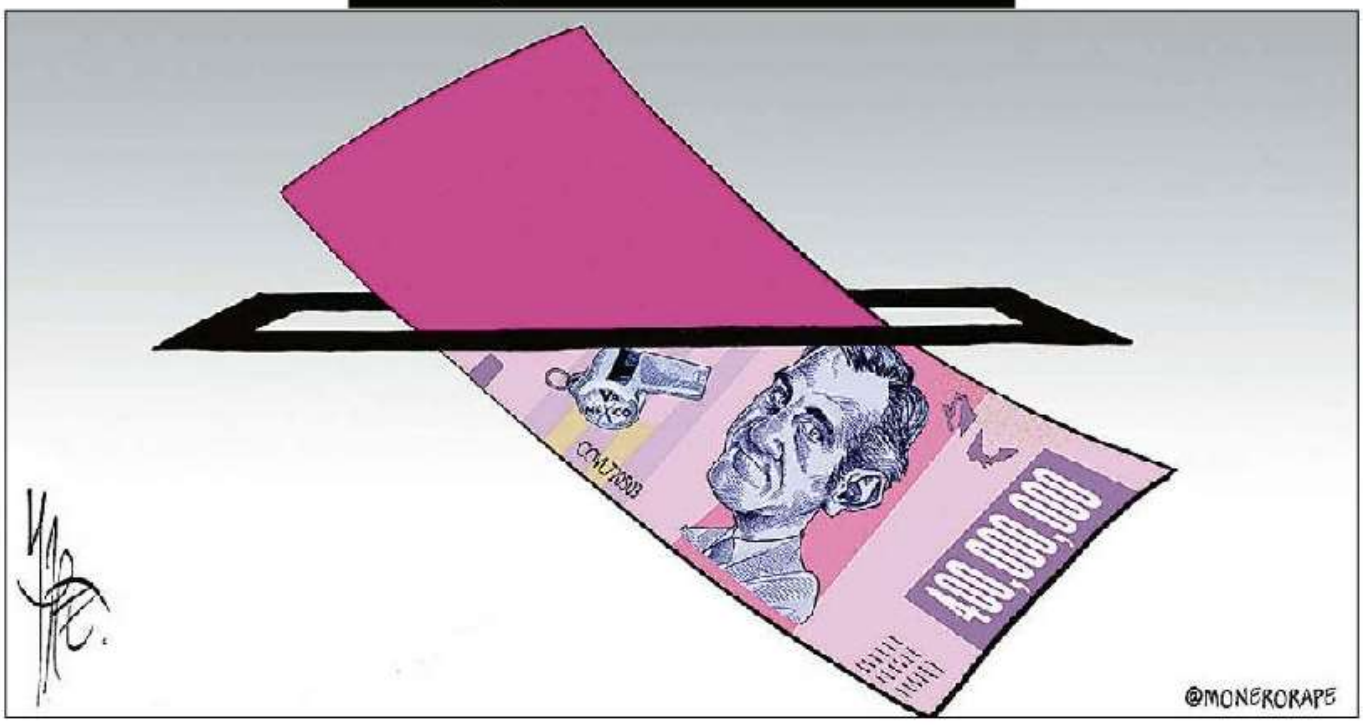

Mire, para hacerle la limpia a su campaña, más que huevos de gallina negra voy a necesitar una Karcher-K-1700 y dos tambos de Cloralex...
Haga lo que pueda con los huevos porque no hay presupuesto.
FUERZA y CORAZÓN POR MÉXICO
PAN
Patricio

EXCELSIOR
LLERA
JUEZA RECHAZA PETICIÓN DE TRUMP
© 2024 FERNANDO LLERA

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

5 de abril de 2024

PORTADAS INTERNACIONALES

'They do all kinds of evil': Assaults on migrants rise in a jungle

Biden issues warning to Israel

Biden ties support for Israel to civilian protection

An act of interfaith goodwill ends in tears

Biden demands Gaza ceasefire in strongest rebuke yet to Israel

Chinese state banks hold key role in future of Thames Water

EE UU y la UE advierten a Israel por los ataques a los civiles

Européennes: comment Macron a perdu la confiance des jeunes

Para el FMI "el progreso es impresionante", pero vuelve a advertir por el impacto del ajuste

Pressão sobre Prates cresce, e governo avalia troca na Petrobras

Acusaciones de Jadue al presidente del CDE lo enfrentan con La Moneda y el Frente Amplio

El Congreso atenta contra la meritocracia en el magisterio

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Biden a Netanyahu: futuro apoyo de Estados Unidos dependerá de protección a civiles en Gaza**
- ***WCK* pide investigación independiente sobre bombardeo que mató a siete cooperantes**
- **Congreso de Perú rechazó dos mociones para la destitución de la presidenta Boluarte**

CÁMARA DE DIPUTADOS

Diputados avalaron prohibición de ingesta de 32 sustancias en animales utilizados para consumo humano.- Con 460 votos a favor, se avaló la propuesta presentada en la Cámara de Diputados para adherir reformas y anexos a la Ley Federal de Sanidad Animal en donde destaca la prohibición del uso de 32 sustancias que se incluyen en la alimentación de animales utilizados para el consumo humano, entre la que destaca el clembuterol. [INFOBAE]

Tipifican el odio racial como delito, infractores pasarán hasta cuatro años en prisión.- La Cámara de Diputados aprobó por amplia mayoría la reforma al Código Penal Federal, a fin de tipificar el odio racial como delito y establecer penas de uno a cuatro años de prisión y multa de setenta a doscientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) o de 150 a 300 días de trabajo a favor de la comunidad. [INFOBAE]

COMISIONES

PRI anuncia "irregularidades millonarias" al interior del INE durante administración de Lorenzo Córdova.- El presidente de Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en la Cámara de Diputados, Pablo Angulo Briseño, dio a conocer que se detectaron "irregularidades contundentes" en el Instituto Nacional Electoral (INE) durante la administración del exconsejero presidente Lorenzo Córdova Vianello. [INFOBAE, LA LISTA]

MÉXICO

CORONAVIRUS

México pudo salvar 224,000 vidas con mejor gestión de la pandemia: expertos.- El Gobierno de México pudo haber salvado poco más de 224,000 vidas de haber gestionado de otra manera la crisis sanitaria por coronavirus, de acuerdo con las conclusiones preliminares de un informe de la Comisión Independiente de Investigación sobre la Pandemia de Covid, integrada por expertos. [FORBES]

GOBIERNO

López Obrador insiste en que Estados Unidos aporte dinero para migración pese a lo dicho por Trump.- El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, insistió en que Estados Unidos debe aportar 20.000 millones de dólares anuales a Latinoamérica para combatir las causas de la migración pese a los dichos del exmandatario Donald Trump, quien afirmó que no daría ni 10 centavos. "Nunca nos ha dado", contestó López Obrador entre risas cuestionado por los medios al respecto en su conferencia matutina. [SWISSINFO, FORBES]

Presidente de México acusó a Israel de proteger al exjefe del caso Ayotzinapa.- El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, acusó a Israel de proteger a Tomás Zerón, exdirector de la extinta Agencia de Investigación Criminal, por su negativa a extraditarlo pese a estar implicado en el caso de los 43 jóvenes desaparecidos de Ayotzinapa. [SWISSINFO, SPUTNIK]

AMLO pedirá a Fiscalía mexicana dar a conocer detalles del caso Colosio.- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador dijo que pedirá a la Fiscalía General de la República que dé a conocer todos los detalles de la investigación sobre el magnicidio del político priista y excandidato presidencial, Luis Donaldo Colosio, ocurrido hace 30 años. [SPUTNIK, SWISSINFO, FORBES, LA LISTA]

Ecuador declaró persona non grata a la embajadora de México tras unas declaraciones de López Obrador.- El Gobierno de Daniel Noboa declaró persona non grata a la embajadora de México, Raquel Serur, en respuesta de las declaraciones del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en las que da a entender que Noboa ganó las elecciones gracias al asesinato del candidato presidencial Fernando Villavicencio, una muerte urdida por el crimen organizado. [EL PAÍS, FORBES, INFOBAE, EFE, SWISSINFO, DW, SPUTNIK, LA POLÍTICA ONLINE, BLOOMBERG, INDEPENDENT]

Opinión/La evaluación del sexenio de AMLO tendría "más carácter político que técnico".- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, no cumplirá con todas sus promesas gubernamentales, pero el impacto de ello no será amortiguado por la aceptación que goza entre los mexicanos y la valoración política de sus colaboradores, consideran expertos. [SPUTNIK]

Cómo México obstaculizó la guerra de Estados Unidos contra las drogas.- "Los intereses de México no son los intereses de Estados Unidos en este tema", dijo Carlos Pérez Ricart, autor de un libro sobre la DEA en México. [FINANCIAL TIMES]

POLÍTICA

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2024

Análisis/Cifras históricas, inseguridad, y políticas externas, los retos del nuevo presidente de México en materia de migración.- El tema migratorio ocupa un lugar preponderante en la agenda nacional e internacional y será uno de los principales desafíos que enfrentará quien resulte ganador de las elecciones presidenciales del 2 de junio en México. Expertos consultados por *CNN* explicaron que el próximo presidente o presidenta de México recibirá un país con cifras históricas de migrantes, falta de protección para quienes cruzan la frontera sur y desplazamiento interno, así como el endurecimiento de las restricciones a la migración, en particular por leyes en algunos estados, con medidas más severas contra el cruce ilegal de la frontera. [CNN]

Opinión/La probable próxima presidenta de México es científica. La política la tiene callada ante las amenazas climáticas.- Sheinbaum ha dicho que apoya el objetivo del presidente de mantener el 54 % de la generación eléctrica de México bajo control estatal, una visión que deja de lado la producción de energías renovables en favor de combustibles más sucios. Pero también hay indicios de que Sheinbaum podría adoptar un enfoque más científico que su predecesor. [AP, WASHINGTON POST, INDEPENDENT]

MIGRACIÓN

Rescataron a 145 migrantes hacinados en un camión que cruzaba el sur de México.- El Instituto Nacional de Migración de México informó sobre el rescate de 145 migrantes. Las personas fueron descubiertas viajando en condiciones irregulares dentro de la caja de un tráiler en el estado de Tabasco, ubicado en el sureste del país. Había nacionales de Ecuador, Cuba, China, Bangladesh, Nepal, Honduras, India y Guatemala. [INFOBAE]

GENERAL

México logró cifra récord de exportaciones a Estados Unidos: 78.287 millones de dólares en el primer bimestre del año.- Durante el primer bimestre del año, México se afianza como el principal socio comercial de Estados Unidos al alcanzar una cifra récord de exportaciones. Los envíos de México a ese país entre enero y febrero tuvieron un valor de 78.287 millones de dólares, un incremento de 7,7 %, respecto a los 72.669 millones de dólares acumulados en el mismo periodo del año previo, de acuerdo con los datos publicados por la Oficina del Censo de Estados Unidos. [EL PAÍS]

Colectivos prevén que México no regule el cannabis hasta que Estados Unidos lo haga a nivel federal.- Diferentes colectivos pro cannabis pronosticaron que México no regulará su consumo o producción hasta que Estados Unidos lo haga a escala federal, durante la presentación del Encuentro Cannábico que tendrá lugar en la capital mexicana el 27 y 28 de abril. [EFE]

La comisión de la Guerra Sucia encara su fase final con reclamos al Ejército y escasos resultados.- La Comisión para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia de las violaciones graves a los derechos humanos cometidas de 1965 a 1990 encara sus últimos meses de trabajo, con el final del Gobierno de López Obrador en el horizonte. Creada con orgullo hace unos años, atraviesa momentos complicados, pendiente del terremoto que afectó a su paraguas institucional, la Subsecretaría de Derechos Humanos, con cambios de funcionarios a todos los niveles. Los reclamos al Ejército y el silencio de la mayoría de mecanismos que la integran marcan la labor de la comisión. [EL PAÍS]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Un ataque con dron dejó cuatro muertos en Járkiv mientras Rusia aumenta su capacidad bélica.- Las fuerzas rusas dispararon aviones no tripulados contra dos edificios de apartamentos y una central eléctrica en Járkiv, la segunda ciudad más grande de Ucrania, y causaron cuatro muertos, dijeron las autoridades locales, mientras las fuerzas del Kremlin ponían aparentemente en marcha su estrategia para los próximos meses de la guerra al intensificar sus bombardeos en zonas civiles. [AP]

Zelenski tildó de "despreciable" el ataque ruso que ha matado a tres rescatistas en Járkov.- El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, denunció el "despreciable y cínico" ataque lanzado por el Ejército ruso sobre Járkov contra los trabajadores de emergencia que habían acudido a rescatar a las primeras víctimas que se encontraban bajo los escombros. [EUROPA PRESS]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Kremlin rebaja relaciones entre Rusia y la OTAN al nivel de "confrontación directa".- El Kremlin afirmó que las relaciones entre Rusia y la OTAN están en un nivel mínimo, catalogándolo incluso de "confrontación directa", coincidiendo con los actos de celebración del 75 aniversario de la Alianza Atlántica, que reúne en Bruselas a representantes de los 32 Estados miembros. [EUROPA PRESS]

GENERAL

Putin negó que Rusia haya pasado a una economía de guerra "a pesar de las dificultades".- El presidente de Rusia, Vladimir Putin, aseguró que el país no ha pasado a una economía de guerra "a pesar de las dificultades" a las que se enfrenta el país, que lleva ya más de dos años inmerso en una campaña militar en territorio de Ucrania. [EUROPA PRESS]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Subieron a 33,037 los palestinos asesinados por Israel en Gaza.- Ascendió a 33.037 la cifra de palestinos asesinados por la ofensiva israelí en la Franja de Gaza, desde el 7 de octubre pasado, informó el último parte proporcionado por el Ministerio de Salud del territorio. [TELESUR, EUROPA PRESS, DW, FRANCE 24, EFE]

Inteligencia israelí desarticuló un complot para asesinar al ministro de Seguridad Nacional.- La agencia de Inteligencia interior de Israel -Shin Bet- aseguró haber frustrado un complot para llevar varios ataques y atentados "terroristas" en Israel y Cisjordania, incluido el asesinato del ministro de Seguridad Nacional, el ultraderechista Itamar Ben Gvir. [EUROPA PRESS]

DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA-HAMÁS

Netanyahu a Irán: "A quien nos haga daño, le haremos daño".- El primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, lanzó un mensaje a Irán: "A quien nos haga daño, le haremos daño"."Sabremos cómo defendernos y actuaremos en consecuencia", afirmó el primer ministro al inicio de una reunión del gabinete de guerra para abordar, entre otras cosas, la amenaza de Irán.[EFE]

Hamás acusó a Netanyahu de "estancar" las negociaciones para ganar tiempo para sus propios planes.- El Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás) aseguró que los diálogos con Israel se encuentran en un "círculo vicioso" por culpa de primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, quien solo pretende "ganar tiempo" y "absorber la ira" de las familias de los rehenes, mostrando un "falso interés" por negociar. [EUROPA PRESS]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Biden dijo a Netanyahu que el futuro el apoyo de Estados Unidos dependerá de la protección a los civiles en Gaza.- El presidente estadounidense, Joe Biden, avisó al primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, que el futuro apoyo de Estados Unidos a la guerra en Gaza dependerá de las acciones "concretas" que tome para minimizar el daño a civiles en la Franja de Gaza y garantizar la seguridad de los trabajadores humanitarios. [EFE, SPUTNIK, AP, TELEMUNDO, SWISSINFO, EL PAÍS]

Líder supremo de Irán publicó un mensaje en hebreo advirtiendo que Israel "se arrepentirá" del ataque en Damasco.- El líder supremo de Irán, el ayatolá Alí Jamenei, publicó un mensaje en hebreo advirtiendo de que Israel "se arrepentirá" del ataque del lunes contra el consulado iraní de Damasco, la capital siria, que dejó 16 víctimas mortales, entre los que hay dos civiles y siete miembros de la Fuerza Quds de la Guardia Revolucionaria de Irán, incluidos dos generales. [EUROPA PRESS, RT]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

OMS informó muerte de 27 niños por desnutrición en la Franja de Gaza desde octubre.- El director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus, informó que al menos 27 niños han muerto por desnutrición en la Franja de Gaza desde el inicio de los ataques israelíes el pasado mes de octubre, iniciados en respuesta al asalto del Movimiento de Resistencia Islámica contra Israel. [EUROPA PRESS]

CONSECUENCIA EN PAÍSES DE MEDIO ORIENTE

Israel toma medidas de seguridad ante amenaza iraní de responder por bombardeo en Siria.- Las fuerzas israelíes anunciaron que han reforzado sus filas y han intensificado sus medidas de preparación, poco después de que Irán amenazó con tomar represalias por un ataque aéreo que mató a dos generales iraníes en Siria y que ha sido atribuido a Israel. [AP]

GENERAL

***World Central Kitchen* pide una investigación "independiente" sobre el bombardeo que mató a siete cooperantes.-** La ONG *World Central Kitchen* (WCK) solicitó una investigación "independiente" sobre el bombardeo israelí que mató a siete cooperantes en la Franja de Gaza, con el objetivo de que una "tercera parte" ajena a Israel determine, entre otras cosas, si hubo intencionalidad por parte de las Fuerzas Armadas israelíes en los proyectiles lanzados de forma sucesiva sobre varios vehículos. [EUROPA PRESS, AP]

El jefe del Pentágono dijo que el ataque contra WCK "refuerza la preocupación" sobre una incursión en Rafah.- El secretario del Departamento de Defensa de Estados Unidos, Lloyd Austin, afirmó ante su homólogo israelí, Yoav Gallant, que el bombardeo contra un convoy de la ONG *World Central Kitchen* (WCK), del chef asturiano José Andrés, "refuerza la preocupación" sobre una incursión militar terrestre en Rafá, en el sur de la Franja y que sirve como refugio para 1,5 millones de palestinos. [EUROPA PRESS]

Estados Unidos aprobó envío de bombas a Israel antes del ataque a los cooperantes de WCK.- Estados Unidos aprobó un nuevo envío de armas a Israel, que incluye más de 2.000 bombas de pequeño y mediano diámetro, antes del ataque israelí que el 1 de abril acabó con la vida de siete voluntarios de la ONG *World Central Kitchen* (WCK), del chef español José Andrés, confirmó un alto funcionario estadounidense. [EFE]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Stoltenberg apeló a la unidad en el 75 aniversario de la OTAN: "Cada desafío demostró que nos necesitamos".- El secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg, apeló a la necesaria unidad de América y Europa en el 75 aniversario de la Alianza y recordó que cada desafío que han afrontado sus miembros ha demostrado que se necesitan unos a otros. [EUROPA PRESS, DW, FRANCE 24, AP, SPUTNIK]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Tragedia en Baltimore pone a prueba las promesas de campaña de Biden sobre trabajadores migrantes.- La tragedia del puente de Baltimore, donde murieron seis trabajadores de origen latinoamericano, forzó al Gobierno de Joe Biden a confrontar una promesa de campaña que quedó en el olvido: conceder un estatus legal a los más de 11 millones de migrantes indocumentados que viven en Estados Unidos. [FORBES]

POLÍTICA

Trump dijo que Israel debe terminar guerra en Gaza; está "perdiendo guerra de relaciones públicas".- El expresidente Donald Trump envió un duro mensaje a Israel respecto a su guerra en Gaza, e instó a dicho país a "acabarla de una vez". [AP, ANSA]

LEGISLATIVO

Blinken urgió al Congreso de Estados Unidos que apruebe los 60.000 millones a Ucrania.- El secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, urgió al Congreso estadounidense a aprobar la ayuda de 60.000 millones de dólares a Ucrania, porque es la financiación que Kiev necesita de forma "inmediata", mientras la OTAN estudia crear un nuevo fondo para asistir al país. [EFE]

JUDICIAL

Juez rechazó petición de Trump de desestimar caso de injerencia electoral en Georgia.- El juez Scott McAffee, encargado del caso abierto en Georgia contra el expresidente Donald Trump por injerencia electoral, rechazó su petición de desestimarlo. [TELEMUNDO, EL PAÍS, EFE, REUTERS, FRANCE 24]

MIGRACIÓN

Una jueza de Estados Unidos ordenó dar albergue seguro a niños migrantes que cruzan la frontera.- Estados Unidos deberá dar albergue seguro y saludable a los niños migrantes que cruzan de forma irregular al país y no dejarlos en lugares al aire libre, determinó una jueza federal en una demanda que busca darles protección a los menores que ingresan con sus familias al país. [EFE, UNIVISIÓN, AP]

Estados Unidos amplía la vigencia de los permisos de trabajo de unos 800.000 inmigrantes.- El Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos pinformó que ha extendido temporalmente la vigencia de los permisos de trabajo para unos 800.000 inmigrantes como parte de los esfuerzos de la agencia por terminar con el atasco de casos. [SWISSINFO, TELEMUNDO]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

CUBA

Cuba culpó a Estados Unidos por la inestabilidad en la entrega de los alimentos subvencionados.- El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, culpó al "recrudecimiento" del embargo económico de Estados Unidos por la "difícil situación" en la entrega de los productos subvencionados a través de la cartilla de racionamiento. [SWISSINFO]

EL SALVADOR

Denunciaron más de 16.000 afectaciones a Derechos Humanos en El Salvador.- Representantes de siete organizaciones civiles exigieron la derogación del régimen de excepción en El Salvador, tras miles de denuncias de presuntas violaciones a derechos humanos y las más de 240 muertes que se han registrado en las cárceles del país bajo custodia de agentes del Estado. [DW]

Corte de El Salvador brindará la próxima semana resolución de audiencia contra activistas.- Un tribunal de instrucción de El Salvador brindará el próximo 10 de abril la resolución de la audiencia preliminar contra cinco líderes comunitarios y ambientalistas que están siendo procesados por supuestamente asesinar a una mujer en el contexto de la guerra civil. [SWISSINFO]

HAITÍ

Haití extiende por un mes más estado de emergencia en la capital debido a la violencia.- El Gobierno de Haití informó que extenderá el estado de emergencia en todo el Departamento Oeste, donde se ubica la capital, hasta el 3 de mayo. [EFE]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

FMI instó al presidente Milei a generar apoyo social y político para la eficacia de sus reformas.- El Fondo Monetario Internacional instó al presidente argentino, Javier Milei, a trabajar para ganar apoyo social y político que le permita garantizar la durabilidad de las reformas económicas que está implementando. [FORBES]

Gremios organizan acciones contra política económica de Milei.- El consejo directivo de la Confederación General del Trabajo, de Argentina, se reunirá el próximo 11 de abril para definir si convoca una huelga general en rechazo a las políticas de ajuste del presidente Javier Milei. [TELESUR]
Gobierno argentino se prepara para impulsar proyectos de ley para combatir al narcotráfico.- El Gobierno de Argentina dijo que se apresta a enviar al Parlamento un conjunto de proyectos de ley para reforzar la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, cuyo violento accionar en la ciudad de Rosario ha obligado a un mayor despliegue de fuerzas de seguridad en el último mes. [SWISSINFO]

COLOMBIA

Congreso de Colombia archivó proyecto de la reforma de salud de Petro.- El Congreso de Colombia archivó el proyecto de la reforma del sistema público de salud propuesto por el presidente del Gobierno colombiano, Gustavo Petro, lo que ha supuesto un duro golpe político al mandatario, que defendió esta iniciativa durante su campaña a la Presidencia. [EUROPA PRESS]
Abuchearon a Petro por decir que en los expendios de droga en barrios "compran al policía".- El presidente colombiano, Gustavo Petro, fue abucheado en un acto con la Policía en Bogotá por decir que miembros de esa institución reciben coimas de vendedores de drogas en los barrios para que les permitan seguir con su negocio. "Todo policía de barrio sabe dónde queda la olla, lo que pasa es que la olla compra al policía. [SWISSINFO]

ECUADOR

La violencia y desconfianza minan Ecuador a semanas de la consulta de Noboa.- El próximo domingo 21 de abril los ecuatorianos volverán a las urnas —apenas seis meses después de las presidenciales anticipadas— para votar en una consulta popular y referéndum promovido por el mandatario, Daniel Noboa. [RT, TELESUR]

GUYANA

Guyana denunció promulgación de ley venezolana sobre disputada región del Esequibo.- Guyana reiteró sus protestas contra la ley venezolana sobre la región del Esequibo, territorio rico en petróleo y recursos naturales que administra pero cuya soberanía es reclamada por Caracas, al considerar una vez más que se trata de una "violación flagrante" del derecho internacional. [SWISSINFO, INDEPENDENT]

PARAGUAY

Senado de Paraguay aprobó una ley que centraliza el manejo del almuerzo a las escuelas.- La Cámara de Senadores de Paraguay sancionó el proyecto 'Hambre cero' en el sistema educativo, una ley promovida por el presidente Santiago Peña, que modifica la forma de financiamiento del programa de alimentación escolar, e incorpora un modelo de administración más centralizado. [SWISSINFO, ABC COLOR]

PERÚ

Primer ministro de Perú señaló que la Fiscalía cerrará el 'caso Rolex' tras escuchar la declaración de Boluarte.- El primer ministro de Perú, Gustavo Adrianzén, defendió que la Fiscalía cerrará las investigaciones del 'caso Rolex' por supuesto enriquecimiento ilícito de la presidenta del país, Dina Boluarte, tras escuchar la declaración de la mandataria, prevista para el viernes. [EUROPA PRESS]

Congreso de Perú rechazó admisión de dos mociones para la destitución de la presidenta Boluarte.- El Congreso peruano rechazó la admisión de dos mociones de vacancia (destitución) contra la presidenta Dina Boluarte, a raíz del escándalo sobre el caso de los relojes de lujo *Rolex*, que ha supuesto la apertura de una investigación preliminar por parte de la Fiscalía de la Nación. [EFE, TELESUR, SWISSINFO, DW]

Polémica en Perú por un nuevo proyecto de ley que busca limitar la labor de la prensa.- Un proyecto de ley presentado por legisladores del partido de centroderecha Acción Popular ha generado polémica en Perú, ya que plantea impedir que los periodistas y sus familiares puedan contratar con el Estado, supuestamente para asegurar "la transparencia" en el ejercicio del periodismo en el país. [SWISSINFO]

VENEZUELA

Venezuela rechazó el pronunciamiento de Guyana contra su ley para "la defensa" del Esequibo.- El Gobierno de Venezuela rechazó un pronunciamiento de Guyana en el que advirtió de que "no tolerará la anexión u ocupación de ninguna parte" del Esequibo -territorio en disputa entre ambos países-, luego de que Caracas promulgara el miércoles una ley que crea una región en la zona. [SWISSINFO]

EUROPA

Comisión Europea y su presidenta, en medio de una polémica por un nombramiento.- La Comisión Europea y su presidenta, Ursula von der Leyen, se encuentran envueltas en una fuerte controversia por el nombramiento de un eurolegislador conservador a un alto cargo, en medio de sospechas de favoritismo y pedidos de explicaciones. [SWISSINFO]

ALEMANIA

Alemania reforma su Ejército para que esté "preparado para la guerra".- La guerra en Ucrania y la amenaza del presidente ruso, Vladímir Putin, es más real que nunca. El inicio de una nueva era a la que se refirió el canciller alemán, el socialdemócrata Olaf Scholz, tras el inicio de la invasión a gran escala de Ucrania, hace dos años, ha quedado reflejado en los planes presentados por el ministro de Defensa alemán, Boris Pistorius, para reestructurar el Ejército con el objetivo de que esté "preparado para la guerra". [EL PAÍS, INDEPENDENT]

FINLANDIA

Finlandia prorrogó de manera indefinida el cierre de la frontera con Rusia.- El Ministerio del Interior de Finlandia anunció que la frontera con Rusia permanecerá cerrada de forma indefinida, cuando estaba previsto que el Gobierno revisara este 14 de abril la medida, vigente desde mediados de noviembre de 2023. [EUROPA PRESS, AP]

RUSIA

Las autoridades rusas detuvieron a otros tres presuntos cómplices del atentado islamista en Moscú.- El Servicio Federal de Seguridad de Rusia detuvo a otras tres personas por su supuesta implicación en el atentado islamista de hace 10 días en una sala de conciertos a las afueras de la capital, Moscú, en el que fallecieron más de 140 personas. [EUROPA PRESS, EFE]

ASIA

IRÁN

Al menos 11 agentes muertos en un ataque contra cuarteles militares en Irán.- Al menos 11 miembros de las fuerzas de seguridad de Irán, entre ellos siete integrantes de la Guardia Revolucionaria, han fallecido durante la pasada noche en tres ataques simultáneos atribuidos al grupo armado suní Jaish al Adl (Ejército de la Justicia) contra varios cuarteles militares y una comisaría en la provincia de Sistán y Baluchistán, cerca de la frontera con Pakistán. [EUROPA PRESS, DW, SWISSINFO]

JAPÓN

Terremoto de magnitud 6 sacudió el noroeste de Japón.- Un terremoto de magnitud 6 sacudió la región japonesa de Fukushima, en el noreste del país, informó la Agencia Meteorológica de Japón, que no emitió alerta de tsunami. [DW, EFE]

TAIWÁN

Taiwán elevó a 10 muertos y más de mil heridos el balance de víctimas.- Las autoridades de Taiwán han elevado a 10 muertos y más de mil heridos el recuento de víctimas por el terremoto del miércoles, el más potente registrado en la isla en los últimos 25 años, si bien no se descarta que el balance de víctimas aumente, ya que más de 30 personas siguen desaparecidas. [EUROPA PRESS, FRANCE 24, AP, EFE, SWISSINFO, FORBES, EL PAÍS]

ÁFRICA

NÍGER

La junta militar de Níger disolvió los consejos electos municipales y regionales.- El presidente de la junta militar que gobierna Níger, el general Abdourahamane Tiani, firmó una ordenanza que disuelve todos los consejos municipales, de ciudad y regionales electos en el país. [SWISSINFO]

SUDÁFRICA

Detenida la expresidenta del Parlamento de Sudáfrica horas después de dimitir.- La expresidenta del Parlamento sudafricano, Nosiviwe Mapisa-Nqakula, fue detenida, un día después de presentar su dimisión, tras ser señalada por presuntas actividades corruptas relativas a su anterior etapa al frente del Ministerio de Defensa, aunque esperará en libertad el posible juicio contra ella. [EUROPA PRESS]

SUDÁN

Fiscalía de Sudán acusó al ex primer ministro Hamdok de delitos castigados con la pena de muerte.- La Fiscalía de Sudán imputó al ex primer ministro Abdalá Hamdok, considerado el último líder civil del país africano, por incitar a la guerra, subvertir el orden constitucional y perpetrar crímenes contra la humanidad, delitos por los que se arriesga a ser condenado con la pena de muerte. [EUROPA PRESS]